



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PORTADAS NACIONALES



Debaten revocación: ¿farsa o democracia?



Desembolsa el AIFA 25 mdp por 9 meses de seguro médico



Hay escasez de gasolinas en la frontera norte



Ingreso extra de 535 mil mdp por alza del petróleo



Crece 137% presencia militar en aduanas



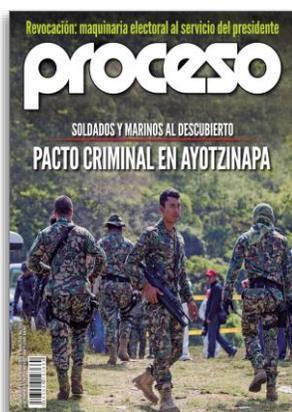
AMLO visita Tren Maya y niega reunión con expertos de la Universidad Nacional



Aplican gasolinazo fronterizo



Viven en peligro



Pacto criminal en Ayotzinapa



Se descara el dictador



Todo sobre la consulta de revocación de mandato



03 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

Comisiones de San Lázaro revisarán actuación de Quadri: Creel.- Luego del incidente en el que el diputado panista Gabriel Quadri llamo "señor" a una diputada trans, el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que las distintas comisiones tienen que revisar el caso de Quadri. Señaló que en su grupo parlamentario habrá una conversación interna en la que se abordará el tema. Por otra parte, Creel Miranda ratificó que el acuerdo de la coalición Va por México es votar en contra de la reforma eléctrica. [[JORNADA](#)]

REUNIÓN INTERPARLAMENTARIA MÉXICO-CUBA

En Cuba, diputados mexicanos reconocen el legado de Eusebio Leal.- Integrantes de la delegación mexicana que participaron en la 17 Reunión Interparlamentaria Cuba-México rindieron tributo al extinto historiador cubano Eusebio Leal. El coordinador de los diputados petistas, Alberto Anaya, consideró que la Interparlamentaria contribuirá a la consolidación de proyectos de cooperación bilateral a través de los congresos. [[JORNADA](#)]

REFORMA ELÉCTRICA

Promueve reforma eléctrica.- El secretario de Gobernación, Adán Augusto López dijo que no tiene ninguna duda de que se va a aprobar la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, esto durante su visita a Torreón, Coahuila. [[EXCÉLSIOR](#)] [[JORNADA](#)]

Sin cambios, la reforma en materia eléctrica: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los integrantes de la delegación que encabezó el enviado de EU para Asuntos del Clima quedaron satisfechos con la exposición que se dio acerca de lo que es la reforma eléctrica, la cual se debate este mes en la Cámara de Diputados. [[VÉRTIGO](#)]

En la antesala de tribunales.- El gobierno de Joe Biden, inversionistas nacionales y extranjeros, legisladores mexicanos, entre otros, están pendientes de la ponencia que presentará este martes 5 la ministra Loretta Ortiz sobre la Ley de la Industria Eléctrica. Si logra el apoyo de al menos 4 de los 11 votos del pleno de la SCJN, se declarara improcedente los juicios de amparo, con ello se abre el escenario para que las impugnaciones nacionales se trasladen a instancias internacionales. [[PROCESO](#)]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Buscan Salvar Selva.- La diputada emecista Teresa Ochoa presentó un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y al gobierno de Chiapas para diseñar una estrategia emergente para la conservación de la flora y fauna y detener la destrucción de esa zona, que ha reducido su extensión en un 70% desde finales de 1970, debido a la tala inmoderada y clandestina de los árboles. [[UNIVERSAL](#)]

Alertan de nueva ola de contagios.- El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Salomón Chertorivski Woldenberg, cuestionó la labor de las autoridades durante la



emergencia sanitaria que generó el COVID-19. Con motivo del anuncio de las autoridades capitalinas, donde asegura que la Ciudad de México permanecerá la siguiente quincena en semáforo verde de riesgo epidemiológico y el uso de cubrebocas en espacios abiertos ya no será obligatorio, Salomón Chertorivski, a través de sus redes sociales preguntó a las autoridades sobre quién responde por las muertes, el semáforo de riesgo sanitario, el uso de medicamentos como ivermectina y por el personal médico que ha fallecido en la pandemia.

[[EXCÉLSIOR](#)]

Harán estudios a 5 mil niños.- A 5 mil niños que residen en el municipio de Poncitlán, ubicado a las orillas del lago de Chapala, les realizarán estudios para detectar posibles afectaciones renales. En un foro en enero pasado convocado por la diputada morenista Cecilia Márquez, los ponentes mostraron que en Agua Caliente y Chalpicote existe un evidente deterioro neurocognitivo entre los niños de edad escolar relacionados con desnutrición y metales pesados encontrados por el consumo de agua y peces de la laguna contaminada.

[[JORNADA](#)]

Pide subir 4% gasto a programas sociales.- El Ejecutivo va a solicitar a la Cámara de Diputados aplicar un incremento promedio de 4% en los recursos canalizados a los programas sociales insignia para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. De acuerdo con la lista de los programas prioritarios que presentó como parte de los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2023, que entregó el viernes al Congreso de la Unión, el gobierno federal propone incrementar de 238 mil 15 millones de pesos a 303 mil 700 millones de pesos los recursos para el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. [[UNIVERSAL](#)]

Buscan abatir el rezago forense.- El Gobierno federal plantea la creación de un Centro Nacional de Identificación Humana para hacer frente al rezago forense que frena la estrategia de búsqueda de personas desaparecidas. En la iniciativa de reformas a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, enviada el pasado jueves a la Cámara de Diputados, se propone además fortalecer a la Comisión Nacional de Búsqueda.

[[REFORMA](#)]

Protección a la vida.- El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad la Ley de Movilidad y Seguridad Vial que incluye un nuevo marco normativo para reducir las muertes vales. [[VÉRTIGO](#)]

Gobierno, un equilibrista. Luego del reproche del embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, a la instalación del Grupo de Amistad México-Rusia en San Lázaro, las tensiones con Estados Unidos siguen creciendo. [[SIEMPRE](#)]

REVOCACIÓN DE MANDATO

Debaten revocación: ¿farsa o democracia?- A una semana de que se lleve a cabo la primera consulta de revocación de mandato en el país, opositores y promotores del ejercicio ciudadano debatieron, para unos se trata de una farsa, para otros es un ejercicio democrático. [[REFORMA](#)]

**OPINIÓN**

Artículo/Ulrich Richter. Del zoon Politikón al zoon polemikon.- Se llevará a cabo el próximo 10 de abril el primer ejercicio de revocación de mandato, donde si votan al menos 37 millones y gana la opción de revocarlo, el presidente tendría que renunciar y el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, queda como presidente interno. [[UNIVERSAL/p16](#)]

Escribe sobre el tema **Hernán Gómez en Fuera de Tono** [[UNIVERSAL/p7](#)]

Columna/Frentes Políticos.- Luego de que el diputado Gabriel Quadri llamó “señor” a la legisladora trans Salma Luévano y por ello se desató un zafarrancho donde otra diputada trans María Clemente García a gritos y empujones intentó tomar la mesa directiva de la Cámara de Diputados encabezada por Santiago Creel Miranda, posteriormente, la diputada ofreció disculpas al diputado por su comportamiento irrespetuoso. [[EXCÉLSIOR/p13](#)]

Artículo/Luis Espinoza Cházaro. La Reforma Eléctrica que conviene a México.- El PRD y la coalición legislativa Va Por México en la Cámara de Diputados, tenemos muy claro qué clase de reforma eléctrica conviene a México. Se trata de construir -de la mano de las y los expertos, académicos y sociedad civil que participaron en el parlamento abierto- una iniciativa que garantice mejores precios para los consumidores. [[HERALDO/p2](#)]

Columna. Red Compartida.- Alejandro Alito Moreno señaló su posición al decir que no discutirá nada hasta después de las elecciones a gobernadores pero ya legisladores de la Cámara Alta como los senadores Miguel Ángel Ósorio Chong y Claudia Ruiz Massieu Salinas entre otros dijeron que no pasara dicha legislación de reforma energética. [[PRENSA/p2](#)]

Artículo/Carlos Elizondo. Arbitros.- Ya bajo este gobierno, con mayoría constitucional de Morena y de sus aliados en la Cámara de Diputados, se eligieron 4 consejeros electorales con reglas que aseguran que los candidatos sean técnicamente solventes y no peones de alguno de los partidos. [[REFORMA/p13](#)]

Artículo/Francisco Valdés Ugalde.- Este revocatorio no lo inició la sociedad sino el gobierno y, dentro del gobierno, el capricho del presidente. [[UNIVERSAL/pp-p17](#)]

Columna/Samuel Rodríguez. Coliseo. Alertar la participación ciudadana.- El decreto que permite a los servidores públicos de todos los niveles llamar abiertamente a los ciudadanos a tomar parte en la consulta sobre revocación de mandato es, por decir lo menos, sensato. [[VÉRTIGO/p40-41](#)]

Artículo/ Elisur Arteaga Nava.- En diferentes medios se invita a la ciudadanía a no prestarse a la farsa de consulta de revocación de mandato. De que es una farsa, no hay duda; de que no hay que participar, hago una acotación: Los promotores de la “abstinencia”, dan sus razones. No las cuestiono, las considero válidas. [[PROCESO/p50-51](#)]



Columna: Enrique Aranda. * Tras de que el senador Ron Wyden, del Comité de Finanzas de EU, advirtiera que “México está yendo en dirección opuesta a las promesas que hizo en el T-MEC en materia energética y ambiental”, Katherine Tai, la representante comercial, advirtió que la Casa Blanca estudia ahora “todas las opciones” (para hacerlo cumplir). ¿Así o más claro?... [[EXCÉLSIOR/p15](#)]

Sobre el tema habla José Buendía Hegewish [[EXCÉLSIOR/p14](#)]; Rafael Cardona [[CRÓNICA/p2](#)]; Leopoldo Mendivil [[CRÓNICA/p2](#)]

Columna/Claudia Ivette García. De Urgente y Obvia Resolución.- En la cámara baja, ¿cuál es el gran pendiente? Se encuentra en proceso legislativo la reforma eléctrica. Esta reforma enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, dio paso como sabemos a que el Congreso de la Unión organizó foros de Parlamento Abierto... Se tiene previsto deliberar y votar este caso hacia mediados del mes de abril en San Lázaro. [[VÉRTIGO/p37](#)]

Sobre el tema escribe Olga Pellicer [[PROCESO/p54-55](#)] y En Corto [[VÉRTIGO/p42](#)]

Columna/Morelos Canseco.- A las mayorías de Morena en las Cámaras, con un ingenio digno de mejor causa, les pareció que si la Constitución prohíbe la propaganda gubernamental y la actuación parcial de los servidores públicos durante el proceso de revocación de mandato, que basta “interpretar” los conceptos legales y establecer excepciones a lo que necesitan sus integrantes y sus correligionarios... [[SIEMPRE/p14-15](#)]

Columna/Carlos Ramírez. Seguridad y Defensa. La izquierda y la guerra fría Mexico ante Ucrania.- Los grupos progresistas en el Congreso tienen la oportunidad de construir un bloque político que consolide la autonomía diplomática de México frente al expansionismo militar... [[SIEMPRE/p24-25](#)]

Columna/Azul Etcheverry. Claraboya.- ...Las fuerzas castrenses no responden a una autoridad civil... la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades millonarias en la construcción de obras principales públicas bajo su encargo y la reserva de información y presupuestos por considerarse de características de “seguridad nacional”. [[HERALDO/p9](#)]

Columna/Kiosko. **¿Tendrá doña Patricia la mira puesta en gubernatura?.- Luego de que la efervescencia política alcanzó a la diputada federal Patricia Armendáriz Guerra (Morena) y se destapó para competir por la candidatura presidencial, nos cuentan que, en Chiapas, el hecho no pasó inadvertido. [[UNIVERSAL/p15](#)]

EJECUTIVO

Desembolsa el AIFA 25 mmdp por 9 meses de seguro médico.- El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles desembolsará 25 millones 56 mil pesos para cubrir nueve meses de servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea. El contrato entro en vigor el pasado 1



de abril y concluirá el 31 de diciembre del presente año y fue otorgado en conjunto a Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A de C.V. y Challenge Consulting S.C., empresas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante esta administración. [[UNIVERSAL](#)]

Crece 137% presencia militar en Aduanas.- El gobierno de México duplicó la presencia de fuerzas federales en las aduanas marítimas y fronterizas del país, de enero a febrero de este año, con lo que logró un aumento de la recaudación del 16 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior. Como parte de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Aduanas, en enero de 2022 la Sedena y Marina tenían desplegados mil 427 efectivos y en febrero creció el número a 3 mil 384 elementos. [[HERALDO](#)]

GENERAL

Aplican gasolinazo fronterizo.- Gasolineras de la zona de la frontera norte del país registraron ayer un aumento considerable en el precio, en algunos puntos se dio un alza de hasta cuatro pesos por litro. El incremento a las gasolinas obedece a que la SHCP suspendió el estímulo fiscal que se aplicaba a las gasolinas en la franja fronteriza, lo que derivó en el aumento en el precio final a los usuarios. [[SOL DE MÉXICO](#)]

Onda de calor con temperaturas de 40 grados afecta a 13 estados.- La Conagua informó este sábado que la onda de calor en México persistirá en gran parte del país con temperaturas máximas de 40 a 45 grados en 13 estados. La dependencia destacó que los estados con estas temperaturas máximas son: Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán. [[CRÓNICA](#)]

SEGURIDAD

Aumentan los fraudes a adultos mayores.- Con el creciente uso de aplicaciones móviles, cajeros inteligentes y otros servicios de nueva generación en medio de la pandemia, los adultos mayores quedaron rezagados en el sistema financiero y ahora son los principales víctimas de fraude. El total de reclamaciones por posibles estafas en la banca comercial durante el año pasado, 64.7% correspondieron a personas de 60 y más, indica la Condusef. [[UNIVERSAL](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ALZA LA MANO

Santiago Giménez se sacó la espina tras no sumar minutos con el Tri, al anotar el gol que le dio el triunfo a Cruz Azul 1-0 frente al campeón Atlas.



AUTÉNTICO ALARIDO

Con un cardíaco y emotivo gol de último minuto de Diego Valdés, el América vence de visita 1-0 al Necaxa y amanece en zona de Repechaje, con 13 puntos.

Plagian agentes de SSC para narco del CJNG

REFORMA / STAFF

El Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) empleó a agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México para secuestrar y luego asesinar a un miembro de la comunidad judía.

El Cártel pagó 20 mil pesos a cada agente. Los agentes Rubén García Arista, Ricardo Daniel Torres Vázquez y José Pedro Aguilar Sánchez fueron detenidos el 23 de febrero por el secuestro de Jacobo Razón Avayou, ocurrido el 24 de noviembre del año pasado en Cuajimalpa.

Investigaciones de la Fiscalía de CDMX revelan que Eugenio Manuel Fernando Salazar Treviño, "El Cartucho", presunto operador del CJNG, ordenó el "levantón" de Razón, quien fue interceptado por los policías cuando conducía rumbo a la FGR para ratificar una denuncia.

Otro de los ex agentes que participó en el plagio murió en forma misteriosa en el reclusorio, poco después del "levantón" de Razón.

Dos días después del plagio, "El Cartucho" envió a una pareja de jóvenes a un edificio de Santa Fe, para que entraran a un departamento registrado a nombre de Razón, del cual se llevaron una maleta con dinero en efectivo. Las cámaras del elevador los grabaron.

Los envíos eran Humberto Felipe Sánchez Reyes, también policía, y su novia, a

Operaba capo desde la Narvarte

Fernando Salazar, "El Cartucho", presunto operador del CJNG, negociaba desde la Colonia Narvarte la venta de drogas y armas en la Ciudad de México.

Investigaciones de la Fiscalía capitalina refieren que, si bien tenía su domicilio en Jalisco, el presunto narco rentaba el departamento 402 del edificio de Avenida Cuauhtémoc 947, durante las temporadas que pasaba en la Ciudad.

Conversaciones telefónicas con autorización judicial exhiben que Salazar colocaba en el mercado negro subfusiles Uzis y pistolas Smith & Wesson calibre 380 con láser, entre otros, a precios que iban de 25 mil a 50 mil pesos.

quien llevaba a practicar tiro en la Secretaría de Seguridad, donde se tomaron fotos que postearon en Facebook.

Conforme la investigación, al momento de ser secuestrado, Razón le habló por teléfono a Avi Raphael Sittón, empresario inmobiliario que vivía en Cancún y para quien trabajaba. Días después, Raphael apagó el teléfono en el que recibió la llamada y salió del País.

PÁGINA 18

FUERA DE LA LEY

Policías capitalinos fueron detenidos tras ser identificados como participantes en el secuestro y asesinato de Jacobo Razón Avayou.



El policía Humberto Sánchez y su novia recogieron de un edificio de Santa Fe dinero de Razón Avayou.



Un grupo de agentes capitalinos interceptó y secuestró al empresario el 24 de noviembre en Cuajimalpa.

CUMPLEN CITA

El trío noruego A-ha por fin visitó México y conquistó a más de 7 mil fans en el Auditorio. **GENTE**

ECOTURISMO, ¡SÍ!

Alejarse lo más posible del turismo de masas es una prioridad que buscan quienes desean darse un baño de sol y mar. **DE VIAJE (GENTE 5)**



Hoy inició el HORARIO DE VERANO

¿Ya adelantó una hora su reloj?



DOMINGO 3 / ABRIL / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

54 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,317 \$25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Enfrentan posturas opositoras y promotores de la consulta

Debaten revocación: ¿farsa o democracia?

Es una manipulación, advierten los críticos; para otros se trata de herramienta útil

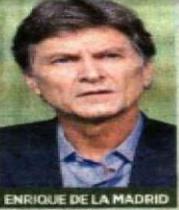
ROBERTO ZAMARRIPA

A una semana de que se lleve a cabo la primera consulta de revocación de mandato en el País, opositores y promotores del ejercicio ciudadano debatieron en REFORMA: para unos se trata de una farsa, para otros es un ejercicio democrático.

María Marván, presidenta del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, dijo que con la consulta del 10 de abril, el Jefe del Ejecutivo pretende reelegirlos, sin que nadie se lo haya pedido. "Es un ejercicio como si estuviéramos en el cuento de Blanca Nieves, donde el Presidente se está viendo al espejo y dice: 'Espejito, espejito, dime quién es el Presidente más bonito'. Y el día 11 ya sabemos los titulares: el pueblo dice que usted es el Presidente más bonito", en ese sentido me parece una farsa", acusó.

Enrique de la Madrid, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tec de Monterrey, sostuvo que la consulta no sólo es absurda, sino un engaño a la ciudadanía porque, en cualquier escenario, Andrés Manuel López Obrador seguirá en el poder, ya sea de manera personal o con quien lo sustituya. "Es atole con el dedo. Es querernos vender algo democrático lo que al final es una manipulación", indicó.

En contraste, para el senador del PAN, Damián Zepeda, el ejercicio es una oportunidad que debe aprovechar la Oposición para sacar a López Obrador de la Presidencia y poner fin al desastre que representa su Gobierno. "Tienes una herramienta que legalmente te permite quitar un mal gobernante,

A FAVOR...	Y EN CONTRA		
 RENATA TURRENT Académica de la UNAM	 DAMIÁN ZEPEDA Senador del PAN	 MARÍA MARVÁN Presidenta Consejo de Transparencia Mexicana	 ENRIQUE DE LA MADRID Director del Centro para el Futuro de las Ciudades del ITESM
Es una herramienta que también ayuda a legitimar el poder de manera democrática.	Tienes una herramienta que legalmente te permite quitar un mal gobernante, ¡úsala!	Estamos jugando con una herramienta democrática y no se vale, es muy caro el juego.	Es querernos vender (cómo) algo democrático, lo que al final es una manipulación.

Pese a prohibición, promueven consulta

REFORMA / STAFF

El Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, en Torreón, y la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, y el Gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, en Xalapa, promovieron ayer la participación en la consulta de revocación de mandato, pese a la prohibición del Tribunal Electoral Federal.

Durante una reunión con militantes de Morena en Coahuila, López dijo

¡úsala! Creo que el que no vaya a votar y piense que este Gobierno es malo, si se va a arrepentir", expresó.

En tanto, Renata Turrent, profesora de Desarrollo Económico en la UNAM y simpatizante de Morena, aseguró que es un instrumento para resolver diferencias por la vía pacífica, que —dijo— ha sido poco promovido por el

que informó al Presidente que acudiría a la asamblea informativa a promover el ejercicio.

"A mí no me da pena. Cuando le platicáramos 'a ya saben quién' que íbamos a venir a apoyar 'ya saben qué', se me quedó viendo y me dice: 'te van a querer correr los del INE'.

"Y le digo: 'no se preocupe, si me corren, voy a decir que ha sido un honor que me corran por ayudar a Obrador'".

INE y sometido a una campaña de "desmovilización".

"Se habla de esta polarización, de que Andrés Manuel acumula poder, Andrés Manuel es el peor Presidente, perfecto, aquí está la herramienta democrática".

Para que el resultado de la consulta sea vinculante se requieren 37 millones 129 mil 286 votos, es decir, el 40 por



Adán Augusto López, titular de Segob, ayer en su reunión con morenistas.

ciento de los inscritos en la Lista Nominal de electores. Está previsto instalar 57 mil 516 casillas el próximo domingo.

PÁGINA 19

reforma.com

revocación

Vea el debate completo

AUTISMO: VIVIR EN UN MUNDO RARO

EUGENIO TORRES

Imagina que llegas, no sabes cómo, a un país donde no entiendes lo que dicen, no sabes cómo expresarte y, de repente, percibes ruidos y luces brillantes que te estresan y asustan.

Algo así es lo que experimentan niños y adultos con autismo, explica el doctor Antonio Rizzoli, experto en el tema.

Un individuo con esta condición no hace cosas por lastimar, lastima sin querer, porque si se siente atacado, es la única

manera de tratar de comunicarse y defenderse, agrega. Judith Vailland, directora de Domus, institución que atiende a personas con autismo, advierte las dificultades que tienen para ser incluidos en entornos educativos y laborales. Ayer se celebró el Día Mundial de Concientización del Autismo.

PÁGINA 23



61097200023

DEJAN MINAS Y CADAVERES

Bucha. — Las tropas rusas se retiraron de Kiev, mientras las ucranianas afirmaron haber "liberado toda la región de la capital". Las autoridades denunciaron que al menos 300 cadáveres, esparcidos por las calles, tuvieron que ser enterrados en fosas comunes.

El mandatario Volodimir Zelensky advirtió que los elementos del Kremlin dejaron minas "incluso en los cuerpos". | A18 |



EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline

Mx \$15

Domingo 3 de abril de 2022

Desembolsa el AIFA 25 mdp por 9 meses de seguro médico

Otorga contrato a Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C., firmas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante la presente administración

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) desembolsará 25 millones 56 mil pesos para cubrir nueve meses de servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea.

El contrato —que entró en vigor el pasado 1 de abril y concluirá el 31 de diciembre del presente año— fue otorgado en conjunto a Atlantis Operadora Ser-

vicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C., empresas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante esta administración.

Ambas recibieron este año un contrato plurianual de mil 53.78 millones de pesos por parte del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), a fin de proveer servicios médicos integrales para el organismo.

En la licitación, se señala que el AIFA busca un servicio de atención médica prehospitalaria de

manera integral, cuya prioridad será la atención de urgencias y emergencias de pasajeros, usuarios y trabajadores en la terminal, y a bordo de las aeronaves.

Además, deberá estar preparado para brindar una respuesta inmediata, eficiente y de calidad las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y en apego a las normas emitidas por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenetec) y la American Heart Association (AHA).

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS



LLAMAN A ACEPTAR CUERPOS REALES

Famosos que se sometieron a procedimientos quirúrgicos para alcanzar un estereotipo y expertos coinciden en que la industria debe replantearse el concepto de belleza. | A23 |

UD



La Máquina pone orden

Con gol de Santiago Giménez, el Cruz Azul vence al campeón Atlas y sube al cuarto sitio de la tabla. | B1 |

Aumentan los fraudes a adultos mayores

Son principales víctimas de estafas financieras; se triplican los reclamos por operaciones digitales: Conducef

ANTONIO HERNÁNDEZ
—carera@eluniversal.com.mx

Con el creciente uso de aplicaciones móviles, cajeros inteligentes y otros servicios de nueva generación en medio de la pandemia, los adultos mayores quedaron rezagados en el sistema financiero y ahora son las principales víctimas de fraude.

Del total de reclamaciones por posibles estafas en la banca comercial durante el año pasado, 64.7% correspondieron a personas de 60 años y más, indica la Conducef. En particular, las quejas por una operación virtual casi se triplicaron en dos años de contingencia sanitaria por Covid-19.

"Es un nicho bastante descuidado", admite Ángel González, director de Defensa del Deudor.

| CARTERA | A21

HAY ESCASEZ DE GASOLINA EN LA FRONTERA NORTE, RECONOCE SHCP

| ESTADOS | A15

FOTONOTA



PASEAN CAPITALINOS SIN CUBREBOCAS

La mayoría de visitantes del Centro de la Ciudad aseguraron ayer que "ya era justo" salir sin "lastimarse las orejas", luego de que el Gobierno levantó la recomendación de usar mascarilla en exteriores; otros prefirieron continuar con la medida sanitaria. | METRÓPOLI | A10

OPINIÓN

- NACIÓN**
- A6 Roberto Rock
- A6 Gabry Vergara
- A7 Hernán Gómez
- A7 Lorenzo Meyer
- A9 Sabina Berman
- A16 Sara Setchovich
- A16 Nelson Vargas
- A16 Ulrich Richter
- A17 Arnaldo Kraus
- A17 Rosalío Ruelas
- A17 Josen Meyer

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

"El revocatorio de mandato se transmitió en un ritual de ratificación, una orgía de culto a la personalidad indígena de una república" | A17 |

VEN SIMULACIÓN EN CONSULTAS PARA PLANES DE ESTUDIO

Organizaciones de padres de familia, maestros y expertos en educación aseguraron que las 32 asambleas de la SEP para abordar los contenidos fueron un montaje para legitimar un documento que ya elaboró la dependencia. | A6 |

¿YA ADELANTÓ SU RELOJ?

Recuerde que hoy inició el Horario de Verano y concluirá el próximo 30 de octubre. La medida no aplica para la franja fronteriza norte, ni los estados de Sonora y Quintana Roo.

Este domingo
toca cambio de horario



DOMINGO
3 DE ABRIL
DE 2022

AÑO CVI TOMO II,
NO. 38786
CIUDAD DE MÉXICO
36 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

Jornada violenta deja 13 asesinados

Nueve personas muertas fue el saldo de dos enfrentamientos entre policías y criminales en Michoacán. En Acapulco, dos sicarios fueron abatidos después de que asesinaron a dos personas en una playa. / 14

PRIMERA

ELECCIONES 2022

Inician el camino hacia las urnas

Los candidatos a gobernador en seis estados comenzaron sus campañas desde el primer minuto de hoy. Muchos optaron por subir mensajes a sus redes en lugar de hacer mítines. / 2



Laura Fernández busca gobernar Quintana Roo.



Salomón Jara está en la contienda por Oaxaca.



Teresa Jiménez compete por Aguascalientes.

GLOBAL

Inspiración para las jóvenes latinas

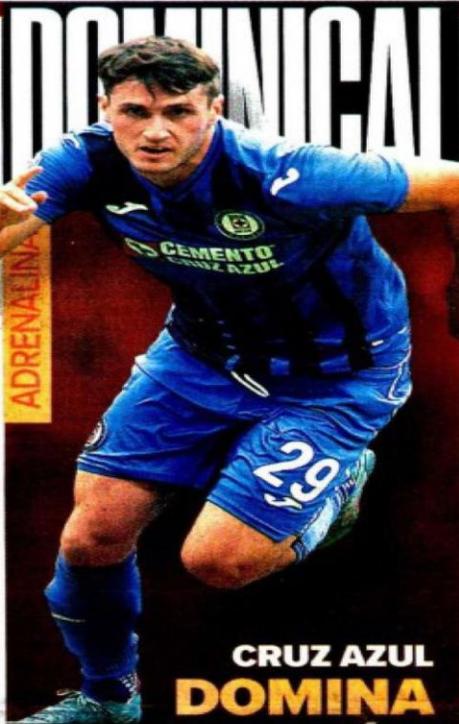
Con sus ahorros como empleada de una tienda de abarrotes, Patricia Guerrero pagó sus estudios en derecho. Ahora es la primera hija de mexicanos en ser ministra en la Corte de California. / 21



Foto: Jesús Sánchez

EXCELSIOR

Fabiola Guzmán Saavedra 4
Vianey Esquina 15
Norma Lucía Piña 15



ADRENALINA

CRUZ AZUL DOMINA AL CAMPEÓN

Gracias a un solitario gol de Santiago Giménez, la Máquina derrotó al Atlas en el Estadio Azteca y entró a zona de liga.

CRUZ AZUL 1 0 A ATLAS

OTROS PARTIDOS:
NECAXA 0-1 AMÉRICA
JUAZEPÉ 0-1 PUMAS



Foto: Simón del Valle (Ephemeris)

LA TÍA QUE TODOS QUIEREN

Lisa Kudrow celebra que la inclusión gane espacios. Actúa en *Matilda*, mejor tarde que nunca, película de Disney+ cuyo protagonista es un niño gay de 13 años.

EXPRESIONES

NADIE LE DIO PERMISO

El INAH suspendió la intervención que la artista visual Amanda Quintana realizó en la capilla de la Hacienda de Arroyozarco, y la calificó de no autorizada. / 22



Foto: Especial

PRIMERA

REVOCACIÓN, UN EJERCICIO CON HISTORIA DE 4 SIGLOS

La consulta a la población para quitar a una autoridad existe desde el siglo XVII en Suiza y Estados Unidos. En América Latina, tomó forma entre 2000 y 2010 en varios países de la región. En México, la primera se llevará a cabo en una semana. / 5

HACIENDA REPORTA DESABASTO

Hay escasez de gasolinas en la frontera norte

LA DEMANDA se incrementó porque estadounidenses cruzan para comprar combustible más barato; esta semana no habrá estímulo, por lo que se encareció

POR ALFREDO PEÑA Y MARCO ESPINOZA
Corresponsales

18.49

PESOS

NUEVO LAREDO, Tamps.— En diversas zonas de la frontera norte escasean las gasolinas por un desbalance entre la oferta y la demanda.

Esto último, explicó la Secretaría de Hacienda, se debe a que ciudadanos estadounidenses cruzan la frontera para comprar combustibles, ante los costos más elevados que este insumo tiene en su país. También se reportan problemas

era el precio de servicio en Tamaulipas, antes de que Hacienda retirara el estímulo fiscal este fin de semana.

en el abasto a consecuencia de que los importadores han dejado de adquirirlas, por lo que la alternativa de las estaciones de servicio es adquirir el producto de Pemex, lo cual ha impuesto retos en el

abasto", abundó. Desde ayer y hasta el 8 de abril, la dependencia no otorgará estímulos fiscales a las gasolinas en la frontera norte, lo que ya incrementó su precio al público.

Aun con esta actualización temporal, explicó, los precios promedio en México son más bajos que en EU. En ciudades como Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, el costo de la Magna iba desde 20 hasta más de 22 pesos, por lo que conductores buscaban dónde hallarla al precio anterior, de 18.49 pesos.

Algunos ciudadanos expresaron su preocupación por el incremento, pues se dará también en productos y servicios en la frontera.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

PARA QUE EL MUNDO LOS ENTIENDA



En el Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, varios organismos y activistas compartieron en redes información que ayuda a visibilizar esta condición. / 7



ALGO MUY COMÚN

Uno de cada 160 niños presenta un Trastorno del Espectro Autista (TEA).



EN LA ESCUELA

SEP: En México, 28 mil 807 alumnos en el actual ciclo escolar presentan TEA.



CADA VEZ SON MÁS

La incidencia de esta condición crece 17% al año, dijo la organización Iluminemos.



FACTOR DE RIESGO

La policía no sabe buscar a personas con autismo extravíasadas: OTEA Autismo.

TROPAS RUSAS REDUCEN SU PRESENCIA EN CHERNÍGOV

Ucrania ya recuperó Kiev

AFP Y REUTERS

KIEV.— Ucrania anunció haber recuperado el control de toda la región de su capital.

Sin embargo, el repliegue de las tropas rusas dejó escenas apocalípticas, como la de 20 cadáveres esparcidos en una calle de Bucha, al noroeste de Kiev.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, alertó que, conforme se retiran, las fuerzas desplegadas por Vladimir Putin dejan una situación "catastrófica" para los civiles al abandonar minas alrededor de casas, equipo abandonado e "incluso los cuerpos de quienes han muerto".

El asesor presidencial de Ucrania, Olexsiy Arestovych, dijo que sus tropas han retomado más de 30 ciudades y pueblos desde que Rusia se retiró de la zona esta semana.



GARITA DE SAN YSIDRO, TIJUANA HUYEN Y AHORA ESTÁN VARADOS

Más de dos mil ucranianos y rusos que escaparon del conflicto por sus propios medios, volando hacia la Ciudad de México o Cancún, conviven mientras esperan el trámite para solicitar asilo político a Estados Unidos. / 20

Las fuerzas rusas también redujeron su presencia en Chernígov (norte), tras haber fracasado en su tentativa de rodear la capital. Ahora

parecen concentrar sus esfuerzos en el este y en el sur, cinco semanas después del inicio de la invasión.

GLOBAL | PÁGINA 20



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13542 // Precio 10 pesos

Hacienda subió de 55.1 a 92.9 dólares la previsión del precio del barril

Ingreso extra de 535 mil mdp por alza del petróleo

● De esa cantidad, 328 mil mdp van al gobierno federal y el resto a Pemex

● Equivalen a varias veces los fondos para el Tren Maya y reforestación

● Una parte de esos recursos se destina al subsidio de combustibles

● “Por escasez”, retira subvención a las gasolineras en la frontera norte

JULIO GUTIÉRREZ, JESÚS ESTRADA Y RUBÉN VILLALPANDO, REPORTERO Y CORRESPONSALES / P 14

Fuentes y balnearios, refugio de capitalinos



▲ Alrededor de 20 incendios forestales y de pastizales generaron ayer mala calidad del aire y se sumaron a las altas temperaturas registradas en la Ciudad de México, las cuales seguirán al menos otros seis días y pueden alcanzar 32 grados centígrados, debido a un sistema de presión que impide al viento circular libremente, informan autoridades de

Protección Civil; recomiendan a la población hidratarse y usar protector solar. Mientras, la Conafor reportó 58 conflagraciones activas en 21 estados. En la imagen, niños y adultos se refrescan en la Alameda Central; otros se fueron al balneario de Pantitlán. Foto Víctor Camacho Á. BOLAÑOS, Y. CHIO, L. RAMOS Y A. VALADEZ / P 23, 25 Y 26

¿YA ADELANTÓ UNA HORA SU RELOJ?



Plasma T-MEC derecho del país a cambiar leyes: Gómez Urrutia

- La reforma eléctrica garantiza precios justos, dice el titular de SG en Chihuahua
- El embajador de EU agradece a AMLO “cálida” reunión sobre energía

ANDREA BECERRIL, ARTURO JIMÉNEZ Y JESÚS ESTRADA / P 3

Confina China a 25 millones en Shanghai ante el peor brote de covid en 2 años

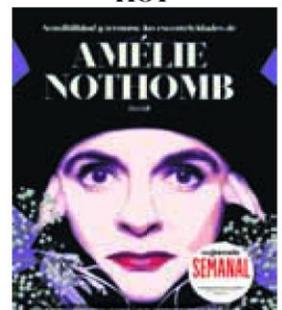
- La ciudad más grande del gigante asiático representa 4 por ciento del PIB nacional

XINHUA Y AFP / P 6

Al sol de las piedras de San Ildefonso

ELENA PONIAKOWSKA / P 3A

HOY



EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



NUEVA ERA / AÑO.05 / NO. 1758 / DOMINGO 3 DE ABRIL DE 2022



#PORASILOENEU

UCRANIANOS ACAMPAN EN TIJUANA

P8

#VADENUEVO

Gran Bretaña rompe récord de contagios

P11



#SHEINBAUM Y TABE

FOTO: ESPECIAL

TRABAJAN EN EQUIPO POR AGUA POTABLE

P7

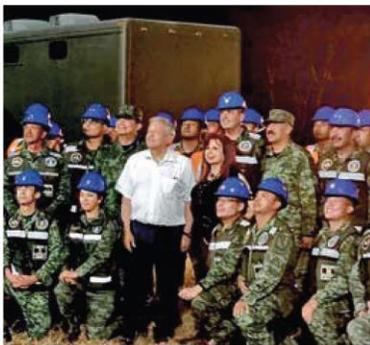


FOTO: ESPECIAL

#PRESIDENTE

BANDERAZO, A DOS TRAMOS DEL TREN MAYA

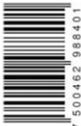
P6

#VIGILANCIA

CRECE 137% PRESENCIA MILITAR EN ADUANAS

SEDENA Y MARINA DESPLEGARON 1,957 ELEMENTOS EXTRA A LOS 1,427 QUE TENÍAN EN ENERO, AUMENTANDO 16% LA RECAUDACIÓN

Pág: 7 **POR PARIS SALAZAR/P4**



7 500462 988401

#HORARIO DEVERANO

NO OLVIDES ADELANTAR TU RELOJ UNA HORA

DC-10 combate incendios en Nuevo León



Un avión DC-10 Air Tank traído de Albuquerque, Nuevo México, apoya a combatir el incendio de la sierra de Santiago, Nuevo León. En su primer “ataque” solo arrojó agua y no el líquido retardante característico por su color rosado, operación que podría ocurrir mañana lunes. **PAG 7**

AMLO visita Tren Maya y niega reunión con expertos de la Universidad Nacional

En su recorrido desde Chetumal pide a quienes están en contra de esta obra que hablen con las comunidades para que vean que están de acuerdo

Polémica. Continúa el debate en torno al Tren Maya, el megaproyecto amlista para el sureste. Como ha sido la tónica en Presidencia, las críticas a la ejecución de la obra han caído en oídos sordos y a ello se añade ahora el desmentido a presuntas reuniones para escuchar lo que los expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México tienen que decir al respecto. Nuevamente, el presidente López Obrador ha recurrido a las conminaciones a escuchar “al pueblo” y les ha pedido a los expertos universitarios que se reúnan con las comunidades de Campeche, Yucatán y Quintana Roo para que corroboren el apoyo a su proyecto.

Este sábado, el presidente estuvo en Quintana Roo, la entidad que puede considerarse destino final del Tren Maya y volvió a alabar sus cometidos.

La principal crítica al llamado Tramo 5 es la presencia de suelos calcareos que albergan una cantidad muy importante de cavernas. Para los críticos, echar un tren por encima implica dañar este sistema por el que corren aguas subterráneas. No se tocará ningún sistema ecológico, asegura el Gobierno de la República, y así la discusión ha quedado encasquillada, sin posibilidad de avance.

La obra, en tanto, continúa y se prevé su inauguración en diciembre de 2023. **PAG 6**

VÍCTIMAS COLATERALES

Página 18

Fuerzas rusas matan al fotógrafo ucraniano Maksim Levin; cubría la invasión a su país



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

Página 2

El faraón llamó como momia

PERRO MUNDO

David Gutiérrez

Página 5

La oposición de Lego

HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández

Página 9

Fiesta en la Nueva España: ¡Que llega el virrey!

Onda de calor con temperaturas de 40 grados afecta a 13 estados

Conagua. En el centro del país, incluyendo la Ciudad de México y el Estado de México, la onda de calor se dejará sentir en los siguientes días. La Comisión Nacional del Agua (Conagua), informó este sábado que la onda de calor en México persistirá en gran parte del país con temperaturas máximas de 40 a 45 grados en 13 de los 32 estados.

La dependencia destacó que

los estados con estas temperaturas máximas son: Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Las recomendaciones son las de cada año pues, dependiendo del lugar de residencia, hay riesgo de insolación o de daños a la piel si las exposiciones al aire libre son muy prolongadas. **PAG 6**

Excedentes petroleros financiarán subsidio a gasolinas, afirma Hacienda

Dudas. La Secretaría de Hacienda ratifica que así como están llegando los dólares extra, y muchos, derivados del precio alto del petróleo, estos se irán a cubrir los costos de tener gasolinas a precios bajos.

El asunto ha desatado críticas por el uso de esos recursos frescos, aunque también los defensores de la política aseguran que así se frena la inflación. **PAG 6**

LA ESQUINA

Muy pobre atención han recibido los incendios forestales de esta temporada, la que llegará hasta la mitad del año y ha dejado ya su rastro en el centro y norte del país a lo largo de los últimos meses. La biodiversidad está en peligro por ello, tanto o más que en el caso de obras en la selva maya, así que mostremos interés como es debido.



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 3 DE ABRIL DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,356 | ORGANIZACIÓN MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ENTREVISTA FALTA LIDERAZGO EN EL TRI: QUIRARTE

Fernando Quirarte, símbolo del Tricolor que jugó el único quinto partido de la historia, en México 1986, y exzagüero de las Chivas, considera que Andrés Guardado reúne las condiciones, pero "se necesitan en toda la cancha". **ESTO**

ESCAPA A ZAMORA

De Ucrania a la urbe más violenta en el mundo

Apenas inició la incursión militar de las tropas rusas, la vida de Omar Aviña dio un giro inesperado, tuvo que escapar de Ucrania para regresar a su natal Zamora, Michoacán, la ciudad más violenta del mundo, según el ranking del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal. Con el recuerdo aún vivo del retumbe del techo del metro de Kiev, en donde junto a su novia permaneció por cuatro días oculto a 30 metros bajo tierra, escapando de los bombardeos rusos, Omar narra a El Sol de México que lo más complicado desde el 4 de marzo, cuando el Boeing 737 de la fuerza Aérea Mexicana los trajo desde Rumania, ha sido encontrar un trabajo. **Pág. 7**

DEFIENDEN EL AGUA

Con machete en mano
TAMPICO. Ejidatarios de Jaumave crearon un grupo de autodefensa que disputa el río Guayalejo a productores de limón de la región. **Pág. 5**

SEIS ESTADOS

Arrancan las campañas
Este domingo inicia la carrera para renovar gubernaturas en Hidalgo, Aguascalientes, Durango, Tamaulipas, Oaxaca y Quintana Roo. **Pág. 6**

DANIEL REY



A finales del siglo XIX, Rusia era un país con una rica tradición, pero que se encontraba en el estancamiento; su sociedad comprendía a grandes terratenientes y campesinos, pero también a comerciantes y, sobre todo, una clase obrera naciente en la cual se depositaría la esperanza hacia el futuro

DURO AMANECER

Aplican gasolinazo fronterizo

JAIME JIMÉNEZ, El Sol de Tampico

Los residentes de municipios fronterizos debieron pagar hasta cuatro pesos más por cada litro de combustible al eliminarse los subsidios

nían descuentos de hasta 4.55 pesos por litro de la gasolina magna y 3.41 pesos por litro de la premium.

El viernes por la noche, en la frontera de Tamaulipas la magna o verde se vendía en 17.79 pesos por litro, pero ayer amaneció en 21.58.

La premium o roja pasó de 17.79 a 22.58 pesos por litro, es decir, 4.79 pesos más. En algunas estaciones advirtieron a sus usuarios que el alza seguirá en los siguientes días.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, la gasolina regular o magna amaneció

en 19.95 pesos el litro y la premium en 21.80 pesos en algunas estaciones. Un día antes los mismos establecimientos las ofrecían en 16.90 y 18.80 pesos, respectivamente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió a mediados

de marzo que gracias a la política energética de su administración y pese a la crisis bélica entre Rusia y Ucrania, México mantenía precios accesibles al consumidor e incluso resaltó que consumidores de Estados Unidos cruzaban la frontera para cargar combustible más barato.

El viernes, antes de que entrara en vigor el aumento, los automovilistas hicieron largas filas en las estaciones de servicio. **Pág. 4**



Betty Zanolli **Pág. 15**
Felipe Arizmendi **Pág. 16**
Javier Oliva **Pág. 17**

REYNOSA. Los residentes de la franja fronteriza en el norte del país pagaron hasta cuatro pesos más por cada litro de gasolina regular, luego de que la Secretaría de Hacienda eliminó los descuentos fiscales.

La suspensión del subsidio entró ayer en vigor para los seis estados fronterizos con Estados Unidos, pero los municipios de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas fueron los más afectados, pues te-



Necesario mayor control en verificación vehicular, demanda PAN capitalino

Pág. 3



Resucita la Pasión y Tradición por Semana Santa de Iztapalapa

Pág. 10



Este lunes entra en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito en la Ciudad de México

Pág. 9



La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 3 DE ABRIL DE 2022

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIV | NÚM. 34,148 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

VIVEN EN PELIGRO

MÁS DE 41 MIL FAMILIAS HABITAN EN VIVIENDAS CONSTRUIDAS CON MATERIAL DE DESECHO EN CDMX

PÁG. 4



ROGELIO TINOCO



Urgen informar sobre el estado actual de los altavoces de la alerta sísmica en Tlateloko

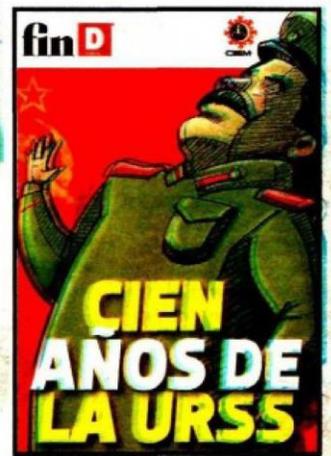
Pág. 7



RAMÓN ROHETRO

Pumas CU termina con un invicto de siete años de los Auténticos Tigres, en intermedia

MARCADOR



Cero impunidades, sea un familiar cercano o lejano, afirma López Obrador



DOMINGO 1 DE ABRIL DE 2022

uno más uno
CRÍTICO Y VERAZ **Nacional**

www.unomasuno.com.mx

Migrantes se cosen labios

para presionar a autoridades y como protesta



Senado espera reforma política de AMLO, anticipa Ricardo Monreal Ávila



Este **domingo** inicia el **horario de verano 2022**; adelanta tu reloj

Revocación: maquinaria electoral al servicio del presidente

proceso

SOLDADOS Y MARINOS AL DESCUBIERTO

PACTO CRIMINAL EN AYOTZINAPA



SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2370
3 DE ABRIL DE 2022 • MÉXICO \$60.00 / USD \$4.80





@siempre_revista



Revista.Siempre

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.mx



**SE DESCARA
EL DICTADOR**

NÚMERO 3590 • AÑO LXVIII



PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 USCY \$3.80 • PRINTED IN MÉXICO

VÉRTIGO



**TODO SOBRE LA CONSULTA
DE REVOCACIÓN DE MANDATO**

¿Cuándo, dónde, cómo?



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



LLEGÓ EL JUEGO DEL TAPADO... PERO CON LA REFORMA ELECTORAL

Pese a que el 29 de marzo el presidente López Obrador anunció que pondrá una iniciativa para que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos por voto de la ciudadanía, pocos saben por dónde viene esa bola. En la Cámara de Diputados ignoran el detalle de tal iniciativa y algunos consideran que tal propuesta es inviable. Sin embargo, fuentes consultadas por este semanario dan cuenta de que hay más de un documento sobre las nuevas reglas del juego electoral que pretende el mandatario, y que uno de ellos se encuentra en la Secretaría de Gobernación, a cargo de su titular.

MELISSA AMEZCUA

La orden desde Palacio Nacional fue que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fuera el operador y guardara con candado el borrador de la Reforma Electoral. Mientras tanto, en sus conferencias mañaneras, el presidente Andrés Manuel López Obrador desgana las reglas del juego electoral que busca establecer.

Durante una semana el mandatario adelantó sus intenciones de renovar vía el voto popular la manera con la cual se elige a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), disminuir la cantidad de legisladores y restarle presupuesto al Poder Legislativo. Sin embargo, aún no hay ninguna propuesta sobre la reducción de los recursos para los partidos políticos.

Los planteamientos de López Obrador causaron múltiples reacciones entre actores políticos, coincidiendo, sobre todo, en la inviabilidad de la elección popular de los consejeros y magistrados electorales.

Reacciones

"Honestamente, (la propuesta presidencial) me parece sumamente difícil de entender y operar. La primera pregunta es ¿quién va a organizar la elección?, habría que crear un INE para formar otro INE; parece de risa, pero es preocupante", dijo la exconsejera electoral María Marván Laborde en entrevista radiofónica.

Aclaró que los consejeros y magistrados no pueden ser puestos de elección popular porque no vienen de una votación ciudadana, y porque se requiere que los puestos los ocupen expertos en materia electoral y en leyes.

En ese mismo sentido se expresó Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de Movimiento Ciudadano (MC) e integrante de la Comisión Política Electoral, quien, en entrevista con *Proceso*, consideró que el proyecto del presidente es producto del enojo que tiene con los integrantes del INE.

Para la bancada de MC la clave está en restarle importancia a los dichos del mandatario, pues en la conferencia mañanera "se habla ¡hasta de Chumel! El presidente se mete en todo".

"El propio presidente (López Obrador) fue electo por un órgano como es el INE. Que él no esté de acuerdo con el árbitro es un asunto normal para todos, pero que haga ese tipo de comentarios ya rebasa toda consideración a la realidad. No hay un documento; y si hay, vendrá de Palacio de Gobierno, que es de donde vienen todos los documentos de Morena", expuso el legislador por el estado de Jalisco, quien ha estado



Viene de la
[página anterior](#)



en las reuniones de su comisión para escuchar –lo que calificó de– soliloquios de los morenistas sobre algo que no existe. Ya discuten un tema sin fundamento, agregó.

Para Rodríguez Carrillo es claro que los ataques del presidente al INE se basan en el descontento de Morena por la manera en la cual el instituto ha promovido la Consulta de Revocación de Mandato, y el

supuesto de que las casillas no están en lugares de fácil acceso para la ciudadanía, por la razón de que la mayoría oficialista fue quien redujo el presupuesto del órgano electoral.

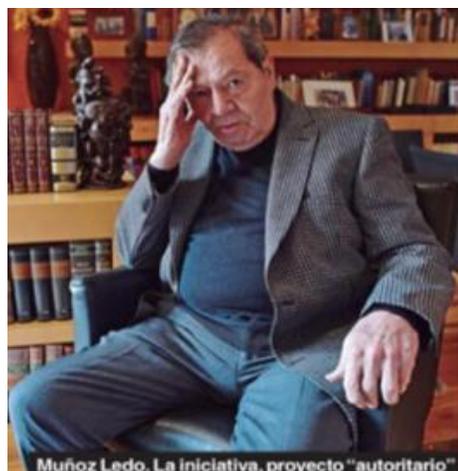
“Es algo armado que están llevando al extremo, para justificar todo lo que están diciendo; pero aún así no les alcanza para fundamentar, todo tiene un fundamen-

to, no es que el INE esté actuando contra ellos”, dijo.

Para Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Cámara de Diputados, el proyecto presidencial es “autoritario”. En una entrevista con *El Universal*, el experimentado político dijo que los planteamientos sobre el INE y el TEPJF están bajo el “diseño de un Maximato”, en referencia al perio- ▶



Viene de la
página anterior



Benjamin Fuentes

Muñoz Ledo, La iniciativa, proyecto "autoritario"

do donde el general Plutarco Elías Calles impuso a tres presidentes que lo sucedieron hasta que lo detuvo el general Lázaro Cárdenas.

Operadores

En San Lázaro, los legisladores oficialistas han seguido la línea presidencial de resguardar con secrecía la iniciativa electoral. En las reuniones de la comisión los diputados de Morena y aliados han defendido los pronunciamientos de López Obrador sobre un dictamen que, hasta ahora, esta guardado en la Secretaría de Gobernación (Segob).

Sin embargo, fuentes legislativas aseguran a **Proceso** que el borrador de la reforma electoral llegó en enero al Congreso de la Unión, pero que este documento no contiene los recientes dichos de López Obrador respecto de la votación popular para renovar a consejeros y magistrados electorales, ni sobre la eliminación total de los legisladores plurinominales.

El primer borrador esta centrado en la austeridad, la reducción de salarios en todos los cargos de elección popular, desde lo municipal a lo federal, y la disminución de distritos: de 300 a 240, y diputaciones plurinominales, así como la homologación del gasto electoral.

Legisladores de todas las bancadas, que fueron consultados por este semanario, coinciden en que toda la reforma se está cocinando en la Segob y no en la Comisión Política Electoral de San Lázaro, creada *ex professo* para este proyecto. En las propias reuniones extraordinarias de la comisión han reiterado que ni siquiera cuentan con las iniciativas de gran calado, ni con un piso base para comenzar a estudiar y analizar el tema.

Extraoficialmente, este semanario confirmó con legisladores de la oposición que tampoco hay un cabildeo activo que esté en aras de convencer a las bancadas

necesarias para lograr los votos suficientes que necesita una reforma constitucional, como la electoral.

Entre los distintos legisladores identificaron que, por lo pronto, hay tres grupos políticos dentro de Morena trabajando en borradores, que contienen, en algunos casos, propuestas de leyes secundarias, pues no todas las modificaciones irían a la Constitución.

Uno de esos grupos lo encabeza Horacio Duarte, actual director general de Aduanas, exrepresentante de Morena ante el INE e importante miembro del llamado Grupo Texcoco, al que también pertenece Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien, a su vez, ha sido el encargado de encabezar la disputa directa de los diputados de la 4T contra el INE y uno de los autores del "decretazo" que modificó el concepto de propaganda oficial (**Proceso** 2368).

Otro grupo está comandado por José Agustín Ortiz Pinchetti, fiscal especializado en delitos electorales; fue secretario de Gobierno de López Obrador durante la jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal; también es esposo de Loretta Ortiz, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). A este equipo también lo integran legisladores de Morena.

Finalmente, el tercer grupo lo comanda el propio Adán Augusto López, titular de la Segob, quien durante una reunión privada en Guanajuato el 27 de marzo último confirmó lo dicho por los diputados federales, que su oficina es el centro de comando de la Reforma Electoral.

Adelanto

"¿Nos están grabando? Voy a contar, no más que no lo vayan a decir. Dentro de



Sánchez Ortiz. Con el tiempo encima

un mes todos los mexicanos van a saber que se presentó una iniciativa de Reforma Electoral", dijo el secretario de Gobernación en un acto a puerta cerrada el 27 de marzo pasado en Guanajuato, para promover la Revocación de Mandato.

A dicha reunión, a cuya información tuvo acceso **Proceso**, asistieron la secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y exalcalde leonés (entonces por el PAN), Ricardo Sheffield; las senadoras morenistas Malú Micher y Antares Vázquez Alatorre, así como diputados locales, regidores y el delegado del Bienestar, Mauricio Hernández. En medio de aplausos, Adán Augusto estaba adelantándose al presidente, quien dos días después hizo el mismo anuncio en su conferencia mañanera.

"¿Sabe cómo se va a elegir ahora a los consejeros electorales con esta reforma que vamos a presentar? Va a ser el único país en el mundo, por elección popular inmediata", expresó el también gobernador de Tabasco con licencia.

El secretario de Gobernación —definido por los propios legisladores de su partido como un funcionario que no se presta a la polémica (**Proceso** 2369)— aprovechó la secrecía del encuentro para enaltecer al presidente, de quien, dijo, "no lo han doblado con nada", y para lanzarse contra el INE, como si se tratara de un acto de campaña, siguiendo la narrativa de otros gobernantes y funcionarios cercanos al mandatario.

"Piensan que somos iguales a ellos, que se reparten todos los cargos: 'Mira, un consejero para ti y otro para mí, ¿tú cuántos tienes, siete? Te sobran dos'. Nosotros somos distintos", expresó.

Así, López Obrador saldría el 29 de marzo pasado a afirmar que en su reforma se propondría elegir por voto popular a consejeros y magistrados electorales y, al siguiente día, a hablar de las intenciones de recortar plurinominales y reducir el presupuesto al Poder Legislativo.

Los pocos enterados de cómo se está fraguando la redacción de la que podría ser la nueva ley electoral afirman que están enviando líneas a Gobernación de cómo pueden funcionar muchos temas que se mantendrán en legislaciones secundarias.

Desde las oficinas de Morena en la Cámara de Diputados se informó a **Proceso** que el orden de redacción fue, primero, pedir ideas a los tres equipos, después decidir quién concentraría la información y, finalmente, trabajar sobre lo confirmado por el presidente.

Entre las líneas que se propusieron fue que los tres poderes participaran en la integración del INE y del Tribunal Electoral, pues si se lo dejaban a uno, el tema se iba a politizar, explicaron las fuentes. Esta



[Viene de la
página anterior](#)

aseveración también fue confirmada por López Obrador en su conferencia, cuando aseguró que la intención sería que cada poder proponga 20 candidatos, 10 mujeres y 10 hombres, y con 60 candidatos realizar una votación.

El consejero presidente sería, dijo López Obrador, quien obtenga más votos. Ese cargo actualmente lo ocupa Lorenzo Córdova Vianello. Sobre las especificaciones de la terna de los 60 no se ha desarrollado.

Actualmente los requisitos para ser consejero electoral, establecidos por el TEPJF, son tener experiencia en el tema, no haber sido funcionario o miembro de algún partido político los cuatro años previos a la elección. El presidente del Consejo General, según las reglas actuales, lo eligen las dos terceras partes del Congreso de la Unión, durará seis años en el cargo, con opción a una reelección. Y los ocho consejeros estarán nueve años, sin opción de reelección.

Los magistrados actualmente son elegidos por el Senado, a propuesta de la SCJN, con cargos de nueve años.

En espera de la reforma

El 30 de marzo pasado, en la última reunión de la Comisión Política Electoral

previa a la Consulta de Revocación de Mandato, la bancada morenista aprovechó para promover el ejercicio electoral del 10 de abril, pero llamó la atención que la presidenta de la comisión, Graciela Sánchez Ortiz, anunciara que el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, la invitó a un desayuno con miembros del TEPJF para conversar sobre lineamientos generales de estudio y difusión en materia electoral para contribuir al dictamen.

En la reunión extraordinaria de la comisión, la diputada aseguró que el desayuno fue apenas el primer contacto formal, en nombre del Legislativo, con autoridades electorales.

Proceso pidió a la legisladora los detalles de ese encuentro y confirmó que sucedió en las instalaciones del Palacio Legislativo, con la presencia de tres magistrados, entre los cuales estuvo su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

Sánchez Ortiz aseguró que la reunión ya estaba planeada con antelación y fue, sobre todo, académica, para que el tribunal imparta cursos a los legisladores sobre política electoral comparada.

"Aquí en San Lázaro aún no conocemos cómo viene la iniciativa de reforma. El presidente informó que nos la hará llegar después del 10 de abril", dijo la legisladora,

quien dio a conocer que a la comisión que preside han llegado hasta 40 propuestas de diversos partidos para reformar leyes secundarias. Y reiteró que la reforma constitucional que viene tendrá tres ejes: equidad, austeridad y justicia, así como la propuesta de una sola institución electoral.

Respecto de la calendarización para procesar el tema, aseguró que la prioridad legislativa es la Reforma Eléctrica, y después no alcanzará el tiempo, porque el 28 de abril se termina el actual periodo de sesiones.

"En el periodo ordinario no se estaría revisando este tema, a menos que se abra un periodo extraordinario, lo vemos complicado. Si sí llegara la propuesta, tendríamos que estar impulsando el Parlamento Abierto en mayo o junio", explicó.

Este semanario buscó las posiciones de los consejeros electorales. Sin embargo, su oficina de comunicación social respondió que ninguno daría declaraciones sobre el tema hasta esperar el proceso legislativo.

Córdova aludió indirectamente el tema en una reunión en Tamaulipas: "México cuenta con un sistema electoral robusto, que garantiza la periódica renovación de los poderes públicos en paz y con legalidad". 



EN EL PAN, CONVERSACIÓN INTERNA SOBRE EL ASUNTO

Comisiones de San Lázaro revisarán actuación de Quadri: Creel Miranda

Expresó su confianza en que el PRI vote contra la reforma eléctrica

GEORGINA SALDIERNA

Luego del incidente ocurrido en la Cámara de Diputados a consecuencia de los dichos de Gabriel Quadri, quien llamó "señor" a una diputada *trans*, el panista Santiago Creel, vicepresidente de la mesa directiva, consideró que las distintas comisiones tienen que entrar a revisar el caso del ex candidato presidencial de Nueva Alianza y decidir en términos de los ordenamientos internos.

Estimó que en su grupo parlamentario habrá una conversación interna en la que se abordará el te-

ma de su compañero de bancada, si bien destacó que debe superarse todo lo que ha ocurrido.

El jueves, Quadri llamó "señor Luévano" a la diputada *trans* Salma Luévano, lo que generó un agrio debate que terminó con una manifestación de morenistas en la tribuna parlamentaria y que la también diputada *trans* María Clemente García Moreno sacara a empujones a Creel Miranda de la curul que ocupaba como presidente de la cámara en funciones.

Los dichos de Quadri contra las mujeres *trans* han generado un enfrentamiento con las legisladoras mencionadas, el cual ha tenido varios momentos de tensión y conatos de violencia en lo que va de la actual legislatura.

Por otra parte, Creel Miranda ratificó que el acuerdo de la coalición Va por México es votar en contra de la reforma eléctrica. Señaló que en el Partido Acción Nacional (PAN) causó sorpresa que un diputado del Revolucionario

Institucional (PRI) presentara una iniciativa muy similar a la del Ejecutivo, pero se esclareció que no fue presentada en nombre del grupo parlamentario y luego hubo otra aclaración de la dirigencia nacional. "Para nosotros esa es la palabra que cuenta", señaló el ex secretario de Gobernación.

Evitó señalar qué hará el PAN en caso de que el PRI vote a favor de la reforma eléctrica con el planteamiento de que si anticipa algo al respecto significaría que no está confiando en la palabra de sus aliados, y "si confío en su palabra, como ellos deben confiar en la nuestra".

▲ Santiago Creel llamó a superar el incidente del jueves, cuando fue obligado por la diputada María Clemente García, hasta ese momento integrante de la bancada de Morena, a levantarse de su curul en San Lázaro. Foto Marco Peláez





PRD denuncia a Gutiérrez Luna por promover a AMLO pese a veda por revocación de mandato



El Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso una denuncia ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y a su partido, Morena, por violar los principios de imparcialidad, objetividad y uso indebido de recursos públicos.

El “Sol Azteca” señaló que el morenista promovió la reforma eléctrica impulsada por López Obrador durante la veda establecida por la consulta de revocación de mandato. Además, presentó como prueba un video de una reunión en Veracruz donde se escucha al diputado morenista que apoyen las iniciativas del titular del Ejecutivo.

“Apoyen al presidente y apoyen la aprobación de la reforma eléctrica. Es para todos. Vamos a sacar adelante las reformas y a transformar al país. Y le vamos a cumplir al pueblo”, dijo.

De acuerdo con el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, se solicitó al órgano electoral dictar medidas cautelares y ordene a Morena que elimine de sus cuentas oficiales las publicaciones denunciadas y se abstenga de seguir generando publicaciones en el mismo sentido.



“Se acusa a Morena de utilizar recursos públicos derivados de la prerrogativa constitucional que tiene asignadas para fines distintos a los que tenemos permitidos por la norma, ya que, de ninguna manera dichos recursos se deben utilizar para promover la persona del Ejecutivo federal y mucho menos en proceso de revocación de mandato, ya que tenemos prohibido generar algún tipo de injerencia en dicho proceso”.

Mientras que para Gutiérrez Luna, pide que se abstenga de realizar dichas reuniones con fines de promoción de la figura del presidente.

También se le acusa al diputado de utilizar los recursos que tiene en razón de su cargo, para generar propaganda personalizada, ya que fue a Veracruz a pedirle a los ciudadanos que apoyen a López Obrador durante el proceso de revocación de mandato.

<https://www.contrareplica.mx/nota-PRD-denuncia-a-Gutierrez-Luna-por-promover-a-AMLO-pese-a-veda-por-revocacion-de-mandato--20222449?PageSpeed=noscript>



PRD denuncia a Gutiérrez Luna por promover a AMLO pese a veda por revocación de mandato



El Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso una denuncia ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna y a su partido, Morena, por violar los principios de imparcialidad, objetividad y uso indebido de recursos públicos.

El “Sol Azteca” señaló que el morenista promovió la reforma eléctrica impulsada por López Obrador durante la veda establecida por la consulta de revocación de mandato. Además, presentó como prueba un video de una reunión en Veracruz donde se escucha al diputado morenista que apoyen las iniciativas del titular del Ejecutivo.

“Apoyen al presidente y apoyen la aprobación de la reforma eléctrica. Es para todos. Vamos a sacar adelante las reformas y a transformar al país. Y le vamos a cumplir al pueblo”, dijo.

De acuerdo con el representante del PRD ante el INE, Ángel Ávila, se solicitó al órgano electoral dictar medidas cautelares y ordene a Morena que elimine de sus cuentas oficiales las publicaciones denunciadas y se abstenga de seguir generando publicaciones en el mismo sentido.

“Se acusa a Morena de utilizar recursos públicos derivados de la prerrogativa constitucional que tiene asignadas para fines distintos a los que tenemos permitidos por la norma, ya que, de ninguna manera dichos recursos se deben utilizar para promover la persona del Ejecutivo federal y mucho menos en proceso de revocación de mandato, ya que tenemos prohibido generar algún tipo de injerencia en dicho proceso”.

Mientras que para Gutiérrez Luna, pide que se abstenga de realizar dichas reuniones con fines de promoción de la figura del presidente.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	03/04/2022	LEGISLATIVO

También se le acusa al diputado de utilizar los recursos que tiene en razón de su cargo, para generar propaganda personalizada, ya que fue a Veracruz a pedirle a los ciudadanos que apoyen a López Obrador durante el proceso de revocación de mandato.

“Se le olvida al diputado que, al tener el cargo de representación, ya no forma parte de un partido político, debe quitarse el papel de dirigente y asumir su papel de representante popular para todos los ciudadanos, independientemente del partido”, dijo el perredista.

<https://zacatecas.contrareplica.mx/nota-PRD-denuncia-a-Gutierrez-Luna-por-promover-a-AMLO-pese-a-veda-por-revocacion-de-mandato-20222427?msclkid=6b712073b2e011ecbbba15ec4f07d07e>



Columna:

Se dice que...

Sergio Gutiérrez sostiene reunión en Misantla

Fundadores y militantes de **Morena** se reunieron con el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados. Expresó con firmeza que el **INE** lo demandó "pero no nos van a callar", dijo.

El militante de **Morena** y legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, fue recibido con afecto e interés por sus compañeros de partido en esta estratégica región que espera la aprobación de la **Reforma Eléctrica**. Con obradoristas y miembros fundadores de **Morena**, provenientes de los municipios del distrito 7, Jalacingo, Atzalan, Tlapacoyan, Martínez de la Torre y San Rafael -entre otros- Gutiérrez Luna resaltó el trabajo que realiza el fundador del Movimiento que impulsa la Cuarta Transformación de México.

A los militantes de **Morena** de la zona, convocados por el reconocido dirigente regional Cirilo Orduña, el originario de Minatitlán les explicó que durante los próximos días se consolidará una de las reformas más importantes en la historia del país.

Los diputados de **Morena** y nuestros aliados en la Cámara de Diputados, así como el pueblo de Veracruz, coincidimos en que debemos pagar tarifas de luz justas y que se requieren energías limpias, sostuvo el veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados.

Esto se garantiza en la iniciativa enviada por el Ejecutivo y que en los próximos días será debatida y votada en la Cámara de Diputados, expresó Gutiérrez Luna a sus compañeros de partido.

Desde su llegada a la cabecera municipal, en su recorrido por el parque, decenas de personas reconocieron a su paisano y se acercaron para expresarle el interés por la necesidad de aprobar la **Reforma Eléctrica**.

En el encuentro en Plan de la Vega entre los dirigentes de la estructura territorial del distrito, el veracruzano diputado federal refrendó el respaldo al mandatario mexicano por el valor de enfrentar décadas de saqueo del sector eléctrico mexicano.

El **INE** me demandó por hablar del Presidente Obrador, refirió Sergio Gutiérrez Luna "pero no nos van a callar, hablemos todos los días del Presidente", expresó y la militancia ahí reunida gritó ¡"Obrador!, ¡Obrador"!.

Al ritmo de "es un honor estar con Obrador", tocado por una banda de música y coreado por la militancia reunida en la plaza de la comunidad, fue sellado el respaldo popular. Así las cosas.

<https://imagendeveracruz.mx/columnas/sergio-gutierrez-sostiene-reunion-en-misantla/50172382>



Columna:

Se dice que...

Sergio Gutiérrez sostiene reunión en Misantla

Fundadores y militantes de **Morena** se reunieron con el veracruzano presidente de la Cámara de Diputados. Expresó con firmeza que el **INE** lo demandó "pero no nos van a callar", dijo.

El militante de **Morena** y legislador federal veracruzano, Sergio Gutiérrez Luna, fue recibido con afecto e interés por sus compañeros de partido en esta estratégica región que espera la aprobación de la **Reforma Eléctrica**. Con obradoristas y miembros fundadores de **Morena**, provenientes de los municipios del distrito 7, Jalacingo, Atzalan, Tlapacoyan, Martínez de la Torre y San Rafael -entre otros- Gutiérrez Luna resaltó el trabajo que realiza el fundador del Movimiento que impulsa la Cuarta Transformación de México.

A los militantes de **Morena** de la zona, convocados por el reconocido dirigente regional Cirilo Orduña, el originario de Minatitlán les explicó que durante los próximos días se consolidará una de las reformas más importantes en la historia del país.

Los diputados de **Morena** y nuestros aliados en la Cámara de Diputados, así como el pueblo de Veracruz, coincidimos en que debemos pagar tarifas de luz justas y que se requieren energías limpias, sostuvo el veracruzano Presidente de la Cámara de Diputados.

Esto se garantiza en la iniciativa enviada por el Ejecutivo y que en los próximos días será debatida y votada en la Cámara de Diputados, expresó Gutiérrez Luna a sus compañeros de partido.

Desde su llegada a la cabecera municipal, en su recorrido por el parque, decenas de personas reconocieron a su paisano y se acercaron para expresarle el interés por la necesidad de aprobar la **Reforma Eléctrica**.

En el encuentro en Plan de la Vega entre los dirigentes de la estructura territorial del distrito, el veracruzano diputado federal refrendó el respaldo al mandatario mexicano por el valor de enfrentar décadas de saqueo del sector eléctrico mexicano.

El **INE** me demandó por hablar del Presidente Obrador, refirió Sergio Gutiérrez Luna "pero no nos van a callar, hablemos todos los días del Presidente", expresó y la militancia ahí reunida gritó ¡"Obrador!, ¡Obrador"!

Al ritmo de "es un honor estar con Obrador", tocado por una banda de música y coreado por la militancia reunida en la plaza de la comunidad, fue sellado el respaldo popular. Así las cosas.

<https://diariodelistmo.com/columnas/sergio-gutierrez-sostiene-reunion-en-misantla/50172382>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



En Cuba, diputados mexicanos reconocen legado de Eusebio Leal

PRENSA LATINA

LA HABANA

Integrantes de la delegación mexicana que participa en la 17 Reunión Interparlamentaria Cuba-México rindieron tributo al extinto historiador cubano Eusebio Leal, en el centro de esta capital.

Los diputados y senadores mexicanos recorrieron zonas de la Habana Vieja hasta llegar al sitio donde reposan las cenizas de quien fuera historiador de la urbe cubana y presidente del Grupo Parlamentario de Amistad con México.

Se trata de un ser humano que en su nombre llevaba toda la definición de su vida: leal a sí mismo, a la historia, al arte, a la cultura, a la belleza, a Fidel y al pueblo cubano, dijo la diputada federal Yeidekol Polevnsky.

Las delegaciones que asisten

al encuentro aprobaron una declaración en la que condenaron el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba y expresaron la voluntad de impulsar la cooperación bilateral en sectores de la economía y la integración regional.

Los legisladores mexicanos realizaron un recorrido por instituciones cubanas, entre ellas varios centros científicos del sector biotecnológico, una de las áreas en las que ambas partes encontraron potencialidades de ampliar la cooperación.

En Twitter, el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, anunció que sostendrá un encuentro con los integrantes del grupo legislativo que visita el país caribeño.

Esteban Lazo, presidente de la

Asamblea Nacional del Poder Popular, dijo que la reunión marcó una pauta en el quehacer de ambos parlamentos y las relaciones entre los dos países.

Desde junio de 1996, el Congreso de México y la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba realizan reuniones interparlamentarias con el objetivo de solucionar problemas comunes e impulsar el desarrollo de América Latina y el Caribe.

Sobre la interparlamentaria, Alberto Anaya, coordinador de los diputados del PT, consideró que la reunión contribuirá a la consolidación de proyectos de cooperación bilateral a través de los congresos, que permitirán fortalecer acciones en beneficio de ambos pueblos.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Foto: Especial

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

Promueve reforma eléctrica

El secretario de Gobernación recordó la importancia de concretarla

POR ALMA GUDIÑO
Corresponsal
nacional@gtmm.com.mx

SALTILLO, Coah.— El secretario de Gobernación Adán Augusto López Hernández, dijo que no tiene ninguna duda en que se va a aprobar la Reforma Eléctrica del Presidente López Obrador, durante su visita a Torreón, Coahuila.

Destacó que se encuentra en Coahuila, no sólo para promover la Revocación de Mandato, sino la importancia de que se concrete la reforma eléctrica, siendo Coahuila, uno de los más importantes en

la producción de carbón. Destacó que Coahuila es el emporio carbonífero, minero y acerero y está relacionado con la industria eléctrica.

El funcionario federal estuvo acompañando a Ricardo Mejía Berdeja, quien estuvo en su ciudad natal Torreón, para promover la Revocación de Mandato y la reforma eléctrica.

López Hernández, dijo que se trató de una reunión con simpatizantes para dar a conocer las propuestas en materia de reforma eléctrica, dio a conocer que se requieren de 53 votos de la oposición para que la reforma se dé.

“Es la hora de Coahuila, es este el momento de Coahuila. Inicia el amanecer democrático el 10 de abril, yo no tengo ninguna duda porque Coahuila dirá:

EL DATO
Para aval
Se requieren 53 votos de la oposición para que la reforma se dé, indicó el secretario de Gobierno durante su gira por Coahuila.

‘no está solo el presidente López Obrador’”.

Añadió que para Coahuila son un orgullo sus dinosaurios, “los dinosaurios van a desaparecer de Coahuila, porque va haber gobierno democrático, gobierno de la gente.

En la reunión estuvieron presentes, el gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, Mario Delgado, líder nacional de Morena, y otros.



● La reforma eléctrica garantiza precios justos, dice el titular de SG en Chihuahua

ASAMBLEA INFORMATIVA ANTE 4 MIL PERSONAS

Adán López refrenda a juarenses valor de la reforma eléctrica

JESÚS ESTRADA
CORRESPONSAL
CHIHUAHUA, CHIH.

El titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Adán Augusto López Hernández, encabezó en Ciudad Juárez una asamblea informativa para promover la reforma eléctrica y defendió que uno de los objetivos es que la energía pertenezca a los mexicanos, es decir, "que sea el mismo pueblo su principal operador".

El funcionario federal visitó el estado de Chihuahua para entrevistarse con la gobernadora panista, María Eugenia Campos Galván, y asistir a una asamblea sobre la iniciativa propuesta por el Ejecutivo federal, en el centro de convenciones Las Anitas, en Ciudad Juárez, con una concurrencia de más de 4 mil personas.

López Hernández —quien también estuvo este sábado en Sonora— refrendó que la reforma eléctrica significa garantizar a las familias precios justos por el servicio de uso doméstico de la electricidad, al mismo tiempo que se impulsará el desarrollo de México y se protegerán los bienes de la nación.

Antes, visitó el palacio de gobierno en la capital del estado, donde elogió a Campos por sus primeros seis meses de gestión y resultados como una baja en los homicidios y mejora en el manejo de las finanzas públicas.

Refirió que a diferencia de la pasada administración, "la gobernadora no ha pedido recursos federales extraordinarios, y Chihuahua dejó de encabezar a las entidades del país con más asesinatos".

El titular de Gobernación sostuvo también una reunión de carácter privado con alcaldes de la entidad, acompañado por el delegado federal Juan Carlos Loera de la Rosa, así como por el comandante de la Guardia Nacional, general Luis Rodríguez Bucio, y el coordinador estatal de la Guardia Nacional en el estado de Chihuahua, Víctor Fernández Mondragón.

Tras el encuentro con la gobernadora, López Hernández dialogó con los activistas Gabino Gómez Escárcega y Joaquín Solorio Urrutia.

La plática fue de carácter privado sobre temas de derechos humanos y desaparición de personas; también estuvo Víctor Quintana Silveyra, coordinador de asesores del grupo parlamentario de Morena en el Congreso local.



► El titular de la SG encabezó un mitin ayer en Hermosillo, Sonora, donde habló sobre la iniciativa eléctrica y la revocación de mandato. Foto La Jornada



ENERGÍA

Sostiene encuentro “amistoso, necesario y benéfico” con John Kerry

SIN CAMBIOS, LA REFORMA EN MATERIA ELÉCTRICA: AMLO

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

El presidente aseguró que los integrantes de la delegación que encabezó el enviado de EU para Asuntos del Clima quedaron satisfechos con la exposición que se les dio acerca de lo que es la reforma energética, la cual se debate este mes en la Cámara de Diputados.



Twitter @Gecconaha

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la reforma constitucional en materia eléctrica “se queda como está”, porque incluye lo que Estados Unidos tiene como preocupación, que es la transición energética.

Al comentar la reunión de cinco horas que sostuvo con el enviado de Estados Unidos para Asuntos del Clima, John Kerry, acompañado de funcionarios y empresarios del sector energético de ese país, rechazó que su gobierno haya aceptado la propuesta de la delegación estadounidense para conformar un equipo especializado para asegurar

que la reforma que apruebe el Congreso de la Unión refleje la mejor forma de avanzar.

El presidente dijo que existe una buena relación bilateral pero “hay una gran diferencia entre comunicarnos e imponer a un grupo para vigilarnos, observarnos; eso no lo permite nadie”.

López Obrador destacó que los integrantes de la delegación estadounidense quedaron satisfechos con la exposición que se les dio acerca de lo que es la reforma energética que se discute en la Cámara de Diputados.



Viene de la
página anterior



Salazar, Kerry y AMLO. Trabajo conjunto en el tema energético.

“Considero que fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”, resaltó el jefe del Ejecutivo federal.

Al término del encuentro celebrado en Palacio Nacional, John Kerry dijo que fue una reunión muy comprensiva en la cual las partes acordaron la necesidad de contar con energía limpia.

“El presidente López Obrador concordó con el presidente Joe Biden en que esto es muy importante para nuestros países y expresó su visión compartida de una integración México, Canadá y Estados Unidos en unidad, en términos climáticos y problemas económicos”, resaltó.

Disposición al diálogo

En lo que fue la tercera visita de Kerry a México, el enviado especial de la Casa Blanca para asuntos climáticos encabezó un grupo de funcionarios y de empresarios del sector energético para abordar el tema de la reforma eléctrica que se encuentra en proceso de dictaminación en la Cámara de Diputados y que de acuerdo con la agenda propuesta por Morena se prevé se discuta y lleve al pleno a mediados de abril para su votación.

La reunión inició poco después de las dos de la tarde del jueves 30 de marzo, como lo había adelantado previamente el propio presidente López Obrador durante su conferencia matutina, cuando señaló que se explicaría a la delegación de Estados Unidos en qué consiste la reforma eléctrica, además de mostrar

su confianza de que habría entendimiento con los empresarios del sector energético de ese país.

El mandatario hizo énfasis en señalar que la iniciativa de reforma no apuntala las energías sucias, como aseguran los opositores, y en el documento entregado a la comitiva estadounidense se establece que no se planea construir ninguna nueva planta de carbón.

López Obrador explicó en su conferencia matutina del viernes 1 de abril que el país está en condiciones de apoyar la transición energética de la industria automotriz de la Unión Americana en México aportándole la energía limpia que requiera y añadió que como parte de este esfuerzo está la fabricación nacional de vehículos eléctricos.

“Estamos dispuestos a atender a las empresas del sector energético de Estados Unidos sin actuar de manera injusta y arbitraria. Existe disposición al diálogo, no queremos dejar de tener buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos ni con las empresas de ese país, porque consideramos que es imprescindible y benéfica la integración económica y comercial entre las dos naciones con respeto a nuestras soberanías y sin aceptar actos ilegales, influyentismo y corrupción”, subrayó el mandatario mexicano.

No se promueven energías sucias

Respecto del presunto equipo especializado que Estados Unidos conformará para asegurarse de que

“Fue un
encuentro
amistoso y
benéfico”.



REVOCACIÓN, UN EJERCICIO CON HISTORIA DE 4 SIGLOS

La consulta a la población para quitar a una autoridad existe desde el siglo XVII en Suiza y Estados Unidos. En América Latina, tomó forma entre 2000 y 2010 en varios países de la región. En México, la primera se llevará a cabo en una semana.

ENTRE 2000 Y 2010, TOMÓ
FUERZA EN AMÉRICA LATINA

REVOCACIÓN DE MANDATO, UN EJERCICIO QUE DATA DEL SIGLO XVII



Además de México, otros nueve países prevén en su marco legal dicha figura; en Ecuador, Venezuela y Bolivia aplica para presidente y gobernadores; en EU existe desde 1631, cuando fue establecida por la Corte General de la colonia inglesa de Massachusetts; López Obrador ofreció someterse al escrutinio popular en su compromiso número 82

POR HECTOR FIGUEROA

hfiga@mm.com.mx

La consulta de revocación de mandato para retirar a un mandatario o gobernador del cargo cuando no cuente con el respaldo mayoritario de la ciudadanía tomó forma práctica entre los años 2000 y 2010 en América Latina, aunque dicha norma existe desde el siglo XVII en Suiza y Estados Unidos.

El próximo 10 de abril será la primera vez que en México un presidente se someta a una consulta de revocación de mandato, la cual se realizará mediante votación libre, directa y secreta; para ser vinculante deberá tener una participación de, por lo menos, el 40% de las personas inscritas en la lista nominal de electores.

Desde la campaña electoral de 2018 y en sus primeros tres años de gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha señalado que estará sujeto al escrutinio público, pues "el pueblo pone y el pueblo quita".

En el compromiso 82 de los 100 que asumió en el Zócalo de la Ciudad de México luego de rendir protesta como el presidente en 2018, López Obrador anunció que se sometería a una consulta de revocación de mandato.

"Porque como lo creo y lo he dicho muchas veces, el pueblo pone y el pueblo quita. El pueblo es soberano", dice el compromiso que asumió el titular del Ejecutivo.

Un año después, en 2019, las cámaras de Diputados y Senadores, con amplia mayoría de más de dos tercios de la votación de legisladores de todos los partidos, aprobaron la enmienda constitucional para establecer la figura de revocación.

La Constitución de México señala que en caso de revocarse el mandato del presidente, asumirá provisionalmente la titularidad del poder Ejecutivo quien ocupe la presidencia del Congreso de la Unión. Y dentro de los 30 días siguientes, el Legislativo deberá nombrar a un presidente sustituto para que concluya el sexenio.

EN EL MUNDO

En América, además de México, existen otros 9 países que contemplan en su marco legal la figura de revocación de mandato: en Estados Unidos para el cargo de gobernador en 18 estados; mientras que en Ecuador, Venezuela, Bolivia, Perú, Panamá, Argentina y Colombia existe en diferentes modalidades, y, aunque resulte difícil de crear, en Cuba.

En Ecuador, Venezuela y Bolivia, ésta figura aplica para someter a escrutinio al presidente y gobernadores, mientras que en Perú, Argentina, Colombia y Panamá aplica sólo para gobernadores y autoridades locales, mientras que Cuba cuenta con una "ley de revocación para los elegidos a los órganos del poder popular" desde 1999.

Entre los casos más conocidos de estas consultas están los procesos sobre los presidentes Hugo Chávez en Venezuela (2004) y Evo Morales en Bolivia (2008), quienes se mantuvieron en sus cargos, y recientemente el del gobernador demócrata del estado de California, Gavin Newsom, quien fue sometido a revocación (recall en inglés) el 14 de septiembre de 2021.

Newsom se mantuvo en el cargo con el 64% de los votos, pero quien no corrió con suerte en 2003 fue el gobernador californiano Gray Davis, quien fue reemplazado por el actor Arnold Schwarzenegger.

En Estados Unidos, la figura de revocación de mandato existe desde 1631 cuando fue establecida por la Corte General de la colonia inglesa de Massachusetts, inspirada en la legislación de Suiza.

En Suiza, el ejercicio de revocación está limitado a seis de los 26 cantones o divisiones administrativas de ese país y para solicitarlo se requiere de entre 2% y 30% de las firmas del electorado, dependiendo de cada área territorial.

En Estados Unidos la figura está restringida al ámbito estatal y no federal en Alaska, Kansas, Nueva Jersey,

Arizona, Luisiana, Dakota del Norte y California, entre otros.

También existen leyes similares sobre revocación en países como Taiwán, Etiopía, Liechtenstein, Nigeria y Palau, entre otros.

REVOCACIÓN A LA MEXICANA

La revocación de mandato aprobada por el Congreso de la Unión en 2019 aplica para la figura de presidente de la república y para gobernadores, en este último caso, de acuerdo con las leyes locales de cada entidad.

De acuerdo con un recuento realizado por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, hasta abril de 2022, sólo 14 entidades federativas ya reconocen en sus constituciones locales la revocación de mandato

como un mecanismo democrático de participación directa, faltando aún 18 estados por cumplir con su armonización legal.

Para el caso de Presidente de la República, la revocación es convocada por el Instituto Nacional Electoral (INE) a petición de la ciudadanía, en número equivalente al 3% de los inscritos en la lista nominal de electores, correspondientes a por lo menos 17 entidades federativas.

La consulta de revocación



se puede solicitar en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año del periodo constitucional, en una fecha que no coincida con las jornadas electorales federales o locales, de acuerdo con la legislación.

Es facultad exclusiva del INE en forma directa, la organización, desarrollo y cómputo de la votación, por lo que el órgano emittirá los resultados de los procesos de revocación de mandato del titular del Ejecutivo federal, los cuales podrán ser impugnados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En este caso, la Sala Superior del TEPJF realizará el cómputo final del proceso de revocación, una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto. En su caso, emittirá la declaratoria de revocación.

La Constitución prohíbe el uso de recursos públicos en la recolección de firmas

ciudadanas que soliciten el ejercicio de revocación, así como en los fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato, toda vez que el INE y los organismos públicos locales son los únicos que pueden promover la participación ciudadana.

Para que el proceso sea vinculante, deberán de haber participado en él por lo menos el 40% de la lista nominal, que corresponde a 37 millones 129 mil 287 ciudadanos mexicanos. Hay que recordar que en la consulta popular de agosto de 2021 sobre "juicio los expresidentes" participó solo 7% de electores, por lo que no tuvo ninguna validez real.

EJERCICIO HISTÓRICO EN MÉXICO

El domingo 10 de abril se instalarán 57 mil 500 casillas en el país, de las cuales 57 mil 200 corresponderán a las secciones en que se divide el territorio nacional y 300 serán casillas especiales

para ciudadanos en tránsito, es decir, una por cada uno de los 300 distritos en que se divide el país.

Podrán participar todas las personas que tengan más de 18 años y cuenten con su credencial INE con fotografía vigente, e incluso se recibirán las que tienen vigencia hasta el año anterior, es decir 2021.

En el sitio "Ubica tu casilla" <https://ubicatucasilla.ine.mx>, se podrá conocer el lugar donde se ubicará la casilla para poder votar.

Para el ejercicio de revocación se han impreso más de 94 millones de papeletas electorales, las cuales se encuentran resguardadas por el ejército en cada uno de los 300 distritos electorales.

Durante una sesión del Consejo General Electoral del INE, a finales de febrero pasado, el consejero presidente Lorenzo Córdova, anunció que en total se gastarán mil 692.5 millones de pesos en la revocación de mandato, luego de aprobarse medidas de

austeridad.

EL DATO

La pregunta

"¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza, o siga en la Presidencia de la República hasta que se termine su período?" Y las opciones de respuesta serán: "Sí" y "No".



Foto: Archivo

El INE fue la institución encargada de recibir y validar las firmas de ciudadanos que piden la consulta de revocación de mandato.



EJERCICIO CIUDADANO EN AMERICA Nueve países y 18 estados de Estados Unidos ya lo aplican.





REVOCACIÓN DE MANDATO

GOBERNADORES MORENISTAS

RECICLAN MAÑAS

DEL VIEJO RÉGIMEN

Denuncias por acarreo o utilización del padrón de programas de Bienestar, participación de operadores y funcionarios allegados a los gobernadores, alianzas con otros partidos con miras a apuntalar sucesiones en próximos comicios lo mismo que abiertas rupturas o franca indiferencia en algunos estados y hasta “jalones de orejas” a cargo del secretario de Gobernación, son el variopinto mapa de los preparativos para la consulta sobre la revocación de mandato de López Obrador en los estados gobernados por Morena.

En un escenario disparado, el morenismo “mostrará el músculo” en respaldo al Ejecutivo federal el próximo domingo 10, con el compromiso expreso de gobernadoras y gobernadores de satisfacer ampliamente el espaldarazo a la gestión de Andrés Manuel López Obrador, en lo que es visto también como un ejercicio que servirá para afinar la estructura electoral del partido.

Los corresponsales de Proceso atisban tal panorama, al que en las últimas dos semanas se integró con una febril actividad el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien, según se pudo constatar, en varios de sus encuentros con funcionarios locales emanados de Morena en diversos estados se ha quejado de conflictos internos y ha pedido reflejar unidad al marcar las boletas que el INE distribuirá el domingo 10.

Así, en este despliegue proselitista surgen denuncias contra políticos o funcionarios estatales por amenazas de condicionar los programas de Bienestar para obligar a la participación en zonas marginadas, como ocurre en Veracruz, Zacatecas o Puebla, o cómo en este último estado se tejen o se aprovechan alianzas con personajes de otros partidos ante las rupturas con dirigencias locales de Morena, igual que sucede en Chiapas.

Mientras gobernadoras como Indira Vizcaíno, de Colima, han aprovechado alguna visita de López Obrador para expre-



Viene de la
página anterior

sarle "su incondicional apoyo", otras, como Layda Sansores, de Campeche, mandan el mensaje en reuniones con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Y, por el contrario, el zacatecano David Monreal muestra una mesura que se interpreta como parte del distanciamiento entre el presidente y su hermano, el senador Ricardo Monreal.

Cada quien su juego

En Puebla, el barbosismo quedó a cargo de promover la participación en la consulta por la revocación de mandato y lo ha hecho al estilo del "viejo régimen": echando mano de los gobiernos municipales —no sólo de Morena y PT, sino del resto de los partidos, incluidos PRI y PAN— y del clientelismo a través de los programas de la Secretaría del Bienestar.

Los auténticos morenistas reconocen estar decepcionados de que un ejercicio que empoderaría al ciudadano y sería un avance democrático en el país, en Puebla "simplemente se pudrió". Así lo considera Gerardo Domínguez, integrante del Consejo Estatal de Morena, uno de los pocos que accede a dar su opinión en entrevista.

En esta entidad, la organización Que Siga la Democracia (QSD), brazo civil de Morena que promueve la consulta, quedó a cargo de Eric Cotoñeto Carmona, el operador político de confianza de Barbosa Huerta y quien, como el mandatario, militó en la corriente perredista Nueva Izquierda, conocida como *Los Chuchos*.

Otras de las cabezas de QSD es Jorge Mota Jiménez, brazo derecho de Cotoñeto, también experredista, lo mismo que el exdiputado federal Agustín Guerrero Castillo, quien es del círculo cercano a Barbosa.

Esta ala barbosista no suma a grupos con presencia nacional, como Ignacio Mier Velasco, líder de la fracción morenista en la Cámara de Diputados, o el senador Alejandro Armenta. Ni siquiera suma a la dirigencia estatal, refiere Domínguez, por lo que Morena en Puebla no promueve este ejercicio popular en unidad.

El consejero Domínguez recuerda que en los comicios locales de 2021 el mandatario poblano apoyó a candidatos a alcaldes de Morena, PT y PVEM, pero también promovió en distintos municipios el triunfo de panistas y priistas, por lo que sus operadores ahora trabajan con esos gobiernos para movilizar a los votantes. En zonas como la Sierra Negra, autoridades municipales convocan a los ciudadanos a los foros de información y para que vayan a votar, condicionando apoyos de la Secretaría del Bienestar estatal.

"Lamentablemente, yo como morenista estoy viendo en Puebla que la consulta por la revocación de mandato ya se pudrió con las prácticas del clientelismo y condicionamiento del voto del viejo régimen y que, sin

ningún pudor, esto se ha convertido en un ejercicio para 2024, donde los presidentes municipales (aliados al barbosismo) ensayarán la estrategia de movilizar votantes", expresa.

Tampoco en Chiapas se sigue la misma ruta del trabajo morenista para la consulta por parte del gobernador Rutilio Escandón y de la dirigencia estatal del partido, cuyo control lo tiene un grupo político que marca su distancia del Ejecutivo estatal. Al frente de ese grupo está el superdelegado federal José Antonio Aguilar Castillejos; el presidente estatal de ese partido, Ciro Sales; el diputado local Marcelo Cruz Toledo, y la diputada federal, familiar del presidente, Manuela Obrador Narváez.

Otro actor relevante en esta campaña a favor de la consulta ha sido el diputado federal con licencia Jorge Luis Llavén Abarca, quien desde que obtuvo licencia el 15 de marzo no ha dejado de realizar reuniones masivas y asambleas informativas para la consulta del 10 de abril.

La más reciente fue el jueves 31 de marzo en Villaflores, donde no estuvieron los líderes políticos locales de Morena, pero sí el delegado nacional de ese partido, Carlos Molina Velasco; la dirigente estatal del PVEM, Valeria Santiago, y el alcalde Mariano Rosales Zuarth, de militancia verdecologista, así como el líder del partido político local Chiapas Unido, Conrado Cifuentes.

Lo relevante de esta asamblea fue la suma de militantes del PVEM, que mostraron lonas con la leyenda: "En Villaflores, los verdes de Chiapas vamos con AMLO".

En Veracruz, como en tiempos de los priistas Fidel Herrera y Javier Duarte, el aparato burocrático estatal es utilizado en pleno para la movilización del domingo 10.

Los encargados visibles de la estrategia son el subsecretario de Ingresos y primo

hermano del gobernador, Eleazar Guerrero Pérez; el secretario de Gobierno, Eric Patrocinio Cisneros; el titular de Seguridad Pública, Hugo Gutiérrez Maldonado; el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso, Juan Javier Gómez Cazarín, y la directora de Administración del Poder Judicial, Marlén Bautista Flores.

Testimonios de empleados de la Secretaría de Finanzas (que pidieron reservar su identidad por temor a ser despedidos) apuntan que se dispuso que en el aparato estatal cada mando operativo, jefe de área, coordinadores y empleados de confianza con sueldos superiores a los 30 mil pesos consiguieran 10 bardas para pintar "AMLO no estás solo" y lograrán acomodar cinco lonas por casa-habitación en las regiones que les tocó trabajar, previa asignación.

Desde San Lázaro, el diputado federal panista Carlos Valenzuela logró que el Instituto Nacional Electoral diera la orden de retirar 278 espectaculares, en 61 de los 212 municipios de Veracruz, ante la negativa sistemática de dar información respecto al pago de ellos. "No cumplen con el requisito de estar libres de financiamiento público y de intervenciones partidistas o gubernamentales", presumió en rueda de prensa.

Para el sábado 2 de abril se programó una concentración masiva en la Plaza Lerdo, bajo la convocatoria: #QueSigaAMLO; los funcionarios del gobierno de García Jiménez invitaron a sus subordinados a "cerrar con broche de oro" la estrategia de difusión amplia de la consulta del 10 de abril. "Vayamos preparando e invitando gente para ese día. Será de fiesta", remata la invitación que circuló por chats de empleados estatales.

En Zacatecas, servidores de la nación han amenazado verbalmente a beneficiarios de los programas sociales del gobierno federal en comunidades rurales, advirtiéndoles



Colima. La mañanera con Vizcaino



Viene de la
página anterior



Rechazo público

...Y LOS GOBIERNOS DE OPOSICIÓN, DEL RECHAZO A LA INDIFERENCIA

En los estados gobernados por la oposición, la movilización para la consulta de revocación del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador ha corrido a cargo de las estructuras de Morena, de diputados federales o locales, alcaldes o regidores. No han faltado las mismas quejas por el uso de las delegaciones del Bienestar, ante la indiferencia o la aparente pasividad de mandatarios del PRI y el PAN... y llamados de algunos a boicotearla, como es el caso de Coahuila y Yucatán.

Candidatos de Morena a gobernador se han sumado abiertamente a promover el respaldo a AMLO en las entidades que vivirán comicios este año, así como sus estructuras.

Mientras esperaba que se resolviera en tribunales la definición de su candidatura al gobierno de Oaxaca, el senador Salomón Jara y su equipo de campaña aprovecharon bien el tiempo, y junto con diputados federales y locales, así como funcionarios federales, participaban abiertamente en un activismo

para que la ciudadanía participe en la próxima consulta para la revocación del mandato en respaldo al presidente.

Jesús Romero López, coordinador de campaña de Jara –quien el martes 29 fue declarado candidato por el Tribunal Electoral–, a través de las redes sociales difundió videos de sus reuniones en comunidades donde hace el llamado a votar en la consulta.

En el Congreso estatal, la legisladora priista María Luisa Matus Fuentes denunció que funcionarios federales recurren al chantaje para que los beneficiarios de programas sociales participen el próximo domingo 10 en la consulta de revocación de mandato.

La priista presentó un punto de acuerdo ante el pleno de la 65 Legislatura donde exhorta al presidente López Obrador a que ordene a servidores de la nación que dejen de coaccionar a las beneficiarias y beneficiarios de programas federales para que participen en el proceso. Citó a las secretarías de Educación Pública, del Trabajo, de Bienestar, de

doles que si no apoyan a López Obrador perderán los apoyos. Sin embargo, los adultos mayores y madres solteras no se atreven a denunciar ni formal ni públicamente por temor a perder la ayuda gubernamental.

El alcalde priista del municipio de Sombrerete, Alan Murillo Murillo, es el único que públicamente ha denunciado que en los últimos 15 días ha recibido un gran número de reportes de habitantes de esta demarcación, limítrofe con Durango, a quienes los

servidores de la nación les están condicionando continuar como beneficiarios de los programas federales.

“Los servidores están acudiendo a las comunidades a entregar los apoyos de lo que antes era Procampo, que ahora se llama Producción para el Bienestar, y al momento de entregar el apoyo le dicen al beneficiario, lo amenazan verbalmente, que si no votan por el presidente este próximo 10 de abril, pues que se atengan a las consecuencias de

Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural. Los servidores de la nación han “chantajeado” a beneficiarios de los programas sociales al condicionarles la ayuda a que apoyen al presidente.

El punto de acuerdo fue aprobado por el pleno de la 65 Legislatura.

Hasta el momento el gobernador priista Alejandro Murat Hinojosa no ha hecho ningún pronunciamiento ni a favor ni en contra ni ha fijado un posicionamiento respecto a la consulta, pese a la marcada deferencia que le tiene López Obrador.

Esto contrasta con las quejas que Morena ha hecho públicas en Coahuila, donde el dirigente estatal Diego del Bosque acusa la intromisión del gobernador priista Miguel Ángel Riquelme Solís, que llamó a boicotear la consulta, anticampaña a la que se le ha sumado Acción Nacional.

“Hace unos días, el 25 de marzo, Riquelme abiertamente, y violando la Constitución, llamó a la gente a no participar en lo que él considera una farsa, porque chocan dos visiones de país y de democracia. Pese a ese llamado del gobernador para desincentivar, pensamos que la gente de Coahuila ya abrió los ojos y va a ir a votar”, dijo Del Bosque.

En tanto, en Yucatán, donde gobierna el panista Mauricio Vila Dosal, en días recientes aparecieron en tres puntos de la capital yucateca anuncios espectaculares con mensajes que instaban a la ciudadanía al abstencionismo.

“La revocación fue promesa de campaña, ¿tú crees que va a cumplir? Es un claro engaño el 10 de abril. No salgas a votar”, decían los anuncios. Estos se los atribuyó la representación local de la agrupación Uniendo Caminos México.

En Nuevo León, donde Morena no tiene un comité estatal sino una delegación, la titular de ésta, Viridiana Lorelei Hernández, reconoció en entrevista que, a diferencia de otros estados “puede notarse menos efervescencia en la entidad, porque el partido se encuentra en crecimiento”, aunque esperan una participación copiosa.

Campaña y contracampaña

Como ocurrió con la “estampida” de 13 diputados de Morena que en el Congreso de la Ciudad de México pidieron licencia para

no recibir el próximo año el beneficio. Igual lo están haciendo con los adultos mayores y con los jóvenes que reciben becas Benito Juárez”, sostuvo Murillo.

Mientras que los funcionarios del gobierno de David Monreal se han mantenido al margen de promover la participación de los zacatecanos en el ejercicio de revocación de mandato –haciendo notorio el distanciamiento del gobernador con el presidente–, en el Congreso local se han suspendido o



Viene de la
página anterior

promover la consulta, en otros estados los permisos o el ausentismo en cámaras locales o ayuntamientos han salido a la luz.

El diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno solicitó licencia al Congreso de San Luis Potosí y dejó sus labores para poder dedicarse a promover la participación en la revocación de mandato.

Por cierto, el gobernador potosino Ricardo Gallardo Cardona es a quien más mensajes le ordenó el INE borrar de su cuenta de Twitter (entre los 13 mandatarios con medidas cautelares) y a diferencia de sus pares, además tiene el antecedente de una sentencia en contra por parte de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por promoción personalizada que viola el artículo 134 constitucional, por la que fue incluido en la lista de servidores públicos sancionados en el portal de Transparencia de la Cámara de Diputados.

En Guadalajara, el regidor de Morena Carlos Lomeli solicitó licencia sin goce de sueldo el 11 de marzo, para demostrar apoyo a su amigo, López Obrador, para promover en Jalisco el voto a favor en la consulta, y ha ofrecido pagar de su bolsillo el transporte a los ciudadanos que participen, sobre todo porque el INE redujo el número de casillas de 11 mil 200 a 3 mil 600 en Jalisco.

"Haremos lo propio con quien nos pida apoyo, porque es nuestra obligación que la democracia y esta práctica siga creciendo (...) Si hay una persona en silla de ruedas que quiera votar y no haya quien la lleve, tendríamos la obligación ciudadana de hacer todo lo necesario para que la democracia brille", recalzó. Lomeli estima que acudirán a las casillas al menos 500 mil votantes en Jalisco, puesto que en 2018 "tuvimos tres tantos, es decir 1 millón 490 mil" sufragios.

En el Estado de México, Morena se quedó solo en el esfuerzo de movilizar a la ciudadanía para respaldar al presidente en la consulta del 10 de abril, apenas secundado por el Partido del Trabajo, pero sin el respaldo siquiera de sus otros aliados: ni Nueva Alianza ni el Partido Verde se involucraron en la convocatoria ni lo harán en la participación.

Para promover abiertamente la consulta sin violentar la ley, cuatro de 34 diputados locales de Morena solicitaron licencia: Max Correa, Anaís Burgos, Jezabel Delgado y, re-



Riquelme. Llamado al boicót

cientemente, Isaac Montoya. Sólo el primero convocó a su suplente para dejar cubiertos los trabajos parlamentarios.

No obstante, Alberto Saladino, quien colaboró con la asociación Que Siga la Democracia para reunir las firmas que dieron pie a la consulta, señaló que si bien el TEPJF ha negado a los funcionarios la participación en la convocatoria, existe otra limitante "congénita" para que se involucren las cúpulas políticas de los partidos.

"Ellos son muy buenos para luchar por espacios de poder, para *agandallarse* los puestos, las candidaturas, pero no para sentar las bases de un nuevo régimen político de democracia directa", acusó.

El catedrático consideró que las cúpulas del partido no se han ensuciado los zapatos con la promoción, nunca se les ha visto repartiendo volantes ni explicando a los ciudadanos la importancia del evento, ni siquiera por el interés electoral de Delfina Gómez, la secretaria de Educación; Horacio Duarte, el jefe de Aduanas, y del senador Higinio Martínez, a quienes se advierte como aspirantes naturales a la candidatura por el gobierno estatal.

El dirigente estatal de Morena, Jesús Adán Gordo, ha negado el uso de programas sociales federales para coaccionar a

la población que recibe estos apoyos para acudir a la consulta, "contrario *sensu* al salario rosa" que, a su decir, se está condicionando por el gobierno del priista Alfredo del Mazo a las beneficiarias para que no participen en la revocación en municipios como Texcoco, Chimalhuacán, Ecatepec o Tlalnepantla.

En el último, refirió Max Correa, la Policía Municipal encarceló a los ciudadanos por pintar bardas y repartir volantes; y en Villa del Carbón, policías estatales con armas largas llegaron hasta la sede de una reunión con la senadora Martha Guerrero a tomar fotos; en ambos casos, expuso, en busca de inhibir la participación.

Gordo acusó que el gobierno del PRI violó la veda en municipios como Ecatepec, con la entrega de tinacos y despensas; de paquetes del campo en el norte y sur del estado, de palas y picos en Naucalpan. Y han encontrado hasta 20 espectaculares en los municipios del sur, cerca de Tejuzilco e Ixtapan de la Sal, y en el norte del estado, propiamente en Atlacomulco y Jiquipilco, para llamar a votar "por que el presidente se vaya". (Con información de Pedro Matías, Luciano Campos, Rosa Santana, Veneranda Mendoza, Victoriano Martínez y Gloria Reza.) ●

retrasado sesiones porque los diputados locales de Morena se ocupan en realizar giras a los municipios que integran sus distritos, usando para ello recursos públicos, a fin de promover que el 10 de abril "se valide" al gobierno de la Cuarta Transformación.

Lealtad sin reparos

La conferencia matutina de López Obrador realizada en Colima el 25 de febrero fue

aprovechada por la gobernadora Indira Vizcaíno para ofrecerle públicamente su apoyo incondicional frente a la consulta sobre revocación de mandato, en un abierto desafío al INE en sus prohibiciones de propaganda.

Sin mencionar por su nombre la consulta, Vizcaíno ofreció al presidente el respaldo de Colima frente a ese ejercicio: "Quienes coincidimos con este proyecto sabemos la importancia histórica de lo que ocurrirá este 10 de abril, entendemos

el significado profundo de la frase 'con el pueblo todo, sin el pueblo nada'. Y no quería dejar de mencionar que estoy segura que, así como Colima cuenta contigo, tú cuentas con Colima".

Posteriormente, a unos días de la jornada, la gobernadora continuó realizando propaganda sobre acciones gubernamentales, como pasó el 29 de marzo, cuando acudió al informe de la Unión Ganadera Regional, donde según ▶



Viene de la página anterior

el boletín institucional "resaltó que el gobierno de México y el gobierno estatal sumarán recursos por más de 30 millones de pesos al Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria".

El 23 de marzo el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció en día y horas hábiles que el 10 de abril acudirá a emitir su voto "por ya saben quién, eso es obvio". Y lanzó un puyazo contra el INE, que "aunque no quiera, tiene que cumplir la ley, a marchas forzadas, pero tiene que cumplir".

En rueda de prensa, Ramírez Bedolla convocó asimismo a todos los ciudadanos que quieran participar a que acudan el 10 de abril a emitir su opinión en la consulta. "Debería también convocar a la oposición, a que también le echen ganas, a que participen; no le entran realmente al tema, critican, pero ahí está la oportunidad de que eso se vea reflejado en las urnas de la revocación de mandato".

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha encabezado varias reuniones privadas en las que no ha ocultado su activismo para la consulta, como lo dijo en, una efectuada el 13 de febrero:

"Ahorita estamos saliendo a las comunidades por el reto que está muy cerca, tenemos que salir también a seguir convenciendo y a movilizar a nuestros compañeros, porque ese día de abril tiene que ser inolvidable y tiene que registrarlo el líder que nunca nos dejó solos, que sepa que aquí se le ama como ayer y más que ayer, porque nunca nos dejó ni nos ha dejado solos, no tenemos otra prueba que darle."

Junto al secretario de Gobernación y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, la gobernadora presidió el 26 de marzo un encuentro a puertas cerradas con los comités de Morena que formalmente sería una reunión informativa sobre la reforma energética, pero que en realidad fue sobre "la Ley de Revocación de Mandato", según los cartelles publicitarios que la víspera hicieron públicos en sus redes sociales el diputado federal José Luis Flores Pacheco y el líder del Congreso local, Alejandro Gómez Cazarín.

Para esa reunión, que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Campeche XXI, fueron movilizados cientos de morenistas de todos los rincones del estado. Ese mismo día amanecieron en Campeche anun-



Facebook

cipios que ha visitado ha realizado reuniones pequeñas con "promotores", básicamente militantes del Partido Encuentro Social, con registro en Morelos, de acuerdo con los reportes de la prensa local. Bravo Molina ha encabezado este partido en Morelos.

En un evento masivo el 15 de marzo en el Centro de Convenciones de Morelos, Bravo reunió a unas 6 mil personas que con cartulinas mostraron su apoyo para "que siga Andrés Manuel", pero algunas tenían anotado el número de seccional del SNTE al que pertenecía la persona que mostraba el rótulo, consignaron medios locales.

Dos días después, el diputado Agustín Alonso Gutiérrez, enemigo político de Cuauhtémoc Blanco y del

propio Ulises Bravo Molina, por estar identificado con el exgobernador Graco Ramírez, presentó en la tribuna del Congreso local una copia de una denuncia de hechos presentada contra el medio hermano del gobernador y el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, Eliacin Salgado de la Paz, por "acarrear" profesores y trabajadores de la educación a un evento electoral en un día hábil.

La denuncia se encuentra en manos de la Fiscalía local. (Con información de Verónica Espinosa, Gabriela Hernández, Noé Zavaleta, Alonso Chávez, Isaín Mandujano, Rosa Santana, Pedro Zamora y Jaime Luis Brito.) ●

La organización QSD ha convocado a diversos eventos en las regiones de Morelos, en los que la voz cantante la lleva Bravo Molina. En la mayoría de los muni-

cios espectaculares y pintas en las bardas con la leyenda: "Vota para que AMLO se quede".

La organización QSD ha convocado a diversos eventos en las regiones de Morelos, en los que la voz cantante la lleva Bravo Molina. En la mayoría de los muni-





Enfrentan posturas opositores y promotores de la consulta

Debaten revocación: ¿farsa o democracia?

Es una manipulación, advierten los críticos; para otros se trata de herramienta útil

ROBERTO ZAMARRIPA

A una semana de que se lleve a cabo la primera consulta de revocación de mandato en el País, opositores y promotores del ejercicio ciudadano debatieron en REFORMA: para unos se trata de una farsa, para otros es un ejercicio democrático.

María Marván, presidenta del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, dijo que con la consulta del 10 de abril, el Jefe del Ejecutivo pretende relegitimarse, sin que nadie se lo haya pedido.

“Es un ejercicio como si estuviéramos en el cuento de Blanca Nieves, donde el Presidente se está viendo al espejo y dice: ‘Espejito, espejito, dime quién es el Presidente más bonito’. Y el día

Il ya sabemos los titulares: ‘el pueblo dice que usted es el Presidente más bonito’, en ese sentido me parece una farsa”, acusó.

Enrique de la Madrid, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tec de Monterrey, sostuvo que la consulta no sólo es absurda, sino un engaño a la ciudadanía porque, en cualquier escenario, Andrés Manuel López Obrador seguirá en el poder, ya sea de manera personal o con quien lo sustituya.

“Es atole con el dedo. Es querernos vender algo democrático lo que al final es una manipulación”, indicó.

En contraste, para el senador del PAN, Damián Zepeda, el ejercicio es una oportunidad que debe aprovechar la Oposición para sacar a López Obrador de la Presidencia y poner fin al desastre que representa su Gobierno.

“Tienes una herramienta que legalmente te permite quitar un mal gobernante,

¡úsala! Creo que el que no vaya a votar y piense que este Gobierno es malo, si se va a arrepentir”, expresó.

En tanto, Renata Turrent, profesora de Desarrollo Económico en la UNAM y simpatizante de Morena, aseguró que es un instrumento para resolver diferencias por la vía pacífica, que —dijo— ha sido poco promovido por el

INE y sometido a una campaña de “desmovilización”.

“Se habla de esta polarización, de que Andrés Manuel acumula poder, Andrés Manuel es el peor Presidente, perfecto, aquí está la herramienta democrática”.

Para que el resultado de la consulta sea vinculante se requieren 37 millones 129 mil 286 votos, es decir, el 40 por ciento de los inscritos en la Lista Nominal de electores. Está previsto instalar 57 mil 516 casillas el próximo domingo.



A FAVOR...		Y EN CONTRA	
			
RENATA TURRENT Académica de la UNAM	DAMIÁN ZEPEDA Senador del PAN	MARÍA MARVÁN Presidenta Consejo de Transparencia Mexicana	ENRIQUE DE LA MADRID Director del Centro para el Futuro de las Ciudades del ITESM
“ Es una herramienta que también ayuda a legitimar el poder de manera democrática.”	“ Tienes una herramienta que legalmente te permite quitar un mal gobernante, ¡úsala!”	“ Estamos jugando con una herramienta democrática y no se vale, es muy caro el juego”.	“ Es querernos vender (como) algo democrático, lo que al final es una manipulación”.

Estimor Model

REVOCACIÓN:
**¿Es útil
o farsa?**



EN UN FORO ORGANIZADO POR REFORMA, MARÍA MARVÁN, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE TRANSPARENCIA MEXICANA, Y ENRIQUE DE LA MADRID, DIRECTOR DEL CENTRO PARA EL FUTURO DE LAS CIUDADES DEL ITESM, DESCALIFICAN LA UTILIDAD DE HACER EL EJERCICIO DE REVOCACIÓN DE MANDATO EN ESTOS MOMENTOS, MIENTRAS EL SENADOR PANISTA DAMIÁN ZEPEDA Y LA ACADÉMICA DE LA UNAM, RENATA TURRENT, EXPLICAN PORQUÉ HAY QUE VOTAR.

ROBERTO ZAMARRIPA

PARTICIPAR EN LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO PRESIDENCIAL

¿Sí o no?

María Marván (MM): No hay que participar. La revocación de mandato es una gran herramienta ciudadana que hay que tomar en cuenta para en un caso extremo sacar de la presidencia al Presidente por haber hecho mal las cosas. Solo que en esta consulta quien la está promoviendo es el propio Presidente y su partido. Es un ejercicio como si estuviéramos en el cuento de Blanca Nieves, donde el Presidente se está viendo al espejo y dice "Espejito, espejito, dime quién es el Presidente más bonito", y el día 11 ya sabemos los titulares: "El pueblo dice que usted es el Presidente más bonito". En ese sentido me parece una farsa.

Es una herramienta sumamente poderosa, con una ley muy mal hecha donde no hay más que incertidumbre, en caso de llegar al 40 por ciento del padrón, no sabríamos quién nos gobierna al día siguiente. Parece una locura con la que se hizo la ley, la forma en la que se ha impulsado, la forma tan tramposa con la que se han conseguido las firmas para que pasara el proceso y, para coronar el pastel, la forma en la que el Presidente, Morena y Secretarios de Estado han estado promoviendo la participación. No conozco ningún ejer-

cicio en el que el castigado pida a gritos que lo castiguen, es una farsa.

Renata Turrent (RT): Participar por supuesto. Independientemente de que estemos contentos o no con la gestión del Presidente es un ejercicio inédito que, además, está en otros países o democracias. El Gobernador de California se acaba de someter. Y lo más importante de la consulta son dos cosas: la profundización de la democracia, ahora tuvimos la consulta de los ex Presidentes, y ahora la consulta de revocación de mandato. Y es una manera de resolver conflictos políticos, ideológicos, de manera



pacífica.

La historia de América Latina nos deja ver cómo ha habido golpes de Estado, pero en el mejor de los casos tenemos guerras sucias en medios de comunicación, y en América Latina no existe el espacio de decir este Presidente está haciendo las cosas mal. Hay que usar esta herramienta.

Disiento con la doctora: no creo que se limite a que sea una cuestión de sacar al Presidente en función, es una herramienta que también ayuda a legitimar el poder de manera democrática.

Se habla de esta polarización, de que Andrés Manuel acumula poder, 'Andrés Manuel es el peor Presidente'. Perfecto, aquí está la herramienta democrática. Para quienes pensamos que no, que es un Presidente legítimo que ha hecho un gran trabajo, también tenemos una herramienta que nos permite relegitimarlo en las urnas, de manera pacífica, democrática.

Enrique de la Madrid (EM): En el caso mexicano, la revocación de mandato es un ejercicio imposible e inútil. Primero, porque hemos dicho que se necesita que alcance el 40 por ciento del padrón electoral para que sea válida. Entonces, no se alcanza el 40 por

ciento, y se queda. Si se alcanza el 40 por ciento y los mexicanos que van a votar deciden que el Presidente se quede, se queda. Y la otra es que el 40 por ciento si se alcanza y las personas deciden que se vaya el Presidente, pero de todos modos se queda, porque entonces generas a un Presidente victimizado, y tienen el partido y sus aliados la posibilidad de decidir quién se queda de Presidente. Entonces, en los

tres casos se queda. Al final del día es una simulación, porque detrás de la revocación, lo que existe es una ratificación.

Tan es así es que la pregunta dice dígame usted si se queda el Presidente o se va. Es una ratificación en el fondo.

¿Por qué lo hacen? Porque es una manera de seguir polarizando, para movilizar a sus bases, además es mal momento, porque para términos prácticos estamos ya en campaña electoral.

Dice Renata, para legitimarse, pero ¿a poco necesita eso? Si tenemos todos los días encuestas donde el Presidente sale bastante bien evaluado. Entonces me parece un ejercicio absurdo, donde además la intención es desviar los recursos públicos y desviar la atención.

¿De qué? De que tenemos tres años de una economía de un crecimiento negativo y 8 millones más de pobres.

¿De qué? De que tenemos 16 millones de mexicanos que se quedaron sin servicios de salud porque quitaron el Seguro Popular sin ninguna razón. ¿De qué? De que hay 100 mil muertos en tres años. ¿De qué? De que el País no está avanzando y estamos peleados. Es un ejercicio para desviar los recursos, pero lo peor para desviar la atención.

Damián Zepeda (DZ):

Por supuesto que sí; yo estoy completamente a favor de la revocación de mandato. ¿Por qué? Porque soy demócrata. Y no se puede ser demócrata cuando te conviene y cuando no.

La gente vota y pone un gobernante, entonces la gente debería poder votar para quitarlo. No conozco un solo trabajo en el mundo, en la IP, donde no cumplas con tus metas, con el obje-

tivo para el cual te contrataron, y ahí te dejan. No. Te corren, y eso es lo que tenemos que hacer con los gobernantes en México. Por qué vamos a tener una clase dorada, privilegiada, intocables, de gobernantes a los cuales tengamos que aguantar si están mal gobernando este país, como si fuera una manda religiosa. No. Eso es una herencia de un presidencialismo exacerbado, en donde se le ha vendido la idea a la gente de que te tienes que aguantar si votaste por él, yo no voté por este Presidente, y sin duda alguna no me quiero aguantar el mal gobierno que tiene.

Tengo muy claro que es un desastre, soy opositor frontal en el Senado, lo que está bien lo apoyo y lo que no, no hay manera que me doblen. Yo no puedo quedar cruzado de

brazos viendo hoy, en México, la economía quebrada, 15 millones de mexicanos mientras estamos aquí o no tienen empleo o están subocupados, trabajando menos horas, o no tienen empleo. Más violencia que nunca, jamás tanto asesinato en este País; 15 millones de mexicanos nuevos que no tienen acceso de seguro básico, divisiones, corrupción. ¿Y no lo quieren quitar? No, yo no me voy a quedar cruzado de brazos mientras tengo una herramienta legal que me permite ser parte del cambio de nuestro país.

María Marván, dice Damián Zepeda que es la oportunidad para correr al Presidente. ¿Qué opinas?

MM: Que desgraciadamente la ley está mal hecha. Decía Renata que en California acaba de haber un ejercicio de revocación. Sí, pero allá en la boleta venía si querías que se quedara el Goberna-

dor o votabas por quién lo iba a sustituir. Entonces había la posibilidad de correr a uno, y elegir a otro a través del voto popular y secreto.

Pero como está planeado en México, con la pregunta que nos hicieron, no es un ejercicio democrático.

Y tiene razón Enrique: finalmente si se va López Obrador, asumiendo que asuma los resultados, que no es lo suyo, si se va el señor López Obrador ¿Qué es lo que vamos a tener al día siguiente? A la Cámara eligiendo a quien lo va a sustituir, ¿Y quién? Otro de Morena, no hay otra alternativa.

Los ejercicios de revocación de mandato han tenido malos resultados en los sistemas presidencialistas en América Latina, donde se han implementado. El ejemplo más claro es Perú donde lo tienen a nivel de presidentes municipales y no tanto de Presidente. ¿Qué ha sucedido? El primer año se puede impugnar, en el segundo se dedica a defenderse y en el tercero ya no puedes hacer nada. Ha habido inestabilidad en Perú gracias a la revocación. Ha sido un fracaso, por eso están pensando en otros ejercicios.

No es cierto que es una herramienta democrática, es una herramienta democrática muy peligrosa. Es como las mascarillas de avión, qué bueno que existan, se deben usar solo en una emergencia y no jugar con ellas. En este caso, con este ejercicio impulsado desde la Presidencia por Morena, estamos jugando con una herramienta democrática y no se vale, es muy caro el juego.

Renata, María dice que esto es una farsa, Enrique que es un ejercicio inútil e imposible, ¿Qué opinas?



RT: Primero a la doctora: yo no sé por qué o qué tenga de malo que el Presidente simpatice o impulse este ejercicio cuando fue una promesa de campaña, porque además no fue el único candidato a la Presidencia que lo tenía dentro de sus promesas. Ricardo Anaya también la prometió. Entonces ahora que se vuelve una realidad, no sé por qué lo malo que diga 'esto es a lo que me comprometí con los mexicanos que votaron por mí y aquí está'. Quienes fuimos a votar fuimos mexicanos y mexicanas y no entiendo por qué eso no es válido. Sí me parece que hay que impulsar una herramienta de revocación de mandato a pesar de que yo vaya a votar a favor de que se quede, y porque lo haga ¿no es válida mi participación?

La profesora Violeta Vázquez Rojas del Colmex tiene un ejemplo: si existe el matrimonio, tú entras pensando que no te vas a divorciar. Esto no significa que no quieras que exista una figura legal para poderte salir del matrimonio si no te está gustando.

No entiendo por qué quienes fuimos a firmar no tenemos ese derecho de impulsar este ejercicio.

Al ex Secretario, que hablaba de las encuestas, las encuestas están ahí, pero no son una herramienta democrática. Bajo ese argumento sería: 'Bueno, en unas elecciones alguien va muy bien, entonces ya no hay que hacer elecciones', y eso no sería algo que ningún democrata estaríamos de acuerdo.

Desviar recursos, pues, es el mismo presupuesto del INE.

Enrique, Renata y Damián dicen que es un ejercicio democrático, tú dices que no hay que participar en ello. ¿No estás a favor de mecanismos democráticos?

EM: A mí me parece que es atole con el dedo. Es que queremos vender algo democrático lo que al final es una manipulación de las personas, y a mí me choca ser manipulado, me molesta que me vean la cara de tonto o me la quieran ver. Primero, porque ya dije, es imposible, en los tres supuestos se queda, entonces es una vacilada.

Pero hablemos de cosas que me preocupan más. El utilizar, por ejemplo (muestra imagen de la propaganda), bonito detalle, "¿quieres que sigan las vacunas gratuitas? Pues Que Siga AMLO". Está padre ¿no? este jueguito.

¿Desvío de recursos?

Todos. Porque este dinero no está saliendo del sufrido pueblo mexicano, están desviando los recursos evidentemente, espectaculares, redes, pero la respuesta es que se quede, si que se quede, y ese que se quede comienza a ser como un globo de prueba ¿que se quede cuánto tiempo? ¿los años que quedan? O que tal ¿que ya se quede!, perdóname entonces es bastante ingenuo, no darse cuenta que lo que se está tratando de insinuar es "que se quede".

¿No tuvimos hace poco la intención de alargar el periodo del presidente de la SCJ?, entonces podría ser otro intento. Es un tema de manipulación.

Cuando estás en un ejercicio democrático tienes que aprender cuando

ganas y cuando pierdes, pero cuando pierdes, desde la Oposición tienes que decir, mira, nos ganaron, vamos a tratar de trabajar tres años con este gobierno, apoyar las cosas que hacen sentido, y las que no, no.

Cuando tú en la práctica estás recortando el periodo de seis a tres años, es volvernos a invitar a una elección a mitad de sexenio, estas matando el incentivo de colaborar en una democracia.

Matas también los incentivos de invertir en este País, porque puede llegar un nuevo gobierno y puede cancelar un aeropuerto con las manos en la cintura. Entonces cada tres años vamos a estar en el jueguito éste. Entonces las inversiones del País son a 6 años, entonces con este jueguito serán a tres años. Yo no sé si se va a quedar el Presidente, el

Gobernador, el Alcalde, y es una herramienta absolutamente dañina para el desarrollo del País.

Damián, tú eres del PAN, fuiste presidente nacional del PAN, un partido que combate al gobierno de López Obrador. ¿Cómo explicarnos que siendo opositor, estés pidiendo participar en esto que María y Enrique dicen que es una farsa, imposible e inútil?

DZ: No vengo representando aquí al partido, en este foro vengo como senador y como persona.

Pero eres panista...

DZ: Pero soy demócrata, soy congruente, porque no cambio de opinión si me conviene o no me conviene. La plataforma electoral con la cual compitió el PAN

en el 2018 propone la revocación de mandato, voté a favor, no puedo de repente decir 'te prometí algo ciudadano y ¿qué crees? tengo miedo a perder al Presidente y por lo tanto ya no voy a votar a favor de la revocación de mandato'. No.

Aquí se habla mucho de que la incertidumbre. Qué peor incertidumbre quieren

que la del Presidente que divide todos los días a los mexicanos. No es ingenuo pensar que va a cambiar el señor que ataca, persigue opositores, hay corrupción, millones de mexicanos sin acceso a salud, más violencia que nunca. Perdón, voltea para otro lado. No va a cambiar y no se quieren dar cuenta.

Necesitamos tomar el destino de México en nuestras manos y tenemos aquí la herramienta que hace posible hacer lo imposible. Digánselo a Chile, a los que lograron derrocar al dictador Pinochet, cuando les pusieron una pregunta mucho más confusa, por cierto, y que lograron con astucia que ganara el "no", imagínate lo difícil que eso fue.

Digánselo a Veracruz, si les hubiera gustado o no ver salir anticipadamente a Javier Duarte y evitaremos el mal que le hizo a ese estado; digánselo a Chihuahua si hubiera sido una buena idea o no quitar a César Duarte o que nos hubiera dado miedo generarte inestabilidad; digánselo a Quintana Roo, si no hubiéramos estado mejor si no hubiera salido antes Roberto Borge, y puedo poner muchos ejemplos de ex Presidentes.

**EL PAPEL DEL INE
Y EL COSTO DE LA CONSULTA**

¿Cuál es su opinión?

Enrique de la Madrid (EM): Entiendo los argumentos de Damían y en esencia lo comparto, pero creo que hay otras formas de fortalecer la democracia.

Al final del día, con un mal gobierno no tienes como única salida la revocación y poderlo quitar, yo creo que no. Creo que necesitamos un Poder Legislativo mucho más fuerte, necesitamos una Suprema Corte de Justicia mucho más sólida, necesitamos órganos autónomos como los que se han ido creando en el País de manera más fuertes, necesitamos mejores gobernadores y necesitamos una Federación mucho más sólida.

Uno como democrata, que está pensando en cómo generar más contrapesos y uno de esos contrapesos fundamentales es el INE, porque hay que recordar que hace no muchos años, la crítica de México es que no era un país democrático y entre otras cosas, porque hay que reconocerlo, quien administraba las elecciones del País era el propio Gobierno, era juez y parte. Con una serie de reformas legales es que acabamos teniendo primero el Instituto Federal Electoral y luego el INE, órganos y ciudadanos independientes que manejan las elecciones, es el árbitro.

Y la verdad es que en México hoy en día, hace poco, porque yo también hoy en día hay dudas, pero hasta hace poco no se sospechaba que México ya no era un país democrático, y en parte justamente por una institución como el INE, sería, responsable, profesional, que administra y lleva a cabo las elecciones.

¿Qué es lo de hoy en día? Todo el día golpeo al INE. Qué mal, qué pena, y además qué mal, qué pena que entró la revocación en la Constitución, a mi juicio una muy mala idea, pero el INE la tiene que llevar a cabo.

Dicen las leyes que tenía que hacerse con el mismo tamaño, prácticamente, de la elección presidencial, 167 mil casillas. Ah no, pues el Gobierno dice "sí la haces, pero no hay dinero". Porque, por cierto, hay muchas otras prioridades en el País ¿verdad? Como por ejemplo, hacer un aeropuerto internacional en Pachuca o por ejemplo invertir en Dos Bocas, en un mundo que te está diciendo de las energías renovables, en fin hay otras cosas más importantes que defender la democracia en este país.

Entonces al INE le quieren cargar el muertito, porque evidentemente con 57 mil casillas no van a llegar el mismo número de mexicanos que votaron en 167 mil. Entonces, cuando pasemos a la siguiente etapa de que estemos con el resultado, ya sabemos cuál va a ser la crítica "no fueron los mexicanos a votar porque el INE nos boicoteó", tampoco tenemos duda de eso.

El INE lo ha hecho de la mejor manera posible, sin recursos y vaya que si había lana, porque para esta propaganda de la que se está llenando el País se ve que no hay un problemita de austeridad, más bien quieren hacer quedar mal al INE.

Damián Zepeda (DZ):

Todo mi respeto al INE. Es un órgano que ha demostrado y defendido la independencia. En lo personal lo defiendo también. El otro día en el Senado decía, frente a esta iniciativa y golpes del Presidente, que sobre mi cadáver, sobre nuestro cadáver van acabar con la independencia del INE, pero eso se dice y se actúa. Yo escucho muchos discursos de oposición y cuando

llega el momento de votar, ahí están los nombramientos de los Ministros de la Corte y cómo llegaron ahí? Si no tiene las dos terceras partes Morena, ¿por qué llegó gente afín a Morena?

Entonces hay que defender con voz y con actuación, con firmeza.

Yo confío en este INE, no tengo duda y no se están quejando, ellos van a contar los votos y van a garantizar la democracia. Mañana, no sé.

Quienes dicen "vámolos al 2024", ¿sí saben que en el 2023 salen 4 consejeros? Entre ellos Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y otros que han sido parte de los defensores de la autonomía e independencia del INE.

¿Quién va a nombrar a los sustitutos? La Cámara de Diputados por dos terceras partes. Si yo me baso en la experiencia de esta Legislatura, del Senado como la Cámara de Diputados quién sabe si se va a garantizar la autonomía e independencia del INE en el 2024.

Yo prefiero ir a una elección ahorita con este INE que va a contar los votos y si no se logra el resultado iremos a la siguiente y seguiremos con la lucha.

Les encanta hacer un paralelismo con Venezuela, que Chávez se reeligió. Son mentiras, la revocación de mandato no tuvo nada que ver con eso. Chávez los propuso al inicio cuando andaba en campaña, después los ciudadanos se organizaron y se la pidieron y él no quería, tan no la quería, él persiguió a los que firmaron para la revocación.

Perdió la revocación, pero era demasiado tarde, ya tenía dominado al equivalente del INE.

Hoy en México no es



demasiado tarde, tenemos un órgano electoral fuerte, autónomo, independiente. Claro que puede garantizar un proceso de revocación de mandato.

María Marván (MM):

El INE ha cumplido; se le han puesto tareas sumamente complicadas. Una de las críticas que hay constantemente al proceso electoral mexicano es que es muy caro.

No se me puede olvidar que fui consejera electoral, siempre digo es caro porque le hemos dado a hacer un montón de cosas. No es nada más decir "pónganse las casillas" que se pusieron el año pasado, van a poder poner la tercera parte de casillas, porque no se dio dinero para las casillas.

De cualquier manera hubo que imprimir el 100 por ciento de boletas, hubo que contratar capacitadores ciudadanos, de cualquier manera hubo que ir a visitar casa por casa a funcionarios de casilla.

No se nos olvide: el sustento democrático del trabajo del INE está en que mis vecinos son los que cuidan las casillas, y sus vecinos no son gente profesional, son gente, mis vecinos, una profesora universitaria, un ingeniero, un arquitecto, una ama de casa, un estudiante de la universidad, que le tengo que decir que tiene que hacer el día de la elección, y eso cuesta mucho dinero.

Ya lo dije dos veces, pusieron trampas mortales.

Vin tres veces que digo y lo seguiré diciendo, que la ley está mal hecha, la ley es la que exige el 100 por ciento de casillas, cuando es una elección mucho más simple. Podría la ley haber pedido la mitad y ahí ya racionalizamos, pero el INE lo que tie-

ne que hacer es cumplir la ley. No está para decir "pues fíjense que no me gustan todas, voy a hacer menos".

Entonces ahí hay un problema. El siguiente problema quisiera yo debatir un poco lo que dice el senador. Voy a usar una

expresión coloquial, con una disculpa, "acabando el perro se murió la rabia". Eso está muy bien, nada más que al día siguiente, el que va a sustituir a López Obrador es Morena, es Morena, sin lugar a dudas, es la Cámara de Diputados la que decide. ¡Por Dios! no hay manera de que no sea Morena, con una gran desventaja, de generar la inestabilidad política que hoy no existe.

Hay polarización, hay preocupación, pero no hay inestabilidad política y creo que no queremos inestabilidad política.

El INE ha hecho lo que ha podido con lo que ha podido, porque Morena le tendió la trampa de no darle dinero, lo que nos está costando en este momento el subsidio a la gasolina por semana es mucho menos de lo que necesitaba de dinero para organizar una elección con las 167 mil casillas, porque no se le dio, porque desde el principio está metido en esta trampa.

Renata Turrent (RT):

¿El INE ha cumplido en este proceso? No mucho. Me gustaría coincidir con la doctora Marván. Hay muchas cosas corregibles de la ley y ojalá se puedan corregir, empezando con que se empalme con las elecciones, si no se quiere gastar tanto dinero, se pudiera haber empalmado con las elecciones que tuvimos el año pasado, en junio del 2021, y listo, el costo sería

marginal.

Me parece ridículo que los partidos políticos no puedan hacer campaña a favor o en contra, son partidos políticos, están apoyando un proceso.

Por supuesto, ojalá que la ley se pudiera mejorar. A mí no me ha parecido que ha hecho un buen trabajo. No ha sabido explicar por qué es importante la revocación de mandato. Un foro como este no lo ha tenido el INE, no le explica a la gente por qué sí es importante ir a votar, eso no lo ha hecho el INE.

Sus spots en la tele hablan sobre si debes usar cubrebocas y lavado de manos. Llevamos dos años de pandemia, sabemos perfectamente cómo cuidarnos y no explican qué es la revocación, no explican absolutamente nada.

El consejero Murayama ha hecho un trabajo muy cuestionable en contra de la revocación, porque ha llamado implícitamente a no votar. Es un consejero del INE ¿cómo puedes explicar que alguien explícitamente en los estatutos del INE, entre otras cosas, dice debes profundizar en la democracia y si esto no es profundizar la democracia?

Él decía que el INE solo se encargaba en poner el banquete, y la novia y el novio tienen la responsabilidad de traer a la gente. No, no, no. Los estatutos del INE dicen explícitamente eso y es el único que puede estar llamando a votar.

Y por último en el tema del Presupuesto, la consulta popular costó 8 mil 800 pesos por casilla y la revocación de mandato va a costar 27 mil 500, porque, si ya es obvio que hay costos distintos, hay que imprimir nuevas boletas, los plumones, los funcionarios de casilla y

estaban ahí, entiendo que hay la lógica de los costos, pero me cuesta mucho trabajo entender y que sea más de tres veces más, y que lo mucho del presupuesto que se menciona que se podría haber destinado para revocación.

Pues también el INE hubiera podido recortar costos, por lo menos mostrar, incluso si no hubieran llegado ya a los millones que necesitaban para poner todas las casillas, la voluntad política se hubiera mostrado por parte del INE "a ver, me voy a bajar mi sueldo", aunque eso no va a llenar las casillas, como una muestra del INE de hacer un mejor trabajo.

Se requiere 40 por ciento de votantes del padrón como mínimo, como piso para que sea vinculante el resultado ¿Qué hacemos con los resultados, qué va a pasar con esos resultados el 11 de abril?

RT: Ojalá en un futuro se empalme con otras elecciones justamente para evitar este 40 por ciento, porque ya empalmando tienes muchísimas más posibilidad que a ese 40 por ciento se llegue y entonces sea vinculante.

Aquí el Presidente lo ha dicho una y otra vez: que incluso si no se llegara este 40 por ciento, él por su condición democrata se va. Si la gente saliera a decir que no, lo cual a mí me parece algo positivo y que da además a la gente que promueve el voto, pero está en contra, un poco más de seguridad de decir: pues si hay que salir a votar en contra, porque incluso si no llegamos al 40 podría ser que se vaya.

A mí lo que me gustaría hacer con el resultado, inde-



pendientemente de si sale a favor o en contra de que se quede, creo que es importante seguir con este ejercicio

pedagógico a la gente de por qué es importante más democracia que menos democracia. Cualquier demócrata, me cuesta trabajo entender cómo alguien que se considera demócrata, con todo y que haya defectos en la ley puede estar desmovilizando un ejercicio democrático, una herramienta democrática es una manera pacífica y democrática de resolver conflictos políticos e ideológicos que aquí por ejemplo el Senador Zepeda y yo probablemente nos paramos en lugares muy distintos ideológicamente y qué padre que tengamos una herramienta para decir: 'yo me paro de este lado y yo de este, vamos a usarlo, vamos a ver que quiere la gente de manera democrática, pacífica y decidir el futuro del País'.

MM: ¿Qué hacer quiénes? ¿Qué hacer el Presidente? Va a amanecer en su púlpito y va a decir que todos los mexicanos lo amamos, que el pueblo de México lo quiere mucho, que algunos pocos traidores a la patria, conservadores, neoliberales, no votaron por él, pero que a él le da mucho gusto que todos los demás no.

Podemos esperar que la gran mayoría de los que van a ir a votar van a ir a votar por el sí, porque así es como se han movilizad, porque frente a esta farsa quienes han tenido capacidad de movilización son Morena y quienes están promoviendo.

¿Qué hacer con el País? Empezar a gobernar de otra manera, dejar de polarizar para empezar, empezar a tomar decisiones economi-

cas racionales, empezar a respetar las leyes.

Preguntaste a Renata que el INE está caillando a los partidos políticos. La ley eso dice: dice que no pueden hacerse campaña desde los partidos políticos, el modelo de comunicación política es horroroso, yo lo he dicho desde 2007. Es horroroso callar a los políticos en el momento de la campaña. Es antinatural, pero esa ley existe y el INE lo que hace es obligar a que se cumpla la ley, con bastante poco éxito por cierto por que no han hecho más que burlarse de ellos.

¿A qué nos vamos a enfrentar? Al México que tenemos hoy con un grave problema que no ha salido ahorita y que creo que es importante: las campañas políticas en los estados en los que va haber elecciones empiezan el 3 de abril. Es decir, metieron la revocación de mandato en medio de una campaña, eso es completamente mañoso y yo creo que es imposible, con todo respeto Renata, que se hagan a medio sexenio y juntando con las elecciones porque entonces lo que tendrías es un Presidente haciendo campaña por su partido que está en el poder y eso rompe la equidad por completo, no hay manera.

RT: Si las firmas están ahí para que se pida la revocación, no es automática la revocación...

MM: No, no, de todas maneras rompe la equidad...

RT: Entonces que se gaste...

MM: Le estás dando permiso al Presidente que se dedique a hacer campaña por su partido, entonces rompe la equidad y es uno de los valores fundamentales que

hemos tratado de conseguir en este sistema electoral.

¿Qué vamos a tener en el País? Un País dividido, enfrentado con el que hay que seguir viviendo y que tenemos que ver hacia adelante, hacia la elección del 24.

DZ: Mi voto va a ser contado. Tengo plena confianza en el INE. Lo van a contar y se hará en México lo que la mayoría decide. Ésa es la base de la democracia. Lo que no entiendo es que sería como no ir a elecciones porque la probabilidad de perder es alta, de entrada yo no lo creo.

A ver: es muy popular el Presidente. Ni tanto, está igual que estaba Fox y que estaba Calderón, su Gobierno está reprobado en todas las encuestas, con esa popularidad tuvimos más de 20 millones de votos la Oposición unida.

¿Qué va a pasar? Quiero saber el tamaño de la arrepentida que se van a dar quienes desde la Oposición han promovido que no se vote, cuando tenga 7 millones de votos, como tuvo en la consulta popular a favor del Presidente o 11 millones de votos como las firmas que tuvo y tú sepas que un año antes tú tuviste 22 millones y si hubieras salido a votar lo hubieras podido quitar y cambiar la realidad de este País.

En términos de resultados, se ha dicho mucho y sé cómo ha confundido con eso: no salgas a votar porque le vas ayudar a lograr el 40 por ciento para que sea vinculante, es que perdón, hay que leer la ley. La ley dice que para que sea vinculante la revocación de mandato, para lo único que es relevante el 40 por ciento es si gana revocar el Presidente. Ni modo que

sea relevante para si se va a quedar. 'El Presidente ya se va a quedar' ¡por Dios! se va hasta 2024. Si vota el uno por ciento, el 5 por ciento o el 100 por ciento es irrelevante si él gana. Lo único relevante es que se revoque, por lo tanto no le vas a estar haciendo ningún mal si vas a votar.

Dicen también: 'es que no va a aceptar los resultados'. Es que no le vamos a preguntar. La ley dice que deja de ser Presidente en cuanto el tribunal ratifica que esa elección fue válida y se va.

'Oye es que si se va o si gana la puede usar para reelegirse'. Está prohibida la reelección en México, si quiere reelegirse tendrá que aprobar por dos terceras partes una reforma constitucional en la Cámara de Diputados y Senadores y perdón eso no tiene nada

que ver con la revocación, la puede intentar mañana, tiene que ver con si la Oposición es congruente y firme y no le damos los votos.

'Oye, es que luego la va a usar para consultar y prolongar'. Está prohibido textualmente en la Constitución. Si nosotros lo pusimos, yo estaba en la mesa de redacción, no se puede prolongar el mandato con base en una consulta popular.

En resumidas cuentas, a mí me parece una oportunidad perdida, dicen: es un distractor. Al revés: era la única oportunidad que hemos tenido para aprovechar la potencia del Presidente, y jalarlo al terreno que nosotros queremos que esté, en los temas más importantes del País.

EM: Primero, ratificar mi concepto de que es imposible la revocación, además de inútil el ejercicio, con-



cluir que en los tres escenarios se queda, en los tres escenarios se queda, se queda en lo personal o a través de otra persona, entonces me parece inútil el ejercicio.

La otra también, claro, es una insinuación porque también puedes tener la reelección, no puedes tener jurídicamente una reelección personal, pero puedes ir pensando que aquí la persona que yo quiero que se fortalezca y la que al final del día va a hacer cómodo mi mandato, en fin, si abre el tema.

¿Qué hacer con los resultados? Pues dos cosas muy sencillas, una, respetarlos, y dos, interpretarlos, porque si por ejemplo el Presidente que ganó con 30 millones de votos en el 2018, en este caso acabarían yendo a la revocación 10 y el 100 por ciento dijeran que se quede ¿Dónde quedaron los otros 20 que habían votado por él en la elección de 2018? O incluso apenas el año pasado que votaron 16 millones de votos por el partido y sus aliados y acaban llegando 10 ¿dónde están los 6 millones de votos que acaban de votar por ellos apenas en julio?

Y la tercera, ya pongámonos a trabajar, que tal que ya nos ponemos a hablar de lo que verdaderamente le importa a los mexicanos, los mexicanos están absolutamente agobiados por la situación económica del País, 8 millones más de pobres en estos últimos años, los jóvenes no encuentran empleo, los salarios son francamente miserables, las oportunidades para los jóvenes son tan bajas que a veces te queda como opción el tema del crimen organizado, 16 millones de mexicanos que se

quedaron sin acceso a la salud porque les cancelaron el Seguro Popular, las mujeres que han sido de las más golpeadas en esta Administración sin guarderías, sin estancias infantiles, sin protección para ellos y para sus familia.

CONCLUSIONES

Damián Zepeda: Lo que le digo a los mexicanos es que yo estoy seguro que el 11 de abril me voy a levantar y me voy a sentir bien conmigo mismo. Voy a estar tranquilo porque hice todo lo humanamente posible y legalmente posible por cambiar mi País. México no va bien, que este Gobierno es un desastre en materia económica, de salud, de seguridad, que le hemos dado muchas oportunidades y no va a cambiar, va a empeorar.

Entonces tienes una herramienta que legalmente te permite quitar un mal gobernante, úsala.

El que no vaya a votar y piense que este Gobierno es malo, si se va a arrepentir, se va arrepentir cuando vea que siguen quitando los beneficios a las mujeres, que sigue no haciendo nada por garantizar la paz, que siguen dejando solos a 50 millones de mexicanos que no tienen para una canasta alimentaria básica y sus gastos mínimos, claro que te vas a arrepentir porque pudiste haber hecho por cambiar en algo a México y decidiste quedarte en tu casa.

María Marván: Yo que

no voy a ir a votar y por lo tanto no puedo invitar a la gente que vaya a votar. Pero desde luego si vieron este foro que cada quien haga lo que su conciencia lo deje tranquilo, yo no quiero que la gente diga 'yo no fui a votar porque María Marván me sugirió que no fuera'. Que cada quien vaya si cree que sirve para algo.

Estoy convencida que es un ejercicio democrático que no va a servir para nada, que se impulsó a partir del poder para reivindicar el poder de una manera muy tramposa y jugándonos,

tratándonos de ver la cara.

Sigo pensando, al igual que Enrique, que no importa qué pase. El señor López Obrador va a ganar, se va a quedar, creo no necesitaba un ejercicio de cuántos, mil 500 millones de pesos, para reelegirse, se debía reelegir a través de sus acciones, considero que la democracia directa me puede dar buenas herramientas pero son herramientas muy peligrosas, tienen que complementar a la democracia representativa y por eso hay que ajustar porque se fortalezca la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores por tener una Suprema Corte de Justicia de la nación independiente, por fortalecer a los organismos constitucionales autónomos tan atacados, creo que el día 11, al igual que mis compañeros los votos se van a contar y vamos a tener resultados confiables y creíbles, eso nos tiene que ayudar para fortalecer al INE.

Vayan a votar si ustedes consideran que es necesario, no vayan a votar si creen que les están tomando el pelo, pero decidan por ustedes mismos.

Enrique de la Madrid:

La revocación en el caso mexicano hoy en día es un ejercicio imposible e inútil, en cualquier caso se queda y me parece que la democracia es entre otras cosas lo que estamos haciendo aquí, que es que cada quien dé su punto de vista de manera respetuosa, tratando verdaderamente de responder a nuestras convicciones. Por eso también es un tema tan difícil sobre el cual se puede opinar porque la verdad es que yo creo que de los dos lados los argumentos son fuertes, son sólidos y creo que aquí lo que pretendemos algunos es simple-



mente dar puntos de vista para que cada quien tome sus decisiones, porque ese es el México que queremos, que también cada uno de nosotros asumamos nuestra responsabilidad, porque este México nos toca defenderlo y nos toca construirlo a todos y la democracia va mucho más allá de un instrumento, la democracia es una actitud de vida también.

Es democrático también quien respeta la opinión de otros, es democrático quien en una Cámara de Diputados está dispuesto a incorporar los puntos de vista de la Oposición, que no solamente sale porque tiene la mayoría y se pueden imponer los votos, es democrático quien respeta

los derechos de las minorías, es democrático quien a veces se autocontiene, porque cuando tiene tanto poder hay que autocontenerse. La democracia va mucho más allá de un ejercicio de revocación que además también me parece que en este caso es atole con el dedo.

Renata Turrent: Coincidiendo con el senador Zepeda en que ojalá estuviéramos hablando justamente de la gestión y si la participación no estuviera siendo desmovilizada, entonces nos daría la posibilidad de estar evaluando al Presidente y usar esta herramienta como un mecanismo democrático de evaluación.

Yo no me metí a defender o dar mi punto de vista sobre cómo ha hecho

el Presidente su administración. Lo único que sí me voy a meter, por qué no me atrevo a dejarlo así, es en el tema de mujeres que ambos compañeros mencionaron.

Nada más quisiera decir que Morena y el gabinete del Presidente es el único, Morena y la 4T como grupo, es el único movimiento partido político que tiene un cuerpo de feministas organizadas haciendo política dentro y me incluyo en ellas.

Nada más para cerrar, el proyecto de nación que probablemente entre los tres tienen una idea de un proyecto de nación más similar al que yo podría venir a defender, son distintos y contrapuestos y, repito, para es-

to sirven estas herramientas democráticas para ver qué quiere la mayoría y eso es lo que se tiene que respetar, si ahorita decía el ex Secretario que a la mayoría le gustaría ver otro rumbo de camino, pues vamos a verlo en la revocación de mandato, porque en el 18 justamente se dijo lo contrario. Justamente se votó porque el rumbo del País, este nuevo proyecto de nación distinto y contrapuesto al que habíamos tenido en los sexenios anteriores fuera el democráticamente electo.

Cierro con esta frase que me parece muy sabia y creo que la revocación de mandato materializa que 'el pueblo pone y el pueblo quita' y si invitaria a la gente a votar este 10 de abril. ☺



No hay que participar. La revocación de mandato es una gran herramienta ciudadana que hay que tomar en cuenta para en un caso extremo sacar de la presidencia al Presidente por haber hecho mal las cosas".



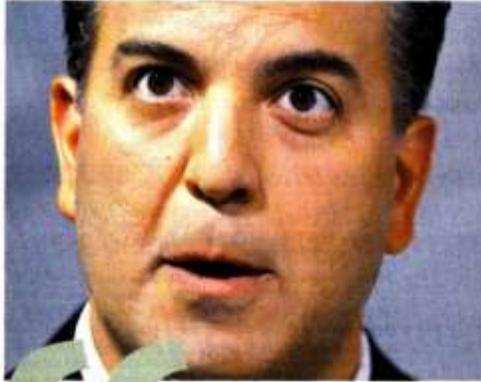
La revocación de mandato materializa que 'el pueblo pone y el pueblo quita' y yo sí invitaría a la gente a votar este 10 de abril".



“¿Por qué lo hacen? Porque es una manera de seguir polarizando, para movilizar a sus bases, además es mal momento, porque para términos prácticos estamos ya en campaña electoral”.

Enrique de la Madrid





Estoy completamente a favor de la revocación de mandato. ¿Por qué? Porque soy demócrata. Y no se puede ser demócrata cuando te conviene y cuando no, no".

Damián Zepeda





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

PP-19-22

03/04/2022

LEGISLATIVO



Marván



De la Madrid



Zepeda



Iurrent



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PP-19-22

03/04/2022

LEGISLATIVO





POLÍTICA

¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo?

TODO SOBRE LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com



Fecha del ejercicio; horarios; ubicación de lugares para participar; cuál es la pregunta que se formulará; efectos legales del resultado; origen del proceso; qué sigue.



Viene de la
[página anterior](#)

El 10 de abril los 92.8 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores tendrán derecho a participar en la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República a través del voto libre, universal, directo y secreto.

Para ello el Instituto Nacional Electoral (INE) instalará más de 57 mil casillas en las 32 entidades del país, en las que casi 300 mil ciudadanos (nuestros vecinos, amigos y familiares, tal como ocurre en las elecciones) contarán los votos.

Como bien sabemos, para que el resultado de la consulta sea vinculatorio es necesario que participe 40% de los inscritos en la Lista Nominal, esto es, alrededor de 37.1 millones de personas.

Democracia participativa

Fue el 5 de noviembre de 2019 cuando el Congreso de la Unión aprobó la reforma a diversos artículos de la Constitución en materia de consulta popular y revocación de mandato.

En lo que se refiere a la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República se estableció que esta será convocada por el INE a petición de la ciudadanía en número equivalente a por lo menos 3% de los inscritos en la Lista Nominal de Electores.

Para regular la organización de dicho mecanismo de participación ciudadana el Congreso de la Unión aprobó el 3 de septiembre de 2021 la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Cabe recordar que impulsar la organización de una consulta con voto libre, universal y directo para poder remover de su cargo al presidente de la República fue una de las propuestas que promovió Andrés Manuel López Obrador como candidato en la campaña de 2018.

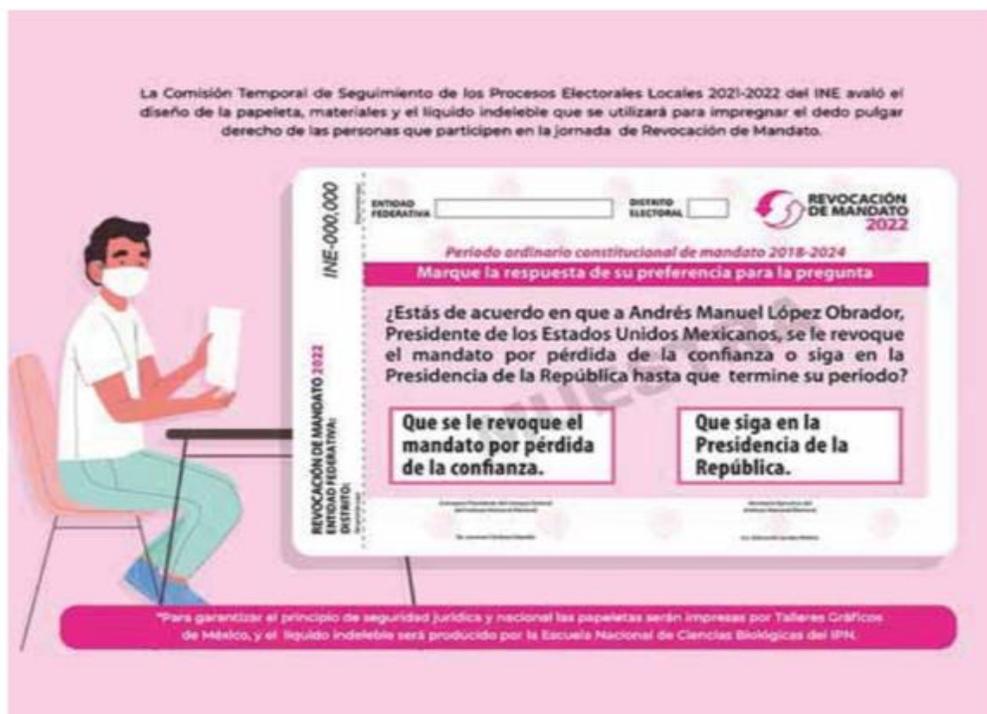
¿Qué es la revocación de mandato?

La Ley Federal de Revocación de Mandato establece que este instrumento de participación ciudadana "tiene por objeto regular y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto de la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible".

Ahora bien, el inicio del proceso de revocación de mandato "solamente procede a petición de los ciudadanos (no partidos políticos, autoridades ni legisladores) y en un número equivalente, al menos, a 3% de los inscritos en la Lista Nominal de Electores, con una dispersión regional representativa de por lo menos 17 entidades de la República".

Se trata de un procedimiento de votación libre, universal, directa y secreta que podrá ser solicitado en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año de mandato del presidente de la República. Los ciudadanos recabarán las firmas durante el mes previo a la solicitud.

Como bien sabemos, en diciembre de 2021 un grupo de dos millones 845 mil 634 ciudadanos solicitaron al Instituto Nacional Electoral que llevar a cabo dicha consulta, entregando en tiempo y forma la solicitud correspondiente acompañada de igual número de "apoyos ciudadanos" (firmas).



El organismo electoral verificó el cumplimiento de los requisitos y en febrero pasado emitió la convocatoria al proceso para la revocación de mandato. El instituto fijó como fecha para la celebración de la consulta el domingo 10 de abril.

Asimismo, la ley establece que para que el proceso de revocación de mandato sea válido deberá participar al menos 40% de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores (37.1 millones).

La remoción del titular del Ejecutivo federal solo procederá por mayoría absoluta, es decir, más de 50% de los participantes.



Viene de la
página anterior

92,823,216 ciudadanas y ciudadanos podrán emitir su voto

La Lista Nominal de Electores está integrada por:



El texto de la ley indica que el INE tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación, además de emitir los resultados, los cuales podrán ser impugnados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Señala que el Tribunal Electoral realizará el cómputo final del proceso de revocación de mandato una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto. En su caso, emitirá la declaratoria de revocación.

La ley establece también que en el supuesto de haberse revocado el mandato al presidente de la República, asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo quien ocupe la presidencia del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados). Añade que dentro de los 30 días siguientes el Legislativo nombrará a quien concluirá el periodo constitucional.

Todo listo

El Instituto Nacional Electoral informó que el 14 de marzo sus 300 consejos distritales en el país difundieron en los lugares públicos más concurridos de cada distrito electoral, así como en los estados, las redes sociales y en algunos casos a través de encartes en medios de comunicación impresos, los

listados con la ubicación de las casillas que se instalarán para el ejercicio de revocación de mandato.

Del 29 de marzo al 3 de abril los consejos distritales deberán realizar la segunda publicación y difusión de la lista de ubicación de mesas directivas de casilla de la revocación de mandato en los sitios ya mencionados.

El instituto precisó que se instalarán 57 mil 516 casillas: 24 mil 487 básicas, 32 mil 729 contiguas y 300 especiales.

Asimismo, el 28 de marzo el INE puso a disposición de la ciudadanía el sistema oficial de búsqueda de casillas Ubica tu Casilla: <https://ubicatucasilla.ine.mx> el cual está dentro del portal del instituto: ine.mx.

El sistema Ubica tu Casilla funciona a partir de consultar información contenida en la credencial para votar. Solo es necesario ubicar la sección electoral y a partir de ese dato se conocerá la ubicación de la casilla a la que deberá acudir el ciudadano, orientando además sobre los lugares en los que se instalarán las casillas especiales para aquellas personas que se encuentren fuera de su lugar de residencia el día de la jornada de la consulta sobre revocación de mandato.

Recomienda el INE acudir a las fuentes (redes sociales y página de internet) con las que cuenta el instituto para tener información oficial.

Asimismo, el instituto informó que requiere de 287 mil ciudadanos para operar las 57 mil 516 casillas el 10 de abril y ya tiene incluso a disposición más de los necesarios: más de medio millón de personas.

Por otro lado, el 23 de marzo el Consejo General del INE declaró que la Lista Nominal de Electores que se utilizará para el proceso de consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República es válida y definitiva.

La lista está integrada por 92 millones 823 mil 216 ciudadanos, incluyendo los 17 mil 792 registros de mexicanos residentes en el extranjero.

Aclaró el instituto que esta cifra es la base para calcular aquel 40% que el artículo 35 constitucional establece como porcentaje para que los resultados de dicho ejercicio sean vinculantes.

El organismo explicó que todo aquel ciudadano que se apuntó en la Lista Nominal de Electores hasta el 15 de febrero y recogió su credencial al 2 de marzo, podrá participar con toda libertad en la revocación si así lo decide, pero si alguien se apuntó después de

“La revocación de mandato es un instrumento político de la ciudadanía para ejercer sus derechos”.



Viene de la
página anterior

la fecha de corte, es decir, si tramitó su credencial el 16 de febrero o después, ya no será parte del listado nominal del 10 de abril; lo mismo si no fue por su credencial a más tardar el 2 de marzo, tal como el propio organismo lo informó desde un principio.

Al respecto el instituto explicó que opera de la misma forma en todos los procesos electorales, con el objetivo de brindar certeza: “Se marcan las fechas límite y a partir de estas se generan las condiciones para construir la Lista Nominal de Electores”.

Otro dato importante es que el 16 de marzo el INE comenzó con la distribución a todo el país de las papeletas electorales para la consulta de revocación de mandato.

Dichas papeletas se llevarán a las oficinas del INE en los 300 distritos electorales y de ahí se distribuirán a los funcionarios de casilla entre el 4 y el 8 de abril.

Se trata de 315 mil papeletas por cada uno de los 300 distritos, es decir, 94.5 millones de ellas: “Las medidas de seguridad que tendrán las papeletas incluyen microimpresión, impresión invertida, impresión sustituta, imagen latente e impresión invisible, medidas con las cuales es posible garantizar su autenticidad y que sean absolutamente infalsificables”.

El horario de la jornada de la consulta será de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde hora local, es decir, considerando los tres diferentes husos horarios con que cuenta el país.

De acuerdo con la Ley Federal de Revocación de Mandato la papeleta tendrá la siguiente pregunta:

“¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

Y la misma papeleta contendrá dos espacios para que la gente elija:

- 1) Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza.
- 2) Que siga en la Presidencia de la República.

Resultados

Al igual que sucede en los comicios, una vez que concluya la jornada de participación las mesas directivas de casilla procederán al conteo de votos, llenarán las actas correspondientes y publicarán los resultados al exterior de la misma casilla.

Los funcionarios de casilla llevarán los “paquetes” (actas y papeletas) al comité distrital del INE que corresponda, donde los funcionarios del instituto procederán de inmediato (10 de abril) al cómputo de los votos.

Esa misma noche de la jornada el INE difundirá un “conteo rápido” que permitirá conocer la tendencia de la votación, al igual que lo hace en la noche del día de la jornada de los comicios federales.

Una vez concluido el cómputo de votos el INE hará llegar los resultados al TEPJF.

Ubica tu casilla en 3 pasos

Y participa el domingo 10 de abril en la #RevocaciónDeMandato



El TEPJF atenderá las impugnaciones que, en su caso, se presenten y una vez resueltas procederá a calificar la elección.

Como ya se apuntó, si la participación supera 40% el TEPJF procederá a emitir, en su caso, la “Declaratoria de Revocación de Mandato”.

¿Cómo opinar en la casilla este 10 de abril?





Viene de la
página anterior

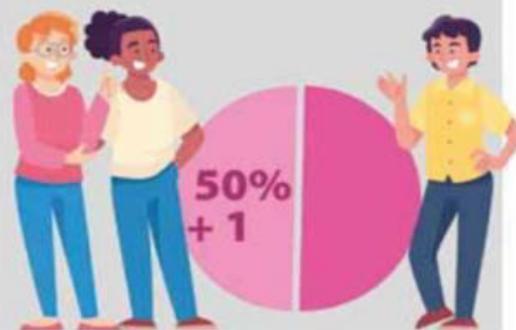
¿Qué pasará con los resultados de la #RevocaciónDeMandato?

La Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato establecen qué consecuencias tendrá el resultado de la jornada.

Para que sea vinculante; es decir, que haya una consecuencia en el mandato del Presidente de la República, debe participar al menos el 40% de la ciudadanía en la Lista Nominal. **De no ser así, el resultado no tendrá ningún efecto.**



Además, la revocación de mandato solo procederá si de ese 40% que haya participado, la mayoría absoluta (50% más 1) opta por esta opción. **Si no es así, el Presidente se mantiene en el ejercicio de su mandato.**



El Tribunal Electoral será el encargado de emitir la validez del ejercicio.



“Es bueno que exista, es deseable no necesitarla nunca y es mejor no jugar con ella”.

Mecanismos de participación

Al impartir la conferencia magistral *Democracia y mecanismos de participación ciudadana*, Yanina Welp, investigadora del Centro de Estudios para la Democracia, de Suiza, aseguró que “los mecanismos de participación ciudadana son muy necesarios, pero deben servir como una forma de llamar la atención de la clase política sobre ciertos temas, o sea, para salir de una democracia elitista”.

La especialista en temas políticos se refirió al primer proceso sobre revocación de mandato en México y recaló que “la revocatoria es una válvula de escape, un mecanismo de seguridad para remover autoridades”.

Abundó: “La revocación de mandato es como las mascarillas de oxígeno de los aviones: es bueno que exista, es necesario que se pueda activar si es requerida, es deseable no necesitarla nunca; y es mejor no jugar con ella”.

Al momento en que se aprobó la reforma para incorporar en la Constitución el mecanismo para la

revocación de mandato, varios de los legisladores se pronunciaron a favor de ella.

El senador Óscar Ramírez manifestó que con esta reforma “se impulsará la democracia participativa”. Y añadió: “Se acabaron aquellos momentos en los que los ciudadanos, hartos de un gobernante, tenían que esperar nuevamente un proceso electoral para renovar sus esperanzas”.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado, aseveró que la revocación de mandato “es un instrumento político de la ciudadanía para ejercer sus derechos”.

Miguel Ángel Osorio Chong, senador del PRI, sostuvo que “no se debe caer en la tentación de utilizarla para terminar un mandato de forma anticipada o para extender su duración más allá de las reglas establecidas; debe ser solución y no problema para brindar salidas institucionales ante escenarios extremos donde exista una crisis de legitimidad”.



Viene de la
[página anterior](#)

Acuerdos

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer parte de los acuerdos a los que se llegó con la contraparte de Estados Unidos.

Lo primero es que se respetarán los permisos de importación que se entregaron a cinco petroleras (Exxon, Valero, Shell, Tesoro y Koch) para introducir combustible bajo condiciones de precios justos y legalidad, lo que significa no vender *huachicol* ni realizar contrabando de combustibles.

Se aplicarán las mismas condiciones a todas las terminales de combustible que cuenten con los permisos para su operación e inicialmente se retirarán denuncias y se levantarán las clausuras existentes como gesto de buena voluntad.

Precisa que si hay actos de reincidencia vinculados al *huachicol* —porque por eso se han clausurado las terminales y por el contrabando— y el mal uso de permisos, se aplicarán sanciones penales, incluida la revocación del permiso.

En los casos en que se hayan construido terminales sin permisos solo podrá ofrecerse como opción que Pemex, previo evalúo y en caso de necesidad, adquiera dichas instalaciones si ya están terminadas pero no tienen permiso porque no se les otorgó y aun así las construyeron.

Las nuevas solicitudes o permisos en trámite no se otorgarán porque se busca lograr la autosuficiencia energética y fortalecer a Pemex y a la CFE. Tendrán prioridad las empresas públicas por el bien de la nación.

Se pide a las empresas petroleras de EU que tienen contratos para extraer petróleo y gas de México que inviertan, pues con la reforma energética del sexenio anterior se otorgaron 112 concesiones para exploración y extracción de petróleo, solo están invirtiendo dos empresas y ninguna de Estados Unidos. Aun así no se han revocado contratos y se han otorgado las prórrogas solicitadas.

Que el importante yacimiento *Zama*, compartido por Pemex y Talos (empresa estadounidense) inicie sus operaciones de exploración y perforación de acuerdo con la definición que ya se tiene por parte de las autoridades mexicanas. Ya se aprobó por el Consejo de Administración de Pemex, pero además ya existe la concesión y se está respetando.

En caso de que Talos se desista del arbitraje —hay una denuncia de esa empresa porque no quiere que Pemex participe en la administración— la Comisión Nacional de Hidrocarburos podría resolver rápidamente para iniciar los trabajos y tener producción en este mismo sexenio.

la reforma eléctrica que apruebe el Congreso de la Unión refleje la mejor forma de avanzar, y que encabezaría el embajador Ken Salazar, destacó la buena relación bilateral pero aclaró que hay una gran diferencia “entre comunicarnos e imponer un grupo para vigilarnos”.

Agregó que el presidente Biden le ha comentado su respeto a la soberanía del país.

López Obrador aseguró que durante el encuentro con funcionarios y empresarios estadounidenses no planteó cambios en su iniciativa, además de que no le manifestaron preocupaciones.

“Se les explicó el por qué de esta iniciativa y, al parecer, se sintieron atendidos y satisfechos, porque no es cierto que la iniciativa tenga que ver con promover las energías sucias, no es cierto que no nos importe producir energía solar, eólica y ahora energía con agua en las hidroeléctricas. Estamos haciendo un gran esfuerzo porque ya no vamos a crear ninguna planta que produzca energía con carbón”, insistió.

Transición energética

El presidente de la República explicó que en la actualidad hay tres plantas de carbón en el país que trabajan a 50% de su capacidad y apuntó que es nada comparado con lo que se produce de energía con

carbón en China o en Estados Unidos.

“Durante la plática nos comprometimos a entregarles copia de la iniciativa, porque se prevé lo de la transición energética, nada más que no se le ha dado importancia a este apartado”, apuntó.

Fue tajante al señalar que toda la campaña contra su propuesta de reforma se ha desarrollado a partir de afirmar que su gobierno quiere tener plantas que producen energía sucia y que no acepta la nueva realidad o limita la posibilidad de crecimiento a las energías limpias, lo que calificó de falso.

El presidente rechazó que la delegación estadounidense propusiera un grupo de ese país para que revise la iniciativa del sector eléctrico. “Eso, como es lógico, nosotros no podemos aceptarlo, ni de Estados Unidos, ni de Canadá, ni de China, ni de Rusia”, insistió.

Reveló que lo que sí se propuso es que se formara un grupo para que casi vigilara nuestra actuación, “pero yo me quedé callado”, aunque dijo que eso no podía aceptarse.

“Es como si yo voy a Estados Unidos y le propongo al presidente Biden que reduzca el precio de las gasolinas por decreto en Estados Unidos. Con razón, me diría ‘y tú qué te metes, deja de estar de zalamero’”, añadió.

“Estamos dispuestos a atender a las empresas del sector energético de EU”.



Viene de la
página anterior

“La propuesta
de reforma no
es estatista ni
expropiatoria”.



Inicia el análisis y discusión de la iniciativa.

Ni estatista ni expropiatoria

El presidente afirmó que la propuesta de reforma eléctrica no es estatista ni expropiatoria y agregó que en materia de generación de energía eléctrica se propone un sistema mixto, en el cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) genere 54% de la electricidad y el sector privado el resto.

López Obrador explicó que 46% del mercado eléctrico mexicano representa un volumen de generación superior al de todos los países de América Latina, con excepción de Brasil.

“¿Dónde está la estatización, si estamos compartiendo el mercado? Si 46% es más que toda la energía que se consume en Argentina”, expuso el mandatario, quien añadió que ese porcentaje incorporará toda la inversión en generación de las empresas privadas, lo que es mucho.

Puntualizó que el crecimiento de la demanda estimada del servicio eléctrico es de cuando menos 4% anual, lo que duplicaría los ingresos potenciales para el sector privado en menos de 20 años.

Y precisó que no se consideraría en ese 46% a la generación de electricidad que se haya logrado con vehículos ilegales o no debidamente autorizados, de acuerdo con la sentencia del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del 25 de abril de 2002, así como de diversas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Arranca análisis y discusión

En las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados inició la discusión de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica enviada por el presidente López Obrador.

De acuerdo con el calendario y la ruta legislativa que presentó la fracción de Morena, del viernes 28 de marzo y hasta el 5 de abril

tendrá lugar el proceso de dictaminación de la iniciativa de reforma eléctrica en comisiones.

El 6 de abril concluirá el proyecto de dictaminación y a partir del 7 empezará la circulación de la propuesta del proyecto para que los diputados conozcan su contenido y los términos en que se propone realizar los cambios constitucionales.

Morena —el partido mayoritario en San Lázaro— propone que la discusión del dictamen en comisiones inicie el 11 de abril, el día 12 se apruebe el dictamen en comisiones y el miércoles 13 se discuta y apruebe en el pleno y sea enviado al Senado de la República para el jueves 14.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco, aseguró que se reforzará el diálogo con los partidos de oposición para convencerlos de votar a favor del proyecto, pues aseguró que es importante tener otra vez la soberanía sobre el sector eléctrico y frenar las pérdidas millonarias que tiene la CFE.

Sin que hasta el momento se conozca si la iniciativa presidencial tendrá modificaciones, los partidos de oposición han sido claros en que votarán en contra en caso de que el dictamen que se presente sea el mismo que envió el Ejecutivo federal el año anterior.

Si bien el presidente López Obrador ha pedido que la reforma en materia eléctrica se apruebe sin cambios, legisladores de Morena reconocen que es complicado que no haya modificaciones.

La vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez, admitió por ejemplo que una reforma constitucional nunca ha salido como entra, por lo que tal vez el presidente de la República al pedir que la reforma sea aprobada sin cambios se refiere a la importancia de mantener la parte medular de la reestructuración del sector eléctrico.

“Ahí no podemos moverle nada, porque sería transgredir el proyecto de una adecuación en torno de los mecanismos que el Estado tiene que regular”, añadió. **V**



Con gira de tres días en el estado de Veracruz, Lorena Piñón promueve presentaciones de artistas iraníes en Xalapa



Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- Con el apoyo del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso del Estado de Veracruz, el diputado Juan Javier Gómez Cazarín, la sede del congreso local fue el escenario para realizar una salutación por parte del embajador de la República Islámica de Irán Alireza Ghezilli con legisladores locales y los diputados federales del PRI Lorena Piñón Rivera y José Francisco Yunes Zorrilla.

Con la representación del presidente de la Jucopo del Congreso del Estado de Veracruz, el diputado local Antonio Luna fue el encargado de darle la bienvenida a la delegación iraní integrada por integrantes del cuerpo diplomático residente en nuestro país y artistas musicales exponentes de la tradición de ese país con una cultura milenaria.

La diputada federal Lorena Piñón Rivera (PRI) expresó su agradecimiento a la Jucopo por todo el respaldo concedido para la realización de esta jornada artística, además de destacar la presencia solidaria de los legisladores locales, además del secretario de Turismo, Iván Martínez Olvera, y el maestro Tonatiuh García Jiménez.

En la sede del congreso local, además del acto protocolario en donde también el embajador Alireza Ghezilli expresó el interés de estrechar de manera permanente lazos de intercambio cultural entre ambas naciones, aconteció una presentación de música tradicional iraní y una exposición fotográfica que demuestra la belleza de esa civilización milenaria.



Posteriormente en el Palacio Municipal de Veracruz, el presidente Ricardo Ahued Bardahuil sostuvo una reunión con el excelentísimo embajador Alireza Ghezili.

Ahí el diplomático agradeció al alcalde e integrantes del Cabildo su hospitalidad, muestras de amistad y facilidades para promover los intercambios culturales. Además, expresó un mensaje de amistad de Irán hacia México, el estado de Veracruz y la ciudad de Xalapa, a 58 años de que se iniciaron las relaciones de fraternidad entre ambas naciones, donde el Grupo de Amistad México-Irán es la primera ocasión en que es presidido por una mujer, la diputada federal veracruzana Lorena Piñón Rivera.

El embajador manifestó su disposición para continuar con los lazos de amistad e invitó al alcalde Ahued a visitar su país.

A su vez, la diputada federal Lorena Piñón Rivera reconoció la labor del alcalde Ricardo Ahued para promover el desarrollo en el municipio y confió en que este encuentro se traducirá en beneficios para Xalapa, Veracruz, la cultura, México e Irán.

Posteriormente, la agrupación Navaye Merh Band, fundada en 2004 para difundir la cultura y tradiciones de su país, ofreció una presentación musical en la Sala de Cabildo.

Tanto en el congreso local como en el palacio municipal también se realizó una muestra y degustación gastronómica de comida originaria de Irán.

Posteriormente se reunió con Mario Oliva Suárez, director de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana, en el edificio de Rectoría, donde sostuvieron un interesante intercambio sobre posibles acuerdos de cooperación académica.

Más tarde se trasladó a la sala de conciertos Tlaqná, invitado por Tonatiuh García, donde asistió al concierto de la Orquesta Sinfónica de Xalapa que ejecutó magistralmente obras de Strauss, Brahms, Taichovsky y la infaltable Conga del Fuego Nuevo, de Arturo Márquez.

Para finalizar la jornada, saludaron al director de la OSX Martín Lebel, a quien invitaron junto con la orquesta sinfónica a una gira por Irán en próximos meses.

<https://edomexaldia.com/con-gira-de-tres-dias-en-el-estado-de-veracruz-lorena-pinon-promueve-presentaciones-de-artistas-iranies-en-xalapa/>



Con gira de tres días en el estado de Veracruz, Lorena Piñón promueve presentaciones de artistas iraníes en Xalapa



Nota N°. 2240

Con gira de tres días en el estado de Veracruz, Lorena Piñón promueve presentaciones de artistas iraníes en Xalapa

Agradece el embajador Alireza Ghezili hospitalidad xalapeña



El Grupo de Amistad México-Irán es encabezado por la diputada veracruzana Lorena Piñón Rivera

Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- Con el apoyo del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso del Estado de Veracruz, el diputado Juan Javier Gómez Cazarín, la sede del congreso local fue el escenario para realizar una salutación por parte del embajador de la República Islámica de Irán Alireza Ghezilli con legisladores locales y los diputados federales del PRI Lorena Piñón Rivera y José Francisco Yunes Zorrilla.

Con la representación del presidente de la Jucopo del Congreso del Estado de Veracruz, el diputado local Antonio Luna fue el encargado de darle la bienvenida a la delegación iraní integrada por integrantes del cuerpo diplomático residente en nuestro país y artistas musicales exponentes de la tradición de ese país con una cultura milenaria.

La diputada federal Lorena Piñón Rivera (PRI) expresó su agradecimiento a la Jucopo por todo el respaldo concedido para la realización de esta jornada artística, además de destacar la presencia solidaria de los legisladores locales, además del secretario de Turismo, Iván Martínez Olvera, y el maestro Tonatiuh García Jiménez.

En la sede del congreso local, además del acto protocolario en donde también el embajador Alireza Ghezilli expresó el interés de estrechar de manera permanente lazos de intercambio cultural entre ambas naciones, aconteció una presentación de música tradicional iraní y una exposición fotográfica que demuestra la belleza de esa civilización milenaria.

Posteriormente en el Palacio Municipal de Veracruz, el presidente Ricardo Ahued Bardahuil sostuvo una reunión con el excelentísimo embajador Alireza Ghezilli.



Ahí el diplomático agradeció al alcalde e integrantes del Cabildo su hospitalidad, muestras de amistad y facilidades para promover los intercambios culturales. Además, expresó un mensaje de amistad de Irán hacia México, el estado de Veracruz y la ciudad de Xalapa, a 58 años de que se iniciaron las relaciones de fraternidad entre ambas naciones, donde el Grupo de Amistad México-Irán es la primera ocasión en que es presidido por una mujer, la diputada federal veracruzana Lorena Piñón Rivera.

El embajador manifestó su disposición para continuar con los lazos de amistad e invitó al alcalde Ahued a visitar su país.

A su vez, la diputada federal Lorena Piñón Rivera reconoció la labor del alcalde Ricardo Ahued para promover el desarrollo en el municipio y confió en que este encuentro se traducirá en beneficios para Xalapa, Veracruz, la cultura, México e Irán.

Posteriormente, la agrupación Navaye Merh Band, fundada en 2004 para difundir la cultura y tradiciones de su país, ofreció una presentación musical en la Sala de Cabildo.

Tanto en el congreso local como en el palacio municipal también se realizó una muestra y degustación gastronómica de comida originaria de Irán.

Posteriormente se reunió con Mario Oliva Suárez, director de Relaciones Internacionales de la Universidad Veracruzana, en el edificio de Rectoría, donde sostuvieron un interesante intercambio sobre posibles acuerdos de cooperación académica.



PERIÓDICO

BOLETINES

PÁGINA

0

FECHA

03/04/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Más tarde se trasladó a la sala de conciertos Tlaqná, invitado por Tonatiuh García, donde asistió al concierto de la Orquesta Sinfónica de Xalapa que ejecutó magistralmente obras de Strauss, Brahms, Taichovsky y la infaltable Conga del Fuego Nuevo, de Arturo Márquez.

Para finalizar la jornada, saludaron al director de la OSX Martín Lebel, a quien invitaron junto con la orquesta sinfónica a una gira por Irán en próximos meses.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/con-gira-de-tres-dias-en-el-estado-de-veracruz-lorena-pi-on-promueve-presentaciones-de-artistas-iranies-en-xalapa#gsc.tab=0>



8M EN EL CONGRESO: PENDIENTES 50 INICIATIVAS, SE PERDIÓ EL PRESUPUESTO Y NADA PARA VIOLENCIA CONTRA MUJERES



A pesar de una actividad inusitada de las legisladoras al final marzo, sólo en la diputación hay 50 iniciativas pendientes, 20 en el Senado, sobre asuntos de igualdad sustantiva, perspectiva de género, eliminación de violencia, la brecha salarial y lenguaje inclusivo. Iniciativas de todas las bancadas.

Las legisladoras, tanto de la cámara baja como del senado, hicieron más de 20 actividades durante la última semana de marzo, de un enorme programa alrededor del 8 de Marzo, aunque hay semanas en que presentan 3 o 4 iniciativas desde la perspectiva feminista y otras hasta 17.

Este marzo desplegaron con nuevas iniciativas, discursos, foros, exposiciones, reuniones, entrevistas y anuncios, para, empujar, dijeron, la igualdad entre hombres y mujeres, ajustar leyes y reglamentos todavía rezagados luego de 20 años de reformas



constitucionales y a leyes diversas, con bancadas feministas, lo que cambió el curso de la historia jurídico legal en México.

Previamente, esta legislatura aprobó hace 2 semanas modificaciones a la Ley del Seguro Social que da derecho a la seguridad social a las trabajadoras del hogar y en el Senado se firmó el convenio 190 contra el hostigamiento y la violencia sexual en el mundo del trabajo.

Esta vez sin bancada feminista, en el momento de mayor polarización política en México, activaron el Grupo Plural de Igualdad, creado en la legislatura pasada. Y siguen examinando con "lupa", cualquier resquicio en leyes o reglamentos para eliminar el lenguaje excluyente y asegurar la paridad total aprobada constitucionalmente en 2019 y que originó cambios en al menos 28 leyes federales y generales. Algunas todavía sin ser sancionadas y publicadas.

En cada reunión o actividad, menudearon las expresiones de lucha, camino inacabado, esfuerzo para avanzar, insuficientes recursos; denuncias sobre el doble discurso oficial desde el gobierno; falta de instituciones y políticas públicas. Entre los cambios atorados, está el que crea el Sistema Nacional de Cuidados y el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo para toda la República. Vacíos para atender los casos específicos de grupos discriminados, donde hay mujeres y pendientes para que el Congreso, vigile el cumplimiento de las leyes y a través del presupuesto, las políticas públicas.

Las legisladoras consideraron que antes de ellas ya se empujó un recio andamiaje jurídico en favor de las mexicanas, pero todavía –dijeron algunas- no es claro que se haga realidad, porque "todos los presupuestos se han recortado, hay resistencias ideológicas y son confusas y zigzagueantes instituciones y políticas públicas", dijo entre otras la diputada Salma Luévano Luna Luévano, quien se separó del grupo mayoritario apenas este jueves 31.

Fueron días muy activos, pero sólo se modificó con votos Ley de Desarrollo Rural Sustentable para la igualdad y la no violencia contra las mujeres del campo, con los votos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LAS PROTAGONISTAS
PERIODISMO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

0

03/04/2022

LEGISLATIVO

en contra de Acción Nacional y en comisiones también aprobó la reforma asegurar paridad para el Servicio Profesional de Carrera en el Servicio Público.

Mientras ello se festina en los pasillos del Congreso, sigue su curso y en ascenso la violencia feminicida, los homicidios dolosos contra las mujeres, las violaciones, el hostigamiento y los abusos sexuales; hay cerca de 25 mil mujeres y niñas desaparecidas, los abusos a las trabajadoras en dignidad laboral y salarios, los abusos a mujeres durante las detenciones extrajudiciales, la trata, el abandono en las cárceles y creció la pobreza entre las más pobres, según datos oficiales de INEGI, Coneval y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de Amnistía Internacional y de la Ong México Evalúa.

Pero al despuntar abril, las legisladoras reconocieron que tienen que capacitarse en género feminista y en las leyes; aprender de liderazgo y prácticas legislativas; no se sabe si también en historia del feminismo y en sexo género, ya que algunas de sus iniciativas son o bien agregados sin sentido, repetición de modificaciones, no encuentran argumentos o son fundadas en diagnósticos débiles.

<https://billieparkernoticias.com/8m-en-el-congreso-pendientes-50-iniciativas-se-perdio-el-presupuesto-y-nada-para-violencia-contra-mujeres/>



Morena no guarda rencor a INE: Delgado

El líder partidista acusa que instituto y TEPJF son los que tienen miedo de perder sus privilegios y salarios

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Morena no guarda rencor en contra de nadie, ni del Instituto Nacional Electoral (INE) ni del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), afirmó el dirigente nacional del partido en el gobierno, Mario Delgado.

En entrevista señaló que son las autoridades electorales las que tienen miedo: "Ellos son los que tienen miedo de perder los privilegios. Nosotros no tenemos, no guardamos ningún rencor contra nadie, al contrario, ellos tienen miedo de perder los supersueldos que cobran, amparados para ganar más que el Presidente. Nosotros queremos ir a una auténtica democracia, ellos nos tienen realmente sin cuidado", expresó.

Durante la semana que concluye, el presidente Andrés Manuel López Obrador esbozó lo que pretende sea una iniciativa de reforma electoral, para que sea discutida y aprobada por el Congreso de la Unión. Pretende "federalizar" las instituciones electorales y formar una sola; que consejeros y magistrados sean electos por la ciudadanía a propuesta de los tres Poderes de la Unión, entre otros aspectos.

"No es una sorpresa lo que propone el Presidente, eso es algo que Morena propone desde su fundación", aseguró.

Subrayó que desde el instituto se ha pugnado por que los partidos políticos tengan menos recursos e incluso se ha presentado una iniciativa de reforma constitucional pero no ha prosperado.

"Nosotros, de manera voluntaria hemos regresado la mitad de nuestras prerrogativas, porque la política no se hace con dinero, se hace con convicciones, con principios y casa por casa, acercándose a la gente, teniendo el contacto con la gente", manifestó el dirigente morenista.

Al referirse a los organismos electorales, acusó que tanto el INE como el TEPJF no rompen sus complicidades con el pasado; tienen compromisos con los partidos que los eligieron.

"Vemos que la única experiencia de consejeros independientes fue la que propició Morena con los nuevos cuatro integrantes, pero pues necesitamos otro tipo de perfil, gente que venga de la lucha por la democracia y no dependa de ningún partido, que no tenga compromiso, que su compromiso sólo sea el profundizar la vida democrática de nuestro

país, que le obedezcan sólo al pueblo de México", aseveró.

En julio de 2020, la Cámara de Diputados eligió a dos consejeras y dos consejeros: Carla

Humphrey, Norma Irene de la Cruz, Uuc-kib Espadas y José Martín Faz.

El que se pretenda que consejeros y magistrados sean elegidos por el pueblo no quiere decir que se pierde la autonomía de los órganos electorales, al contrario, pues serán sometidos a la voluntad popular, opinó.

Delgado Carrillo hizo referencia a los asientos de representación proporcional (plurinominales) que existen en el Congreso y aclaró que Morena siempre ha propuesto reducirlos. ●

4

CONSEJEROS independientes es la única experiencia que existe en el INE y la propició Morena, señala Delgado.



MARIO DELGADO CARRILLO

Dirigente nacional de Morena

"Lo que queremos es que [INE y TEPJF] dependan del pueblo y que mejor manera que elegirlos. Los problemas se resuelven con más democracia"



El líder nacional de Morena, Mario Delgado, asegura que siempre han pugnado por que los partidos políticos tengan menos recursos.



Gobierno pide subir 4% gasto a programas sociales en 2023

Además, el Ejecutivo plantea una reducción de presupuesto para plan de vacunación y de reconstrucción

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

El Ejecutivo va a solicitar a la Cámara de Diputados aplicar un incremento promedio de 4% en los recursos canalizados a los programas sociales insignia para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

El más beneficiado seguirá siendo el programa de pensión para adultos de 65 y más años de edad, que consiste en un apoyo económico de 2 mil 550 pesos cada dos meses.

Al mismo tiempo, el gobierno considera como deseable una reducción para los programas de vacunación y el nacional de reconstrucción.

De acuerdo con la lista de los programas prioritarios que presentó como parte de los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2023, que entregó el viernes al Congreso de la Unión, el gobierno federal propone incrementar de 238 mil 15 millones de pesos a 303 mil 700 millones de pesos los recursos para el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.

Para Sembrando Vida, desea que cuente con 31 mil 78 millones de pesos el próximo año, frente a los 29 mil 904 millones de pesos que aprobó la Cámara de Diputados para 2022.

El gasto para el programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad pasaría

de 20 mil 38 millones de pesos a 30 mil 56 millones de pesos.

Necesitaría para Jóvenes Escribiendo el Futuro 11 mil millones de pesos, monto superior a los 10 mil 584 millones de pesos autorizados para 2022.

Para Jóvenes Construyendo el Futuro estima que se requieren 22 mil 549 millones de pesos, es

decir, 852 millones más respecto al presupuesto con el que cuenta para este año.

En el programa de Producción para el Bienestar lo deseable sería disponer de 14 mil 557 millones de pesos en 2023, tras aprobarse 14 mil 7 millones para el presupuesto del presente año. A cargo de la Secretaría de Agricultura, el programa va dirigido a pequeños y medianos productores de granos, café y caña de azúcar.

Propone como ideal asignar 34 mil 515 millones de pesos, para el programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, que es superior a los 33 mil 211 millones de pesos de presupuesto establecidos en el presente año.

Para el gobierno, es deseable incrementar el programa de vigilancia epidemiológica de 570 a 593 millones de pesos.

El consumo privado seguirá avanzando con el apoyo de los programas sociales, el flujo de remesas y por las recientes reformas que han mejorado las condiciones e ingresos laborales de la población, señalan los Pre-Criterios 2023.

Por el contrario, para el programa de vacunación se espera un recorte de recursos, al pasar de 30 mil 314 millones de pesos a 30 mil millones en el presupuesto para

el año 2023.

De igual manera, en el Programa Nacional de Reconstrucción se tendría un ajuste a la baja, ya que los recursos deseables a asignar para ese propósito en 2023 serían mil millones de pesos en comparación con los mil 129 millones de pesos de 2022. ●

AJUSTES

El viernes, el gobierno presentó los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2023, ante el Congreso de la Unión.

11 MIL

MILLONES DE PESOS

propone destinar para el programa Jóvenes Escribiendo el Futuro en 2023.

852

MILLONES DE PESOS

es el incremento propuesto para Jóvenes Construyendo el Futuro, respecto a lo otorgado en 2022.

570

A 593 MILLONES

de pesos pasaría el presupuesto asignado al programa de vigilancia epidemiológica.

314

MILLONES DE PESOS

es el recorte planteado para vacunación, que contaría con 30 mil millones de pesos en 2023.



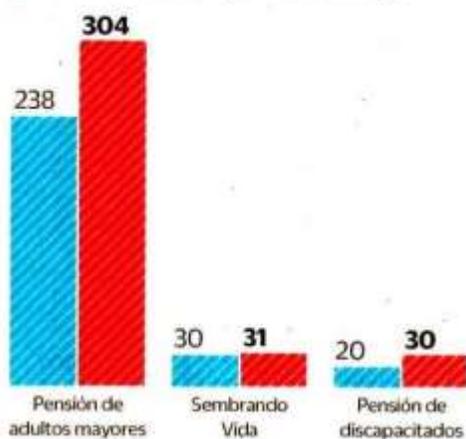
Canalización de recursos

La Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores benefició a 9.3 millones de personas en 2021.

Presupuesto

Miles de millones de pesos

● APROBADO PARA 2022 ● DESEABLE PARA 2023



Fuente: Pro-Criterios Generales de Política Económica 2023 de la SHCP



DEJÓ DE VERSE COMO "UN ASUNTO DE PACHECOS"

Cambió opinión sobre la medicina cannábica

POR XIMENA MEJÍA
lizer.mella@gtrm.com.mx

Hasta hace cuatro años, los médicos veían en la medicina cannábica "un asunto de pachecos", pero al abordar el tema desde la perspectiva científica han encontrado una alternativa para pacientes que sufren de cáncer, epilepsia, fibromialgia, artritis y padecimientos psiquiátricos, aseguró Mirna Flores Meza, una de las fundadoras de la Academia de Medicina Cannábica.

"Pensaban que era de fumar marihuana "cosa de pachecos", pero nada que ver, cuando ya vieron que es algo científico y nos basamos en el método científico, el concepto de profesionalización de la planta y todos los receptores del sistema endocannabinolide y todo muy técnico con el método científico, obviamente

cambió la perspectiva", relató. La Academia de Medicina Cannábica ha capacitado a 250 médicos especializados en oncología, siglatría, medicina familiar y medicina general, principalmente, quienes tuvieron un primer acercamiento a la Amedcann, buscando alternativas en beneficio de sus pacientes.

Flores Meza explicó que la fundación de la Academia de Medicina Cannábica surgió a partir de la necesidad de estudiar los efectos cannábicos en la salud y que en México el estudio médico no era una posibilidad. Sólo en países de Latinoamérica donde ya había una regulación: Uruguay y Paraguay.

Destacó que Amedcann comparte con los especialistas de la salud información sobre el uso medicinal de la planta *cannabis*, promueve la espe-

cialización de investigadores y especialistas en fármaco biología y química sobre los beneficios de la medicina cannábica y los tratamientos en los que puede ser prescrita. Recordó que al inicio de los diplomados hubo gente inscrita que no era médico y al conocer los temas se dio cuenta de la seriedad del abordaje médico y de la *cannabis*.

Al aprobarse el uso de la *cannabis* con fines medicinales por el Congreso de la Unión, pero aún sin lineamientos para la producción en México, la médico plantea que las autoridades continúan enredadas con el tema industrial de la *cannabis* medicinal, por lo que hace un llamado a especialistas de la salud a sumarse en la investigación de su uso para generar mayores resultados positivos en su aplicación en pacientes y mejoras en su calidad de vida.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Especialistas utilizan la medicina cannábica para pacientes con cáncer, epilepsia, fibromialgia, artritis y padecimientos psiquiátricos, entre otros.

**EN CORTO****BUSCAN SALVAR SELVA LACANDONA**

La diputada federal de Movimiento Ciudadano (MC), Teresa Ochoa, presentó un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y al gobierno de Chiapas para diseñar una estrategia emergente para la conservación de la flora y fauna y parar la destrucción de la Selva Lacandona.

Pidió integrar una mesa de trabajo con habitantes de la región y generar acciones que fortalezcan sus derechos, porque la zona ha reducido su extensión en 70% desde finales de 1970, por la tala inmoderada y clandestina. ● *María Cabades*



Hacienda subió de 55.1 a 92.9 dólares la previsión del precio del barril

Ingreso extra de 535 mil mdp por alza del petróleo

● De esa cantidad, 328 mil mdp van al gobierno federal y el resto a Pemex

● Equivalen a varias veces los fondos para el Tren Maya y reforestación

● Una parte de esos recursos se destina al subsidio de combustibles

LA CIFRA SUPERA 13 VECES EL PRESUPUESTO DE SEMBRANDO VIDA

Petróleo dará ingresos adicionales al gobierno por 328 mil 751 mdp

JULIO GUTIÉRREZ

El incremento en los precios del petróleo, principalmente, generará al gobierno federal ingresos adicionales este año por 328 mil 751 millones de pesos respecto de lo que se calculó al elaborar el presupuesto para este ejercicio, anticipó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Además, anticipa que Petróleos Mexicanos (Pemex) perciba ingresos adicionales por 209 mil 510 millones de pesos.

En el presupuesto para este año, que fue aprobado a finales de 2021 por el Congreso, se calcularon ingresos por 6 billones 172 mil 635 millones de pesos. Sin embargo, en

una actualización publicada este viernes por Hacienda, conocida como Precriterios generales de política económica, se anticipa que los ingresos se elevarán a 6 billones 501 mil 387 millones de pesos, un incremento de 5.3 por ciento respecto a lo previsto originalmente.

El gasto aprobado para 2022 contempla 24 mil 846 millones de pesos para el programa Sembrando Vida; 24 mil 884 millones para Jóvenes Construyendo el Futuro; 62 mil 942 millones de pesos para la construcción del Tren Maya y 474 mil 317 millones para las pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En este sentido, el excedente de 328 mil 751 millones es 13 veces mayor al programa Sembrando

Vida o al de Jóvenes Construyendo el Futuro y quintuplica los recursos asignados al proyecto del Tren Maya en un año, pero es 145 mil 566 millones de pesos menor a los egresos destinados a las pensiones del IMSS.

Los ingresos petroleros se verán impulsados al alza por un sobreprecio de 37.8 dólares por barril respecto a lo aprobado, dijo la dependencia federal.

En el presupuesto de este ejercicio se calculaba un precio de la mezcla mexicana de 55.1 dólares por barril y una plataforma de exportación de 979 mil barriles diarios.

Al hacer sus ajustes, Hacienda ahora pronostica que la mezcla mexicana del petróleo se ubique en 92.9 dólares por barril y la pla-



taforma de exportación en 879 mil barriles diarios.

Por cada dólar que suba la mezcla mexicana de exportación, Hacienda espera recibir 13 mil 588 millones de pesos extra ya que “un aumento en el precio del petróleo incrementa los ingresos por exportaciones de petróleo más que el incremento de los gastos por importación de hidrocarburos para Pemex”.

Parte de los ingresos adicionales que ha recibido el gobierno son utilizados actualmente para subsidiar el impuesto especial sobre productos y servicios (IEPS) a las gasolinas, aplicado a raíz del incremento de los precios del petróleo a nivel global.

Según la dependencia, en el primer bimestre de este año se han recaudado 18 mil 855 millones de pesos por el IEPS a combustibles,

mientras en el mismo periodo de hace un año la cifra era de 44 mil 571 millones de pesos. La caída se explica por el subsidio que se ha aplicado a los combustibles para evitar incrementos abruptos en el precio.

De acuerdo con los Precriterios, se anticipa que este año se perciban ingresos petroleros por una cifra de un billón 622 mil 580 millones de pesos, mientras en septiembre –cuando se hizo la última actualización al entorno económico– se esperaba que estos fueran por un billón 87 mil 72 millones de pesos, es decir, el gobierno espera recibir 535 mil 508 millones de pesos más, no obstante, por el concepto de ingresos no petroleros, Hacienda espera dejar de percibir un total de 206 mil 756 millones de pesos.

Hacienda precisó que los ingresos propios de Pemex se sitúen al

finalizar este 2022 en 925 mil 597 millones de pesos, mientras en septiembre se anticipaba que la empresa productiva del Estado percibiera ingresos por 716 mil 87 millones.

En este sentido, la dependencia anticipó que los ingresos petroleros del gobierno federal, en general, sean por 696 mil 983 millones de pesos, un incremento de 325 mil 998 millones si se compara con lo esperado en septiembre, cuando la cifra era de 370 mil 985 millones.

En contraste, la dependencia actualizó a la baja sus estimaciones para los ingresos no petroleros, pues para el cierre de este año anticipa que estos alcanzarán un monto de 4 billones 878 mil 806 millones de pesos, cifra menor en 206 mil 756 millones con respecto a septiembre, cuando se esperaba fueran por una cantidad de 5 billones 85 mil 562 millones.



En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo

Clase política pide reflexionar sobre autismo y sus síntomas

En el marco del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo la clase política en México se sumó al llamado internacional para avanzar en la reflexión de este trastorno.

La Cámara de Diputados en sus redes sociales señaló: "Este año, la conmemoración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo tiene el objetivo de promover una educación de calidad, inclusiva y equitativa", indicó.

Además, a través de una publicación detalló que el autismo es una afección neurológica permanente que se manifiesta en la primera infancia.

Mientras que el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, a través de Twitter, señaló la necesidad de reflexionar en torno al autismo.

"Todos podemos apoyar a vencer la desinformación que gira en torno a las personas con autismo; busquemos que vivan con calidad de vida y plenamente integrados en todos los aspectos de nuestra sociedad", dijo Fayad.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) urgió recordar la necesidad de construir una sociedad de respeto, conocimiento, valoración e inclusión. "En este 2022, el llamado a la acción se enfoca en garantizar una educación inclusiva de calidad", señaló.

Mientras que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México detalló que los Trastornos del Espectro Autista o TEA son afecciones que pueden tratarse con ayuda de profesionales. Además, que la intervención temprana logra un importante desarrollo en habilidades de comunicación, salud y calidad de vida de quienes lo tienen.

<https://www.razon.com.mx/mexico/clase-politica-pide-reflexionar-autismo-padecimientos-477082>



Descartan alza en combustibles por eliminación de estímulos fiscales

A pesar que desde este sábado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) suspendió el estímulo fiscal que se aplica a las gasolinas en la franja fronteriza, en Tijuana se descarta un alza considerable en el precio del combustible.

De acuerdo al presidente de la Asociación de Propietarios de Estaciones de Gasolina de Tijuana (APEGT), Alejandro Borja Robles, en esta frontera nunca aplicó el estímulo.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/descartan-alza-en-combustibles-por-eliminacion-de-estimulos-fiscales-8082035.html>



ENTREVISTA

*Ma. Cristina Rosas, internacionalista***GOBIERNO, UN EQUILIBRISTA**

POR IRMA ORTIZ

Luego del reproche del embajador de Estados Unidos en México Ken Salazar sobre que México y Rusia no pueden ser cercanos, "nunca puede pasar" y que fuera antecedida por una reunión de diputados morenistas, del PT y un legislador del PRI para instalar el Grupo de Amistad México Rusia en San Lázaro, las tensiones con Estados Unidos siguen creciendo.

Salazar dijo que debido a que México y Estados Unidos son considerados como "familia", ambos deben unirse a favor de Ucrania como sucedió en la Segunda Guerra Mundial. La declaración fue reforzada por la acusación de del general Glen Van Herck, de que México es uno de los países con mayor presencia de espías rusos lo que provocó que el canciller Marcelo Ebrard demandara presentar pruebas sobre esta declaración.

Ebrard apuntó que el gobierno mexicano ha seguido una línea en el conflicto ruso-ucraniano y está en la propuesta presentada por nuestro país y Francia en la Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas que "demanda un cese de hostilidades y la entrega de ayuda humanitaria".

Por su parte, la embajada de Rusia cuestionó a Salazar y le preguntó ¿quiénes son los más de mil diplomáticos estadounidenses que trabajan en la embajada de Estados Unidos en México?

Sobre el tema platicamos con la internacionalista de la UNAM, María Cristina Rosas, quien destaca que en los conflictos internacionales el gobierno mexicano ha actuado como un equilibrista como sucedió en la guerra Estados Unidos- Irán y ahora con el conflicto por la invasión rusa a Ucrania.

La doctora en relaciones internacionales destaca que la relación de México con Rusia ha sido sobre todo política, "México la ha usado en distintos momentos de la historia para obtener mejores términos en la

relación con Estados Unidos.

Recordemos que en 1924, México es el primer país occidental en reconocer a la Unión Soviética y fue en el marco de la crisis post revolucionaria mexicana donde Estados Unidos presionaba mucho a México con el reconocimiento internacional, entonces México se acercó a la Unión Soviética".

Evidentemente, apunta, hay varios problemas estructurales. "Uno es que el gobierno mexicano ha anunciado que no va a sancionar a Rusia, a pesar de que Estados Unidos y la Unión Europea anunciaron sanciones contra diversos intereses económicos de la federación rusa".

Rememora lo sucedido con la ley Helms Burton, aprobada en la administración Clinton en 1996 y que Estados Unidos usó para sancionar a los que tuvieran relaciones económicas con Cuba. Recuerda que esa fue la razón por la que Cemex, una de las grandes empresas mexicanas cancelara sus operaciones en Cuba porque tenía miedo de ser expulsada de Estados Unidos si no se salía de la isla.

Ahora, destaca, "aunque el gobierno mexicano ha dicho que no va a sancionar a Rusia, hemos visto que el grupo Bimbo, que forma parte de las 30 empresas mexicanas con intereses económicos en Rusia, anunció que suspenderá sus operaciones en ese país porque Bimbo tiene operaciones en Europa y Estados Unidos, y teme que por tener presencia en Rusia si no se sale, pudieran entrar en riesgo





Viene de la
página anterior

sus operaciones europeas y estadounidenses”.

“Es una dinámica un poco perversa, es decir somos soberanos pero no somos soberanos. Podemos hacer un pronunciamiento político respecto a las sanciones diciendo que no vamos a sancionar, pero nuestras empresas no ciertamente caminan en la misma dirección que el gobierno mexicano”.

Consideró que la reunión de los congresistas mexicanos —diputados del PT, Morena y uno del PRI— que formaron un grupo de amistad con Rusia “escogieron el peor momento para realizarlo porque esa situación nos creó bastantes fricciones con Estados Unidos, que es lo que llevó al embajador de Estados Unidos en nuestro país Ken Salazar a denunciar que en México, es donde hay más espías rusos operando a nivel mundial. Lo cual es cierto pero no es nuevo”, apuntó.

Manifestó que eso ya se sabía “de ahí la importancia de la embajada rusa en México ubicada en Juanacatlán, ese edificio enorme, ya que ahí está el espionaje hacia Estados Unidos. No nos está diciendo nada nuevo Salazar pero en el contexto actual, tiene fuertes dosis de crisis en las relaciones México Estados Unidos”.

Para la especialista, México debe manejar con mucho tacto la relación con el vecino del norte. Dijo que aunque hay una ley creada en el marco de la Helms Burton para proteger a las empresas mexicanas frente a leyes extranjeras que quieran ejercer presiones ilegales desde el punto de vista internacional porque son extraterritoriales, “la realidad es que nuestras empresas dependen mucho del acceso a los mercados y si se percibe que las empresas mexicanas están teniendo tratos con



Viktor
Koronelli.

un país que es el enemigo entonces se les puede castigar y eso ya pasa por encima de la voluntad del estado mexicano”.

Cuestionada sobre si el gobierno estadounidense confía en la administración de López Obrador, Rosas manifestó que hay muchas tensiones, comenzando por la poca empatía entre los presidentes Biden y López Obrador y situaciones muy mal manejadas por ambos” como el T-MEC, donde Biden, ha manejado muy mal el tema automotriz porque anunció que daría auge a los autos híbridos y ecológicos y que están afectando al sector automotriz que es un gran empleador, con poder político y de lobbying en la Unión Americana”.

Manifestó que por el lado mexicano, “está el tema sindical del derecho de los trabajadores con varias demandas interpuestas por Estados Unidos; el tema energético que es una pesadilla porque Estados Unidos y Canadá consideran que México ha afectado derechos de propiedad a empresas que ya habían ganado licitaciones para poder operar tecnologías “limpias” y se dio marcha a estas licitaciones”.

Apuntó que en el tema ambiental, Biden lo ha hecho una prioridad y el gobierno mexicano va en sentido inverso a la narrativa internacional apoyando tecnologías contaminantes, el desarrollo de refinerías, construyendo un tren maya que va a destruir muchos entornos ecológicos, además de los temas de seguridad y migratorio.

MANEJO DE EBRARD

Respecto del manejo que ha tenido el canciller Marcelo Ebrard, la internacionalista consideró que éste ha tenido un manejo muy bueno en lo que respecta a la obtención de vacunas durante la pandemia,

Reconoció que aunque la cancillería tiene tensiones con el ejecutivo por los nombramientos políticos en embajadas clave, “resulta muy interesante la propuesta del corredor humanitario gestionada con Francia porque además estamos en el Consejo de Seguridad y México tiene que esmerarse por hacer la diferencia”. Recordó que cuando sucedió la guerra de Estados Unidos contra Irán tuvimos que hacer malabares “y ahora nos toca la guerra Rusia Ucrania y hay que hacer otra vez malabares. Eso nos tendría que dar experiencia y desarrollar un oficio político para lidiar con estas crisis. México ha maniobrado correctamente en términos de denunciar la agresión, de conminar a las partes a la solución pacífica de las controversias, buscar la paz y lo del corredor humanitario resulta fundamental”. ↵



POLÍTICA

Aprueban diputados el dictamen de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial

PROTECCIÓN A LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS

Ricardo Pérez Valencia
ricardoperezvertigo@gmail.com

El artículo 4 de la Constitución mandata que “toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”. Además, el Foro Económico Mundial señala que la movilidad es una necesidad humana fundamental y un activador esencial de la prosperidad.

Sin embargo, en México 44 personas —tres de ellas menores— mueren por accidentes viales diariamente, es decir, más de 16 mil al año, de las que cuatro de cada diez son peatones.

Datos del Instituto Nacional de Salud Pública señalan que nuestro país ocupa el séptimo lugar a nivel mundial y el tercero en Latinoamérica en muertes por siniestros viales, hechos que además conllevan a ser la primera causa de discapacidad motriz.

Por si fuera poco los accidentes viales representan uno de los mayores problemas de salud pública y la consecuente afectación económica debido a los costos de tratamiento y pérdidas en la productividad. Se calcula que las colisiones debidas al tránsito cuestan a la mayoría de los países 3% de su Producto Interno Bruto (PIB).

Especialistas en la materia indican que en México las ciudades están diseñadas para los automóviles más que para las personas. Entre 1990 y 2017 los vehículos en circulación crecieron a una tasa anual promedio de 5.3%, mientras que la población lo hizo a una tasa de 1.5 por ciento.

Ante esta problemática los diversos sectores de la sociedad han pugnado en los últimos años por la urgente creación de un marco normativo que determine un sistema de movilidad que cuente con las condiciones necesarias que protejan al máximo posible la vida, salud e integridad física de las personas en sus desplazamientos por las vías públicas.

Avance

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 457 votos a favor, cero en contra y una abstención, en lo general y en lo particular los artículos no reservados, la Ley de Movilidad y Seguridad

Acciones preventivas.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)

Vial (LGVySV), que incluye un nuevo marco normativo para reducir las muertes viales.

“La ley que aprobamos no solo permitirá una experiencia más humana y segura durante los desplazamientos, sino que será fundamental para disfrutar y ejercer otros derechos: al trabajo, a la salud, a la educación” afirmó el diputado Salomón Chertorivski, presidente de la Comisión de Movilidad en San Lázaro.

Agregó que la ley es resultado de un esfuerzo legislativo impulsado por organizaciones de la sociedad civil, el consenso de todas las fuerzas políticas y las aportaciones de las secretarías de Estado que trabajaron por seis años para garantizar el derecho a la movilidad y salvar vidas.

El legislador de Movimiento Ciudadano explicó que la ley incorpora conceptos para jerarquizar el uso de las calles y a partir de ello mejorar la movilidad de todos.

Uno de los objetivos principales es homologar las medidas de precaución en todo el país, como es el caso de reglamentos de tránsito, velocidades máximas, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, el uso obligatorio de sistemas de sujeción para sillas de ruedas en transporte público, entre muchas otras disposiciones.

Algunas de estas medidas existen ya en los reglamentos de tránsito locales, pero no son criterios generales en todo el país.

Chertorivski añadió que también se aprobó la creación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial como mecanismo de coordinación para tener una política nacional. “Cada entidad deberá integrar bases de datos a través del Registro Público Vehicular y aplicar exámenes de valoración integral que demuestren aptitud para obtención o renovación de licencias”.

La cámara baja determinó también enviar al Senado, cámara de origen, los artículos reservados para su revisión.

Bases

Actualmente 70% de la inversión en infraestructura vial privilegia a los automovilistas, por lo que la LGMSV busca que estos recursos impulsen la construcción de vías para vehículos no motorizados, para la integración y fortalecimiento del transporte público y la protección de peatones, destacó la senadora Patricia Mercado, una de las promotoras del ordenamiento.

Numeralia

- En el mundo cada año mueren cerca de 1.3 millones de personas en accidentes de tránsito.
- De 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales causantes de discapacidad.
- Se calcula que en México se produce al mes en promedio mil 273 accidentes viales.
- Nuestro país ocupa el séptimo lugar mundial y el tercero en Latinoamérica en muertes por siniestros viales.
- En México se registran por esta causa en promedio 44 muertes al día, más de 16 mil al año.
- Los siniestros viales constituyen la primera causa de muerte en niños y jóvenes de cinco a 29 años.
- Más de 44% de la flota vehicular siniestrada tenía antigüedad superior a diez años.
- Tan solo en la Zona Metropolitana del Valle de México se llevan a cabo en promedio 11.5 millones de viajes diarios en transporte colectivo tipo microbús. Esto representa 74% del total de viajes en transporte público.
- Existen alrededor de un millón 99 mil vehículos de carga que aportan 5.5% del PIB. De ellos, 8% son camiones o tractocamiones de doble remolque o semirremolque.

Además sienta las bases para reducir siniestros de tránsito; implementar proyectos estratégicos de infraestructura para la movilidad y seguridad vial, de manera especial, aquellos que estén enfocados en proteger la vida e integridad de las personas usuarias de las vías, donde se consideren los factores de riesgo.

La legisladora expresó que ese proyecto es resultado de un proceso prudente, incluyente, democrático, en el que participaron la industria automotriz, las asociaciones civiles de personas con discapacidad, expertos, autoridades de movilidad de los estados y legisladores.

Actualmente solo once entidades tienen leyes que consideran la movilidad.

Hace unas semanas la Cámara de Diputados realizó un parlamento abierto sobre la LGMSV en el que se puso de manifiesto que nuestro país requiere de un marco normativo nacional en esta materia que sea un parteaguas que homogenice la reglamentación.

Se aseguró que una vez que se tenga la normatividad nacional se tendrá que seguir legislando para fortalecer los derechos de los usuarios de las vías: peatones, ciclistas y personas con discapacidad.

Uno de los principales temas en que hubo coincidencias fue la necesidad de un seguro obligatorio,

“Se establecen elementos para implementar legislaciones que permitan salvar vidas”.



[Viene de la página anterior](#)



Chertorivski | Derechos fundamentales.

no para el automóvil, sino para las víctimas, así como fortalecer las políticas para disminuir el uso del automóvil.

Transporte de carga

El diputado panista Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, comentó por su lado que buscarán involucrarse en esta ley una vez aprobada, para abordar el tema de la convivencia que tiene el transporte de carga con las zonas urbanas.

Sin embargo, dijo, no se debe ver al transporte de carga, mercancía o de pasajeros como el “monstruo de la movilidad”, ni sobrerregularlo, porque finalmente es una necesidad de la sociedad.

En su defensa, la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) y la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat) pugnan por que en la legislación no se afecte al modelo económico y a la libre competencia considerando que si se regula de manera estricta los costos de su actividad se elevarían y ese costo pasaría inevitablemente a los consumidores.

Cabe señalar que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) publicó

recientemente en el *Diario Oficial* de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SCT-2-2022 “Remolques, semirremolques y convertidores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba”, la cual es de suma importancia por el especial interés de incrementar la seguridad vial en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

“Es necesario establecer las disposiciones generales para la construcción de remolques, semirremolques y convertidores, así como sus especificaciones de seguridad y métodos de prueba, a fin de proporcionar mayor seguridad a los usuarios del camino, así como proteger las vías generales de comunicación”, plantea la NOM.

La Norma se fundamenta en la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la Ley de Infraestructura de la Calidad, y fue aprobada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre.

Responsabilidad civil

En el análisis sobre los aspectos que podrían corregirse o mejorarse en la LCMSV, antes de ser aprobada en la cámara baja, especialistas destacan la no inclusión del seguro de responsabilidad civil o por daños a terceros como un mecanismo eficiente que protege financieramente a las personas ante un siniestro de tránsito en el que sean afectados su salud, patrimonio y calidad de vida.

El uso de este mecanismo financiero forma parte de los cinco pilares que conforman el Plan Mundial de la Seguridad Vial de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Y aunque se argumenta que la contratación del seguro resulta un gasto oneroso, de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) el costo anual promedio de un seguro de daños a terceros oscila en mil 500 pesos.

Estos seguros en promedio protegen a la persona contratante por daños a terceros con montos de alrededor de los dos millones de pesos, agilizando el acceso a servicio médico y legal.

Hay que tomar en cuenta que el seguro de responsabilidad civil ya es obligatorio en muchas entidades federativas: 14 Leyes Estatales establecen como obligatorio el seguro de responsabilidad civil. **V**

“No se debe sobrerregular al transporte de carga o de pasajeros”.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Propone Carol Antonio Altamirano iniciativa de ley para que instituciones financieras implementen programas de educación financiera



Faculta a la Condusef para fijar los criterios que deberán seguir las instituciones financieras en dichos programas, señala el diputado de Morena

Nota N°. 2241

Propone Carol Antonio Altamirano iniciativa de ley para que instituciones financieras implementen programas de educación financiera



Faculta a la Condusef para fijar los criterios que deberán seguir las instituciones financieras en dichos programas, señala el diputado de Morena

Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- El diputado Carol Antonio Altamirano (Morena) propuso reformar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; y de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

A través de un comunicado, el integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público dijo que esta iniciativa contempla un par de objetivos: el primero es mandar a las instituciones financieras a desarrollar verdaderos programas de educación financiera, y el segundo es fortalecer a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) para que defina los criterios que deben cumplir las instituciones en esta materia y supervisar que se cumplan.

El diputado por Oaxaca, Carol Antonio Altamirano consideró que el crédito es útil sí se maneja con responsabilidad.

“Superar el analfabetismo financiero requiere la intervención del sector privado y la supervisión del sector público. La debilidad de la cultura financiera se explica porque ésta carece de instrumentos legales para obligar a que las instituciones financieras asuman su responsabilidad”, detalló.

Agregó que “estamos ante una situación injusta. Estas instituciones se benefician con el pago que sus clientes realizan por medio de intereses y comisiones que les generan una ganancia enorme, pero apenas invierten lo mínimo en el bienestar de los usuarios.



“Para dimensionar el potencial de esta iniciativa, basta con señalar que si los bancos invirtieran 2 por ciento de sus utilidades en acciones para dotar de educación financiera a sus clientes, contarían con un fondo de más de 3 mil 600 millones de pesos anuales”.

Enfatizó que los beneficios de esta iniciativa se condensan en tres innovaciones:

1.- Se define con precisión lo que significa la educación financiera, para que no se confunda con acciones de mercadotecnia o de otra índole.

2.-Se obliga a las instituciones financieras a diseñar e implementar programas de educación financiera sólidos que alcancen al total de sus clientes.

3.-Se faculta a Condusef para fijar los criterios que deberán seguir las instituciones financieras en dichos programas, vigilar y evaluar sus resultados y alcances.

Enfatizó que con esta iniciativa se atiende a las personas que requieren utilizar créditos. “Aunque el sistema financiero sea un negocio, el Estado debe velar porque sus acciones deriven en un mayor beneficio social. No es justo que los bancos reciban ganancias tan grandes y retribuyan tan poco a sus usuarios”.

Dijo que de acuerdo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el nivel de utilidades de los bancos en 2021 fue el mayor de la historia, con un crecimiento de 65 por ciento, y un total de 182 mil millones de pesos, lo que equivale a 80 mil millones más que en 2020.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

03/04/2022

LEGISLATIVO

BBVA tuvo una utilidad de más de 60 mil millones de pesos; Banorte más de 26 mil millones y Citibanamex más de 22 mil millones. Los bancos tuvieron jugosas ganancias, mientras que el empleo y la economía sufrieron el impacto de la pandemia.

Indicó que los banqueros tampoco encaran el problema de la cartera vencida, que en términos del IMOR ajustado, es del 4.5 por ciento. En el crédito al consumo 12.17 por ciento, en las tarjetas de crédito 14.6 por ciento y en los préstamos personales de casi el 16 por ciento.

-0-

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/propone-carol-antonio-altamirano-iniciativa-de-ley-para-que-instituciones-financieras-implementen-programas-de-educacion-financiera#gsc.tab=0>



Necesario, garantizar la seguridad social de los cuerpos policiacos: Martín Sandoval



Nota N°. 2232

Necesario, garantizar la seguridad social de los cuerpos policiacos: Martín Sandoval

Es indispensable que los ordenamientos jurídicos no dejen indefensos a nuestros policías, señala el diputado de Morena

Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- Con el propósito de establecer que las instituciones de seguridad pública deberán garantizar las prestaciones previstas para los trabajadores al servicio del



Estado, el diputado Martín Sandoval Soto suscribió una iniciativa que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde tribuna, manifestó que esta iniciativa tiene la intención de corregir la deficiencia jurídica en torno a la seguridad social que deben de recibir los cuerpos policiacos en todos los órdenes de gobierno.

En ese sentido, en un comunicado Sandoval Soto argumentó que la seguridad social es un derecho humano reconocido tanto por los instrumentos internacionales, como por la Constitución y las leyes federales y locales que de ella emanan.

Al respecto, refirió que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (Enecap), en el Estado de México el 74.8 por ciento de los policías únicamente contaron con seguro de vida, 69.3 tuvo atención médica en el IMSS o ISSSTE, y en el caso del estado de Hidalgo, el 79.2 por ciento de los policías contaron con seguro de vida y 42.7 por ciento tuvieron atención médica en el ISSSTE o IMSS.

“Hay una gran brecha para darles la seguridad social a los policías tanto municipales como estatales”, indicó.

Agregó que, si se quiere contar con cuerpos policiales más profesionales, cercanos a la sociedad y que se apeguen a los protocolos y buenas prácticas para la prevención y combate a la delincuencia, es necesario que el Estado mexicano garantice un régimen de derechos laborales y de seguridad social permanente.



“Cómo vamos a exigir mejores resultados a nuestros policías que ese encuentran en la primera línea de combate a la delincuencia, cuando ni siquiera les garantizamos los derechos mínimos de seguridad social para ellos y sus familias”, expresó.

Mencionó que lamentable se ha argumentado que los cuerpos policiacos poseen un régimen administrativo especial en materia laboral; “siendo esta la justificación jurídica a las grandes omisiones en materia de instauración de sistemas complementarios de seguridad social en favor de los policías como trabajadores”.

Por ello, “si se quiere exigir mejores resultados en materia de seguridad pública, “es indispensable trabajar en las causas de origen y que nuestros ordenamientos jurídicos no dejen indefensos a nuestros policías en sus derechos fundamentales”, apuntó el legislador.

La iniciativa que reforma el artículo 123, apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política, establece que cuando no se cuente con los sistemas complementarios de seguridad social, las instituciones de seguridad pública deberán garantizar las prestaciones previstas para los trabajadores al servicio del Estado, con plena sujeción a las disposiciones de esta Constitución y las leyes en la materia.

La propuesta se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

-0-



Plantea Berenice Martínez inhabilitar incrementos de primas de seguros de gastos médicos para adultos mayores



Nota N°. 2233

Plantea Berenice Martínez inhabilitar incrementos de primas de seguros de gastos médicos para adultos mayores

Los costos de las primas pueden incrementarse hasta en un 20 por ciento anual, lo que representa un obstáculo para este sector en el acceso a la atención médica, indica la diputada de Morena



Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) presentó una iniciativa para puntualizar los casos en los que las aseguradoras deberán inhabilitar los incrementos de las primas de los seguros de salud y de gastos médicos mayores.

A través de un comunicado, la legisladora por Nuevo León detalló que se trata de una reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y una adición al artículo 44 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, para señalar los supuestos bajo los cuales se podrán inhabilitar dichos incrementos.

Manifestó que esto ocurrirá cuando el asegurado haya renovado el contrato respectivo por más de 20 años; y cuando el asegurado tenga más de 60 años de edad.

Para tales efectos, expresó que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberá emitir las reglas respectivas de operación, mientras que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, vigilará su cumplimiento.

Expresó que en México sólo el 9 por ciento de la población cuenta con un seguro de gastos médicos, por lo que una gran mayoría de las personas se encuentran frágiles ante estos riesgos.

Agregó que los costos de las primas son variables y pueden incrementarse hasta en un 20 por ciento anual, lo que representa un obstáculo para poder acceder a la atención médica.

Explicó que, entre otros factores, el incremento de las primas de seguro se atribuye a que no existen topes en los cobros que hacen los médicos y los hospitales, por lo que los aumentos suelen ser



desproporcionados y los asegurados terminan por desistir de renovar sus pólizas de seguro, al volverse impagables.

“Esto afecta particularmente a las personas adultas mayores, para quienes en esa etapa de vida resulta primordial contar con este servicio”, dijo.

En ese sentido, se propone modificar el marco legal en comento para que queden inhabilitados los incrementos de las primas de los seguros de gastos médicos.

“Es nuestro deber velar por los intereses de nuestros adultos mayores, quienes han hecho tanto por nuestro México”, expresó.

Acotó que con esta iniciativa cumple uno de los compromisos que asumió con la población de Nuevo León en beneficio de los adultos mayores.

-0-

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/plantea-berenice-martinez-inhabilitar-incrementos-de-primas-de-seguros-de-gastos-medicos-para-adultos-mayores#gsc.tab=0>



Necesario, garantizar la seguridad social de los cuerpos policiacos: Martín Sandoval



Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- Con el propósito de establecer que las instituciones de seguridad pública deberán garantizar las prestaciones previstas para los trabajadores al servicio del Estado, el diputado Martín Sandoval Soto suscribió una iniciativa que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desde tribuna, manifestó que esta iniciativa tiene la intención de corregir la deficiencia jurídica en torno a la seguridad social que deben de recibir los cuerpos policiacos en todos los órdenes de gobierno.

En ese sentido, en un comunicado Sandoval Soto argumentó que la seguridad social es un derecho humano reconocido tanto por los instrumentos internacionales, como por la Constitución y las leyes federales y locales que de ella emanan.

Al respecto, refirió que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Estándares y Capacitación Profesional Policial (Enecap), en el Estado de México el 74.8 por ciento de los policías únicamente contaron con seguro de vida, 69.3 tuvo atención médica en el IMSS o ISSSTE, y en el caso del estado de Hidalgo, el 79.2 por ciento de los policías contaron con seguro de vida y 42.7 por ciento tuvieron atención médica en el ISSSTE o IMSS.

“Hay una gran brecha para darles la seguridad social a los policías tanto municipales como estatales”, indicó.



Agregó que, si se quiere contar con cuerpos policiales más profesionales, cercanos a la sociedad y que se apeguen a los protocolos y buenas prácticas para la prevención y combate a la delincuencia, es necesario que el Estado mexicano garantice un régimen de derechos laborales y de seguridad social permanente.

“Cómo vamos a exigir mejores resultados a nuestros policías que ese encuentran en la primera línea de combate a la delincuencia, cuando ni siquiera les garantizamos los derechos mínimos de seguridad social para ellos y sus familias”, expresó.

Mencionó que lamentable se ha argumentado que los cuerpos policiacos poseen un régimen administrativo especial en materia laboral; “siendo esta la justificación jurídica a las grandes omisiones en materia de instauración de sistemas complementarios de seguridad social en favor de los policías como trabajadores”.

Por ello, “si se quiere exigir mejores resultados en materia de seguridad pública, “es indispensable trabajar en las causas de origen y que nuestros ordenamientos jurídicos no dejen indefensos a nuestros policías en sus derechos fundamentales”, apuntó el legislador.

La iniciativa que reforma el artículo 123, apartado B, fracción XIII, de la Constitución Política, establece que cuando no se cuente con los sistemas complementarios de seguridad social, las instituciones de seguridad pública deberán garantizar las prestaciones previstas para los trabajadores al servicio del Estado, con plena sujeción a las disposiciones de esta Constitución y las leyes en la materia.

La propuesta se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

<https://edomexaldia.com/necesario-garantizar-la-seguridad-social-de-los-cuerpos-policiacos-martin-sandoval/>



Plantea Berenice Martínez inhabilitar incrementos de primas de seguros de gastos médicos para adultos mayores



Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- La diputada Esther Berenice Martínez Díaz (Morena) presentó una iniciativa para puntualizar los casos en los que las aseguradoras deberán inhabilitar los incrementos de las primas de los seguros de salud y de gastos médicos mayores.

A través de un comunicado, la legisladora por Nuevo León detalló que se trata de una reforma el artículo 200 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y una adición al artículo 44 Bis a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, para señalar los supuestos bajo los cuales se podrán inhabilitar dichos incrementos.

Manifestó que esto ocurrirá cuando el asegurado haya renovado el contrato respectivo por más de 20 años; y cuando el asegurado tenga más de 60 años de edad.

Para tales efectos, expresó que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas deberá emitir las reglas respectivas de operación, mientras que la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, vigilará su cumplimiento.

Expresó que en México sólo el 9 por ciento de la población cuenta con un seguro de gastos médicos, por lo que una gran mayoría de las personas se encuentran frágiles ante estos riesgos.



Agregó que los costos de las primas son variables y pueden incrementarse hasta en un 20 por ciento anual, lo que representa un obstáculo para poder acceder a la atención médica.

Explicó que, entre otros factores, el incremento de las primas de seguro se atribuye a que no existen topes en los cobros que hacen los médicos y los hospitales, por lo que los aumentos suelen ser desproporcionados y los asegurados terminan por desistir de renovar sus pólizas de seguro, al volverse impagables.

“Esto afecta particularmente a las personas adultas mayores, para quienes en esa etapa de vida resulta primordial contar con este servicio”, dijo.

En ese sentido, se propone modificar el marco legal en comento para que queden inhabilitados los incrementos de las primas de los seguros de gastos médicos.

“Es nuestro deber velar por los intereses de nuestros adultos mayores, quienes han hecho tanto por nuestro México”, expresó.

Acotó que con esta iniciativa cumple uno de los compromisos que asumió con la población de Nuevo León en beneficio de los adultos mayores.

<https://edomexaldia.com/plantea-berenice-martinez-inhabilitar-incrementos-de-primas-de-seguros-de-gastos-medicos-para-adultos-mayores/>



Se deben atender embarazos infantiles y situación de niñas indígenas: Laura Barrera



Nota N°. 2235

Se deben atender embarazos infantiles y situación de niñas indígenas: Laura Barrera

La diputada del PRI encabeza el foro “Las niñas primero, ante los riesgos del futuro”; se trabaja con organizaciones de la sociedad civil, en coordinación con las legislaciones locales, para generar agenda y presupuesto, señala



Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- La diputada Laura Barrera Fortoul (PRI) refrendó su compromiso con la niñez, tras señalar que los embarazos infantiles y la situación de las niñas indígenas arrojan cifras preocupantes, pero también, dijo, son temas de oportunidad para reflexionar en el trabajo legislativo.

La diputada participó en el foro “Las niñas primero, ante los riesgos del futuro”, en donde externó su preocupación por las niñas indígenas y el lugar que ocupa México en embarazos infantiles, sin dejar de lado la importancia de la legislación en materia de crianza positiva y la prevención del castigo corporal humillante.

En un comunicado aseguró que se está trabajando de la mano con organizaciones de la sociedad civil, en coordinación con las legislaciones locales, en estos temas, donde se deben generar agenda y presupuestos conjuntos.

Barrera Fortoul puntualizó la importancia de generar conciencia en la proyección presupuestal en favor de la protección de la niñez con perspectiva de género.

*

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/notilegis/se-deben-atender-embarazos-infantiles-y-situacion-de-ni-as-indigenas-laura-barrera#gsc.tab=0>



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Diputados promueven presentaciones de artistas iraníes en Xalapa, Veracruz



Con el apoyo del presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el diputado Juan Javier Gómez Cazarín, la sede del Congreso Local fue el escenario para realizar una salutación por parte del embajador de la República Islámica de Irán, Alireza Ghezilli, con legisladores locales y los diputados federales Lorena Piñón y José Yunes.

Con la representación del presidente de la Jucopo, el diputado Antonio Luna fue el encargado de darle la bienvenida a la delegación iraní integrada por integrantes del cuerpo diplomático residente en nuestro país y artistas musicales exponentes de la tradición de ese país con una cultura milenaria. La diputada Lorena Piñón Rivera expresó su agradecimiento a la Jucopo por todo el respaldo concedido para la realización de esta jornada artística, además de destacar la presencia solidaria de los legisladores locales, además del Secretario de Turismo Iván Martínez Olvera y el maestro Tonatiuh García Jiménez.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	03/04/2022	LEGISLATIVO

En el Palacio ubicado en la avenida Encanto, además del acto protocolario en donde también el embajador Alireza Ghezilli expresó el interés de estrechar de manera permanente lazos de intercambio cultural entre ambas naciones, aconteció una presentación de música tradicional iraní y una exposición fotográfica que demuestra la belleza de esa civilización milenaria. Posteriormente en el Palacio Municipal, el presidente Ricardo Ahued Bardahuil sostuvo una reunión con el excelentísimo embajador Alireza Ghezili. El diplomático agradeció al Alcalde e integrantes del Cabildo su hospitalidad, muestras de amistad y facilidades para promover los intercambios culturales. Además, expresó un mensaje de amistad de Irán hacia México, el estado de Veracruz y la ciudad de Xalapa; esto, a 58 años de que se iniciaron las relaciones de fraternidad entre ambas naciones, donde por cierto el grupo de amistad parlamentaria es la primera ocasión en que es presidido por una mujer, en la figura de la diputada veracruzana Lorena Piñón.

El embajador manifestó su disposición para continuar con los lazos de amistad e invitó al alcalde Ahued a visitar su país. La diputada federal Lorena Piñón Rivera reconoció la labor del alcalde Ricardo Ahued para promover el desarrollo en el municipio y confió en que este encuentro se traducirá en beneficios para Xalapa, Veracruz, la cultura, México e Irán.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/4/2/diputados-promueven-presentaciones-de-artistas-iranies-en-xalapa-veracruz-392578.html>



Tambalea alianza por iniciativa del PRI



En el punto más crítico de la coyuntura que generó el hecho de que un sector del PRI presentara una iniciativa de reforma eléctrica con propuestas del Ejecutivo, el líder nacional del tricolor, Alejandro Moreno, enfrentó presiones que hicieron tambalear la alianza opositora Va por México.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/tambalea-alianza-por-iniciativa-del-pri/ar2378364?v=2



POLÍTICA

Aguascalientes, Durango, Quintana Roo, Oaxaca, Hidalgo y Tamaulipas

ELECCIONES 2022

ARRANCAN LAS CAMPAÑAS POR SEIS GUBERNATURAS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

La coalición Va por México, que integran PAN, PRI y PRD, contendrá en cuatro entidades, en tanto que la alianza Juntos Hacemos Historia, que conforman Morena, PVEM y PT, competirá en igual número de estados.



[Viene de la página anterior](#)



El domingo 3 de abril inician las campañas por las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, cuyas elecciones se realizarán el 5 de junio.

Actualmente el panismo encabeza las gubernaturas de cuatro de las seis entidades que estarán en juego, en tanto que el priismo está al frente de dos y en una de estas jamás ha perdido una elección constitucional.

En la contienda por los gobiernos estatales la coalición Juntos Hacemos Historia, que conforman el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM), se mantiene para competir en cuatro entidades; en otra los morenistas hicieron alianza solo con los petistas; y en una más contendrán sin alianza.

Mientras, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) lograron conformar la coalición Va por México en cuatro entidades; en otra, panistas y perredistas competirán en alianza; y en una más cada partido contendrá solo.

Movimiento Ciudadano (MC), por su lado, señaló que mantiene firme su decisión de no aliarse

a los partidos de oposición ni a los partidos del régimen.

Juntos Hacemos Historia

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, explicó que el objetivo de sus alianzas “no es solo electoral, sino que va mucho más allá de las victorias: es la regeneración de la vida pública del país. Por eso las coaliciones tienen que seguir conquistando espacios, para que la gran mayoría del pueblo de México esté gobernada y obedezca otros principios que coincidan con el proyecto del presidente”.

Sobre esto último agregó: “La gente está sintiendo los avances y eso se refleja en la confianza que recibe Morena en cada elección y en el nivel de apoyo de nuestro presidente”.

A su vez, el coordinador Nacional del PT, Alberto Anaya, aseguró que “es inminente el triunfo de la Cuarta Transformación en las gubernaturas

“El objetivo de las alianzas es la regeneración de la vida pública del país”.

[Continúa en la siguiente página](#)



Viene de la
página anterior

Aguascalientes



**María Teresa
Jiménez Esquivel**
Va por Aguascalientes
(PAN-PRI-PRD)



**Martha Cecilia
Márquez**
Juntos hacemos Historia
(PT-PVEM)



**Anayeli
Muñoz**
MC



**Nora
Ruvalcaba**
Morena



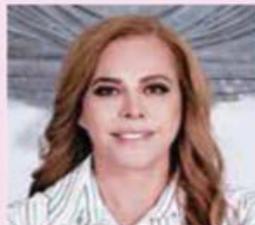
**Teresita
Rodríguez**
Fuerza por
México

Twitter@Nora_Ruvalcaba y Facebook@TerresitaRodriguez / @MarthaMárquez / H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Durango



**Esteban Villegas
Villarreal**
Va por México
(PAN-PRI-PRD)



**Marina Vitela
Rodríguez**
Juntos Hacemos Historia
(Morena-PT-PVEM)



**Patricia Flores
Elizondo**
MC

Facebook@villlegasw / Marina Vitela / @PFloresElizondo

donde se competirá a través de la coalición Juntos Hacemos Historia”.

En tanto, la presidenta nacional del PVEM, Karen Castrejón, expresó: “Tendremos a las mejores mujeres y a los mejores hombres para ganar las elecciones y sin duda ganaremos. Su trabajo tendrá un único compromiso: servir con pasión a los ciudadanos”.

Sobre la coalición Va por México, que conforman PAN, PRI y PRD en algunos estados, el presidente nacional de Morena expresó: “Esa alianza no tiene ninguna novedad, ni ninguna posibilidad de triunfo este año, pues los partidos del viejo régimen ya se unieron en la pasada elección contra Morena y resultó un estrepitoso fracaso. No ganaron ni una elección. El pueblo les dio la espalda. De los 13 estados en los que fueron juntos en 2021 no ganaron ni una elección. Todas las ganó Morena. Por tanto, reeditar la alianza, su alianza tóxica, es síntoma de desesperación”.

Va por México

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, informó que los tres partidos que conforman la coalición acordaron “ir juntos en alguna modalidad de alianza electoral, coalición o candidatura común en cuatro de los seis estados con elecciones este año”.

Al respecto explicó: “Estamos sumando esfuerzos, estamos sumando nuestro potencial en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas. Por lo tanto, como lo marca la legislación, suscribimos un convenio de coalición electoral”.

El panista destacó que Va por México “buscará la mayor competitividad, un proyecto común y gobierno de coalición donde quepan todos, para evitar que el mal gobierno morenista llegue y destruya los avances logrados en las entidades federativas”.

Por su lado, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, señaló que “de cara a los comicios de 2022 la coalición Va por México construyó una plataforma sólida, firme y contundente, y está prácticamente lista para ganar la contienda por las gubernaturas en cuatro entidades federativas: Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes”.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, señaló que la conformación de la coalición “es una gran noticia para el país y para la sociedad habitante de los estados donde habrá elecciones”.

Añadió el perredista que “las candidaturas se procesaron internamente en cada partido y se llegó a consensos con las dirigencias estatales”.

Posteriormente, dijo, “se integrarán gobiernos de coalición”.

Aguascalientes

En los últimos 30 años la entidad ha sido gobernada cuatro sexenios por el PAN. Actualmente la encabeza el panista Martín Orozco Sandoval. En el estado se conformó la coalición Va por México para contender por la gubernatura.



Viene de la [página anterior](#)

Su candidata es María Teresa Jiménez Esquivel. Ella fue presidenta municipal de la capital, Aguascalientes, y actualmente es diputada federal del PAN, con licencia.

En esta entidad Morena no logró concretar la coalición con sus aliados y contendrá solo con Nora Ruvalcaba Gámez como abanderada. Ella es delegada de los Programas de Bienestar del gobierno federal. Fue diputada de Morena en el Congreso local.

PT y PVEM conformaron la coalición Juntos Hacemos Historia y postularon a Martha Cecilia Márquez Alvarado, quien fue coordinadora del PAN en el Congreso local y actualmente es senadora del PT, con licencia.

MC postuló a Anayeli Muñoz Moreno, activista feminista y defensora de los derechos humanos. Fue diputada en el Congreso local.

El partido Fuerza por México, con registro local, postuló a Natzielly Teresita Rodríguez Calzada, diputada de Morena en el Congreso del estado, partido al cual recién renunció.

Se votará en el estado solamente por gobernador.

Durango

La entidad fue encabezada por el PRI hasta 2016 y hace seis años el PAN logró ganar la gubernatura con José Rosas Aispuro.

Otrora adversarios, este año las respectivas dirigencias nacionales y estatales del PAN y del PRI acordaron conformar la coalición Va por México, a la que sumaron al PRD, para contender por el gobierno del estado.

“Es inminente el triunfo de la Cuarta Transformación en las gubernaturas”.

Su candidato es Esteban Alejandro Villegas Villarreal. Él fue diputado del PRI en el Congreso local y secretario de Salud en la pasada administración estatal.

En esta entidad Morena sí logró conformar la coalición Juntos Hacemos Historia con PT y PVEM.

Postularon a Marina Vitela Rodríguez, quien fue diputada local y diputada federal del PRI, así como diputada federal de Morena.

Finalmente, MC postuló a Patricia Flores Elizondo como su candidata a la gubernatura. Fue jefa de la Oficina de la Presidencia de la República durante la administración de Felipe Calderón.

Los duranguenses elegirán gobernador y 39 presidencias municipales.

Hidalgo

Desde su fundación en 1929 el PNR-PRM-PRI ha mantenido en sus manos la gubernatura del estado y prácticamente todas las

Hidalgo



Julio Menchaca Salazar
Morena-PT



Carolina Viggiano Austria
Va por México (PRI-PAN-PRD)



Francisco Berganza Escorza
MC



José Luis Lima Morales
PVEM

Twitter@PANCCOAHUE y Facebook @sercokmexhuast / @CarolinaViggiano / @josealimamora

Oaxaca



Alejandro Avilés Álvarez
PRI



Salomón Jara
Juntos Hacemos Historia (Morena-PT-PVEM)



Natividad Díaz
PAN



Alejandra García
MC



Bersahin López
Panal

Contrainteligencia @AvilésAvarez y Facebook Alejandro Avilés Villarreal / @avilésjara / Bersahin Lopez



Viene de la
página anterior

Quintana Roo



Mara Lezama
Juntos Hacemos Historia
(Morena-PVEM-PT)



Nivardo Mena
Partido Auténtico
Social



Laura Fernández
PAN-PRD



Leslie Hendricks
PRI



José Luis Pech
MC

Twitter @Nivardo_Mena y Facebook @MaraLezama / Puerto Morelos Noticias / @SivienHendricks / @leslaPechViguez

Tamaulipas



Américo Villareal Anaya
Juntos Hacemos Historia
(Morena-PVEM-PT)



César Verástegui Ostos
Va por México
(PRI-PAN-PRD)



Arturo Diez Gutiérrez
MC

Twitter @ArturoDiezGutierrez y Facebook @ArturoDiezGutierrez / @esarturoverastegui

elecciones constitucionales las ha ganado con cierta ventaja. Hidalgo es gobernado actualmente por el priista Omar Fayad.

En la entidad se conformó la coalición Va por México por PAN, PRI y PRD. Postularon a Carolina Viggiano Austria, secretaria general del Comité Nacional del PRI. Ella fue diputada local y diputada federal. También se desempeñó como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo.

Morena y PT postularon a Julio Menchaca Salazar, quien fue diputado local del PRI y actualmente es senador de Morena, con licencia.

MC lleva como candidato a la gubernatura a Francisco Xavier Berganza Escorza, empresario y músico. Fue senador del PAN.

Finalmente, el PVEM postuló a José Luis Lima Morales como su candidato a la gubernatura. Fue presidente del Instituto Electoral de Hidalgo y titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

En la entidad solo se votará por gobernador.

“Buscamos evitar que el mal gobierno morenista llegue y destruya los avances logrados”.

Oaxaca

El estado ya registra dos alternancias. En 2010 MC (entonces Convergencia) ganó la gubernatura al PRI; sin embargo, este partido la recuperó en 2016.

Actualmente gobierna el estado el priista José Murat.

En esta entidad no se concretó la conformación de la coalición Va por México.

El PRI registró como candidato a la gubernatura a Alejandro Avilés Álvarez, quien fue diputado en el Congreso local y era secretario de Gobierno en la actual administración estatal.

El PAN registró como su candidata a Natividad Díaz Jiménez. Ella fue diputada en el Congreso local y diputada federal del blanquiazul.

En la entidad Morena, PT y PVEM también concretaron la coalición Juntos Hacemos Historia y postularon a Salomón Jara Cruz como su candidato. Fue diputado en el Congreso local, diputado federal y presidente del comité estatal del PRD. Es senador de Morena, con licencia.

MC postuló a Alejandra García Morlan. Ella fue diputada en el Congreso local y diputada federal del PAN.

El Partido Nueva Alianza, con registro local, postuló a Bersahin López López. Fue presidente del comité estatal de este instituto político.

Los oaxaqueños solo elegirán gobernador.



Viene de la
página anterior

Quintana Roo

La entidad es gobernada por Carlos Manuel Joaquín González, quien hace seis años ganó al PRI la elección constitucional postulado por una coalición de PRD y PAN.

Panistas y perredistas volverán a contender juntos. Su candidata es Laura Fernández Piña. Ella fue presidenta municipal de Puerto Morelos y secretaria de Turismo en la pasada administración estatal. Es diputada federal del PRD, con licencia.

En esta entidad también se conformó la coalición Juntos Hacemos Historia por Morena, PVEM y PT. Estos institutos políticos postularon a Mara Lezama Espinosa, presidenta municipal de Benito Juárez (Cancún), con licencia.

Como candidata a la gubernatura el PRI lleva a Leslie Hendricks Rubio. Fue diputada local y directora del Patronato del DIF en Quintana Roo.

MC registró como su candidato a José Luis Pech Vázquez, quien fue titular de las secretarías de Gobierno, de Educación y de Hacienda en distintas administraciones estatales (con gobiernos priistas). Es senador con licencia. Llegó a la cámara alta postulado por Morena, partido al cual renunció.

Finalmente, el Partido Movimiento Auténtico Social, con registro local, postuló a Nivardo Mena

Villanueva, empresario y expresidente municipal de Lázaro Cárdenas.

En Quintana Roo se votará por gobernador y 25 diputados locales.

Tamaulipas

Actualmente gobierna el estado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, del PAN, quien en 2016 ganó la elección constitucional al PRI y propició la primera alternancia en la historia de la entidad.

Las dirigencias nacionales y estatales del PAN, PRI y PRD eligieron a César Verástegui Ostos *El Truco* como su candidato al gobierno del estado. Fue presidente municipal de Xicotécatl y diputado federal del PAN.

En esta entidad igual se conformó la coalición Juntos Hacemos Historia por Morena, PVEM y PT. Estos partidos postularon a Américo Villareal Anaya, quien fue militante del PRI durante 33 años, durante los cuales trabajó en los gobiernos priistas tanto a nivel estatal como federal. Es senador de Morena, con licencia.

Finalmente, MC lleva como candidato a la gubernatura a Arturo Diez Gutiérrez. Él fue presidente municipal (del PRI) de la capital, Ciudad Victoria. **V**

“PAN, PRI
y PRD
sumamos
nuestro
potencial”.

Inicia el proselitismo.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Buscan proteger de plagio a las creaciones y diseños artesanales mexicanos



Boletín No.1540

Buscan proteger de plagio a las creaciones y diseños artesanales mexicanos

- La diputada Nelly Maceda (PT) planteó adicionar la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal
- Al menos 23 marcas de ropa han copiado de manera indebida diseños de comunidades indígenas, añade



A fin de contribuir a la protección de la propiedad intelectual de los diseños y creaciones de los artesanos mexicanos, la diputada Nelly Maceda Carrera (PT) planteó facultar a la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Microindustria, para facilitar y promover el registro de marca, aviso o nombre comercial, así como el de diseño industrial, ante la autoridad correspondiente.

La iniciativa que adiciona una fracción XI al artículo 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, enviada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, tiene la finalidad de proteger de plagio a las creaciones y diseños artesanales mexicanos.

También, salvaguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios y crear las condiciones para el pago justo a los artesanos por sus creaciones y diseños, lo que servirá para favorecer el adelanto económico y social de las comunidades que viven de la creación y venta de artesanías.

Resalta que en los últimos años, los diseños y creaciones de los artesanos han cautivado los grandes centros de arte y diseño de todo el mundo, pero muchos han sufrido plagio y, en otros casos, se los han comprado por cantidades muy inferiores al valor artístico de las creaciones.

Señala que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional del Derecho de Autor han advertido que por lo menos 23 marcas de ropa mexicanas y extranjeras han copiado de manera indebida diseños de comunidades indígenas.

Refiere que, si bien, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, firmaron un convenio de colaboración para trabajar en conjunto e impulsar



los derechos que en la materia tienen las comunidades de creadoras y creadores tradicionales del país, se necesitan mayores acciones para contribuir de manera directa en la protección de la propiedad intelectual de los diseños y creaciones de nuestros artesanos.

Destaca que la actividad y producción artesanal es una importante fuente de empleos e ingresos para miles de familias indígenas del país y gracias a nuestra riqueza cultural las artesanías son altamente apreciadas por sus elaborados y coloridos diseños en todo el mundo.

Desafortunadamente, agrega, ha sido poco valorado el trabajo de nuestros artesanos y el estado de vulnerabilidad permanente que sufren los pueblos originarios los vuelve presas fáciles de intermediarios que abusando de sus precarias condiciones económicas les compran sus creaciones artesanales en precios ínfimos.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-proteger-de-plagio-a-las-creaciones-y-dise-os-artesanales-mexicanos#gsc.tab=0>



Impulsa María Rosete iniciativa para disminuir el rezago educativo y analfabetismo en mujeres



Nota N°. 2234

Impulsa María Rosete iniciativa para disminuir el rezago educativo y analfabetismo en mujeres

La diputada del PT propone reformar el artículo 69 de la Ley General de Educación



Palacio Legislativo, 02-04-2022 (Notilegis).- La diputada María Rosete (PT) presentó una iniciativa para reformar el artículo 69 de la Ley General de Educación, a fin de disminuir el rezago educativo y analfabetismo existente en el sector femenino de nuestra población.

En un comunicado, explicó que busca promover la enseñanza con un enfoque de perspectiva de género, para brindar mayores oportunidades de una mejor calidad de vida, ya que podrán acceder a más ingresos que les servirá de impulso para romper los círculos de pobreza, además de traer grandes beneficios a nuestra nación.

“Una mujer con mayores estudios tiene la posibilidad de tener mayores ingresos, produce más al país, por tanto, mayoritariamente podrían aportar aún más al Producto Interno Bruto”, aseveró la legisladora.

Lamentó que este grupo poblacional ha sido relegado por no saber leer ni escribir, situación que es inaceptable toda vez que sin educación no se pueden superar las condiciones de atraso, inseguridad y discriminación; es por ello que, al generarles condiciones óptimas, se avanzará en la construcción de una verdadera equidad y evitar la marginación y exclusión de la que son objeto.

“Debemos atender esta realidad que aqueja y con la que han vivido las mujeres de nuestra nación y les complica la posibilidad de una enseñanza básica. Es imperativo erradicar estos sesgos para lograr una sociedad equitativa y justa para todas las personas”, finalizó.

*



Busca PT proteger de plagio diseños de artesanos



Con la finalidad de **proteger de plagio a los diseños artesanales mexicanos**, la diputada federal del Partido del Trabajo (PT), **Nelly Maceda Carrera** presentó iniciativa que adiciona el artículo 37 de la **Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal**.

La legisladora por Acatlán de Osorio consideró que es esencial prestar apoyo técnico y jurídico a artesanos y **“defender la propiedad intelectual de su trabajo”**.

Denunció que en la última década la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor) han advertido que **por lo menos 23 marcas de ropa, tanto mexicanas como extranjeras, han copiado de manera indebida diseños de comunidades indígenas**, “por lo que la reforma propuesta contribuye de manera directa en la protección de sus obras”.

La congresista por Puebla detalló que la riqueza cultural de los indígenas es enorme y gracias a su labor se han preservado técnicas ancestrales de tejidos, pintura, orfebrería, alfarería, entre otros.

No obstante, lamentó que, derivado del auge que han tenido, en diversas ocasiones **han sido víctimas de robo de su arte o en otros casos se les ha comprado por cantidades muy inferiores a su verdadero valor artístico**.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

03/04/2022

LEGISLATIVO

Finalmente, la parlamentaria petista aseveró que, al salvaguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios y **crear las condiciones para un pago justo a los artesanos por sus creaciones y diseños**, se favorecerá el progreso económico y social de cientos de comunidades que viven de este oficio y de la venta de sus artesanías.

<https://www.e-consulta.com/nota/2022-03-23/politica/busca-pt-proteger-de-plagio-disenos-de-artesanos?msclkid=213585f3b2e111ec82fca83a7dfa1719>



Noroña: ¿qué dice su iniciativa para eliminar horario de verano?



El diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña propuso una iniciativa en la Cámara de Diputados para eliminar el horario de verano tras asegurar que solo se propuso con "motivos económicos" y decir que la medida causa daños a la salud.

En su iniciativa propuso derogar los artículo 4, 5, 6 y 7 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, así como abrogar el decreto por el que se establece el horario estacional en territorio nacional.

La iniciativa del diputado Fernández Noroña señala una breve historia sobre el horario de verano que, según el documento compartido, comenzó en 1789 cuando "Benjamín Franklin envió una carta [...] con propuestas para el ahorro de energía".

Noroña indica que la medida se ha mantenido en el país a pesar de las "voces populares, científicas e incluso legislativas" que se han manifestado para que de elimine.



Aseveró que hasta ahora han prevalecido los intereses económicos de unos cuantos a pesar de la existencia de efectos contraproducentes cada vez mayores.

"Nadie se salva de las afectaciones, todos los seres vivos tenemos un reloj circadiano ubicado en el hipotálamo del cerebro, que se encarga de coordinar a todo el organismo.", apuntó en el documento.

Además, dice que el reloj mencionado se utiliza dos señales "muy importantes" como son la luz del sol y el horario de alimentación.

"Las constantes modificaciones a la dinámica antes descrita causan daños a la coordinación del funcionamiento del cuerpo humano, influyendo en sus comportamientos y actividades de manera negativa." describió Noroña.

Aseguró que hay evidencia médica de que, con el horario de verano, se generan alteraciones del sueño al afectar el ritmo cardíaco y aumentar la sensación de cansancio, irritabilidad o hasta cambios de humor.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2022/4/2/norona-que-dice-su-iniciativa-para-eliminar-horario-de-verano-508143.html>



Busca PT en San Lázaro proteger del plagio creaciones de artesanos mexicanos

Para contribuir a la protección de la propiedad intelectual de los diseños y creaciones de los artesanos mexicanos, la diputada petista Nelly Maceda Carrera planteó facultar a la Comisión Intersecretarial para el Fomento de la Microindustria, para facilitar y promover el registro de marca, aviso o nombre comercial, así como el de diseño industrial, ante la autoridad correspondiente.

La iniciativa, que fue turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, tiene la finalidad de proteger de plagio a las creaciones y diseños artesanales mexicanos.

También busca salvaguardar el patrimonio cultural de los pueblos originarios y crear las condiciones para el pago justo a los artesanos por sus creaciones y diseños, lo que servirá para favorecer el adelanto económico y social de las comunidades que viven de la creación y venta de artesanías.

Resalta que en los últimos años, los diseños y creaciones de los artesanos han cautivado los grandes centros de arte y diseño de todo el mundo, pero muchos han sufrido plagio y, en otros casos, se los han comprado por cantidades muy inferiores al valor artístico de las creaciones.

Señala que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Nacional del Derecho de Autor, han advertido que por lo menos 23 marcas de ropa mexicanas y extranjeras han copiado de manera indebida diseños de comunidades indígenas.

Refiere que si bien el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, firmaron un convenio de colaboración para trabajar en conjunto e impulsar los derechos que en la materia tienen las comunidades de creadoras y creadores tradicionales del país, se necesitan mayores acciones para contribuir de manera directa en la protección de la propiedad intelectual de los diseños y creaciones de nuestros artesanos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pt-busca-en-san-lazaro-protger-creaciones-de-artesanos-mexicanos>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



LLAMA A EMITIR MENSAJES DE PREVENCIÓN

Alertan de nueva ola de contagios

El exsecretario de Salud detalla que, aunque se puede no usar el cubrebocas en espacios abiertos, vaticina una quinta etapa de casos

POR XIMENA MEJÍA
lxm@excelsior.com.mx

El diputado por Movimiento Ciudadano y exsecretario de Salud, Salomón Chertorivski, consideró que si bien hay evidencia médica de que se puede dejar de usar cubrebocas en espacios abiertos, en México podría llegar en próximos días una nueva ola de casos de contagios por covid-19.

El legislador de la Ciudad de México señaló que sólo 60% de la población capitalina cuenta con vacunación contra covid-19, hay población que no cuenta con dosis de refuerzo y aún hay niños sin vacunación.

"En estricto sentido, por supuesto que al aire libre ya podríamos ir sin cubrebocas; sin embargo, la preocupación es que no ha terminado la pandemia y viene, en las próximas semanas, me pesa mucho vaticinar eso, pero viene una quinta ola de contagios. Es únicamente 60% de la población la que está vacu-

nada", lamentó.

El secretario de Salud durante el sexenio del presidente Felipe Calderón exhortó a las actuales autoridades de salud a emitir mensajes de prevención y reforzar la medida del uso de cubrebocas en espacios cerrados, ya que se ha bajado la guardia por parte de la población.

"La CDMX es la ciudad del mundo donde más personas han fallecido. No hay que confiarse", sugirió.

EXIGE MC PROMOVER VACUNACIÓN EN NIÑOS

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados exigió a la Secretaría de Salud a iniciar de manera urgente la inmunización para niñas y niños de cinco años en adelante contra covid-19 en el país, después de que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) autorizó la vacuna para el uso de emergencia el pasado 3 de marzo.

Los legisladores de la bancada naranja acusaron que la dependencia federal no ha publicitado la autorización que emitió la Cofepris respecto al uso del biofármaco Pfizer-BioNTech en menores de edad.

"Exigimos que las autori-

dades de Salud realicen una campaña de manera urgente para informar de esta inmunización", manifestaron.

La bancada naranja retomó la información oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), la cual señala que, hasta el 27 de marzo han fallecido 946 niños y adolescentes por covid, sin contar el exceso de muertes de casi 700 mil personas.

SALOMÓN CHERTORIVSKI
DIPUTADO POR MC

946
MENORES

han fallecido hasta el 27 de marzo por covid en el país, de acuerdo con SIPINNA, según diputados de MC.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

8

03/04/2022

LEGISLATIVO



Foto: David Hernández/Archivo



Salomón Chertorivski cuestiona actuar de autoridades en pandemia de COVID-19



El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Salomón Chertorivski Woldenberg, cuestionó la labor de las autoridades durante la emergencia sanitaria que generó el COVID-19.

Con motivo del anuncio de las autoridades capitalinas, donde asegura que la Ciudad de México permanecerá la siguiente quincena en semáforo verde de riesgo epidemiológico y el uso de cubrebocas en espacios abiertos ya no será obligatorio, Salomón Chertorivski, a través de sus redes sociales preguntó a las autoridades sobre quién responde por las muertes, el semáforo de riesgo sanitario, el uso de medicamentos como ivermectina y por el personal médico que ha fallecido en la pandemia.

"¿Quién rinde cuentas por más de 100 mil muertes? ¿Quién se hace cargo de mentir con el semáforo? ¿Quién de usar a las y los ciudadanos para experimentar con ivermectina? ¿Quién del personal médico y de enfermería que no debió morir?", señaló Chertorivski Woldenberg.



La Razón

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

03/04/2022

LEGISLATIVO

El diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC) señaló que es una mala política que trasciende y que es inmoral.

<https://www.razon.com.mx/mexico/salomon-chertorivski-cuestiona-actuar-autoridades-pandemia-477099>



Presenta MC exhorto a Semarnat para detener la tala inmoderada de la Selva Lacandona



La diputada federal emecista, Teresa Ochoa, presentó un exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y al gobierno de Chiapas para diseñar una estrategia emergente para la conservación de la flora y fauna y detener la destrucción de esa zona, que ha reducido su extensión en un 70% desde finales de 1970, debido a la tala inmoderada y clandestina de los árboles.

También pidió integrar una mesa de trabajo con habitantes de la Sierra Lacandona y generar acciones que fortalezcan sus derechos.

“El gobierno ha implementado pocos programas para protección de la Selva Lacandona, pero no cuentan con datos en específico o resultados para la comprobación de que estos se estén llevando a cabo como corresponde y saber el estado actual de los mismos”, señaló la legisladora.

Investigadores del Instituto de Ecología de la UNAM, consideran necesario aplicar medidas urgentes para proteger los derechos humanos de las y los habitantes nativos de la selva, ya que en los últimos años han sido extremadamente vulnerados, al ser ignorados en sus problemáticas, sin tener voz y voto en las



acciones y decisiones tomadas por las autoridades, sobre su hábitat. Quedando a un lado su derecho a la vivienda digna y a la participación.

Es por ello que la bancada emecista buscará alternativas para proteger la selva Lacandona y evitar la desaparición de su flora y fauna. Para ello se requiere la intervención urgente de las autoridades para ejercer las atribuciones reglamentarias en la materia de preservación y restauración, aunado al propósito de una vivienda digna, preservar derechos y velar por el bienestar de sus habitantes, quienes son clave para el correcto desarrollo de la misma.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/presenta-mc-exhorto-semarnat-para-detener-la-tala-inmoderada-de-la-selva-lacandona>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



Proponen que matrimonio forzado por costumbres se considere violencia familiar o en la comunidad



La diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM) presentó una iniciativa para establecer como violencia familiar y en la comunidad el obligar a las mujeres a contraer matrimonio en razón de las costumbres familiares o de la comunidad, lo que se considera como matrimonio forzado.

La propuesta de reforma a los artículos 7 y 16 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, señala que no existe razón que justifique el obligar a una niña o adolescente a casarse, ni siquiera evocando costumbres familiares o comunitarias, pues esto tiene consecuencias graves para la salud de las menores involucradas, además de una violación a sus derechos.

“Si bien las costumbres son prácticas heredadas del pasado que son aceptadas y respetadas por los miembros de una comunidad en tanto se convierten en símbolo de identidad, éstas no pueden tolerarse cuando causan sufrimiento y dolor a alguno de los involucrados. Ninguna costumbre puede estar por encima del respeto a los derechos humanos ni del interés superior de la niñez”, añade.

Refiere que información de los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020, permite distinguir que el matrimonio infantil persiste en México y la cifra en el caso de las niñas hablantes de alguna lengua indígena actualmente duplica la tasa registrada en el ámbito nacional.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Diario 7 Noticias 

0

03/04/2022

LEGISLATIVO

Esto significa que 12 niñas indígenas por cada mil son obligadas o convencidas a contraer matrimonio en nuestro país, lo cual duplica los casos de quienes no son indígenas. Los datos son alarmantes, por lo que “no podemos permitir que en pleno 2022 siga existiendo esta situación y ya sea por motivos económicos, sociales o siguiendo costumbres, se viole el derecho universal de los menores a vivir una niñez plena y al libre desarrollo de su personalidad”.

Expone que hay niñas en México que son obligadas a casarse o son vendidas dentro de sus comunidades a personas pertenecientes a ellas o a personas ajenas y ello provoca que sufran trastornos psicológicos durante el resto de sus vidas, ya que ninguna tiene la suficiente madurez para enfrentar los abusos cometidos en su contra por personas que prácticamente se convierten en sus dueños. En muchos casos esta violencia se extiende también a sus hijas e hijos.

A pesar de la existencia de legislación que prohíbe el matrimonio infantil en las localidades apartadas, muchas de ellas con población mayoritariamente indígena, no se ha logrado erradicar aun el matrimonio infantil por costumbre, lo cual definitivamente debe considerarse como una forma de violencia contra niñas y adolescentes, indica.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para su estudio y dictamen.

<https://diario7noticias.com.mx/2022/04/02/proponen-que-matrimonio-forzado-por-costumbres-se-considere-violencia-familiar-o-en-la-comunidad/?msclkid=fd41ee6ab2e111ec83290a931a5daec1>



PVEM propone que matrimonio infantil forzado se considere violencia familiar



El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados propuso que el matrimonio infantil forzado sea considerado como violencia en el ámbito familiar y en el ámbito comunitario.

La diputada federal Consuelo del Carmen Navarrete Navarro presentó una iniciativa para establecer como violencia familiar el obligar a las mujeres a contraer matrimonio en razón de las costumbres familiares o de la comunidad, lo que se considera como matrimonio forzado.

"Si bien las costumbres son prácticas heredadas del pasado que son aceptadas y respetadas por los miembros de una comunidad en tanto se convierten en símbolo de identidad, éstas no pueden tolerarse cuando causan sufrimiento y dolor a alguno de los involucrados. Ninguna costumbre puede estar por encima del respeto a los derechos humanos ni del interés superior de la niñez", señaló Navarrete Navarro.

La legisladora señaló que no existe razón para que se obligue a una niña o adolescente a contraer matrimonio, además que tiene consecuencias a su salud emocional, física y derechos humanos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

La Razón

0

03/04/2022

LEGISLATIVO

En este contexto, aseveró que datos del Inegi detallan que 12 niñas indígenas por cada mil son obligadas o convencidas a contraer matrimonio en el país. "Los datos son alarmantes, por lo que no podemos permitir que en pleno 2022 siga existiendo esta situación y ya sea por motivos económicos, sociales o siguiendo costumbres, se viole el derecho universal de los menores a vivir una niñez plena y al libre desarrollo de su personalidad", agregó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pvem-propone-matrimonio-infantil-forzado-sea-violencia-familiar-477084>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



ACCIONES DE LA ASF, FUNDAMENTALES PARA VIGILAR QUE DINERO DEL PUEBLO SE UTILICE CON TRANSPARENCIA: VICTORIANO WENCES



El diputado Victoriano Wences Real (PT) destacó las acciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), al ser fundamentales para vigilar que el dinero del pueblo se utilice con transparencia.

Lo anterior, en el marco de la reunión de la comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) con el auditor David Colmenares Páramo, para analizar el Informe General de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, así como la tercera entrega del Informe de Resultados del mismo periodo.

A través de un comunicado reconoció la labor que desempeña este órgano a lo largo de nuestro país; no obstante, precisó la importancia de que más estados y municipios puedan ser alcanzados en cuanto a fiscalizaciones, toda vez que únicamente el 25 por ciento de estos son revisados, dejando al resto sin una correcta exploración.



Sostuvo que las auditorías digitales pueden ser un buen instrumento para alcanzar a más entes y así colaborar de manera más eficiente con la política de nuestro gobierno de terminar con la corrupción, al vigilar que los gastos que se realicen se hagan de la mejor forma.

Afirmó estar convencido de que, con estas herramientas tecnológicas, mismas que ya han sido aceptadas para su uso en el próximo ejercicio 2021, se podrá llegar a cerca del 100 por ciento de sujetos auditables, lo que será trascendental para la Federación y el cuidado de sus recursos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/acciones-de-la-asf-fundamentales-para-vigilar-que-dinero-del-pueblo-se-utilice-con-transparencia-victoriano-wences/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**ULRICH RICHTER**

Del Zoon Politikón al Zoon Polemikón

El próximo 10 abril se llevará a cabo por primera vez un ejercicio ciudadano donde podremos ejercer un derecho que refleje nuestro parecer respecto de la gestión del actual presidente de México. Me refiero a la revocación de mandato.

La polarización política ha atrapado a la revocación de mandato y también la ha contaminado. Por ello, hoy en día hay distintos tópicos u opiniones sobre el resultado de la misma, sus alcances e implicaciones.

Ante ello no debemos olvidar que la conquista de los derechos ciudadanos no ha sido fácil, como se ha comentado varias veces en este espacio.

Como en el caso de otras luchas sociales, la conquista de los derechos del ciudadano ha sido producto de discusiones, tanto de carácter político como filosófico. En ella han habido sucesos cruciales, en su mayoría movimientos revolucionarios. Sin embargo, también los cambios ocurridos en la estructura básica de la sociedad y la economía han contribuido al reconocimiento de esos derechos. Para explorar la historia de los derechos ciudadanos, un breve e interesante recuento se tiene:

La revolución inglesa tiene su propia historia y su plasmación jurídica. La visión de los derechos se

plasmó en varios documentos: "Petition of Rights" (1628), el acta de "Habeas Corpus" (1679), el "Bill of Rights" (1689) y el "Act of Settlement" (1701). Su mentor e ideólogo fue John Locke. Así como también la Revolución Francesa de 1789.

Con mucho trabajo de la ciudadanía se han ido conquistando derechos que forman parte de la democracia participativa, uno de ellos, por ejemplo, fue la modificación en 2012 al Artículo 35 Constitucional, con motivo de la Reforma Política la cual permitió postularse de manera independiente a los ciudadanos

que busquen un cargo de elección popular, lo que conocemos como las candidaturas ciudadanas.

Así siguió la Reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a la del 2019, adicionando la fracción IX al artículo 35 "Participación en los procesos de revocación de mandato".

El *Diccionario de Ciencia Política*, de Dieter Nohlen, define la revocación como el procedimiento institucional previsto en concepciones de democracia directa, de acuerdo con el cual es posible en todo momento la remoción del puesto de representantes electos por parte de sus electores.

Como lo señalé al inicio, se llevará a cabo el próximo 10 de abril el primer ejercicio de revocación de mandato, donde pueden dar-

se los siguientes escenarios:

Si no vota el 40 por ciento del padrón electoral, es como si no hubiera ocurrido nada toda vez que no se logró el margen para hacer vinculante el procedimiento. En caso de lograrse ese requisito, si la mayoría apoya al presidente López Obrador, el Tribunal Electoral emite la declaratoria de ratificación y el ejecutivo federal concluye su mandato hasta el 30 de septiembre de 2024. Si votan al menos 37 millones y gana la opción de revocarlo, el presidente tendría que renunciar y el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez, queda como presidente interino.

Más allá de la polémica en la arena política sobre la consulta de revocación de mandato, y su resultado, lo que refleja es que el ciudadano no solo es un Zoon Politikón como señala el clásico Aristóteles, sino también un ciudadano polémico que pelea por sus derechos, donde dicha cualidad se manifiesta también cuando los tiene, pero hace como si no los tuviera. Es así que, el ciudadano por lo menos ya sabe que existe dicho instrumento que podría usarse en un futuro después del 2024. Así es que en el mundo de hoy, pasamos del Zoon Politikón, permítanme decirlo así, al Zoon Polemikón. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. @UlrichRichterM

La polémica por la consulta de revocación de mandato, refleja a un ciudadano polémico que pelea por sus derechos cuando los tiene, pero hace como si no los tuviera.

LUIS E.
CHÁZARO

ARTICULISTA INVITADO

COORDINADOR DEL PRD EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

LA REFORMA ELÉCTRICA QUE CONVIENE A MÉXICO

El PRD y la coalición legislativa Va Por México en la Cámara de Diputados y Diputados, tenemos muy claro qué clase de reforma eléctrica conviene a México. Se trata de construir –de la mano de las y los expertos, académicos y sociedad civil que participaron en el parlamento abierto– una iniciativa que garantice mejores precios para los consumidores, especialmente domésticos, y una transición energética a fuentes renovables, limpias y baratas que abonen al combate al cambio climático y pongan a nuestro país del lado correcto de la historia.

Como grupo parlamentario y en el bloque legislativo con el PAN y el PRI hemos manifestado nuestro rechazo a cualquier alzado de Morena y sus aliados para aprobar, sin modificaciones, la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal en octubre pasado. En cambio, refrendamos nuestra convicción de dar un debate profundo, responsable y fundamentado, considerando las voces de la ciudadanía, a fin de lograr un producto de consenso que contribuya a mejorar las condiciones del servicio para las y los mexicanos.

No estamos en el ánimo de prestar-nos a la simulación, ni permitiremos que este proyecto sea procesado sobre las rodillas: agradadamente, en el caso que nos ocupa, se requiere de una mayoría calificada, con la que no cuentan.

Los cambios que necesita el sector energético deben buscar mecanismos

para producir y consumir las energías propias del siglo XXI, aportando lo que nos toca para contener el calentamiento global, así como asegurar la reducción en los costos del servicio, sin que se afecte al erario público a través de subsidios excesivos que, al final del día, pagamos todas y todos con nuestros impuestos. Tales modificaciones no se cumplen con detalle, tiempos y metas claras, en la propuesta del Ejecutivo.

Sin duda, resulta impostergable revisar las condiciones con las que se han celebrado algunos contratos, pero es igualmente indispensable cumplir nuestros compromisos internacionales y dar garantías para la llegada de inversiones que generen los empleos formales y bien remunerados que, en la práctica, resultan ser la mejor forma de generar crecimiento económico y fortalecer los bolsillos de las y los mexicanos. Con promesas, discursos y decretos no se baja el costo de la energía eléctrica –como no ha bajado el precio de las gasolinas–. Para eso es indispensable un debate de altura. Si el gobierno y sus legisladores insisten en una actitud poco conciliadora quedará claro que lo que buscan no es una reforma en favor de México, sino una bandera electoral con miras a los comicios del próximo 5 de junio.

En el PRD seguiremos defendiendo la autonomía del Poder Legislativo, anteponiendo los intereses y las causas de la gente, aún cuando tal cosa moleste al director Bartlett y sus voceros.



Va a revivir una propuesta de Viggiano presentada el 17 de febrero de 2022 para considerar como derecho humano el acceso a la electricidad

E

l mensaje que el presidente López Obrador envió a los priistas para rebelarse en contra de su partido y votar a favor de su proyecto de Reforma Eléctrica para cederle todo el poder de la generación de energía a la CFE, es parte de una coartada para restar responsabilidades a *Afito* Moreno, presidente nacional del PRI, y al coordinador del mismo partido en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

Aunque públicamente no lo quieran manifestar, en el PRD y PAN en San Lázaro, nadie confía en el líder parlamentario del PRI, como lo pudo documentar esta columna este fin de semana, pues saben que el exgobernador de Coahuila está en pláticas permanentes con Ignacio Mier, coordinador de Morena. No solo eso sino que son obvios.

En la medida en que el partido del Presidente modificó la fecha para someter a discusión su propuesta de reforma, antes de las elecciones de junio, se ha escuchado decir a los panistas y perredistas en corto, que por una gubernatura Moreira es capaz de todo, pues si no tuvo escrúpulos para enemistarse a muerte y traicionar a su hermano Humberto Moreira, por quien terminó siendo mandatario de Coahuila, sin pudor podrá traicionar a la coalición *Va por México* para ayudar a Palacio Nacional a sacar adelante el plan lopezobradorista.

Es verdad que Carolina Viggiano, diputada del PRI con licencia y candidata al gobierno de Hidalgo, tiene una carrera propia, de hecho, ambos se enamoraron en la Legislatura LXI de

San Lázaro y se casaron. Juntos han hecho el 1-2 en la política y al quedar cerca de *Afito* Moreno, cogobiernan en el partido. Por eso pueden sacar provecho de la alianza con PAN y PRD y al mismo tiempo exprimir a Morena en favor de sus intereses propios. Washington también detectó el trabajo que existe entre el morenismo y la pareja conformada por los Moreira



Viggiano. No fue fortuito que el gobierno de Biden apretó a AMLO la misma tarde en que el Presidente de nuestro país llamó a la rebelión priista y justo también cuando en la Cámara el priista Marco Antonio Mendoza, vicecoordinador de la bancada y coordinador en la campaña de Viggiano presentó una iniciativa de Reforma Eléctrica similar a la de Morena para darle a la CFE el control del sistema eléctrico nacional.

La presión al interior de la coalición Va por México, y "algo que Morena no terminó por cumplirle a Moreira –reveló un panista– y que aún no tenemos claro qué se logró frenar" en ese momento la iniciativa, para que no pasara al pleno. Saben que el coordinador del PRI hubiese argumentado que los priistas que apoyaron la reforma lo hicieron a título personal. El respaldo priista a la Reforma Eléctrica sigue siendo la moneda de cambio por la gubernatura de Hidalgo.

UPPERCUT: El PRI no va a cruzarse de brazos para ver cómo se va su oportunidad de sacar provecho de ser fiel de la balanza. Esta semana va a revivir una propuesta de Viggiano del 17 de febrero para considerar como derecho humano el acceso a la electricidad, como lo plantea AMLO.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

***Si traicionó a
su hermano,
que más da
hacerlo con la
coalición***



MUY MAL le ha ido en semanas recientes a la **Guardia Nacional** en **Guerrero** y **Michoacán**, dos entidades en donde fue desplegada para tratar de reducir la violencia generada por el **crimen organizado**. A PESAR de que llegaron a patrullar varias zonas del territorio guerrerense en enero, los uniformados no han podido frenar las ejecuciones, como la ocurrida ayer mismo en **Acapulco** donde sicarios mataron a **dos comensales** de un restaurante de playa. NI QUÉ DECIR de lo que ocurre en tierras michoacanas donde se acumularon más de **700 muertes violentas** en el primer trimestre del año, incluido un fusilamiento múltiple en **San José de Gracia** y el ataque a un palenque en el que murieron **20 personas** en **Zinapécuaro**. DE HECHO, llamó la atención que ayer la **Guardia Nacional** y el **Ejército** reportaran que "neutralizaron" a **ocho personas** consideradas como "objetivos delincuenciales" en dos acciones en **Jiquilpan** y **Sahuayo**. ¿Será que algunos militares ya se dieron cuenta que no pueden seguir combatiendo tantos balazos sólo con abrazos? Es pregunta.

• • •

ALGO bien raro está ocurriendo en la **Auditoría Superior de la Federación** pues un hermano del coordinador de los diputados morenistas, **Ignacio Mier Velasco**, que está empleado en ese órgano público pareciera tener dos puestos distintos dependiendo del sitio que se consulte.

SI SE HACE una búsqueda en el portal público de la ASF con el nombre **Marco Fernando Mier Velasco**, aparece como **Asesor** de la Unidad de Normatividad y Enlace Legislativo, pero en el sistema interno de la dependencia está identificado como **Director General Adjunto** de la misma área.

LA DUDA tan canija que queda es si ese organismo –dizque– autónomo que encabeza **David Colmenares Páramo** trae un fuerte rezago en la actualización de sus directorios o si de plano buscan ocultar el alto cargo que tiene el hermano del hombre fuerte de **Morena** en San Lázaro.

**FRANCISCO VALDÉS UGALDE**

“El revocatorio de mandato se trasmutó en un ritual de ratificación, una orgía de culto a la personalidad indigna de una república”

FRANCISCO VALDÉS UGALDE**Por qué no votaré**

Porque el revocatorio no es tal, sino un confirmatorio del uso populista del poder como patrimonio de un individuo disfrazado de pueblo. Es la forma de ejercerlo que ha postrado a México en el atraso desde su fundación y que revivió cuando vio amenazada su existencia por la despersonalización del poder que por fuerza viene con la democracia. Porque la democracia es mucho más que su degradación populista; es la forma de gobierno en que la ciudadanía y solamente ella, en deliberación continua entre sí, puede desarrollar libremente su forma de gobernarse. Porque a este genuino proceso AMLO y su partido lo quieren sustituir con la sumisión del país a su voluntad. En el revocatorio no hay nada que elegir; está hecho para la glorificación de un líder dedicado a destruir la democracia y el piso institucional de un nuevo Estado que habíamos empezado a construir en el país. Esta destrucción está encubierta en el engaño deliberado de que su desgobierno es una etapa superior de la democracia, mentira que muchos toman como verdad de curso.

No votaré porque la revocación de mandato es una regla constitucional para que la sociedad renueve gobernantes antes de que concluya su término, no para confirmarlos. Este revocatorio no lo inició la sociedad sino el gobierno y, dentro del gobierno, el capricho del presidente. Fijémonos bien en su origen. En 2019 se introdujo en la Constitución la figura de revocación de mandato (Art. 34 y otros) para que, “a petición de los ciudadanos y ciudadanas”, el INE convoque a realizarla. Teniendo el presidente aprobación más que suficiente, el principal interesado en convocarlo ha sido él, no “los ciudadanos y ciudadanas”, y no ha dudado en movilizar ilegalmente a su partido y a un numeroso contingente de funcionarios públicos (los servidores de la nación) para recabar las firmas para la “petición” tras la máscara de organizaciones civiles

fantasmales. La misma disposición constitucional contradice el Artículo 83 que dice que el presidente durará en su encargo 6 años (sin calificativos), pues el Congreso no se tomó la molestia de reformarlo en congruencia, ni de fijar la revocación entre las causas legítimas para separar al presidente del cargo. Solamente agregó otro parche al Artículo 84 (que pauta la sustitución del ejecutivo), equiparando la revocación a la “falta absoluta” (sic) y al procedimiento para sustituirlo en caso de muerte —supongo que esa es la única falta “absoluta”—. En esta burda operación de travestismo político y constitucional, el revocatorio se trasmutó en un ritual de ratificación, una orgía de culto a la personalidad indigna de una República.

No acudiré a votar porque uno de los objetivos más importantes de López Obrador es usar el confirmatorio para destruir al INE, la institución que ha garantizado elecciones limpias e imparciales desde que es independiente del gobierno. Ese cuerpo ha sido continuamente sobajado por AMLO para excusar su incapacidad de aceptar la imparcialidad y la ley. Luego del revocatorio, por instrucciones de su jefe, el obradorismo pretende convertirlo nuevamente en prisionero de los poderes políticos, echando reversa a los principios de excelencia profesional, neutralidad, imparcialidad y amplia consulta social con que la Cámara de Diputados se obliga a designar el Consejo General. La propuesta de reforma electoral anunciada hace unos días por AMLO es un paso más para impedir —mediante el control de las elecciones— el acceso al poder de quienes se oponen a este gobierno.

No votaré porque la opción pragmática de votar para quitarle el mandato al presidente no es únicamente ilusoria, sino indigna de la ciudadanía. No acudiré a votar porque el revocatorio, así desfigurado, es un confirmatorio restaurador. El verdadero motivo que persigue AMLO es perpetuarse en el poder. No votaré porque la democracia merece un referendo en la voluntad nacional mediante la amplia abstención activa que diga no a la restauración autoritaria y pronuncie un nunca más al autoritarismo como forma de gobierno de los mexicanos. ●

Investigador del Instituto de Investigaciones Sociales,
UNAM. @pacovaldesu

En el revocatorio no hay nada que elegir; está hecho para la glorificación de un líder dedicado a destruir la democracia y el piso institucional de un nuevo Estado que habíamos empezado a construir.



El Ejército sí sabía lo que pasaba la noche de Iguala

Sí, el Ejército mexicano sí sabía todo lo que sucedía en la infausta noche de Iguala de aquel 26 de septiembre de 2014.

Sí, también sabía todo (pero todo, ¿eh?) lo que ocurría en ese municipio la madrugada del 27 de septiembre, y en los vecinos ayuntamientos de Coyuca y Huitzoco de los Figueroa.

¿Por qué lo sé? Porque tuve la oportunidad de reportarlo, documentarlo, y el 26 de enero de 2015, cuatro meses después de la tragedia de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, publiqué las bitácoras militares de aquella espantosa noche, enriquecidas con testimonios de soldados y civiles.

¿Qué se asentaba en las bitácoras, en los partes del Ejército? Lo que hicieron los soldados del 27 Batallón de Infantería, paso a paso, cada hora, muchas veces cada minuto. De acuerdo con información a la que tuve acceso, los militares estaban al tanto de lo que estaba aconteciendo, es decir, de las agresiones a balazos contra los jóvenes normalistas, ya que la mayor parte de éstas ocurrió a una distancia de dos kilómetros en línea recta del cuartel, y había soldados desplegados en las calles que se percataron de lo que ocurría.

Al comienzo de los acontecimientos, el entonces secretario de Seguridad Pública del municipio, Felipe Flores, mintió a los mandos militares: vía telefónica dijo que no tenía conocimiento de ningún incidente con estudiantes de Ayotzinapa, y a pregunta expresa del comandante del Batallón, José Rodríguez Pérez, negó que él o sus hombres hubieran detenido normalistas. Luego se documentó que sus policías, otros de Cocula y unos más de Huitzoco, capturaron a los estudiantes y los entregaron a criminales del cártel Guerreros Unidos.

El gobierno de Guerrero también se comportó fatal: se negó a intervenir cuando los hechos ya estaban en desarrollo, de acuerdo con una conversación telefónica que sostuvo el mismo comandante militar con José Adame Bautista, coordinador operativo de la Policía Estatal en la zona norte, a la cual pertenece Iguala.

¿Por qué si el Ejército sabía lo que sucedía no intervino? Porque en las balceras se hubiera tenido que poner del lado de la autoridad legal y constitucionalmente establecida, que en

ese caso eran los policías agresores de los estudiantes.

¿Por qué entonces se desplegaron en las calles varios elementos militares sin intervenir, incluidos dos de ellos vestidos de civil para pasar información de “inteligencia”? Lo hicieron ante denuncias ciudadanas, las cuales alertaban sobre la “agresión de gente armada contra civiles”, según me argumentaron en ese entonces.

El asunto es que en el 27 Batallón de Infantería de Iguala sí supieron —en todo momento, cada hora— que policías municipales agredieron a estudiantes de Ayotzinapa, que detuvieron a un número indeterminado de jóvenes (“decenas”, asentaron), que éstos fueron trasladados a varios puntos en camionetas policiales, y que los entregaron a civiles armados.

El cuartel de Iguala reportó los hechos a su “superioridad” en Chilpancingo, Chilpancingo a la “superioridad” en la Defensa Nacional de Ciudad de México, y ésta informó al presidente Enrique Peña Nieto muy temprano en la mañana del sábado 27 de septiembre de 2014, según lo que me declararon.

Siempre, hasta hoy, había escrito que el Estado no desapareció a los estudiantes, porque no había indicio del involucramiento del gobierno federal en tal crimen, pero si fue, a través del Ejército, notoriamente omiso ante los excesos de otros cuerpos de seguridad (los municipales) que —siempre pongo la apostilla— también formaban parte... del Estado mexicano.

Hoy, luego de los videos de los marinos en el basurero de Cocula, ya tengo dudas. ¿Usted no? ●

jp.becerra.acosta.m@gmail.com

Twitter: @jpbecerraacosta

¿Por qué lo sé? Porque tuve la oportunidad de reportarlo, de documentarlo.



Camino sangrientos de Michoacán

“México está en paz”, asegura con frecuencia el presidente. En contraste, la delincuencia se muestra violentamente todos los días en el país. Cada vez más y con más saña.

Casi no hay estado que se salve de esta terrible situación. Por eso llama la atención que el presidente nos diga algo distinto a lo que vemos o vivimos. Denunciarlo o consignarlo, nos convierte en sus adversarios.

Es una discusión perdida, pero los hechos ahí están, existen, y contradicen al discurso oficial.

Un botón de muestra es lo que ha sucedido este año en Michoacán:

-17 de enero, Tangamandapio: Fueron abandonados 5 cuerpos a un costado de la carretera que va de La Trascuilla a San Ángel, en la comunidad de Tarecuato.

-27 de enero, Zamora: 10

personas fueron atacadas a disparos, dentro de una casa particular, en la colonia El Porvenir. Las autoridades confirmaron la muerte de 7 personas y 3 más heridas.

-31 de enero, Morelia: Es asesinado el colaborador del portal informativo *Monitor Michoacán*, Roberto Toledo, cuando salía de sus oficinas en la capital del estado.

-7 de febrero, Contepec: Localizan el cuerpo del presidente municipal de Contepec, Enrique Velázquez Orozco, quien se encontraba desaparecido. El cuerpo fue localizado en la comunidad de El Jacal.

-9 de febrero, Maravatío: Atacan las oficinas de la Fiscalía General del Estado, en el municipio de Maravatío, y luego se enfrentan civiles armados contra elementos de la Policía Michoacán, en Irimbo. El saldo fue de 2 elementos de investigación, le-

sionados, además de 5 vehículos incendiados.

-10 de febrero, Tepalcatepec: Enfrentamiento entre efectivos del Ejército Mexicano y presuntos miembros del CJNG en la localidad del Cansangüe. Se desconoce el saldo.

-12 de febrero, Cuitzeo: Enfrentamiento entre elementos federales y estatales, contraviles armados, dejó como saldo 2 militares heridos.

-27 de febrero, Marcos Castellanos: Asesinan a 17 personas durante un funeral en la comunidad de San José de Gracia.

-10 de marzo, Aguililla: El alcalde del municipio de Aguililla fue asesinado a balazos. La muerte de César Arturo Valencia Caballero fue confirmada por el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla.

-10 de marzo, Parangaricutiro: Balaceras y enfrentamientos en los municipios



de San Juan Parangaricutiro y Uruapan. Un enfrentamiento en Uruapan, entre civiles armados y elementos de Policía Michoacán, dejó como saldo un muerto y 3 detenidos. Mientras que, en otro enfrentamiento en San Juan Parangaricutiro, el saldo fue de 5 muertos y 32 personas detenidas.

-11 de marzo, Aguililla: Tras ser reportado como desaparecido, René Cervantes Gaytán, asesor del alcalde de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, fue hallado sin vida, confirmó la Fiscalía de Michoacán. Su cuerpo fue localizado

en unas parcelas, a menos de 24 horas del homicidio del presidente municipal.

-15 de marzo, Zitácuaro: Asesinan en su domicilio de la colonia Carabanchel, al periodista Armando Linares López, director del portal de noticias *Monitor Michoacán*.

-23 de marzo, Sahuayo: Civiles armados, atacaron a elementos de la Policía de Michoacán. La agresión ocurrió en un módulo de vigilancia, rumbo a la comunidad de Venustiano Carranza. En el lugar murió un agente y otro más resultó herido.

-27 de marzo, Zinapécuaro:

Ejecución de 20 personas en un palenque, ubicado en el Rancho El Paraíso, en la colonia Emiliano Zapata. El ataque también dejó 4 heridos.

-30 de marzo, Ciudad Hidalgo: 4 personas murieron por un ataque armado en un local de equipos de sonido. Un comando llegó al lugar y abrió fuego contra los presentes.

Negar la realidad sería comprensible por motivos político-electorales. Creer que es verdad, es vivir en Amloland. ●

anarciae@gmail.com

Negar la realidad sería comprensible por motivos político-electorales. Creer que es verdad, es vivir en Amloland.



SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

¡Cuidado!

Cada día trae sus males, que disipan los bienes. Los provoca quien debiera proponer soluciones para aliviar los problemas que nos oprimen. Prevalecen los disparates políticos, los quebrantos económicos, los deslices culturales, los arrebatos que azotan con ocurrencias de diverso calibre. Nos estamos acostumbrando a recibir y soportar los tropiezos cotidianos. Resignados, apuramos la receta de promesas y falacias. Y ahí vamos.

Un ejercicio socorrido, que genera daños mayores, ha sido el fomento de la discordia y la proliferación del encono. Se dividió a la sociedad mexicana en bandos beligerantes: de un lado, los partidarios del rumbo caprichoso, desprovisto de razones, que el caudillo impuso a la República expectante, y del otro, los adversarios, opositores, enemigos, rotulados como conservadores, son el objetivo de invectivas sistemáticas. Y así ha crecido la distancia entre los mexicanos, forzada por el discurso, instrumento de gobierno y agente de discordia.

Cuando inició esta etapa, el flamante caudillo, poseído de resentimientos, midió sus fuerzas con ciertos grupos a los que tildó de corruptos. Había que aclarar quién gobernaría en México. Y quedó aclarado cuando resolvió la cancelación del aeropuerto de la Ciudad de Mé-

xico, proyecto de neoliberales. Así comenzó la obra de Santa Lucía. No sabemos ni sabremos si realmente hubo corrupción en el proyecto de Texcoco, ni cuánto costó cancelarlo y realizar el nuevo aeropuerto donde se hallaba la base militar de Santa Lucía. No hubo transparencia ni rendición de cuentas. Las versiones son encontradas, y el gobierno no aclara ni prueba ni debate.

En todo caso, avanzó la obra insignia de una transformación jactanciosa, y tendió sus pistas en el plazo ofrecido. Y aquí viene la preocupación que motiva este artículo. Me duelo de que la obra de Santa Lucía haya servido para generar nuevos enfrentamientos, esta vez profundos y de oscuras consecuencias. Por eso titulé estas líneas con una advertencia: ¡Cuidado! Con énfasis: ¡Mucho cuidado!

Sucedió que en el nuevo aeropuerto se instaló un puesto de tlayudas. Ignoro si existía un reglamento sobre instalación de pequeños negocios como el que ahora menciono. En todo caso, la proveedora de tlayudas brindó su producto a los visitantes de Santa Lucía, que lo disfrutaron. Santo y bueno. Ahí debió parar este asunto. No tenía por qué ir más lejos ni desencadenar una confrontación de pronóstico reservado.

Pero comenzó el desaguisado, que aprovechó de inmediato quien

se vale de todo para sembrar distancias entre todos y alentar el combate. Encaramado en la más elevada tribuna, como suele, tomó a su cargo las críticas que se enderezaron sobre el pequeño comercio y dictó una interpretación personalísima del suceso. Con banderas desplegadas dijo que los críticos habían puesto en evidencia su condición racista y clasista, nada menos. Vaya enjundia sociológica.

Penetró el cuchillo: por obra y gracia del gobernante quedó a la vista otro factor de discordia, esta vez muy hondo, construido en las matinées que soportamos. Despertó animosidades que tienen su caldero en la profundidad del alma colectiva. Con ánimo rijoso, xenófobo, irresponsable, ofreció su propia versión sobre las razas y las clases e invitó a los compatriotas a formar filas en la raza y en la clase de su preferencia. Por supuesto, la inscripción queda a cargo del gobierno.

Esto ha sido demasiado. Nadie tiene derecho a provocar este género de discordias, arando en hondos desencuentros. Y menos que nadie lo tiene quien debiera aliviar las distancias ancestrales que aún existen y moderar los ánimos que se exaltan fácilmente. Por eso reprocho la mala ocurrencia del gobernante y digo ¡Cuidado! Esta vez fue muy lejos. ●

Profesor emérito de la UNAM



MANUEL GIL ANTÓN

Los límites de la escuela

La decisión de cancelar a las Escuelas de Tiempo Completo, para concentrar los recursos en las labores de mejora de la infraestructura escolar, arguyendo que así hay más beneficios en la educación de la población vulnerable, ha sido —con razón— criticada. La idea posterior de otorgar recursos, directamente a las familias, para solventar el cese de las jornadas ampliadas es un error, pues ello no conduce a prolongar la permanencia de las niñas y niños en el ámbito escolar.

Esa fue la intención primaria de su existencia: la función expresa. Derivado de ella, como aspectos adicionales, los alimentos eran necesarios; la extensión temporal propició condiciones para que (sobre todo, pero no exclusivamente) muchas mujeres pudieran desarrollar un horario laboral completo y, también, otorgar ingresos adicionales, estímulos, al personal docente y administrativo involucrado.

Al desaparecer este programa, que cubría 27 mil escuelas y a 3.6 millones de aprendices, el efecto directo, de acuerdo con su orientación académica, es la merma en las condiciones para aprender. No hay que perder de vista que este es el daño principal de su suspen-

sión. Es cierto, la calidad de la atención a las niñas y niños era variable, no siempre la mejor, pero eso conduce a su revisión cuidadosa, no a eliminarlo: en materia de educación no se deben escatimar recursos, máxime a quienes más lo requieren.

La alimentación y el hecho de hacer posibles periodos laborales más largos, condición sin la cual no se obtiene empleo en muchas actividades o se reduce el sueldo a devenir, así como los complementos en el ingreso del personal, son, además de lamentables consecuencias asociadas a la medida, un claro ejemplo de la inexistencia de un sistema organizado de cuidados (a la infancia vulnerable y su alimentación balanceada y, por dar otro ejemplo, a los adultos mayores que requieren apoyos constantes). Por el pronunciado e inequitativo sesgo de género en las relaciones sociales, esta carencia afecta más a las mujeres y limita su desarrollo.

En un sistema organizado de cuidados, coordinado por un Estado responsable, la escuela ha de formar parte, sin duda, pero no puede con todas las necesidades. ¿Las empresas no deberían contar con estancias infantiles, seguras y estimulantes, para atender a las criaturas de sus empleadas y empleados? ¿Acaso es innecesario ase-

gurar a la infancia nacional una nutrición propicia para su desarrollo? Las actividades extracurriculares, ¿no debieran ser accesibles a todas las familias, de tal manera que, en lugar de descartar las jornadas ampliadas, se aumente el tiempo en todas las escuelas, dado que 4 horas y media son a todas luces insuficientes para llevar a buen puerto los planes y programas de estudio, y las actividades culturales, deportivas y artísticas cruciales en el desarrollo de las personas? ¿No es urgente que el magisterio cuente con ingresos salariales dignos, a partir del desempeño cabal de una actividad de trabajo continua, en lugar de tener dobles turnos?

Para resolver esa ausencia, la escuela, mucho mejor organizada, puede colaborar. Pero no basta: ya está recargada de funciones adicionales a su naturaleza propia. Está exhausta. Es necesario abrir el horizonte hacia la construcción de un sistema eficaz de compromiso social en los cuidados, coordinado por el Estado, basado en la equidad de género, la participación de distintos actores y la colocación de recursos públicos para ello. Por el bien de todas y todos, es necesario. Urge. ●

Profesor de El Colegio de México



POLÍTICA ZOOM

RICARDO RAPHAEL



De acuerdo al GIEI, fueron asesinados 20 testigos claves para dar con el paradero de los 43 normalistas en una suerte de "limpia"; de haber declarado ante la autoridad, habrían ayudado a resolver la incógnita sobre la suerte de los estudiantes

Ayotzinapa: desaparecer a los desaparecedores

Han sido asesinados veinte testigos clave para dar con el paradero de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Así lo dio a conocer el jurista chileno Francisco Cox durante la presentación del tercer informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), el pasado lunes 28 de marzo.

El caso más público es el de Juan Salgado Guzmán, conocido como *El Indio* dentro de la organización criminal *Guerreros Unidos*. El jueves 23 de septiembre de 2021, mientras circulaba en un taxi en las calles céntricas de Metepec, Estado de México, fue masacrado con más de veinte tiros.

Las personas responsables de esta muerte eran funcionarios públicos adscritos a la Fiscalía General de la República, quienes en sus declaraciones afirmaron haber repelido una acción violenta de Salgado Guzmán que, según la evidencia disponible, sería imposible de probar.

A este testigo del caso Ayotzinapa lo ultimaron, muy probablemente, con el propósito de silenciarlo y los autores no fueron sicarios de una banda criminal contraria sino servidores públicos que dispararon el gatillo.

Un mes antes, el lunes dos de agosto, perdió también la vida Mario Brito, otro integrante de *Guerreros Unidos* cuyo conocimiento sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero - la madrugada del 26 al 27 de septiembre de 2014 - también habría arrojado luz sobre el paradero de los normalistas.

A estos dos nombres se suman otros dieciocho que han sido eliminados quirúrgicamente para borrar huellas, entorpecer la investigación e impedir que se descubra la verdad, o más precisamente, que se desmantele una mentira, en palabras también del GIEI, construida desde las más altas esferas del Estado mexicano.

Aunque se conoce el número, no es pública la lista completa de personas eliminadas por ser testigos clave del caso. Sin embargo, se sabe que no solamente perdieron la vida personas presuntamente vinculadas al crimen or-



Presentación el 28 de marzo pasado del tercer informe sobre el caso ocurrido en 2014. ARACELI LÓPEZ

ganizado. Entre esas veinte víctimas hay también ministerios públicos que participaron en las primeras diligencias y otros funcionarios cuyo involucramiento en las investigaciones consta a lo largo del expediente judicial.

Es decir que no sería válida la hipótesis del ajuste de cuentas entre delinquentes, porque la muerte también ha visitado la casa de servidores cuyo testimonio era fundamental y quizá por ello pagaron con su vida.

Durante la presentación del tercer informe del GIEI prácticamente todos los reflectores de la opinión pública se detuvieron en las imágenes proporcionadas por

la Secretaría de Marina donde se aprecia que, el lunes 27 de octubre de 2014, personal de esa misma dependencia participó en la manipulación de la supuesta escena del crimen en el basurero de Cocula.

El video obtenido por un dron que sobrevoló la zona provocó un gran escándalo porque confirmaría que la "verdad histórica" sobre el caso Ayotzinapa fue fabricada por funcionarios del Estado mexicano ubicados en los escalones más altos.

En otras palabras, corroboraría que el Estado fue cómplice, no solo de la desaparición de los estudiantes, sino también de las estrategias de distracción dise-

Todavía hay actores incrustados en distintas esferas del Estado mexicano que protegen a los autores intelectuales

ñadas deliberadamente para engañar a los padres de las víctimas, a la opinión pública y, sobre todo, a las personas responsables de impartir justicia.

Trascurrió, sin embargo, sin despertar el interés que merecería, esta otra vertiente de compli-

cidad relativa a una suerte de "limpia" de testigos que, de haber declarado ante la autoridad, habrían ayudado a resolver la incógnita del paradero de los estudiantes.

No es posible afirmar que esa ola de mortandad tenga como escenario a una misma persona u organización, pero las circunstancias de la muerte de Salgado Guzmán intrigan de manera justificada.

¿Por qué la saña a la hora de quitarle la vida a este sujeto? ¿A quién más quería enviarse el mensaje? ¿Por qué los perpetradores fueron agentes de policía pertenecientes a la FGR? ¿Por qué mentir con el argumento de que perdió la vida en una refriega cruzada cuando la víctima no hizo nada que justificara la sobre-reacción de las autoridades?

No es posible, a partir de este solo caso, extraer una teoría general que explique la operación de limpia contra los testigos de Ayotzinapa. Pero este evento demostraría que, además de las organizaciones criminales, hay otras voluntades que igualmente quieren silenciar a quien podría aportar información sobre las investigaciones.

Algunos de estos testimonios habrían sido importantes para completar las pesquisas en curso, pero otros eran cruciales para judicializar algunas de las denuncias pendientes para combatir la impunidad.

Este fue otro de los argumentos expuestos por el GIEI el lunes pasado. Quienes siguen conspirando para que el caso Ayotzinapa naufrage tras la niebla de la mentira, no solamente buscarían apartar la verdad del ojo público sino también de los tribunales que, para juzgar, necesitan de pruebas y testimonios contundentes e incontrovertibles.

Al parecer, a siete años y medio de aquella tragedia, hay quienes, protegidos por poderes inconfesables, continúan maquinando acciones para descarrilar la solución definitiva de este expediente histórico.

Estos hechos alimentan inevitablemente la paranoia: hay evidencia de que todavía hoy, a pesar de existir voluntad política desde la presidencia de la República, hay actores incrustados en distintas esferas del Estado mexicano que protegen a los autores intelectuales de la desaparición de los normalistas.

Todavía más sorprendente es que, fuera de los circuitos gubernamentales, haya también periodistas y voces de la sociedad civil que empatizan descaradamente con los perpetradores, mientras desprecian a las víctimas.



LOS DE ABAJO Descalificar a familiares de los 43, inconcebible

GLORIA MUÑOZ RAMÍREZ

CON LA ¿NUEVA? información sobre lo ocurrido la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, cuando variopintas instituciones del Estado, entre ellas el Ejército y la Marina, tuvieron diversos grados de responsabilidad (falta saber más) en la desaparición de los 43 normalistas de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, sus padres, madres y compañeros manifestaron su coraje e indignación, y, sobre todo, su dolor.

"ESTAMOS ENCABRONADOS", **DIJO,** en su nombre, Mario González, padre de César Manuel González Hernández. Y no es para menos, pero lo que sorprende es la falta de reacción de amplios sectores de la sociedad que en 2014 llenaron las calles exigiendo la presentación de los 43 estudiantes que se preparaban para ser maestros rurales. La confusión es mucha, pues no son pocos quienes ahora ven la exigencia de justicia como una afrenta para el nuevo gobierno federal y se atreven a lo impensable: descalificar a las familias de los 43 y a conminarlas a la resignación.

EL TERCER INFORME presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) es contundente: la "verdad histórica" presentada por el ex presidente Enrique Peña Nieto fue un montaje. No fueron asesinados ni quemados en el basurero de Cocula (imagine el lector lo que padecieron los familiares cuando se les dio esta información). Esta falsedad ya había sido demostrada, pero ahora se sabe que fueron elementos de la Marina quienes manipularon la escena en los días posteriores a la desaparición.

TAMBIÉN SE SUPO siempre del involucramiento del Ejército. Ahora hay la certeza de que desde antes de la desaparición fueron vigilados, vía la infiltración de personal de la Sedena en los grupos de activismo de la Normal, por lo que se contó con toda la información en tiempo real. Los

integrantes del Ejército infiltrados estaban con ellos en los autobuses informando a sus mandos y nadie impidió su desaparición. ¿Quién, hoy, va a responder por todo esto? El Ejército y la Marina no son instituciones sexenales. Es momento de saber la verdad completa: ¿Qué pasó y dónde están?

"ESTAMOS DECEPCIONADOS, CANSADOS de tanta mentira", reitera don Mario. El resto de la sociedad debería estar igual.

desinformemonos.org



Leopoldo Mendivil

Lmendivil2010@gmail.com

La sombra de sí mismo



**Lic. Jesús Ramírez,
vocero presidencial:**

Cómo me gustaría que el presidente la misma energía para conducir al país que la usó para generar confrontaciones y distractores sobre lo que no funciona, ni siquiera adecuadamente, en la 4ª Transformación.

El distractor de la semana pasada fue la petición presidencial de adelantar el dictamen de la Ley de la Industria Eléctrica. El susto llegó hasta nuestro vecino; prueba de ello es que ayer el senador **John Kerry** se reunió nuevamente con **AMLO**, junto con 20 empresarios esta-

dounidenses del sector energético. Al momento de escribir estas líneas se desconoce el resultado de la comida amistosa. Para mí que salieron chispas.

El distractor de esta semana es la pretensión presidencial de reformar la ley electoral para recortar gastos. El alto costo de las elecciones es la consecuencia de que los partidos hayan complicado la ley a lo largo del tiempo. Entonces, primero habría que reducir los candados que la ley impone y atenerse a que volvámos a los fraudes, porque lo cierto es que actualmente éstos se cometen ANTES de la casilla y a manos de los propios partidos que no tienen interés en jugar limpio. La gente lo sabe.

Para ninguna de las reformas tiene MORENA la mayoría necesaria. Así que...

Para mí que la estrategia de distractores ya se gastó. **López Obrador** podrá pasar a la historia como el presidente más querido y el más... inepto. La dureza de nuestra realidad dobla la narrativa presidencial y así lo demuestra la encuesta de GEA (31 marzo).

Los todavía positivos reconocen sus "buenas intenciones" (29%), pero ya una mayoría reprueba su gestión (51%).

A decir de los encuestados, "el país va por el rumbo equivocado" (56%), par-

ticularmente en el combate al crimen organizado, el cual "ha crecido y se ha vuelto más violento durante la actual administración" (56%). Esta opinión no es un invento de los adversarios; es la población que ha atestiguado 90 masacres en lo que va del año y el propio presidente genera disonancia en el electorado, al reiterar su lema de "abrazos, no balazos"; tal afirmación lleva a dos posibilidades: la Guardia Nacional no es necesaria o no sirve para nada.

Incluso la argumentación presidencial de "atacar las causas de la inseguridad" ha dejado de convencer a la población; en tan solo seis meses, la idea de que esta estrategia "genera más violencia" ha pasado de 32% a 56%.

Aun con las alegres cifras sobre la recuperación que se repiten en las mañaneras, 44% considera que "México se encuentra en una crisis económica y 55% piensa que la causa son las decisiones del gobierno". Y peor que se va a poner, pues la subvención a las gasolinas está dejando un boquete en las finanzas públicas que no se compensa con el ingreso

+No he fracasado.

Tengo mil soluciones que no funcionan.

Thomas Alva Edison

por exportaciones de petróleo y **BANXICO** anunció ayer que la inflación cederá hasta 2024.

Dos aspectos neurálgicos: "Por primera vez, el porcentaje que considera que el presidente no ha realizado acciones par evitar realmente la corrupción (48%), sobrepasó a los que creen que sí lo ha hecho (42%)"; de hecho, la Casa

Gris es vista como un acto de corrupción (64%). Así pues y en el último trimestre, "el porcentaje de mexicanos que no le creen nada a **AMLO**, pasó de 20 a 29%".

Ese oscuro panorama explicaría la urgencia de inaugurar un AIFA inacabado y seguir inventando distractores. El problema es que el público ya conoce el truco.

Quien era "La esperanza de México" se está convirtiendo en la sombra de sí mismo. Eso no es deseable, ni benéfico para el país •

**Rafael
Solano**

rafa.solano@live.com

• DE LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD**Revocación: análisis comparado,
Venezuela, Bolivia y México**

En la primera década del milenio, surgieron Ejercicios de revocación de mandato presidencial como una alternativa para dirimir conflictos en Latinoamérica.

El ejercicio está legislado por cuatro países, Venezuela, Bolivia, Ecuador y México, pero sólo ha sido llevado a cabo en los primeros dos, mientras que, en nuestro país, está por ocurrir. En este análisis revisaremos las características políticas alrededor de ellos y su comparativa.

En el caso venezolano, la revocación de mandato de 2004 fue parte de una salida emanada de la Mesa de Negociación y Acuerdos, facilitada por la OEA y el Centro Carter, entre gobierno y oposición, tras una crisis política y un fallido golpe de Estado entre 2002 y 2003. En un inicio, la oposición promovió la revocación del Presidente y la de los diputados, sin embargo, esta última fue desestimada.

El Consejo Nacional Electoral era recién designado y con una amplia potestad normativa sobre la regulación de todos los aspectos de la revocación, que tuvo serios obstáculos como retrasos, anulación de solicitudes y la revelación de identidades de todos los solicitantes. En la pregunta se evitó la mención del acto de revocar y se apostó por “dejar sin efecto el mandato popular”, asimismo, se permitió al gobierno utilizar propaganda sobre “referéndum ratificador”. La “NO” revocación tuvo 5.8 millones de votos (60%), mientras la “SÍ” revocación obtuvo 3.9 millones de votos (40%); la participación ciudadana fue del 70%.

Posteriormente, Chávez lanzó reformas de reorganización política, presupuestal y la reelección indefinida. En Venezuela no ha habido otra revocación de mandato y los intentos de la oposición por activarla han fracasado en dos ocasiones (2016 y 2022), debido a las restricciones legales y operativas.

En el caso de Bolivia, la revocación surgió tras un fuerte conflicto sociopolítico provocado por la redacción de una Nueva Constitución y problemas en la industria de extracción de materias primas, al grado de llegar a ataques con explosivos y asesinatos.

La oposición boliviana desafió en una “Proclama Patria” a que Evo Morales y todas las autoridades electas, se sometieran a un referendo revocatorio. El presidente boliviano les tomó la palabra y aprovechó introduciendo la reelección inmediata y el referéndum revocatorio al congreso. Este último, sin recolección de firmas, aplicado a él mismo, pero también para los prefectos (oficialistas y opositores). Al igual que en Venezuela, en la pregunta se evitó mencionar el acto de revocar, y versó sobre “la continuidad de las políticas, acciones y gestión”. Finalmente, Evo Morales fue ratificado con 2 millones de votos (67%) en su favor y 1 millón de votos en contra (32%), con un 84.5% de participación; también resultaron ratificados todos los prefectos oficialistas, sin embargo, dos de los prefectos opositores (La Paz y Cochabamba) de relevancia, fueron revocados de su cargo.

Lo anterior, permitió al presidente boliviano disminuir las capacidades de la oposición, recuperarse de la crisis política y lograr una mayor legitimación para posteriormente avanzar hacia la oficialización de la Nueva Constitución, que reorganizó el poder en Bolivia y le permitió establecer un largo periodo de gobierno.



EN LO QUE SE PARECE la revocación mexicana a las revocaciones boliviana y venezolana, es que se evita mencionar el acto de revocar, y, al menos, al igual que en la venezolana, se ha utilizado la propaganda como una campaña de "ratificación"

Las coincidencias entre estas revocaciones radican en sus contextos. Ambas se plantearon tras fuertes escaladas de conflictos sociopolíticos y fueron incitadas por la oposición, mientras los gobiernos aprovecharon el control existente sobre las autoridades electorales, para dirigir el proceso hacia salidas convenientes para el oficialismo. En Venezuela se enlistó a los opositores y en Bolivia se revocó el control de la oposición sobre provincias de conflictividad para el gobierno. Ambas legitimaron la concentración de poder y las reformas reeleccionistas, durante lo que se conoce como la década de la Marea Rosa latinoamericana. Al respecto, hay que considerar un dato que no es menor, se dieron en poblaciones pequeñas con gobiernos que venían fortaleciéndose en sus capacidades económicas, a través de las materias primas.

En México, no existe una escalada de conflicto sociopolítico general, de hecho, el conflicto político real más profundo se está dando al interior de la coalición gobernante. La oposición no sugirió ni promovió la revocación y, el gobierno, no controla a las autoridades electorales. Hay, además, otros elementos diferenciadores como el tamaño del país y la mermada capacidad económica de la administración, producto del bajo crecimiento y los constantes recortes por "austeridad".

En lo que se parece la revocación mexicana a las revocaciones boliviana y venezolana, es que se evita mencionar el acto de revocar, y, al menos, al igual que en la venezolana, se ha utilizado la propaganda como una campaña de "ratificación". También se asimilan en el contexto de reformas por el control económico de áreas estratégicas (electricidad) y de una reforma electoral. Si bien hoy el Presidente no tiene la fuerza para promover una ampliación de mandato o reelección, sí la tiene para proponer un sistema con una fuerte concentración de poder, eliminando la representación proporcional y minando al árbitro electoral.

Lo cierto es que Venezuela, Bolivia y México son los únicos en el mundo que han activado una revocación de mandato nacional. En los países sudamericanos, las altas participaciones y el control del árbitro fueron claves para legitimar al gobierno lo suficiente, y con ello avanzar en proyectos que ampliaron sus mandatos vía reelecciones. Es decir, el resultado fue la concentración de poder, mientras las oposiciones, que buscaban lo contrario, fueron "útiles" para legitimar estas estrategias. En México, no sabemos qué pasará, lo cierto es que después de la revocación se discutirán reformas, que al igual que en Venezuela y Bolivia, definirán que tanta concentración de poder existirá en nuestro país durante los próximos años.

Twitter: @rafasolanoperez



Catalina Noriega

¡Miedo!

Se le tiene pavor. Alejandro Gertz Manero ha logrado lo que muy pocos integrantes de la clase política nacional: Dar miedo. Si el Fiscal fue capaz de tener a dos mujeres inocentes, acosadas hasta lo indecible y a una de ellas en la cárcel durante 528 días, qué pueden esperar a quienes sí se les podrían abrir expedientes plagados de delitos. La casta divina, en general, tiene colas largas.

La inhumana persecución contra Laura Morán y su hija, Alejandra Cuevas, al fin terminó con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que las libró de las órdenes de aprehensión y la cárcel, a las que estuvieron sujetas desde que Gertz accedió al máximo cargo de la procuración de justicia.

Inaudito el contubernio de la Fiscal capitalina, Ernestina Godoy, la cual es tan culpable como el Torquemada Federal, desde el momento en el que, su Ministerio Público "creó" la acusación de "garante accesoria", inexistente en el Código Penal. Y si la Godoy es responsable, más lo es la señora Sheinbaum, pupila incondicional del gurú de palacio que, a saber si no fue el que le ordenó a su alumna predilecta que se complaciera la solicitud de Gertz. Quizá nunca nos enteremos de la verdad, pero, de que hay gato encerrado, lo hay y no es la primera de sus "complicidades" para favorecerse unos a otros.

Se sabe ahora, que un par de ministerios públicos, que se negaron a consignar estos casos por constatar falta de pruebas, fueron despedidos, mientras, a quienes se doblegaron se les premió con ascensos importantes. También se conoce del servilismo de la Godoy, con la

jefa de gobierno que cojea del mismo pie que el Fiscal: vengativa y capaz de mandar enjuiciar a quienes considera sus enemigos, como lo hace con los alcaldes de oposición.

En la misma tesitura está la juez Marcela Ángeles Arrieta, la que consignó y a la que se le debería de cesar de forma inmediata, a la par que quien lo confirmó, el entonces juez federal en función de magistrado, Octavio Ceballos Orozco. El que queden en la impunidad, quienes se atrevieron a fabricar un delito y castigar a una inocente con las rejas, con completo dolo y contubernio —lo cual implica también delincuencia organizada— es una auténtica vergüenza para el Poder Judicial. Se confirma que está más que podrido.

Parece que están esperando a seguir entreteniéndolo a la "audiencia", con la marrachada de la Revocación de Mandato, la malquerencia del tabasqueño a Lorenzo Córdova y a Ciro Gómez Murayama y su intención de una Reforma Electoral que, como todo lo que propone, sería desastrosa y aniquilaría a la democracia.

En la esfera de la porqueriza en que se ha convertido al Poder Judicial, destaca una Suprema Corte de Justicia, asimismo dócil y lacaya a las órdenes del tlatoani, ajena a su obligación y al enorme papel que debería ocupar en la construcción y



defensa de un auténtico Estado de Derecho. Por el contrario, vivimos uno de "chueco" y es angustiante para el hombre de la calle concientizarse de que, lo sucedido a la familia Morán le puede pasar a cualquiera, sin la posibilidad de tener defensores tan aguerridos como los hijos de Alejandra Cuevas.

El señor Gertz seguirá tan orondo al frente de la Fiscalía, en vista de que AMLO no está dispuesto a tocarlo. ¿Será que le tiene también un grueso expediente? ¿Y

la oposición? Igual callada frente a este drama. No cabe duda que vivimos en el país de los "rehenes", a costa de sus negras y oscuras trayectorias.

catalinanq@hotmail.com
@catalinanq

Inaudito el contubernio de la Fiscal capitalina, Ernestina Godoy, la cual es tan culpable como

el Torquemada Federal, desde el momento en el que, su Ministerio Público "creó" la acusación de "garante accesoria", inexistente en el Código Penal. Y si la Godoy es responsable, más lo es la señora Sheinbaum, pupila incondicional del gurú de palacio que, a saber si no fue el que le ordenó a su alumna predilecta que se complaciera la solicitud de Gertz.



KIOSKO

Lo dejan sin candidatura y prepara su desquite

:::: El que anda molesto y lo que le sigue en Durango, nos comentan, es el diputado federal con licencia **Omar Castañeda González** (Morena) porque, aunque hizo "circo, maroma y teatro", la candidatura morenista para la alcaldía de Gómez Palacio fue para **Betzabé Martínez Arango**, a quien acusan de no tener arraigo en la localidad ni en el partido. Nos platican que a **don Omar** le dolió tanto la derrota que planea regresar a su cargo, pero no el de legislador federal, sino al de síndico del municipio, con tal de hacerle la vida de cuadritos a la administración morenista que ahora está a cargo de **Anabelle Gutiérrez Ibarra** y al grupo que considera lo dejó fuera. ¡Ouch!



Omar Castañeda

A menos de seis meses, mando se hace a un lado

:::: Donde parece que no "anda todo bien en casa" en Guanajuato, nos platican, es en el ayuntamiento de Irapuato, pues el secretario de Seguridad Ciudadana, **Miguel Ángel Simental**, presentó su renuncia a menos de seis meses de asumir el cargo, debido a roces con alcaldesa **Lorena Alfaro García** (PAN), pues dicen las malas lenguas que nunca se pudieron poner de



Lorena Alfaro García

acuerdo sobre los recursos humanos y materiales para conformar un equipo táctico especial. Nos relatan que **doña Lorena** aceptó la renuncia a regañadientes y con la condición de que sea con vigencia a partir del 4 de abril y designó a **Victor Armas** en forma provisional, de quien se hablan buenas cosas por su bagaje, pero a ver qué tal sale en la operación diaria y con los recursos existentes.

¿Tendrá doña Patricia la mira puesta en gubernatura?

:::: Luego de que la efervescencia política alcanzó a la diputada federal **Patricia Armendáriz Guerra** (Morena) y se destapó para competir por la candidatura presidencial, nos



Patricia Armendáriz

cuentan que, en Chiapas, el hecho no pasó inadvertido. Nos detallan que más de uno consideró que **doña Patricia** lo hizo aplicando el clásico "se lo digo a Juan para que entienda Pedro" y realmente su tirada podría ser buscar la gubernatura, siguiendo los pasos de su papá, **Gustavo Alberto Armendáriz Ruiz** (PRI), aunque sólo estuvo en el cargo unos días y así sería parte ese grupo de hijos y nietos de exgobernadores que han llegado a la silla, además de que últimamente se le ve más seguido a **doña Patricia** por esas tierras. ¡Qué tal!

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

**SARA SEFCHOVICH**

¿Miedo a la oposición?

Hace algunas semanas, en una entrevista con la periodista Carmen Aristegui, el caricaturista Rafael Barajas *El Flisgón*, dijo que las empresas dueñas de medios de comunicación han creado una estrategia de golpeteo a la 4T y que muchos periodistas (incluida la propia Aristegui), están siendo utilizados para ese fin. Y agregó que lo importante para desmontar esa campaña, sería debatir el tema de “la verdad” y saber de dónde vienen los dineros que pagan esas campañas.

La presentación en el muy escuchado espacio de Aristegui de la persona que se ocupa de la formación de cuadros para el partido oficial no es una casualidad ni un accidente, sino que es parte

de una estrategia más amplia.

Otros casos en varios medios lo hacen evidente, pero los más notorios son los del embajador ante Naciones Unidas, Juan Ramón de la Fuente, en una entrevista con Carlos Loret de Mola, y del propagandista oficial de la presidencia Epigmenio Ibarra, devenido comentarista en el programa de radio de *Ciro Gómez Leyva*.

Los tres mencionados son los intelectuales orgánicos más conocidos de este gobierno y de repente resulta que los tres participan precisamente en los medios y con los comunicadores que más duramente ataca el mandatario.

Y sin embargo, estos se portaron más que bien, dejando hablar libremente a sus interlocutores. Aristegui solo interrumpió al suyo para decirle que no la usan, que ella decide lo que considera adecuado transmitir. De la Fuente soltó largos rollos sobre las maravillas que hace México en el Consejo de Seguridad y Epigmenio reiteró el discurso que culpa de todos los problemas a los anteriores presidentes y afirmó que AMLO es diferente: “No es lo mismo el ejército en la calle hoy que con Calderón”, “No es lo mis-

mo la casa en Houston que la casa blanca con Peña Nieto”.

Ninguno de los entrevistados dijo una sola palabra sobre la estrategia del gobierno para imponer su verdad, sobre la compra de publicidad en medios ideológicamente afines, sobre el pago a periodistas y a granjas de bots o sobre préstamos, créditos, cargos y encargos a ciertas personas o grupos amigos del presidente y de su esposa.

De todos modos, como ciudadana me parece excelente que podamos escucharlos y ya nosotros decidiremos a quién le creemos.

Pero, para que esto significara realmente un cambio democrático, como el que dijeron los diputados que quieren promover (“la democracia participativa a través

de posicionamientos en medios de comunicación”), tendría que tener su contraparte: que el gobierno les abriera espacio en sus espacios a quienes piensan distinto: que en la mañana estuvieran Loret, *Ciro*, *Carmen* y *Azucena*, las ong y los expertos que muestran cifras diferentes a las oficiales sobre seguridad, salud, educación, corrupción y conflictos sociales; que en el diario al que el gobierno apoya escribieran *Denise Dresser* y *José Woldenberg*; que en el canal oficial de televisión tuvieran programa *Mexicanos* contra la corrupción y el ex secretario *Carlos Urzúa*. Y que terminara la simulación, porque hay programas donde parece que le dan oportunidad a la oposición, pero hacen la trampa de poner una frase o foto de algún crítico, sacadas de contexto y editadas a su gusto, en medio de los elogios al poder.

Hace poco el Presidente dijo que a él los opositores le hacen “lo que el viento a Juárez”. Si eso es cierto, ¿por qué no quiere que hablen? ¿A qué le teme? ●

Escritora e investigadora en la UNAM. sarasef@prodigy.net.mx
www.sarasefchovich.com



• • •

QUÉ BUENO que **México** va contra **Arabia Saudita**, **Argentina** y **Polonia** en futbol pues, con todo y que esos países tienen buenos y hasta excelentes equipos, nuestra selección al menos tiene una oportunidad de ser competitiva.

Y ES QUE, si la competencia contra esas tres naciones de Asia, Sudamérica y Europa fuera en rubros como **PIB per cápita**, emisiones de **gases de efecto invernadero**, inversión en **investigación y desarrollo**, gasto en **educación** o prevalencia de **desnutrición infantil**, nuestro país quedaría en cuarto lugar.

QUIEN no lo crea, nomás que se asome a la base de datos del **Banco Mundial** para que vea cómo el futbol es la menor de nuestras preocupaciones si nos comparamos con los países que nos tocaron en el sorteo del Mundial de la **FIFA**.



Al querer controlar al árbitro en materia electoral y eléctrica, AMLO confiesa su miedo a competir.

Árbitros

¿Se imaginan un torneo de fútbol en el que el equipo más grande y popular seleccionara a los árbitros? Sería fatal para el desarrollo del deporte y para la afición. Hasta los hinchas del equipo bendecido por las decisiones del árbitro irían perdiendo interés en sus triunfos.

Aunque la propuesta de AMLO de nombrar por sufragio universal a los consejeros y magistrados electorales suene muy democrática, busca lo contrario: adueñarse del árbitro para ya no correr riesgos en los procesos electorales. Someter al voto de la mayoría ciudadana candidatos propuestos además por el propio AMLO va contra la idea misma de equidad en un proceso electoral.

Nuestro sistema electoral fue construido para darles certidumbre a los partidos de oposición y a la ciudadanía de que los votos serían contados y la contienda sería razonablemente equitativa. Ya bajo este gobierno, con mayoría constitucional de Morena y de sus aliados en la Cámara de Diputados, se eligieron 4 consejeros electorales con reglas que aseguran que los candidatos sean técnicamente solventes y no peones de alguno de los partidos.

Para hacer el juego aún más desequilibrado, la reforma electoral propone también desaparecer los 200 diputados de repre-

sentación proporcional. Con las reglas actuales, Morena y sus satélites, habiendo obtenido el 42.6 por ciento de los votos, tienen el 55.4 por ciento de las curules. De haber estado vigente la reforma propuesta en el 2021 tendrían el 75 por ciento. ¿Más claro para qué sirve el cambio de reglas?

Todas las reformas electorales se hicieron para atender las demandas de la oposición, agravadas en algún proceso electoral. Por ejemplo, las estrictas reglas que hoy tenemos para que las autoridades no participen en los procesos electorales fueron creadas tras la elección del 2006, cuando AMLO y su entonces partido, el PRD, reclamaron la intervención de Fox y de algunos empresarios en la campaña por la Presidencia.

Ahora, el ganador del 2018, sin que pueda señalar alguna acción en su contra por parte de quienes organizaron y vigilaron aquella elección y las del 2021, propone regresar a la lógica centralizadora del pasado. El costo para la democracia mexicana sería enorme, quizás mortal.

Desean controlar cualquier espacio de autonomía. Por eso mismo, el eje de la reforma constitucional en materia eléctrica, que se está discutiendo actualmente en la Cámara de Diputados, es centralizar todo en la CFE. Con ello se destruye un mercado eléctrico abierto y

competitivo, ya que bajo las reglas propuestas tendría prioridad para ser conectada a la red una central termoeléctrica cara y contaminante de la propia CFE, antes que una más barata o sobre una planta fotovoltaica de una empresa privada. Además, el árbitro de cualquier eventual disputa entre los actores del sistema sería la CFE. En este caso no buscan poner a un árbitro al servicio del equipo más grande; ese equipo se vuelve el árbitro.

Sin mecanismos para solucionar las controversias que sean percibidos como razonablemente equitativos, se acelerará el colapso de la inversión privada en materia eléctrica e, incluso, tendremos problemas para atraer inversión manufacturera dispuesta en otro contexto a establecerse en el país. Cualquier empresario que caiga de la gracia de la CFE sabe que podrá ser desconectado de la red con cualquier pretexto disfrazado de técnico.

Querer controlar al árbitro es una confesión del miedo a competir. Desconfían de que el elector los siga prefiriendo. Lo mismo en materia eléctrica. La CFE sabe que su electricidad es más cara y sucia que la de sus competidores.

Esperemos que los contrapesos que aún tenemos cumplan con su responsabilidad, pero no hay que confiarse. En palabras de la escritora Margaret Atwood,

“el orden establecido puede desvanecerse de la noche a la mañana”. No se puede confiar en la esperanza de que “esto aquí no puede pasar”.



EL RADAR EXCÉLSIOR

PULSO NACIONAL

Han tomado el INE: Sheinbaum

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, acusó que grupos –sin mencionarlos por su nombre– han tomado al Instituto Nacional Electoral (INE) como algo patrimonial, “como si la Democracia les perteneciera”, sentenció.

Lo anterior, luego de que se le cuestionara sobre la propuesta del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, de que sea la ciudadanía quien elija a los integrantes del Consejo General del INE.

La mandataria capitalina sostuvo que la Democracia le pertenece al pueblo de México, es una definición dijo, casi tautológica.

– Wendy Roa



Foto: Elizabeth Velázquez

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la CDMX.

TODO MÉXICO

Recibe Constitución reformada

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel participó en la Cámara de Diputados en el conversatorio La Protección de los Programas Sociales en América Latina, donde recibió de obsequio la nueva edición de la Carta Magna, que contiene la reforma al Artículo 4o. Constitucional.

“Con esta reforma, las personas adultas mayores, así como las niñas y niños con discapacidad tienen derecho a una Pensión para su Bienestar”, dio a conocer en Twitter. Señaló que además se establece que “siempre deberá incrementar el presupuesto para estos derechos”.

– Ernesto Méndez



Foto: Eduardo Jiménez/Archivo

Ariadna Montiel, secretaria de Bienestar.



Transpacífico, los acuerdos firmados con la Unión Europea y otros bilaterales de inversión.

Su aprobación como fue enviada, además de conflictos de derecho internacional, provocaría un daño mayúsculo a nuestra economía.

Los embates en contra del INE forman parte de un ejercicio permanente por parte del Ejecutivo para su desaparición, con una obviedad que raya en el cinismo de someterlo a la práctica irresponsable y antidemocrática de una supuesta "revocación" (el sentido constitucional no concibe la "ratificación") que vulnera de manera flagrante y retroactiva, la expresión ciudadana del voto popular, que eligió un presidente para seis años.

La defensa legítima y legal que ha sostenido el INE y el TEPJF, derivada de los actos arbitrarios del Ejecutivo en esta materia, no ha sido suficiente para detener la maquinaria autocrática de la 4T, en efecto es más que evidente el enojo y la violencia moral con la que el Presidente anuncia la desaparición del árbitro y del juzgador

electoral, expresión pura de la autocracia, cuya característica primordial es gobernar sin contrapesos o limitación alguna, promulgar y modificar leyes a su voluntad, concentrando el poder en una sola persona.

La actual configuración del constituyente permanente le otorga una oportunidad histórica de análisis y decisión sobre la iniciativa de reforma eléctrica en discusión y la iniciativa en ciernes, de destrucción del árbitro y juzgador electoral.

Una respuesta patriótica y acorde con los *Sentimientos de la Nación* vertidos en nuestra Carta Magna, es el reto.

**Grave
es la
pretendida
eliminación
de los órganos
autónomos
reguladores.**



Cada partido lleva en sus espaldas lastres que no han logrado borrar de la memoria de la sociedad. Sus historiales, a lo largo de varias décadas, los dejan muy mal parados cuando se trata de analizar cuáles son sus principios o sus ejes filosóficos y políticos que los hacen únicos, que les permitieron, en su momento, consolidarse como verdaderas opciones.

Son tantas las preguntas que podemos formular cuando tratamos de comprender en dónde se encuentra la oposición en estos momentos que son decisivos para nuestra vida democrática. Por definición, es quien agrupa todas las posibilidades de conformar una opción diferente, un contrapeso del actual gobierno. Sin embargo, todos los partidos políticos que se definen como oposición están muy lejos de brindar un camino real para quienes buscan alternativas y diferentes perspectivas de país.

Cada partido lleva en sus espaldas lastres que no han logrado borrar de la memoria de la sociedad. Sus historiales, a lo largo de varias décadas, los dejan muy mal parados cuando se trata de analizar cuáles son sus principios o sus ejes filosóficos y políticos que los hacen únicos, que les permitieron, en su momento, consolidarse como verdaderas opciones para un país que necesita con urgencia de un cambio radical, si quiere seguir manteniendo opciones de futuro. No obstante, la oposición de nuestro país cree que, *de facto*, las personas que no simpatizan ni creen en el actual gobierno los valoran de manera acritica y han olvidado sus antecedentes. Y, lamentablemente, a consecuencia del sistema de partidos que padecemos, no están tan equivocados.

Porque vaya que se padece cuando observamos las esperpénticas escenas de quienes ocupan alguno de los cargos de elección popular en la Cámara de Diputados, senadores, alcaldías y quienes son parte de la partidocracia. Saben que están *blndados* por una suerte de impunidad que conocen de principio a fin, años de usos y costumbres que explotan a la perfección.

Los miembros del partido oficial –que son la base del actual gobierno– durante muchos años sacaron muy buen provecho de las innumerables debilidades de los sexenios anteriores, hasta convertirlos en una plataforma política que, al día de hoy, son las principales banderas y pretextos del inquilino de Palacio Nacional: todo es culpa del pasado. Así, mientras se enciende la hoguera del pasado, la llamada oposición permanece dormida, con un ánimo titubeante y calculador. Parece que no están dispuestos a perder privilegios ni canonjías, por ello se van acercando a la sombra del



frondoso árbol populista del actual sexenio. Porque, de una manera u otra, ellos también lo han sido. ¿Es muy necesario recordar cómo lo perfeccionó el PRI a lo largo de ocho décadas, lo replicó y actualizó el PRD en el gobierno de la Ciudad de México y al PAN sólo le alcanzó ese mecanismo para dos sexenios?

Lamentablemente, hay algo que no podemos negar: como sociedad no hemos aprendido a consolidar los mecanismos de rendición de cuentas de quienes hemos elegido como nuestros representantes. Sin embargo, durante esta semana algo comenzó a constituirse como un precedente interesante en las cámaras del Congreso: las redes sociales volvieron a poner en la mesa de discusión la actuación de sus miembros. Así, ante una votación muy importante que se llevó a cabo en la Cámara de Senadores –en la que se estaba decidiendo la posible comparecencia de Javier May (director de Fonatur), Blanca Alicia Mendoza (titular de la Profepa) y María Luisa Albores (secretaria de Semarnat), para que rindieran cuentas acerca del malhadado Tramo 5 del Tren Maya, fue lamentable para la imagen y trascendencia de la oposición que no obtuvieran los votos necesarios para lograrlo.

En las redes sociales se puso en evidencia a quienes no habían asistido a la sesión y no votaron para generar una comparecencia en la que, sin duda, se les cuestionaría a quienes

son los responsables de algo que, a todas luces, es irracional y que sólo satisface el caprichoso interés presidencial. Era una verdadera oportunidad para la crítica y la exigencia de transparencia que tanto nos urge en este país. Sin embargo, sus silencios o las lamentables respuestas que se recibieron ante los cuestionamientos no fueron de mucha ayuda. Despertaron más dudas que certezas o ilusiones ante dos de las batallas constitucionales que están en el umbral: la propuesta de reforma eléctrica y la defensa del Instituto Nacional Electoral.

Parece que las expectativas que se cifran en los partidos de oposición están en un limbo sin salida. Ya veremos si se encuentran a la altura de las circunstancias de un país que necesita un nuevo camino o ponen por delante sus intereses personales o de partido. A sabiendas que, como sociedad, debemos dar el paso más allá de las redes sociales. Necesitamos construir nuevas alternativas desde la sociedad.

**Padecemos
al observar
las esperpénticas
escenas de
quienes ocupan
algún cargo de
elección popular.**



FRENTE POLÍTICOS

1. Arropado. No se debe sentir solo el exgobernador **1.** de Nuevo León, **Jaime Rodríguez**, *El Bronco*, ahora en prisión, pues su popularidad, entre algunos, no ha menguado, a pesar de las acusaciones de malos manejos financieros durante su administración. Simpatizantes de don **Jaime**, se reunieron al exterior del penal de Apodaca para brindarle su apoyo y realizar una oración por él. Se encuentra recluido desde el pasado 15 de marzo, acusado de la disposición de aportaciones de procedencia ilícita para su campaña a la Presidencia de la República en 2018. Como si se tratara de un mitin político, hombres y mujeres llegaron portando pancartas y playeras de color morado, que distinguió la pasada administración. Ya sólo le falta serle simpático a la ley y a la justicia.

2. Asprezas. Luego de que el diputado **Gabriel 2.** **Quadri** llamó "señor" a la legisladora *trans* **Salma Luévano** y por ello se desató un zafarrancho donde otra diputada *trans* **María Clemente García Moreno** a gritos y empujones intentó tomar la mesa directiva de la Cámara de Diputados encabezada por **Santiago Creel Miranda**: la diputada escribió: "Qué gran lío. El deber no me obliga, sino que de todo corazón ofrezco mis más sinceras disculpas al diputado **Santiago Creel**. Mi comportamiento no fue correcto, por el contrario, fue irrespetuoso". Y él, un caballero de la política, respondió: "Equivocarse es condición de todas y todos, pedir disculpas es una escasa virtud que valoro y aprecio, vamos para delante, démosle vuelta a la página". Siendo así, no hay fijón.

3. Pérdida de tiempo. Ahora resulta que dos años 3. después del inicio de la pandemia de covid, magistrados de Tribunales Colegiados del Poder Judicial de diversas entidades del país arman carpetas de investigación en contra de **Hugo López-Gatell**, subsecretario

de Prevención y Promoción de la Salud, y de **Gabriel García Rodríguez**, director general de Epidemiología. El cargo es el probable delito de falsedad en declaraciones ante una autoridad judicial sobre la autorización de emergencia de la vacuna anticovid para niños de 5 años en adelante. Ya no sólo la oposición quiere linchar al funcionario por cumplir su trabajo, ahora también el Poder Judicial, ¿pues en qué México vivimos?

4. Enterrar el pasado. El gobernador de Baja Califor- 4. nia Sur, **Victor Castro Cosío**, a través de un oficio, le solicitó al Poder Legislativo su autorización para poder rifar la lujosa Casa de Gobierno que fue comprada por la administración estatal panista, que encabezaba **Carlos Mendoza Davis**. El mandatario propone que el inmueble, que se ubica en una zona residencial de San José del Cabo, sea rifado en junio. La iniciativa que fue enviada por el gobernador, se turnó a la Comisión de Asuntos Fiscales y Administrativos, para ser dictaminada y, en su caso, aprobada por la Legislatura al Congreso del Estado. No está mal darle vuelta a la página, y si hay fondos de recuperación para las arcas estatales, mucho mejor. El dispendio ya no está de moda. ¿O sí?

5. Tendencia. Que no sorprenda que la senadora **Olga 5.** **Sánchez Cordero** llame a destrabar y a acelerar la legislación de marihuana. Hasta hace cuatro años, los médicos veían en la medicina cannábica "un asunto de *pachecos*", pero al abordar el tema desde la perspectiva científica, han encontrado una alternativa para pacientes que sufren de cáncer, epilepsia, fibromialgia, artritis y padecimientos psiquiátricos, aseguró **Mirna Flores Meza**, una de las fundadoras de la Academia de Medicina Cannábica. "Pensaban que fumar marihuana era cosa de *pachecos*", pero nada que ver, cuando ya vieron que es algo científico, obviamente cambió la perspectiva", relató. Demasiadas bondades desperdiciadas, en caso de ser ciertas. Legisladores tienen la palabra.



La 4T más cerca que nunca de la reforma eléctrica

El gobierno de la 4T trae el casco abollado por el descalabro de la justicia y la seguridad en el país. Para superar el bache, pisa el acelerador de la reforma eléctrica que relance su legitimidad en una batalla en varios frentes, uno de ellos, el externo con EU, que además le imprime un sello de gesta nacionalista. El momento es propicio porque los cambios en la geopolítica mundial le abren una ventana de oportunidad a su promesa de rescatar a la CFE y la autosuficiencia energética, que se debate en el Congreso, tras languidecer casi un año atorada en la Corte.

EU lleva un año de esfuerzos disuadiendo a **López Obrador** de la reforma con advertencias como la pérdida millonaria de inversiones o sanciones por violar las obligaciones del T-MEC, pero ninguna ha hecho diana. El último intento del encargado de la Casa Blanca para el Cambio Climático, **John Kerry**, tampoco obtuvo éxito ante la mayor fuerza negociadora de México por el descontrol del mercado energético mundial.

Con la reforma hay mucho en juego porque es un mercado que vale más de 400 mil millones de pesos anuales. Para el gobierno es urgente demostrar capacidad de sacar adelante su programa como mensaje a sus bases hacia la revocación de mandato y las elecciones estatales de este año. La última tentativa se libra, al mismo tiempo, en el Congreso y en la Corte, en uno u otro sitio deberá resolverse justo después de la consulta. La fecha es clave porque el revocatorio podría exhibir averías en la maquinaria de Morena para movilizar a las urnas por el deterioro de las expectativas ante el aumento de la inflación y la falta de resultados en la Inseguridad y el bache de la justicia.

La reforma eléctrica, que devuelve el monopolio eléctrico a la CFE, es una catapulta para salir del atolladero de los escándalos del fiscal **Gertz** con la justicia, las disputas internas como revelan su *affaire* con el exabogado de Palacio Nacional, **Julio Scherer**, y las secuelas de las acusaciones de corrupción en el entorno familiar del Presidente. Ahora, la desestabilización del mercado energético mundial por la guerra en Ucrania le

ofrece mayor fuerza para resistir presiones externas, cuando EU busca alternativas en la región para sustituir el petróleo y el gas ruso, incluso con su acercamiento a Venezuela.

El Presidente, por ejemplo, en su reunión con **Kerry** se negó a hacer cambios a la reforma y también a crear un grupo para supervisar la negociación en el Congreso. **Kerry** no pudo llevarse nada más que observar el proceso legislativo, donde todavía podría modificarse la propuesta. Ante el desacuerdo, **Kerry** cuidó de traducir su preocupación en confrontación, y postergar el choque al litigio internacional en los paneles del T-MEC.

El endurecimiento del gobierno de **Biden** parece rebajarse. La energía es vital para la competitividad del bloque de Norteamérica y manzana de la discordia de empresas europeas, canadienses y estadounidenses por un mercado que crece tres puntos por encima del PIB. De todas formas, la cancelación de contratos sin indemnización, como declaró **López Obrador**, obliga a EU a salir en defensa de sus empresarios, aunque no es el mayor inversor extranjero en el sector. Deja abierta la puerta a demandas millonarias –algunos las ponderan en 800 mil millones de dólares– en tribunales internacionales para obligar al país a pagar por incumplimientos con las reglas y garantías del T-MEC.

Pero eso no arredra al gobierno para aprovechar la oportunidad de relanzar su proyecto insignia, sobre todo, hacia la sucesión presidencial. El compromiso con energías limpias, aunque la reforma camina en sentido contrario, puede ayudar a despresurizar la votación en el Congreso, donde le faltan 50 votos para lograr la reforma. Algo que resultaría innecesario, si consigue antes los cuatro votos en la Corte para librar la ley eléctrica de los amparos que la atan hace un año. Este apunta a ser el camino más fácil para la 4T, debido a las reticencias de la oposición de avalar una reforma que desplome sus expectativas en las elecciones estatales, principalmente del PRI que está en riesgo de quedarse con sólo una o dos gubernaturas en todo el país si Morena le tuerce la mano para votarla.

Pero hoy, la 4T podría decir que nunca la ha visto más cerca...



Kerry y el injerencismo energético

El presidente Andrés Manuel López Obrador y varios funcionarios de su gabinete se reunieron el jueves con el enviado para el cambio climático del gobierno de Estados Unidos, John Kerry, el embajador de Washington en México, Ken Salazar, y un grupo de empresarios estadounidenses de los sectores eléctrico, manufacturero y automotor para abordar la iniciativa de reforma en la materia elaborada por el Ejecutivo mexicano y remitida al Legislativo para su discusión.

El encuentro de alto nivel generó versiones encontradas: mientras el mandatario aseguró que los funcionarios estadounidenses quedaron "satisfechos" y "muy contentos" y que no le expresaron inquietudes por la iniciativa durante la reunión de cinco horas en Palacio Nacional, la embajada difundió ayer un comunicado donde sostiene que los representantes de la Casa Blanca "reiteraron las importantes preocupaciones que EU ha planteado sobre los cambios en la política energética" mexicana. Este despacho va más lejos al plantear que las modificaciones constitucionales implican posibles violaciones al Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, lo cual "pone en riesgo miles de millones de dólares de inversión potencial en México y el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero".

Adicionalmente, al salir de la reunión, el ex secretario de Estado hizo declaraciones a la prensa en las que aseguró la existencia de un acuerdo por el cual su nación mantendría un equipo en México "para tratar de asegurarnos de que todo lo que surja del esfuerzo de reforma (eléctrica) refleje la mejor capacidad para seguir adelante". Esta especie fue desmentida de manera enfática por el presidente López Obrador, quien negó que su gobierno hubiese accedido a una suerte de vigilancia extranjera sobre la actuación de las autoridades mexicanas, y reiteró que eso no se puede aceptar, venga de Estados Unidos o de cualquier otro país.

A fin de evitar cualquier malentendido ulterior, parece deseable que se dé a conocer el contenido íntegro de la reunión. Sin embargo, con independencia de lo que se haya dicho el jueves, lo cierto es que resulta un despropósito pretender que un grupo de funcionarios foráneos "audite" el desarrollo del proceso legislativo mexicano, sin importar la magnitud de los intereses corporativos en juego. El hecho de que el ex senador Kerry plantee una medida semejante muestra que él —o peor, el gobierno al que representa— sigue anclado en una visión asimétrica, irrespetuosa e incluso neocolonial de los vínculos bilaterales.

Es necesario reiterar que sólo el Congreso de la Unión está facultado para decidir si aprueba, rechaza o enmienda la iniciativa presidencial, y sólo el Estado mexicano puede dictar las políticas de aprovechamiento de los recursos naturales nacionales, incluidos aquellos que se emplean en la generación de electricidad. Por último, vale señalar la ironía de que la Casa Blanca use el pretexto de las energías limpias para presionar a México a mantener privilegios indebidos a las grandes corporaciones, al mismo tiempo que el presidente Joe Biden anuncia la inyección de reservas petroleras más grande de la historia para tratar de contener la escalada de precios de los combustibles. En suma, cabe exhortar a la administración demócrata a respetar sin cortapisas la soberanía mexicana, y ocuparse de los acuciantes problemas presentes en su sociedad.



México SA

• Energía: no más permisos // Prioridad a Pemex y CFE //
Corrupción=revocación

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

Si el gobierno estadounidense –cuyo enviado llegó a México en calidad de cabildero de las grandes firmas energéticas de su país, con el pretexto del “analizar el cambio climático”– y los empresarios nacionales –que un día sí y el siguiente también lloran y exigen “protección” de la Casa Blanca– saben contar, pues que no cuenten con más permisos de explotación en el sector nacional de la energía. Así de nítido, así de puntual.

En una reunión que se prolongó por cinco horas, el presidente López Obrador dijo al citado enviado, John Kerry, que “las nuevas solicitudes o permisos en trámite no se otorgarán –así de claro–, porque queremos lograr la autosuficiencia energética y fortalecer a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad –también claro–, es decir, tendrán prioridad las empresas públicas por el bien del pueblo y de la nación”.

Eso sí, “se respetarán los permisos de importación que se entregaron a cinco petroleras para introducir combustible –esto fue en el sexenio anterior– bajo condiciones de precios justos y legalidad, es decir, no vender *huachicol* ni hacer contrabando” (las beneficiarias fueron Exxon, Valero, Shell, Tesoro, Koch), y “las mismas condiciones se aplicarán a todas las terminales de combustible que cuenten con los permisos para su operación e inicialmente se retirarán denuncias y se levantarán las clausuras existentes, como gesto de buena voluntad. No obstante, si hay actos de reincidencia vinculados al *huachicol* –porque por eso se han clausurado las terminales y por el contrabando–, el mal uso de permisos, se aplicarán sanciones penales, incluida la revocación del permiso. En los casos en que se hayan construido terminales sin permisos de las autoridades mexicanas –imagínense hasta dónde estaban, hasta dónde llegaban, construir terminales sin permiso; cuando hablo de que México ya no es tierra de conquista a esto me refiero–, sólo podrá ofrecerse como opción el que Pemex, previo avalúo y en caso de necesidad, adquiera dichas instalaciones”.

En la mañanera de ayer, el mandatario dio un repaso sobre el “decálogo” del gobierno mexicano a la delegación encabezada por Kerry. Entre otros elementos, López Obrador invitó a las petroleras estadounidenses que tienen contratos para extraer petróleo y gas de México “que inviertan, pues con la reforma energética del sexenio anterior se otorgaron 112 concesiones para exploración y extracción de petróleo, y sólo están invirtiendo dos empresas, ninguna de Estados Unidos. Aun así no se han revocado contratos y se han otorgado las prórrogas solicitadas”.



En materia de generación de energía eléctrica, dijo, “tenemos propuesto un sistema mixto, en el cual la CFE genere 54 por ciento de la electricidad y el sector privado 46 por ciento. El 46 por ciento del mercado eléctrico mexicano representa un volumen de generación superior al de todos los países de América Latina, con excepción de Brasil. Sólo el 46 por ciento. ¿Dónde está la estatización, si estamos compartiendo el mercado? No se consideraría en este 46 por ciento a la generación de electricidad que se haya logrado con vehículos ilegales o no debidamente autorizados, de acuerdo con la sentencia del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como de diversas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación”.

No se trata, dijo López Obrador, “de una iniciativa estatista ni expropiatoria. ¿Por qué hablamos de esto de la resolución de la Corte? Porque están cancelados los llamados contratos de autoabasto, están declarados ilegales y no podemos violar nuestras leyes. Lo que se busca es rescatar a Pemex y a la CFE, por seguridad nacional y para mantener precios justos para los consumidores. Queremos evitar situaciones como la crisis que vivió Texas en 2021 debido a una tormenta invernal, o la que vive ahora España con un gran impacto para su población”.

Y de cereza, López Obrador “invitó” al partido *tricolor* a no olvidar que “la Comisión Federal de Electricidad fue creada por el general Lázaro Cárdenas del Río y que piense que Adolfo López Mateos nacionalizó en 1960 la industria eléctrica en beneficio de los mexicanos. Entonces, ¿cómo el PRI va a actuar en contra del ideario del general Cárdenas y de Adolfo López Mateos! ¿En qué se van a convertir?” Sin embargo, el problema no es a futuro, sino que forma parte del pasado inmediato y se vive en el presente: desde hace rato los priistas “se convirtieron”.

Las rebanadas del pastel

Que nunca se olvide: las Malvinas son argentinas.

cvmexico_sa@hotmail.com



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA <small>DE CDMX</small>	1	02/04/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LA ESQUINA

La ley debe cambiarse, pero por necesidades internas, no porque lo pidan los socios comerciales. Es decir, la posición que asumió el Ejecutivo fue la correcta a efecto de dar el espacio necesario a las fuerzas políticas que deben debatir la reforma como él la mandó. Después habrá tiempo para los socios comerciales.



RED COMPARTIDA

DOÑA ÚRSULA Y LOS SOBREPREGIOS

Desde Tamaulipas nos cuentan que la tormenta que vive la diputada local morenista, Úrsula Patricia Salazar Mojica, al ser exhibida con unos audios en donde pedía inflar las facturas por servicios contratados es tan grande que su permanencia como legisladora está en duda, porque muchos ya la desconocen. Pero no ha llegado hasta ahí, incluso su mismo tío, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, afirma que tiene mucho que no la ve y no la reconocería si la viera en la calle.

En la Secretaría de Relaciones Exteriores se ha visto que después de haber mandado la respuesta a los diputados europeos, la oficina y el mismo Marcelo Ebrard se han devaluado políticamente, poniéndolo como un flojero más del gabinete, por más que el exjefe de Gobierno hace e implementa servicios a favor de la ciudadanía. Lo que se dice en los pasillos es que en estos momentos ha ganado la partida el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

Contrario a lo que había dicho el Primer Mandatario al enviar al Poder Legislativo la polémica reforma energética donde dijo que no se movería ni una coma, se le olvidó que no cuenta con la mayoría de legisladores para aprobar fast tra-

ck la ley, es tan enfático que hasta los vecinos y socios de los Estados Unidos se pusieron tan nerviosos que propusieron tener un comité que vigilara la aprobación, sin violar el acuerdo T-MEC, lo cual el Presidente en nombre del gobierno mexicano rechazó cualquier intervención de algún país, afirmando soberanía y nacionalismo, los votos que necesitaría y que podrían aprobar la legislación, serían los del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero ya por medio de su presidente Alito Moreno, señaló su posición al decir que no discutiría nada hasta después de las elecciones a gobernadores, pero ya legisladores de la Cámara Alta, como los senadores Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu Salinas, entre otros, dijeron que no pasara dicha legislación.

En Morena ya hay legisladores que han perdido el piso de fea manera, un caso es la diputada federal Patricia Armendáriz que apenas hizo públicas sus intenciones para contender por la Presidencia de la República en 2024, cuando fue exhibida de plagio intelectual por la exbecaria e ingeniera en gestión empresarial, Valeria Torres Castillo, quien asegura y acusa que Armendáriz, exintegrante del Programa Shark Tank, está utilizando una propuesta de un estudio que ella elaboró de un proyecto de negocios durante su diplomado, y su trabajo fue fusilado por la diputada y presentado como idea propia.



Escucha a empresarios

Reunión con Industriales de Nuevo León sostendrá en los próximos días el presidente López Obrador. La secretaria de Economía, Tatiana Clouthier, adelantó que el encuentro con la Calntra, presidida por Rodrigo Fernández, será para escuchar sus inquietudes. Sería en Palacio Nacional y es probable que el mandatario les pida ceder sus pozos para distribuir agua al estado.



Rodrigo
Fernández



Mario
Delgado

Cuenta regresiva

En la *recta final* entra la campaña de Morena y la 4T sobre la consulta de revocación de mandato, a realizarse de hoy en ocho días. Nos dicen que el partido está echando *toda la carne al asador* para lograr la mayor cantidad de participación ciudadana, y para nadie es un secreto que del resultado depende el futuro del actual dirigente nacional, Mario Delgado.

Lo ven con Adán

Ricardo Mejía Berdeja, quien pidió licencia como subsecretario de Seguridad, estuvo promoviendo la reforma eléctrica en Torreón, junto con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Tan arropado vieron a don Ricardo, que le preguntaron si buscará la gubernatura de Coahuila: "en su momento vamos a revisarlo, no lo descarto", respondió.



Ricardo
Mejía B.



Alfonso
Suárez del
Real

La Sixtina, en el Zócalo

Por segunda ocasión, los capitalinos y turistas podrán disfrutar la réplica de la Capilla Sixtina. Primero fue en 2016, y mañana la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, presenta los detalles de la instalación que se abrirá a mediados de este mes. Se logró gracias a las gestiones del ex secretario de Gobierno, José Alfonso Suárez Del Real, con la Nunciatura Apostólica.

Llama a toque de queda

Otro indicador de que el secretario de Gobierno de Michoacán, Carlos Torres Pifia, falla como interlocutor con los actores políticos y sociales del estado lo dio el alcalde de Ciudad Hidalgo, José Luis Téllez Marín. El edil llamó a los habitantes a quedarse en casa, pero no por la pandemia, sino por la inseguridad. Pidió de plano no salir de noche. Un toque de queda, pues.



José Luis
Téllez Marín



ECOS DE LA MILITARIZACIÓN

E

n días recientes el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), instalado entre el gobierno de México y la CIDH, cuya función es proporcionar asistencia técnica en la investigación sobre la desaparición de los 43 normalistas en Ayotzinapa hace 90 meses, presentó su tercer informe en el que hicieron público un video captado por la Marina, en el que se muestra a elementos manipulando zonas presuntamente clave para la investigación; además de haber ocultado información del caso estos años.

Más allá de que este informe pone en entredicho la "verdad histórica" con la que autoridades de la administración pasada buscaron dar "carpetazo" a la tragedia y la lucha de familiares y organizaciones de civiles, nos demuestra que hay investigaciones alternas realizadas por las Fuerzas Armadas que no se han compartido, que se han presentado solicitudes de información reiteradas a estas fuerzas del Estado desde la actual administración, incluso a orden expresa del Presidente, que no han sido cumplidas, y que la impartición de justicia no ha sido equitativa.

Es irónico ver como tan pronto se presentaron los avances en la investigación del GIEI, el presidente López Obrador salió en defensa del secretario de Marina, José Ojeda, cuya declaración no será requerida a pesar de que durante los acontecimientos se desempeñaba como Comandante de la Octava Región Naval en Acapulco. El pacto de impunidad en los altos niveles de la política, ese que tanto se critica en el discurso, en la práctica ocurre a expensas de la esperanza de las familias que luchan por esclarecer lo ocurrido en 2014.

Más allá de que las investigaciones están determinando las responsabilidades de los autores materiales e intelectuales, aún falta mucho, incluyendo los esos cabos sueltos que siguen entorpeciendo la investigación y persecución de responsables. Las Fuerzas Armadas nunca han estado sujetas



a las solicitudes de información pública, que demuestra que ni considerando la legitimidad democrática ni el poder político que actualmente recae sobre el Presidente, las fuerzas castrenses no responden a una autoridad civil.

Lo anterior se vuelve alarmante, dadas las condiciones y privilegios que se le han otorgado durante este sexenio. De acuerdo con datos del Programa de Política de Drogas del CIDE, durante los últimos 15 años alrededor de 246 funciones ejercidas por agencias civiles del Estado han pasado a la administración militar.

Dichas tareas se adjudicaron basándose en la política en contra de la corrupción e impunidad que abandera la 4T, no obstante, la ASF detectó irregularidades millonarias en la construcción de obras principales públicas bajo su encargo y la reserva de información y presupuestos por considerarse de características de "seguridad nacional".

Nos encontramos en un proceso de militarización de la vida pública del país, el discurso de apoyo en las tareas civiles con la ayuda de un "pueblo uniformado" queda en evidencia ante la opacidad, discrecionalidad y la falta de rendición de cuentas frente a una sociedad desgarrada por la violencia e impunidad rampante.

AETCHEVERRYARANDA@GMAIL.COM / @AZULETCHEVERRY

***Las Fuerzas
Armadas no
están sujetas a
solicitudes de
información***



PERRO MUNDO

David Gutiérrez

La oposición
de Lego

PERRO MUNDO

La oposición de Lego

David Gutiérrez Fuentes
dgfuentes@gmail.com

Lo que estamos padeciendo ahora oscila entre lo grotesco y lo macabro, lo trácala mis valedorxs y un abrazo a Tomás Mojarro donde quiera que esté.

He aprendido a no enojarme con las ocurrencias de la senadora Xóchitl Álvarez, a veces me ganaba la viscera, pero luego descubrí que ella y su Club de Tobxs siguen en el negacionismo y eso me hace sonreír. También me da risa el patrón de coincidencia de un guión miserable y ridículo: La Casa Gris en todas sus presentaciones, la "políticamente correcta" que trató de rescatarla sin éxito de las cloacas originales y la performancera como la de esta apasionada senadora de derechas.

Pero somos mexicanos y el performance lo llevamos en la cultura, en los genes que conectan con los indoamericanos antes de la conquista y después con genes hispánicos que se cruzan a su vez con diásporas remotas. El asunto es que seguramente en ciertos pasados había performanceros buenos y malos y eso no ha cambiado hasta nuestros días. La senadora panista hizo su luchita en el terreno que mejor se le da: promover con vulgaridad productos chatarra.

Tranquilos, no me refiero al Lego que mis respetos. De hecho, si se fijan hay bandita ilustrada generando memes geniales para ese setenta por ciento multiverso que no queremos volver a ser gobernados por sátrapas. Esta banda tiene una visión entrenada de segundo plano

y mientras ve el número de una política con orgullosos senadorxs portando legos de casitas grises, alcanza a distinguir la trayectoria de regreso del búmeran, se pone a pensar, rie para sí y paca telas ahí están los memes que desmontaron el teatro con piezas de lego a veces combinadas con personajes de Los Simpsons: la barda de Calderón, su inútil y millonaria suavicrema, la reversibilidad de las torpezas de la ultraderecha. Lo mismo sucedió con el AIFA, el anuncio de teleprompter contra el Tren Maya, los "presidenciables" Lilly Téllez y Gabriel Quadri, estos últimos para llorar, más un largo etcétera.

El producto chatarra que promovieron varios payasxs de tribuna no es el lego, sino su uso curatorial que evidencia un fin burdo de la peor manera: desviar la atención de los temas políticos centrales de cortísimo plazo como la reforma eléctrica, la reforma electoral y la revocación de mandato; además de ponerle freno a toda obra de infraestructura con un muy cuestionable poder judicial que llora todas las noches por la ultra democracia de pillastres que nos endilgaron el Fobaproa y concesionaban obras a precios elevadísimos a empresas extranjeras que como en el caso de las eléctricas españolas han demostrado ser un lastre.

Lo anterior, doña Xóchitl, es lo que está obligada a explicarle a sus electores: su partido se opone a una reforma eléctrica que técnica, financiera, ecológica y socialmente es lo mejor para gente y empresas mexicanas consolidadas y extranjeras que trabajan en esquemas socialmente responsables de a deveras y no de a mentiritas. Llevar una casita gris de lego a la tribuna, más allá de la chafería plástica es otro desviador del debate: usted y su partido, por más que se revuelquen en sus montajes van a defender los intereses de una reforma eléc-



trica que sería un Fobaproa 2 para la población. ¿Por qué los mexicanxs tendríamos que permitir que empresas que en sus países de origen generan pobreza energética para no perder y cobrando diez veces más cara la electricidad sean las que regulen nuestro mercado?

Yo que ustedxs, electores del PAN y anexas lo pensaba dos veces, o siguen en modo zombie haciéndose de la vista gorda para no pensar que su partido político quiere impedir la [reforma](#) eléctrica y de hacerlo nos metería en serios aprietos económicos a las familias y empresas mexicanas como sucede en España, o siguen diciendo que AMLO es una autócrata y que somos como Venezuela que ya le vende petróleo al Tío Sam.

Es duro decirlo, pero nosotros so-

mos para muchos estadounidenses lo que Ucrania para Rusia. La diferencia es que ahora tenemos un gobierno menos entreguista, con toda la innegable relación asimétrica que esta afirmación puede traer consigo.

Seis años más de gobiernos como los anteriores, de democracias con árbitros vendidos como esos que van con payasitos tristes a placearse en cadenas de oscuro financiamiento es lo menos que necesita el país e incluso nuestro propio vecino y socio comercial. Por cierto, hay un meme sensacional sobre ese lamentable asunto del abanderado vendido o Torquemada contemporáneo: en la primera imagen de un cuadro dividido horizontalmente se vea Brozo y a Mura-

yama. En la segunda salen dos Krustys dándole contexto al lamentable tuit del [consejero](#) en la víspera del ejercicio de la revocación del mandato que cito porque es una joya: "No le digan a nadie. Pero tuve una entrevista con alguien que resulta muy incómodo a quien busca sumisión y obediencia. Hoy a las 20 horas por Latinus."

De ese nivel la oposición que marchará de blanco contra la democracia. Por cierto. *El Chamuco* revista de abril se promueve así: "Don [Lorenzo](#) y [Ciro Panza](#) contra la revocación de mandato. Llega abril y también una nueva entrega de este infame pasquín y para encaminarnos a la consulta del 10, mire la chulada de portada de Helio Flores que le traemos..." Y sí, vale la pena •

EN LA BROMA DEL DÍA SENADORES DEL PAN PRESENTAN VERSIÓN LEGO DE LA "CASA GRIS"





Leopoldo Mendivil
Lmendivil2010@gmail.com

La sombra de sí mismo



**Lic. Jesús Ramírez,
vocero presidencial:**

Cómo me gustaría que el presidente la misma energía para conducir al país que la usó para generar confrontaciones y distractores sobre lo que no funciona, ni siquiera adecuadamente, en la 4ª Transformación.

El distractor de la semana pasada fue la petición presidencial de adelantar el dictamen de la Ley de la Industria Eléctrica. El susto llegó hasta nuestro vecino; prueba de ello es que ayer el senador **John Kerry** se reunió nuevamente con **AMLO**, junto con 20 empresarios esta-

dounidenses del sector energético. Al momento de escribir estas líneas se desconoce el resultado de la comida amistosa. Para mí que salieron chispas.

El distractor de esta semana es la pretensión presidencial de reformar la ley electoral para recortar gastos. El alto costo de las elecciones es la consecuencia de que los partidos hayan complicado la ley a lo largo del tiempo. Entonces, primero habría que reducir los candados que la ley impone y atenerse a que volvámos a los fraudes, porque lo cierto es que actualmente éstos se cometen ANTES de la casilla y a manos de los propios partidos que no tienen interés en jugar limpio. La gente lo sabe.

Para ninguna de las reformas tiene MORENA la mayoría necesaria. Así que...

Para mí que la estrategia de distractores ya se gastó. **López Obrador** podrá pasar a la historia como el presidente más querido y el más... inepto. La dureza de nuestra realidad dobla la narrativa presidencial y así lo demuestra la encuesta de GEA (31 marzo).

Los todavía positivos reconocen sus "buenas intenciones" (29%), pero ya una mayoría reprueba su gestión (51%).

A decir de los encuestados, "el país va por el rumbo equivocado" (56%), par-

ticularmente en el combate al crimen organizado, el cual "ha crecido y se ha vuelto más violento durante la actual administración" (56%). Esta opinión no es un invento de los adversarios; es la población que ha atestiguado 90 masacres en lo que va del año y el propio presidente genera disonancia en el electorado, al reiterar su lema de "abrazos, no balazos"; tal afirmación lleva a dos posibilidades: la Guardia Nacional no es necesaria o no sirve para nada.

Incluso la argumentación presidencial de "atacar las causas de la inseguridad" ha dejado de convencer a la población; en tan solo seis meses, la idea de que esta estrategia "genera más violencia" ha pasado de 32% a 56%.

Aun con las alegres cifras sobre la recuperación que se repiten en las mañaneras, 44% considera que "México se encuentra en una crisis económica y 55% piensa que la causa son las decisiones del gobierno". Y peor que se va a poner, pues la subvención a las gasolineras está dejando un boquete en las finanzas públicas que no se compensa con el ingreso

+No he fracasado.

Tengo mil soluciones que no funcionan.

Thomas Alva Edison

por exportaciones de petróleo y **BANXICO** anunció ayer que la inflación cederá hasta 2024.

Dos aspectos neurálgicos: "Por primera vez, el porcentaje que considera que el presidente no ha realizado acciones par evitar realmente la corrupción (48%), sobrepasó a los que creen que sí lo ha hecho (42%)"; de hecho, la Casa

Gris es vista como un acto de corrupción (64%). Así pues y en el último trimestre, "el porcentaje de mexicanos que no le creen nada a **AMLO**, pasó de 20 a 29%".

Ese oscuro panorama explicaría la urgencia de inaugurar un AIFA inacabado y seguir inventando distractores. El problema es que el público ya conoce el truco.

Quien era "La esperanza de México" se está convirtiendo en la sombra de sí mismo. Eso no es deseable, ni benéfico para el país •

**"EL SIERVO"**

Medidas cautelares a defensores de derechos humanos por el tramo 5 del tren maya

César Daniel González Madruga
@CesarG_Madruga



Conforme ha evolucionado la polémica en torno al tramo 5 del tren maya a partir de un movimiento genuino que tuvo un mayor eco gracias a un video de famosos que han sido injuriados hasta el cansancio, el creciente activismo de organizaciones y representaciones locales, el encarcelamiento de algunos de ellos, el encono del gobierno y su partido contra todas estas voces, el arribo de cientos de militares armados hasta el coquete, el arranque de las campañas electorales a gobernador en Quintana Roo, la presencia del crimen y su influencia en los comicios (o prácticamente el palomeo de candidaturas) y los muchos opositores cual buitres sacando provecho de la ocasión ávidos de ver sangre y colgarse de los muertos para arremeter contra el gobierno hace que la prioridad en este momento sea la de velar e implementar medidas cautelares para la protección de los derechos humanos de todos aquellos que hoy alzan la voz, se amarran a las máquinas, a los árboles o en general de quienes se están manifestando.

Cada vez es más evidente que se protegerá a toda costa al responsable de un trabajo mal hecho engañando a la población; Rogelio Jiménez Pons, a pesar de que esto afecte la credibilidad y haga asumir los costos a todo el gobierno de la 4t, ponga en riesgo su legado e implique enfrentar a muchos ciudadanos que apoyaban al presidente y su causa (inclusive algunos apóstoles de la 4t que hoy claman por la selva). La protección a este personaje además viene con prisa de "corregir" su desastre; el cambio de trazo del tramo 5 entre Cancún y Tulum.

Propuestas como la de uno de los principales activistas del tema y que me consta que pocos como él conocen el subsuelo del norte de Quintana Roo; Otto Von Bertrab, en la que afirma que se puede celebrar el circuito de todos los demás tramos del tren maya antes de que culmine el actual sexenio de gobierno y dejar el tramo 5 para hacerlo de la mejor forma planeada; con consenso y escucha, planteamiento que suena coherente pero ¿porqué la negativa del gobierno? Por la importancia económica de este tramo y el que justifica; económicamente y turística-mente hablando, al resto del proyecto; es decir, en Cancún hay poco más de 35,000 cuartos de hotel, Puerto Morelos más de 9,000, Playa del Carmen 22,000 y Tulum 7,000, lo más cercano a esos números es el sur de Quintana Roo en Bacalar con 5,000 cuartos, el resto de los destinos por los que cruza el tren son verdaderamente marginales bajo esta métrica.

Además, involucrarse en la bandera de los "oriundos" del norte de Quintana Roo es muy engañoso, tal como ha dejado constancia don Hugo Villagómez, cronista y oriundo de Tulum, quien hace referencia que hace 30 años en este pueblo vivían tan solo 849 habitantes, casi todos mayas dedicados a la pesca, hoy Tulum cuenta con 46,721 habitantes. En el caso de Cancún fue diseñado como un Centro Integralmente Planeado de Fonatur en los 70 para impulsar un modelo de turismo masivo (hoy caduco), es decir una ciudad muy joven con una población que al igual que la de Tulum, en su mayoría son residentes, a diferencia del sur de Quintana Roo (de Carrillo Puerto para "abajo") que es otro boleto, tanto en las condiciones del suelo, como en la presencia de una cultura viva maya.

Por todo lo anterior era fundamental el consenso social con oriundos y residentes en el tramo 5, al no haberlo después del cambio, entrar por la fuerza de la metralleta e injuria contra un movimiento y reclamo genuino que no va a parar (porque la verdad no para), con una cantidad de buitres merodeando salivando por ver sangre correr, me obliga a hacer un llamado a todas las instancias protec-



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HDR	4	03/04/2022	ARTÍCULOS Y COLUMNAS

toras de derechos humanos tanto nacionales como internacionales; la CNDH, las subsecretarías en Gobernación y en Relaciones Exteriores a cargo de los Derechos Humanos, las comisiones tanto del Senado como de la cámara de diputados

de DH y la misma Corte Interamericana de Derechos Humanos a poner especial atención a lo que está aconteciendo en esta región e implementen de manera urgente medidas cautelares para los defensores de derechos humanos que hoy están abiertamente amenazados •



CUARTOSCURO



Elisur Arteaga Nava

La administración de justicia y la revocación del mandato

Avuelo de pájaro aludo a dos temas. Uno, de cómo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha convertido en tribunal de constitucionalidad y de cómo la Suprema Corte se ha convertido en un tribunal de casación. El otro, ¿es o no aconsejable participar en la consulta de revocación de mandato a celebrarse el 10 de abril próximo? Comienzo por éste.

En diferentes medios se invita a la ciudadanía a no prestarse a la farsa de consulta. De que es una farsa, no hay duda; de que no hay que participar, hago una acotación. Los promotores de la "abstención" dan sus razones. No las cuestiono, las considero válidas. Aquí sugiero hacer una excepción:

¿Qué sucedería si en la Ciudad de México la ciudadanía votara en forma mayoritaria por la revocación? Esta posibilidad, que es real, significaría un nuevo revés a las aspiraciones de Claudia Sheinbaum, la candidata de AMLO a la Presidencia de la República. Este golpe, unido al que recibió el año pasado, pudiera poner fin a sus aspiraciones o convencería a su padrino de haber hecho una mala elección. Una gallina que no controla su gallinero sólo sirve para hacer caldo.

Hay ironías: la Suprema Corte de Justicia, que formalmente es un tribunal de constitucionalidad, se ha convertido en una instancia de casación, entendido este término como la anulación de lo actuado por un tribunal de justicia ordinaria.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fue creado y existe para resolver cuestiones relativas a la materia que le da nombre,

con conocimiento de la ley, seriedad, objetividad y, sobre todo, con celeridad, ha resuelto cuestiones de constitucionalidad como nunca lo ha hecho la Suprema Corte.

Cuando menos en materias que le competen, el electoral se ha convertido en tribunal de constitucionalidad y lo ha hecho muy bien. Invoco dos casos: uno, la resolución de finales de diciembre de 2021, por virtud de la cual revocó y rechazó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral por el cual acordó aplazar la consulta para la revocación del mandato por falta de presupuesto. Resolvió bien y pronto.

El otro caso lo resolvió esta semana: declaró que el Instituto Nacional Electoral es el único competente para promover la realización de la revocación del mandato.

La Suprema Corte, con su proverbial pachorra, he declinado la alta responsabilidad de resolver cuestiones de constitucionalidad.

En cuanto a su funcionamiento interno, la Corte también se ha convertido en un tribunal de secretarios de estudio y cuenta. Son éstos, en los más de los casos, los que conocen los expedientes de las controversias, acciones y amparos que llegan a la Corte. Los señores ministros que la integran están muy lejos de conocer a fondo los asuntos que se someten a su consideración. Se enteran de ellos a través de las tarjetas que elaboran sus secretarios de estudio y cuenta.

En la Corte se llegó al colmo de la desvergüenza en el momento en que, en violación de la independencia judicial y del principio de división de poderes, una ministra fue señalada de pasar una tarjeta informativa al presidente de la Repú-

ca respecto de un asunto que tiene a su cuidado (Raymundo Riva Palacio, *El Financiero*, 28 de marzo de 2022) y que con su silencio admitió que ello es cierto.

Si la Corte, en ejercicio de su facultad de atracción, está conociendo de asuntos que corresponden a los tribunales inferiores, es un signo muy grave:

Por una parte, indica que los tribunales inferiores, jueces de distrito y tribunales colegiados no son confiables.

Por otra, que por no conocer la Constitución Política se hallan más a gusto resolviendo materias de casación. Hay que tomarles la palabra a los señores ministros: una vez que el gobierno absolutista que padecemos entregue el poder, convirtamos a la actual Corte en tribunal de casación y elevemos a los actuales magistrados del Tribunal Electoral a la calidad de ministros de una Corte de Constitucionalidad. No debemos desperdiciar los conocimientos, valor, experiencia e independencia que los magistrados del Tribunal Electoral tienen. En su momento debemos promoverlos.

Estoy seguro de que, de los ministros que actualmente integran la Suprema Corte, salvo uno o dos, ninguno de ellos ha leído completa la Constitución Política y que tampoco conocen a fondo el sistema federal, los principios que lo regulan y las limitantes que tienen los poderes federales y los locales.

En México en lo relativo a administración de justicia y la elección de los ministros de la Corte, todo es aparentar cumplir con el expediente de selección. Hay negligencia e irresponsabilidad de por medio; esto es común en quienes se encargan de proponer, de elegir y de ser electos.



Viene de la
página anterior

Para dar una idea de lo graves que están las cosas, me permito referir una experiencia que viví a principios de 1995. En ese año, por circunstancias de la vida, fui invitado a estar presente en las comparecencias que hicieron ante el Senado los candidatos a ocupar los 11 sitios de ministros que compondrían la nueva Corte.

Un conocido me dijo: "Maestro, nos cayó como enviado del cielo. Tenemos un gran problema para seleccionar a los señores ministros que integrarán la Corte. No sabemos qué preguntarles a los candidatos. Le pido, por favor, se sirva elaborar las preguntas que les serán formuladas".

Por tratarse de un amigo, sobre la marcha elaboré y le entregué una serie de preguntas. Cuando lo hube hecho, al retirarme, mi amigo, interponiéndose en mi camino, me dijo: "Maestro, los señores senadores me piden que se quede y oiga las respuestas de los candidatos y nos diga si son o no correctas".

Lo anterior es absolutamente cierto. Los senadores no tenían idea de qué preguntar y si las respuestas eran correctas.

México es el país de las apariencias y del fingimiento. En lo relativo a ministros de la Corte: el presidente de la República aparenta que integra una tema; los senadores fingen que examinan y que seleccionan al mejor; los candidatos a ministros, sabiendo uno que es el bueno y los otros que son una comparsa, aparentan que responden y saben. Al final, hecha la selección, todos son felices. Cubrieron las apariencias. ¡Abran las puertas!

Estoy seguro de que en 1995 mi interlocutor y los señores senadores ya sabían quiénes iban a resultar electos; querían cubrir el expediente de selección. ●



Olga Pellicer

La mirada del vecino

No es el momento para que México tenga un lugar prioritario en la política exterior del gobierno de Estados Unidos. Hay problemas muy serios, externos e internos, en ese país que ocupan el centro de atención. La posición ante la invasión rusa de Ucrania y el resultado incierto para el Partido Demócrata de las elecciones intermedias, el próximo noviembre, son problemas de mayor urgencia.

Sin embargo lo que pase al sur de la frontera no puede ser indiferente. México es parte del perímetro de seguridad de Estados Unidos; es su segundo socio comercial y pieza central para las actividades de producción compartida que se dan, por ejemplo, en la industria automotriz.

Además, México se ha encargado, desde el año de 2019, de contener la migración que busca llegar a Estados Unidos por su frontera sur. Un fenómeno cada vez más complejo por las nuevas corrientes de migrantes que se han integrado al flujo y por las dificultades que se enfrentan para conceptualizar un fenómeno que difícilmente podrá manejarse bajo la premisa de que representa un peligro para la seguridad nacional estadounidense. Semejante aproximación, alentada por Trump y aceptada tácitamente por sectores demócratas, asegura que el fenómeno seguirá siendo uno de los problemas más perturbadores e insolubles para los dirigentes de ese país.

En los momentos actuales los temas que mayormente preocupan sobre lo que ocurre en México son de naturaleza muy variada. En primer lugar, la política energética del gobierno de López Obrador, cuyas propuestas al respecto entrarán pronto a discusión en el Congreso mexicano.

La opinión existente en Estados Unidos fue muy bien puntualizada por la embajadora Katherine Tai, alta representante para asuntos de comercio del gobierno de Biden. En un documento fechado el 25 de marzo la funcionaria se refirió a una reunión que congregó a legisladores, empresarios e instituciones consagradas a la defensa del medio ambiente. En ella, informó de "las medidas tan inquietantes que se están llevando a cabo en México en el sector de la energía y sus implicaciones para los compromisos adoptados en el acuerdo México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC)".

El documento no reflexiona sobre lo que se aprobará o no en el Congreso mexicano, sino sobre las medidas que ya se están adoptando y lo que éstas significan para la relación entre la empresa estatal, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y las empresas privadas. Lo que claramente preocupa a la representante comercial es el avance hacia un modelo económico que privilegia a la primera, discriminando a las segundas. Al hacerlo, deja a un lado, entre otras cosas, el papel que estas últimas desempeñan en la creación de energías alternativas.

En el párrafo final de su documento, la embajadora Tai insiste: "Las políticas en materia de energía en México perjudican el medio ambiente, los intereses de negocios e inversiones estadounidenses en múltiples sectores económicos y ponen en entredicho esfuerzos comunes para mitigar el cambio climático. Todo ello se toma en cuenta para determinar el cumplimiento de México con las obligaciones establecidas en el T-MEC".

Mientras tienen lugar esos problemas en el ámbito del comercio y la inversión, otras circunstancias de carácter político han llevado a prender la alarma entre los funcionarios del gobierno y la opinión pública estadounidense. El motivo del

desencuentro es la posición del gobierno de México ante la guerra de Ucrania.

Cierto que en el seno de las Naciones Unidas la posición de México ha sido no sólo muy clara al condenar la invasión por parte de Rusia, sino de intenso activismo. Ha correspondido al representante de México, Juan Ramón de la Fuente, junto con el representante de Francia, elaborar el proyecto de resolución que ha sido sometido a votación en el Consejo de Seguridad y, con posterioridad, en la Asamblea General condenando vivamente la invasión y exigiendo el cese inequívoco de las hostilidades.

Sin embargo, esa posición no está coordinada con lo que el presidente expresa en sus famosas mañaneras, en las que ha eludido la condena explícita de la invasión rusa y se ha pronunciado en contra de que México aplique unilateralmente sanciones económicas a Rusia.

Por otra parte, en el Congreso tuvo lugar un episodio irritante cuando la Cámara de Diputados, con la aprobación de legisladores del partido en el gobierno y representantes de la mayoría de partidos de oposición, decidió instalar la Comisión de Amistad México-Rusia. El invitado de honor fue el embajador ruso, que en un largo discurso se refirió, como era de esperarse, a la versión rusa de lo que ocurre en Ucrania.

No fue sorprendente que al día siguiente, al instalarse la Comisión de Amistad México-Estados Unidos, el embajador estadounidense, Ken Salazar, hiciera duros reclamos solicitando que México hiciese explícita su condena a las acciones de Putin en Ucrania y expresase abiertamente su solidaridad con la posición de Estados Unidos, como lo hizo durante la Segunda Guerra Mundial.

Las diferencias anteriores que dieron la nota en la prensa y redes sociales no son los únicos problemas que están presentes en la relación México y Estados



[Viene de la
página anterior](#)

Unidos. Se resiente la falta de institucionalización para conducir la relación al advertir que se decidió eliminar la Subsecretaría de América del Norte en la cancillería, se han trastocado las responsabilidades de las secretarías responsables de temas de seguridad y es difícil averiguar quiénes son los interlocutores para los temas de migración.

A todo lo anterior cabe añadir el problema del crecimiento del crimen organizado y la consiguiente violencia que permite hablar de la falta de control del Estado sobre amplios espacios del territorio nacional. Las consecuencias trascienden al país vecino, entre otros motivos por el alto número de muertos por sobredosis de droga que proviene de México. Poco se avanza en los compromisos de cooperación que se han fijado en el llamado acuerdo bicentenario para la acción conjunta en materia de seguridad.

Algunas voces de analistas y comentaristas políticos en México han sugerido la conveniencia de que el gobierno de Biden interfiera, con mayor decisión, para contribuir a detener las situaciones de riesgo presentes en México. Semejantes demandas ignoran la rapidez con la que puede gestarse un sentimiento nacionalista y antiyanqui en nuestro país que, a nombre de la defensa de la soberanía nacional, llevaría a un ambiente político poco deseable.

La mirada del vecino sobre México va acompañada de la cautela para no despertar al México de la soberanía y la no intervención. Ello no significa que no sea una mirada cada vez más atenta e interesada en identificar las líneas rojas de la llamada Cuarta Transformación que no pueden cruzarse sin provocar la abierta confrontación entre México y Estados Unidos. ●



EDITORIAL

SE DESCARA EL DICTADOR

Ya le urgía. Por él, lo hubiera hecho desde el primer día que llegó al poder: anunciar que sepultaría al INE. Que acabaría con la única contención autónoma que hoy existe a su hambre de poder absoluto.



BEATRIZ PAGÉS

López Obrador acaba de proponer una reforma constitucional para que su clientela electoral –a la que amenaza y soborna con dinero–, vote para que elija a los consejeros electorales que él va a imponer.

Cuando dice que quiere federalizar al INE significa que busca convertir al órgano electoral en una oficina de gobierno que esté bajo sus órdenes, con un titular dócil, dispuesto a organizar elecciones fraudulentas que ignoren el mandato de los ciudadanos.

López no quiere un sistema electoral democrático. Autócratas como él diseñan sistemas de elección injustos e ilegales para fortalecer su totalitarismo y concentración de poder.

Por eso necesita que los consejeros salgan de un plebiscito arreglado, sin experiencia electoral, improvisados con el único requisito de que sean adictos a la 4T para manejarlos de la misma forma como manipula a los legisladores de Morena.

Quiere eliminar diputados y senadores plurinominales para que su partido que tiene hoy la más alta votación nacional amplíe su presencia en las cámaras. Se trata de reducir y de ser posible desaparecer a la oposición con la intención de convertir a Morena en partido único.

La cantaleta de López Obrador de reducir a la mitad los gastos electorales va dirigida a debilitar financieramente a los partidos opositores para impedirles ganar elecciones.

La reforma que trae entre manos el presidente representa una usurpación al derecho ciudadano de elegir libremente a sus gobernantes. Es una treta para asaltar y controlar



Viene de la
página anterior

el voto y organizar comicios cuyos resultados sirvan para revitalizar y reciclar un régimen personalista.

El sueño del tabasqueño es ser dueño del órgano electoral para organizar consultas populares que le permitan movilizar a las masas y así poder justificar decisiones ilegales.

Busca que el pueblo ocupe el lugar del Congreso y que sea él quien determine si debe haber una Constitución que permita la reelección o la prolongación de mandato. Que le de el control absoluto del presupuesto y pueda acabar con la autonomía del Poder Judicial.

Al presidente le es cada vez más difícil ocultar sus pulsiones autocráticas. La filtración sobre el aumento de la tasa de interés no fue un descuido, tampoco producto de su ignorancia. Sabía que estaba violando la autonomía del Banco de México y lanzó un buscapiés para ver qué pasaba.

Así como ansía tener bajo su control al INE también busca eliminar la autonomía del banco central. Cosa de tiempo. La gula que tiene López por el poder absoluto lo lleva a inventar reformas dirigidas a eliminar todo tipo de contrapesos y hacer experimentos.

Así lo hizo cuando ordenó al ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla modificar la Constitución local para quedarse cinco años en el poder en lugar de los dos por los que fue electo.

Así lo hizo cuando envió al Senado una iniciativa para que Arturo Zaldívar prolongara su mandato como presidente de la Corte en un intento por quedarse un poco más con la silla de Palacio Nacional.

Lorenzo Córdoba tiene razón al advertir que detrás de la reforma electoral puede estar el rencor hacia los consejeros. Especialmente hacia él, un titular que ha sabido defender la autonomía del Instituto de una guerra lanzada desde la presidencia para desaparecerlo.

Sin duda, López odia y desprecia a los actuales consejeros del INE por no ser "agachones", por poner a salvo la democracia de un tiranuelo que quiere "meter" la mano en las urnas para imponer ganadores.

EL ADN fascista de López alcanza su clímax con la reforma electoral que propone. Su intención es clara: acabar con un sistema electoral democrático para imponer otro donde todo lo decida él. ✖



COLUMNISTA INVITADO

Revocación de mandato

UNA HERRAMIENTA PELIGROSA

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ



Fotografía: INE

Estamos a unos días de que se realice la revocación de mandato este 10 de abril; y son varias las razones por las que no acudiré a votar. Solo mencionaré las principales...

La revocación de mandato no es una consulta cualquiera; como lo fue la de encarcelar a los ex presidentes, la construcción del tren maya, la obra del Istmo de Tehuantepec, el aeropuerto de Santa Lucía, la de una planta cervecera de Constellation Brands y la construcción de la refinería Dos Bocas (todas estas consultas fueron realizadas por personajes vinculados a Morena o por el propio gobierno de la 4T, sin un respaldo democrático y con resultados paupérrimos en su participación). La revocación de mandato se estableció en la Constitución como un instrumento para que los ciudadanos puedan remover a cualquier mandatario que pierda su confianza y justo ellos, utilicen la misma para convocar a una elección que realiza el INE, un organismo autónomo

LA REVOCACIÓN DE MANDATO SE ESTABLECIÓ EN LA CONSTITUCIÓN COMO UN INSTRUMENTO PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REMOVER A CUALQUIER MANDATARIO QUE PIERDA SU CONFIANZA Y JUSTO ELLOS, UTILICEN LA MISMA PARA CONVOCAR A UNA ELECCIÓN QUE REALIZA EL INE, UN ORGANISMO AUTÓNOMO Y CONFIABLE.

y confiable. No que el mismo inquilino de Palacio Nacional orqueste lo que llama una ratificación de mandato junto con el partido en el poder. Las leyes no son para utilizarse en beneficio propio.

Nos tenemos que preguntar: ¿Quién es el objetivo de esta y a quién beneficia? Si la revocación de mandato se creó para nosotros los ciudadanos como un método de defensa hacia nuestros gobernantes, que hace Andrés utilizando la misma como promoción y denominándola una ratificación a su persona. Basta ver cuantos recursos, que no sabemos de donde salen, tienen abarrotadas cada una de las ciudades a lo largo y ancho del país con su imagen como si fuese una elección presidencial. Y quién es el objetivo de la misma, es muy claro: el INE. No se le aprobaron los recursos necesarios para organizar la elección, son atacados constantemente desde la mañanera y buscan destituir a los consejeros para poner a modo a quienes puedan "organizar" sus simulaciones electorales.

Los diputados de Morena aprobaron por decreto que los servidores públicos puedan difundir la revocación de mandato, los mismos que deben estar trabajando en sus respectivas responsabilidades administrativas para velar por los intereses de México, Morena los quiere como promotores en una maquinaria electoral con recursos del Estado.

No votar es una forma de participar en este ejercicio; para que la revocación de mandato sea vinculante, de la lista nominal de 92 millones 823 mil 216 mexicanos inscritos, se requiere de 37 millones 129 mil 286, es decir, el 40 por ciento de la misma. De esta forma, se expresa democráticamente tu desacuerdo con la consulta y evitas validarla con tu voto ya sea a favor o en contra. Simplemente el hecho de no concordar con que los intereses políticos utilicen una herramienta de nosotros los mexicanos para cuando los mismos abusen de su poder. Sin duda es un tema debatible y respeto a quienes pretendan ir a votar, pero reitero: es mi opinión y decisión no hacerlo.

Donde evidentemente espero que ningún mexicano de la lista nominal falte a votar, es en 2024. Que salgamos a defender nuestras instituciones con la razón y no en promesas con soluciones simples y llanas. ↻



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

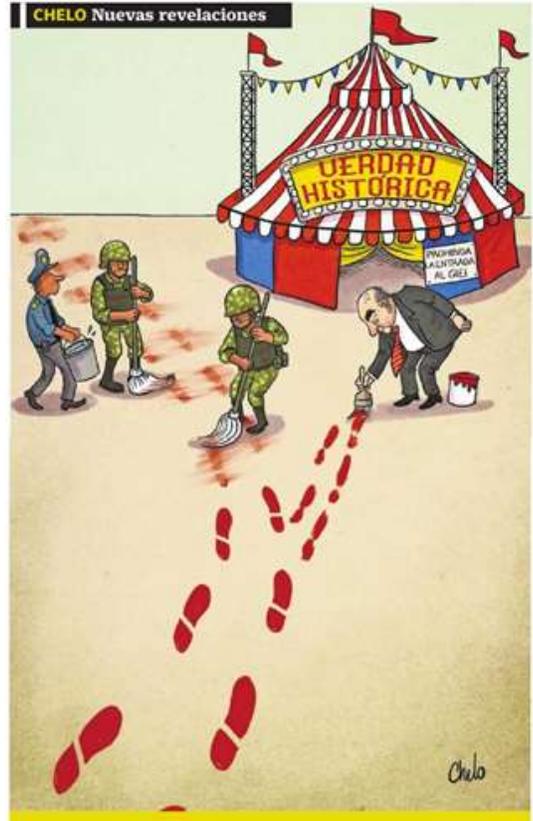
2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



TODO UN DEMÓCRATA - Hernández



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



REFORMA



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO





ME INVITÓ EL PRESIDENTE A CONOCER EL AIFA! SE LO AGRADEZCO MIS IMPRESIONES!



AMABILÍSIMA ATENCIÓN Y CORTESÍA DE TODO EL PERSONAL MILITAR A CARGO.

OSIMY22

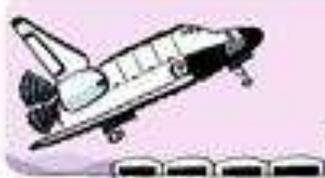
PROS Y CONTRAS



BONITO, AMPLIO, CÓMODO Y LIMPIO.



SIN CONECTIVIDAD ALGUNA E INCONCLUSO - FALTA LA MITAD.



PUEDE RECIBIR CUALQUIER AERONAVE.



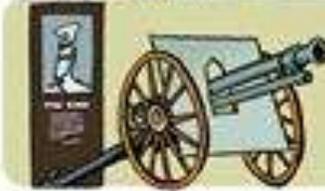
CON MENOS PUERTAS DE EMBARQUE QUE LA TERMINAL DOS DEL "BENITO JUÁREZ".



TODO CON TECNOLOGÍA DE PRIMERA.



... PERO CON UN RECURSO DEL ESPACIO AEREO DEGRADADO.



ÁREAS VERDES, ESPACIOS CULTURALES, PARA NIÑOS Y CAPILLA.



NO VI CÁMERAS, CASAS DE CAMBIO O RENTA DE AUTOMÓVILES.



LOS MUSEOS DEL MAMUT Y LA AVIACIÓN PREHISTÓRICA.



LEJÍSIMOS Y DE ACCESO COMPLICADO CUANDO NO INSEGURO.



ES EL REMEDIO TÉCNICO BASTANTE A UN PESIMO CAPRICHIO POLÍTICO.



SIGO PENSANDO QUE LA SOLUCIÓN ÓPTIMA ERA TEXCOCO.



POSDATA

Alarcón



El Sol de México

SE CAMBIA UNA VEZ MÁS EL HORARIO



Y EL AVIÓN NOMÁS NO CAMBIA DE DUEÑO



Calbo

LA CRÓNICA DE HOY

¿DESTAPE? E. ROCHA



El Sol de México

Rubén | De que vuelan vuelan



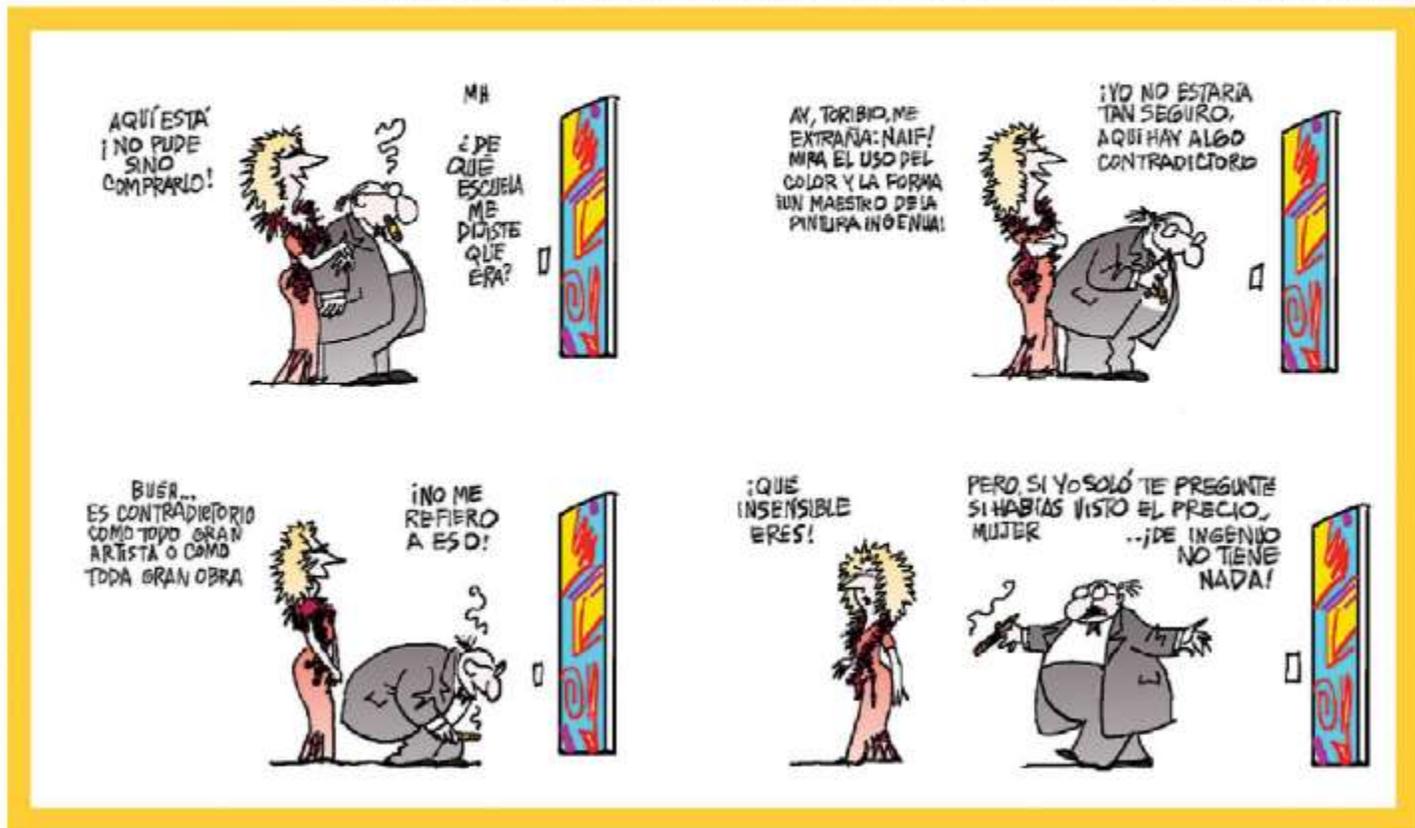
RUBÉN



PALOMO

la pluma de **Palomo**

LOS TIEMPOS NEOLIBERALES QUE LE PONEN PRECIO A TODO, CON EXCEPCIÓN DE LA CULTURA, HA REFORZADO LA IDEA QUE EL TRABAJADOR DE LA CULTURA NO TENGA UN SUSTENTO ECONÓMICO DIGNO. EL CASO DE VAN GOGH QUE NUNCA VENDIÓ UN CUADRO EN VIDA, HOY VEMOS QUE SUS CARAS PLENAS VALEN MILLONES, ES EMBLEMÁTICO

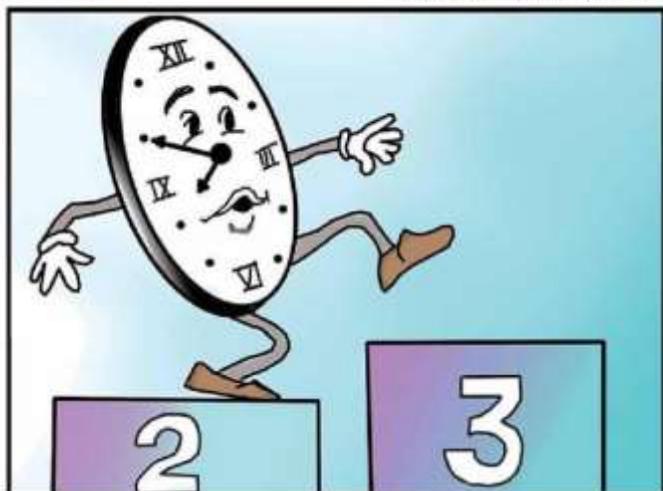


EXCELSIOR

EL PERIODISTA DE LA VIDA NACIONAL

DE LA TORRE

HORARIO DE VERANO



EXCELSIOR

EL PERIODISTA DE LA VIDA NACIONAL

LLERA

UCRANIA RECUPERA KIEV





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

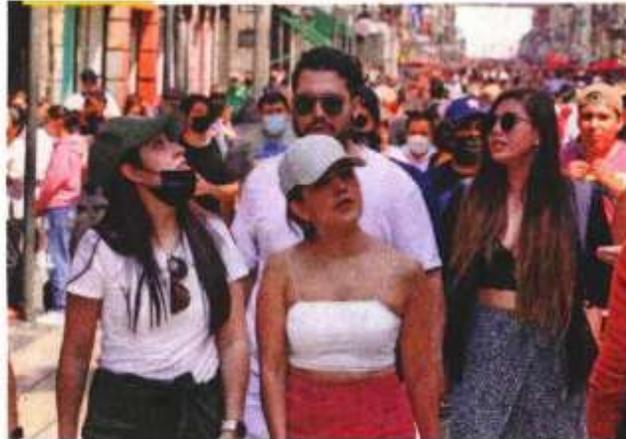
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PASEAN CAPITALINOS SIN CUBREBOCAS

La mayoría de visitantes del Centro de la Ciudad aseguraron ayer que "ya era justo" salir sin "lastimarse las orejitas", luego de que el Gobierno levantó la recomendación de usar mascarilla en exteriores; otros prefirieron continuar con la medida sanitaria. | **METRÓPOLI** | A10



“Era justo”; salen a pasear sin tabapocas

En la Alameda las personas se divierten sin la mascarilla puesta; la portarán en interiores, aseguran

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Ya descansaron mis orejitas. Ya era demasiado tiempo”, dijo Víctor Evangelista, uno de los visitantes de la Alameda Central, en el Centro, quien decidió ya no portar el cubrebocas en exteriores, a raíz del anuncio que emitió el Gobierno de la Ciudad de México este viernes.

A unos pasos del Hemiciclo a Juárez, Víctor, junto a su familia, disfruta de las fuentes de agua ubicadas en uno de los parques más reconocidos de la capital.

“Por eso ya no lo traigo, la verdad es que con las vacunas me siento más seguro, pero, sobre todo, ya descansaron mis orejitas. Todo el día portándolo, en la oficina, sí llega a lastimar”.

Aseguró, sin embargo, que lo portará en espacios cerrados y con poca ventilación. “Es recomendable todavía tenerlo. En lugares aquí, donde circula el aire, se puede dejar de utilizar. Obvia-

mente si vemos que hay muchísima gente lo más seguro es seguir utilizando, pero en la calle ya podemos prescindir de él. Ya era justo, era demasiado tiempo”.

Johana Cruz, en cambio, es una de las ciudadanas que aún no deja de portar el cubrebocas en exteriores e incluso ocupa dos piezas durante su visita a la Alameda Central.

El motivo, dijo, es que perdió a familiares el año pasado por el Covid-19 y, aunque el gobierno recomendó dejar de utilizarlo en espacios abiertos, ella y su hija seguirán utilizándolo porque la pandemia aún sigue.

“Es una medida para evitar el contagio porque aunque muchos dicen que ya no está la enfermedad, no creo que sea verdad. Hay gente que aún sigue contagiándose. Para nosotros es necesario, porque ya tuvimos pérdidas familiares y no nos gustaría pasar otra vez por lo mismo”, expresó.

Este sábado, la afluencia de visitantes al Centro era notorio, incluso la sana distancia de 1.5 metros recomendable por las autoridades era difícil de mantener en momentos en los que el paso de la gente era tanta sobre el corredor peatonal Madero y en el cruce de Eje Central. ●

2

AÑOS

aproximadamente que los capitalinos comenzaron a usar el cubrebocas como medida para evitar el Covid.



AFINAN OPERATIVO EN VALLARTA POR APERTURA DE PLAYAS

Vacunarán contra el covid en BC por vacaciones de Semana Santa

JAVIER SANTOS
CORRESPONSAL

Y LA JORNADA BAJA CALIFORNIA

Como medida de prevención ante el incremento de la movilidad que se espera en Baja California por las vacaciones de Semana Santa, la Secretaría de Salud estatal anunció que se tendrá una nueva campaña masiva de vacunación contra el covid-19, la cual comenzará este lunes.

En Jalisco, autoridades de Puerto Vallarta presentaron un plan operativo para esta temporada vacacional después de dos años de mantener cerradas sus playas a causa de la pandemia. El subsecretario de Salud del Baja California, Néstor Saúl Hernández, señaló que la intención es "vacunar a todos los grupos de edad que nos permite la política nacional, pero nos estamos enfocando en los jóvenes".

El funcionario detalló que 89 por ciento de las personas de 20 a 29 años que residen en el estado cuentan con un esquema de inoculación completo; mientras que ya tiene las dosis necesarias 79 por ciento del grupo de 30 a 39 años de edad.

En tanto, en Puerto Vallarta, las acciones que se emprenderán esta Semana Santa estarán coordinadas por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ), con el apoyo de la Secretaría de Marina, la Guardia Nacional, Capitanía de Puertos y Seguridad Pública Estatal.

"El plan operativo 2022 tiene como objetivo lograr saldo blanco en esta región, empleando todos los recursos disponibles al alcance de las instituciones participantes, toda vez que después de dos años de restricciones por la pandemia del covid-19 se espera una gran afluencia de visitantes que superará las expectativas tanto en hoteles, como playas y en actividades de carácter religioso, sobre todo los días santos de la Semana Mayor", recalcó el segundo comandante de la base regional de la UEPCBJ, Adrián Bobadilla.

Al respecto César Zamora Olivera, primer comandante de la dirección de Protección Civil de Puerto Vallarta, destacó que en-

tre los objetivos principales están vigilar por tierra y mar, playas, ríos y arroyos, además de realizar recorridos en la zona centro de la ciudad, principalmente la actividad en áreas turísticas, así como bancos y supermercados.

Indicó que se hará "una distribución equitativa de los recursos" para brindar adecuada cobertura de servicios de emergencia y primeros auxilios en espacios recreativos, sin descuidar la prevención de accidentes en carreteras y "el tema de los incendios forestales".



Confina China a 25 millones en Shanghái ante el peor brote de covid en 2 años

● La ciudad más grande del gigante asiático representa 4 por ciento del PIB nacional

Shanghái, a confinamiento casi total por el peor brote de covid en China en dos años

XINHUA Y AFP
SHANGHÁI

Casi la totalidad de los 25 millones de habitantes de Shanghái fueron confinados ayer, debido al peor brote de coronavirus en China en dos años. La capital económica de China, que produce 4 por ciento del PIB de toda la nación, se convirtió en los últimos días en el epicentro de una nueva ola de contagios en China, relacionada con la variante ómicron, que comenzó a acelerarse a principios de marzo.

Para evitar un confinamiento total, perjudicial para la economía, las autoridades municipales primero confinaron alternativamente las dos mitades de la ciudad para realizar un selección general.

La parte occidental de Shanghái fue confinada el viernes, cuando el este debía levantar sus restricciones después de cuatro días de encierro.

El ayuntamiento anunció finalmente un mantenimiento más o menos estricto de las medidas en casi la totalidad de esta parte de Shanghái.

Esta decisión equivale a un confinamiento de facto de la ciudad más grande de China, donde están implantadas numerosas multinacionales y que representa alrededor de 4 por ciento del PIB del gigante asiático.

A su vez, a poco más de dos años de pandemia, Bolivia logró reducir diez veces la tasa de letalidad y alcanzó 93 por ciento de recuperados de la enfermedad del coronavirus, según datos oficiales del Ministerio de Salud y Deportes. De acuerdo con el reporte oficial, el país pudo

bajar la letalidad de 6.2 por ciento en la primera ola de contagios a 0.6 por ciento en esta cuarta, en diez semanas de desescalada atribuida a la inmunización masiva contra el covid-19, lo que provocó además que los recuperados en los dos últimos meses subieran 11.5 puntos, de 81.5 por ciento el 1° de febrero a 93 por ciento para el 1° de abril.

"Estamos a siete puntos porcentuales de alcanzar 100 por ciento de personas recuperadas de covid-19, eso es complicado mientras no desaparezca el virus", explicó a Xinhua el responsable del Programa Ampliado de Inmunización, Max Enríquez.

No obstante, consideró que esta cifra es "alentadora", a la espera de llegar a 95 por ciento de recuperados con la continuidad del plan integral de lucha anticovid asumido por el gobierno y que logró con efectividad la contención de la cuarta ola, pese a que la población de entre cinco y 17 años aún no alcanza 50 por ciento de inmunización por su reciente inicio.

Hasta el momento, el país acumula 902 mil 316 positivos, 840 mil 120 recuperados y 21 mil 895 decesos.

La baja letalidad es atribuida principalmente a la campaña histórica de inmunización que avanza regularmente y que el viernes llegó a 13 millones 140 mil 213 dosis aplicadas entre la primera, segunda y tercera olas a vacunables desde los cinco años.

En coincidencia, el médico epidemiólogo y ex director del Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Cochabamba, Yercin Mamani, dijo

a Xinhua que la reducción notable de la letalidad y la cifra de recuperados se debe a la inoculación.

Aunque proyectó "un nuevo brote entre mayo y junio por las bajas temperaturas (invierno) y el comportamiento natural del virus", el experto previó que, según estimaciones epidemiológicas, a finales de abril se podría llegar a cero casos en varios departamentos. Por ello, recomendó evitar el relajamiento de las medidas de bioseguridad.

La pandemia ha dejado 490 mil 291 mil 626 casos confirmados de covid-19 y 6 millones 150 mil 387 decesos, de acuerdo con la Universidad Johns Hopkins.



Desembolsa el AIFA 25 mdp por 9 meses de seguro médico

Otorga contrato a Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C., firmas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante la presente administración

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) desembolsará 25 millones 56 mil pesos para cubrir nueve meses de servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea.

El contrato —que entró en vigor el pasado 1 de abril y concluirá el 31 de diciembre del presente año— fue otorgado en conjunto a Atlantis Operadora Servicios de Salud S.A. de C.V. y Challenge Consulting S.C., empresas que ya han obtenido otras licitaciones millonarias durante esta administración.

Ambas recibieron este año un contrato plurianual de mil 53.78 millones de pesos por parte del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), a fin de proveer servicios médicos integrales para el organismo.

En la licitación, se señala que el AIFA busca un servicio de atención médica prehospitolaria de

manera integral, cuya prioridad será la atención de urgencias y emergencias de pasajeros, usuarios y trabajadores en la terminal, y a bordo de las aeronaves.

Además, deberá estar preparado para brindar una respuesta inmediata, eficiente y de calidad las 24 horas del día durante la vigencia del contrato, y en apego a las normas emitidas por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenetec) y la American Heart Association (AHA).

| NACIÓN | A4



AIFA pagará 25 mdp por servicio médico en 2022

El contrato lo **ganan Atlantis Operadora de Servicios de Salud, S.A. de C.V. y Challenge Consulting, S.C.**; empresas cubrirán 9 meses de atención médica prehospitalaria integral

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) pagará 25 millones 56 mil pesos por un contrato de nueve meses destinado al servicio médico en las instalaciones de la nueva terminal aérea de Zumpango, Estado de México.

Las empresas ganadoras de la licitación número LA-007HZI99 9 -E9-2022 fueron Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V. y Challenge Consulting, S.C., que se agruparon y presentaron la propuesta técnica y económica más conveniente.

Dichas empresas han obtenido contratos millonarios en la presente administración.

En este año, Atlantis Operadora Servicios de Salud y Challenge Consulting recibieron un contrato plurianual del Instituto Para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep) para proveer "servicios médicos integrales para ese órgano, sus encargos y a jubilados de confianza de Luz y Fuerza del Centro en liquidación.

El contrato de febrero de 2022 a febrero de 2023 es de mil 53.78 millones de pesos.

En total fueron siete empresas las que hicieron propuestas económicas: ABC Sivmed, S.A. de C.V., hizo una propuesta de 55 millones 680 mil pesos; Atlantis Operadora Servicios de Salud, S.A. de C.V., planteó 25 millones 56 mil pesos; Diprem MX, S.A. de C.V., 12 millones 528 mil pesos;

Hospitium Solutions, S.A. de C.V., 23 millones 934 mil pesos.

Inteligencia de Negocios en Sistemas, S.A. de C.V., 29 millones 971 mil pesos; Servicios Integrales y Comerciales Atlacomulco S.A. de C.V., 27 millones 132 mil pesos, y Tecrom S.A. de C.V., 57 millones 166 mil pesos.

El contrato del servicio médico es por nueve meses para las instalaciones del nuevo Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) que entró en vigor a partir del 1 de abril de 2022 y concluirá el próximo 31 de diciembre.

En la licitación el AIFA señaló que busca un servicio de atención médica prehospitalaria de manera integral, cuya prioridad

será la atención de urgencias y emergencias médicas, así como todas aquellas situaciones que requieran del servicio en las instalaciones del aeropuerto, incluyendo urgencias y/o emergencias médicas a bordo de las aeronaves, área restringida y áreas públicas del AIFA.

En el documento explica que por orden presidencial, el AIFA inició operaciones el 21 de marzo de 2022 y estima trasladar a 19.5 millones de pasajeros anuales y atender 119 mil 571 operaciones comerciales en la primera etapa de 2022-2036.

"Lo que representará un riesgo directamente proporcional en los requerimientos de atención médica para pasajeros, usuarios y trabajadores que desempeñan sus actividades en este aeropuerto internacional. Lo anterior conlleva mantener una capacidad óptima de respuesta permanente

a las emergencias por accidentes o accidentes propios de las operaciones aéreas y de todas las actividades aeroportuarias".

Se señala que el servicio deberá ser proporcionado en las instalaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el cual tiene una extensión de 3 mil 740 hectáreas que comprenden las pistas, calles de rodaje, un edificio terminal de pasajeros de tres niveles, plataforma, estacionamiento de aeronaves, vialidades y estacionamientos en áreas públicas, centro comercial, hangares FBO y MRO, terminales de combustibles, de carga y aduanas, entre otras áreas del AIFA.



De acuerdo con la descripción de la atención, el servicio médico del AIFA deberá atender las urgencias y emergencias de pasajeros, usuarios y trabajadores que puedan presentarse en cualquier momento y lugar del AIFA.

"Por tal motivo deberá estar dispuesto y preparado para proporcionar una respuesta inmediata, eficiente y de calidad en apego a las normas emitidas por el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (Cenetec) y/o de la American Heart Association (AHA) con un horario de 24 horas durante la vigencia del contrato", precisa el texto.

El servicio estará dividido en cinco tipos: Urgencias médicas prehospitarias que se clasificará por prioridad roja, amarilla, verde y código negro (paciente fallecido); Emergencia masiva, que prevé situaciones como inundaciones, terremotos, caída o incendio de aeronaves, actos de interferencia ilícita y otros.

El tercer tipo son las emergencias epidemiológicas que incluyen la presencia o llegada de alguna persona portadora de un padecimiento infecto-contagioso que implique una emergencia de salud pública de importancia internacional; de protocolo código azul cuando un paciente demanda atención de urgencia por infarto agudo al miocardio, fibrilación ventricular o paro cardíaco súbito. El quinto, es protocolo "n", en caso de paciente fallecido.

Además se requiere de un servicio de ambulancia de cuidado y unidades que deben contar con un médico, dos técnicos de atención médica prehospitaria, un operador del vehículo de emergencia que deberá ser técnico en atención médica prehospitaria y contar con licencia de manejo tipo E o similar.

El AIFA entregará en calidad de préstamo al licitante dos consultorios ubicados en el nivel 10.50 del edificio terminal de pasajeros, así como también se entregará en calidad de préstamo equipo médico como cama clínica cold roll, camilla rígida, buró clínico, baumanómetro de pared, botiquín tipo maletín, carro para operaciones, oxímetro de pulso, desfibrilador externo automático portátil, mochila de trauma y estetoscopio, entre otros.

Los medicamentos y el material médico que sean necesarios correrán a cargo de la empresa que gane la licitación. ●

119 mil 571 operaciones comerciales estima cubrir el AIFA en la primera etapa de 2022-2036.

OTROS NEGOCIOS

Estas empresas han recibido varios contratos en este sexenio:

- **Atlantis Operadora Servicios de Salud** ha obtenido 684.2 millones por 3 contratos como proveedor.
- **En 2020**, 676.9 millones por servicio médico al Indep.
- **4.2 millones** en 2020 por medicamentos al IMSS.
- **3.2 millones**, en 2020, por servicios médicos a la Sociedad Hipotecaria Federal.
- **Challenge Consulting SC** ha obtenido en esta administración contratos por al menos de 85 millones de pesos.
- **En 2021**, 14 millones por atención quirúrgica y farmacéutica a Nacional Financiera.
- **70 millones** en 2020 por servicios médicos a Nafin.
- **En 2018 y 2019**, 710 mil pesos por servicios a Pro México.



EL UNIVERSAL Y ACCIDENTES HASTA TERREMOTOS

**Empresa de Participación Estatal Mayoritaria
"Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V."
Subdirección de Recursos Materiales.**

8) Emergencia epidemiológica.				
9) Protocolo código azul. Protocolo N (paciente fallecido).				
Subtotal:			\$21,600,000.00	
I.V.A.			\$3,456,000.00	
Total I.V.A. incluido:			\$25,056,000.00	



La mejor propuesta para brindar atención médica en el AIFA fue de 25 millones 56 mil pesos por un contrato de nueve meses que cubre cinco tipos de servicio: Urgencias médicas pre-hospitalarias que se clasificará por prioridad roja, amarilla, verde y código negro (paciente fallecido), así como emergencia masiva, que prevé situaciones como inundaciones y terremotos, entre otros.



El servicio médico estará dividido en cinco tipos, entre otras urgencias en instalaciones del AIFA.



#VIGILANCIA

CRECE 137% PRESENCIA MILITAR EN ADUANAS

SEDENA Y MARINA DESPLEGARON 1,957 ELEMENTOS EXTRA A LOS 1,427 QUE TENÍAN EN ENERO, AUMENTANDO 16% LA RECAUDACIÓN

POR PARIS SALAZAR/P4

#ENADUANAS

AUMENTA PERSONAL MILITAR

EL GOBIERNO DE MÉXICO AUMENTA 137% LA PRESENCIA FEDERAL Y CRECE LA RECAUDACIÓN 16%

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

**E**

l gobierno de México duplicó la presencia de fuerzas federales en las aduanas marítimas y fronteras del país de enero a febrero de este año, con lo que logró un aumento de la recaudación del 16 por ciento comparado con el mismo periodo del año anterior.

Como parte de la Estrategia para el Fortalecimiento de las Aduanas, en enero de 2022 las secretarías de la Defensa Nacional y la Marina tenían desplegados mil 427 efectivos, y en febrero el número creció a 3 mil 384, es decir, mil 957 elementos más en estas instalaciones estratégicas, que representan 137 por ciento más efectivos.

La recaudación de aduanas marítimas en febrero de 2021 alcanzó los 37 mil millones de pesos, y un año después con las fuerzas federales llegó a 43 mil millones de pesos, un aumento del 16 por ciento.

El ejército desplegó en enero de este año a mil 307 efectivos, y en febrero llegó a 3 mil 167; mientras que la Marina tenía 120 elementos y aumentó a 217 efectivos.

En junio de 2020 el Ejército y la Marina iniciaron una serie de acciones para tener el control completo de las aduanas.

Las fuerzas federales fueron asignadas a las aduanas marítimas y terrestres para enfrentar el contrabando de mercancías, tráfico de drogas y armas, introducción de precursores químicos para drogas sintéticas, la corrupción y la evasión fiscal.

Iniciaron con 21 aduanas fronteras, en un año y ocho meses después se creó el Centro Coordinador

de Aduanas, que es el responsable de coordinar todas las acciones que se realizan las aduanas y esta coordinación se hace con la Agencia Nacional de Aduanas.

Asumieron en enero de este año la administración del Centro de Procesamiento Electrónico de Datos (CPED) para vigilar y controlar cada una de las aduanas, y es donde se genera la información y la inteligencia que permite a los agentes actuar en las aduanas, y se sustituyó al personal del Centro de Formación Aduanera.

El pasado 1 de marzo se relevaron nueve aduanas interiores y 14 sec-

ciones aduaneras.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda bloqueó las cuentas bancarias a 15 ex administradores de aduanas por presuntos actos de corrupción, las denunciados ante la Fiscalía General de la República (FGR), es decir, que 1 de cada 3 administradores anteriores es investigado por las autoridades federales.

Del 21 de febrero al 16 de marzo de este año, personal especializado de la Secretaría de la Marina en las aduanas ha decomisado 37 mil piezas de material apócrifo, 19 armas cortas largas, cargadores y 680 cartuchos, 120 kilogramos de carbón contaminando con cocaína, entre otros aseguramientos. ■

SEDENA Y LA SEMAR

1

- La Marina tiene 17 aduanas marítimas y dos interiores.

2

- El Ejército tiene 31 aduanas y 14 secciones aduaneras a su cargo.



NUEVAS TAREAS

LA MARINA CAPACITA DE MANERA REGULAR A SUS OFICIALES EN MATERIA DE COMERCIO EXTERIOR.

1

- La Semar imparte diplomados de aduanas y seguridad nacional a su personal.

2

- Los cursos son para verificadores en las aduanas de los puertos de Manzanillo y Veracruz.

3

- Se preparan a abogados de aduanas en el Centro de Estudios Superiores Navales.

UNIFORMADOS

4300

- MARINOS EN ESTADO DE DERECHO EN EL MAR.

1661

- ELEMENTOS, EN PROTECCIÓN MARÍTIMA.

1988

- CIVILES BAJO EL MANDO DE SEMAR.



DURO AMANECER

Aplican gasolinazo fronterizo

JAIME JIMÉNEZ, El Sol de Tampico

Los residentes de municipios fronterizos debieron pagar hasta cuatro pesos más por cada litro de combustible al eliminarse los subsidios

REYNOSA. Los residentes de la franja fronteriza en el norte del país pagaron hasta cuatro pesos más por cada litro de gasolina regular, luego de que la Secretaría de Hacienda eliminó los descuentos fiscales.

La suspensión del subsidio entró ayer en vigor para los seis estados fronterizos con Estados Unidos, pero los municipios de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas fueron los más afectados, pues tenían descuentos de hasta 4.55 pesos por litro de la gasolina magna y 3.41 pesos por litro de la premium.

El viernes por la noche, en la frontera de Tamaulipas la magna o verde se vendía en 17.79 pesos por litro, pero ayer amaneció en 21.58. La premium o roja pasó de 17.79 a 22.58 pesos por litro, es decir, 4.79 pesos más. En algunas estaciones advirtieron a sus usuarios que el alza seguirá en los siguientes días.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, la gasolina regular o magna amaneció en 19.95 pesos el litro y la premium en 21.80 pesos en algunas estaciones. Un día antes los mismos establecimientos las ofrecían en 16.90 y 18.80 pesos, respectivamente.

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió a mediados de marzo que gracias a la política energética de su administración y pese a la crisis bélica entre Rusia y Ucrania, México mantenía precios accesibles al consumidor e incluso resaltó que consumidores de Estados Unidos cruzaban la frontera para cargar combustible más barato.

El viernes, antes de que entrara en vigor el aumento, los automovilistas hicieron largas filas en las estaciones de servicio. **Pág. 4**



QUITAN SUBSIDIOS

Aplican gasolinazo en la frontera norte

JAIME JIMÉNEZ

El Sol de Tampico

Ayer entró en vigor la suspensión del estímulo fiscal al precio del combustible y en algunos puntos incrementó cerca de cuatro pesos

REYNOSA. Gasolineras de la zona de la frontera norte del país registraron ayer un aumento considerable en el precio, en algunos puntos se dio un alza de hasta cuatro pesos por litro.

El incremento a las gasolinas obedece a que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) suspendió el estímulo fiscal que se aplicaba a las gasolinas en la franja fronteriza, lo que derivó en el aumento en el precio final a los usuarios.

Hace unas semanas, el presidente Andrés Manuel López Obrador presumió que gracias a la política energética de su administración y pese a la crisis bélica entre Rusia y Ucrania México mantenía precios accesibles al consumidor e incluso resaltó que consumidores de EU venían a al país a cargar combustible por barato. "¿Por qué es esto? Primero porque no hay corrupción, segundo porque estamos reduciendo importaciones de combustible, tercero porque aumenta el precio del crudo y nosotros podemos sostener el precio, que no haya *gasolinazos*, que no aumente por encima de la inflación", dijo el presidente en la mañana del 14 de marzo.

El pasado viernes, después de que se hizo el anuncio del retiro del subsidio, consumidores abarrotaron las estaciones donde se distribuye el combustible con la intención de cargar sus automóviles antes

La suspensión del subsidio aplica en los seis estados que hacen frontera con EU. Los municipios de los estados de Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas son los que más resintieron pues tenían estímulos de hasta 4.55 pesos por litro de la gasolina Magna y 3.41 pesos por litro de la Premium.

Todavía la noche del viernes, en la frontera de Tamaulipas la gasolina Magna se mantenía en 17.79 pesos por litro, sin embargo, subió a 21.58 pesos por litro, lo que representa 3.79 pesos más en sólo unas horas. El precio de la Premium pasó de 17.79 a 22.58 pesos por litro, es decir, 4.79 pesos más. Incluso, en algunas gasolineras advirtieron a sus usuarios que el alza seguirá en los días subsecuentes.

La Federación de Cámaras de Comercio (Fecanaco) de Tamaulipas ya había alertado sobre el incremento, incluso aseguró que este se verá reflejado a nivel nacional en el segundo semestre del año al



tener el Gobierno federal que retirar el estímulo que mantiene, lo que según el organismo llevaría el precio hasta los 30 pesos por litro. El Gobierno federal estableció un estímulo especial a las gasolinas como consecuencia de las presiones internacionales, subsidio que, de acuerdo con el decreto publicado en el *Diario Ofi-*

El Sol de México

no podrá sostener los precios de las gasolinas en el libre mercado. “El alza de los precios de combustible se ha acelerado desde que comenzó la guerra en Ucrania. En México ya se venía produciendo con anterioridad estimándose que entre enero de 2021 y enero de este año el costo de la gasolina aumentó 40 por ciento obligando a la Federación a aplicar una medida desesperada y poco sostenible de un subsidio excesivo”, dijo Christian Eduardo Pérez Cosío, secretario técnico de la Fecanaco.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, la gasolina regular o magna amaneció a 19.95 pesos el litro y la Premium en 21.80 pesos en algunas estaciones de servicio, siendo que un día antes los mismos establecimientos las ofrecían en 16.90 y 18.80 pesos, respectivamente, un incremento de tres pesos.

Otras ciudades que también resintieron el alza al precio del combustible fueron San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Caborca, en Sonora, donde el estímulo fiscal era de 3.47 pesos por litro de la Magna y de 2.49 pesos por litro de la Premium.

El alza al combustible generó preocupación y molestias entre los usuarios de San Luis Río Colorado, pues de costar 17.50 pesos el litro de la mezcla regular, el precio fue ajustado a 20.55 pesos por litro, así como la Premium, que pasó de 18.50 a 21.99 pesos el litro.

Por la tarde, la Secretaría de Hacienda emitió un comunicado donde admitió escasez de gasolina en los estados de la frontera norte del país.

La causa, según Hacienda, los precios en México continúan más bajos que en el país vecino —aún con el retiro de los estímulos fiscales esta semana—, por lo que ciudadanos estadounidenses cruzan la frontera para abastecerse.

“La situación prevaeciente en la región fronteriza se debe a un desbalance entre oferta y demanda, derivado de los altos costos de los combustibles en el mundo y los precios más bajos de México respecto a los de Estados Unidos”, explicó la dependencia en el comunicado difundido ayer. Con información de Ricardo González/*El Heraldo de Juárez* y Víctor Cubillas/*Tribuna de San Luis*

“El alza de los precios de combustible se ha acelerado desde que comenzó la guerra en Ucrania”

CHRISTIAN PÉREZ COSÍO
SECRETARIO TÉCNICO
DE LA FECANACO

6

ESTADOS fronterizos con los Estados Unidos son los que sufrieron el retiro del subsidio para el combustible

30

PESOS POR LITRO estima la Fecanaco que llegue el precio durante el segundo semestre de este año 2022



Onda de calor con temperaturas de 40 grados afecta a 13 estados

Conagua. En el centro del país, incluyendo la Ciudad de México y el Estado de México, la onda de calor se dejará sentir en los siguientes días. La Comisión Nacional del Agua (Conagua), informó este sábado que la onda de calor en México persistirá en gran parte del país con temperaturas máximas de 40 a 45 grados en 13 de los 32 estados.

La dependencia destacó que los estados con estas temperaturas máximas son: Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Las recomendaciones son las de cada año pues, dependiendo del lugar de residencia, hay riesgo de insolación o de daños a la piel si las exposiciones al aire libre son muy prolongadas. **PAG 6**

Conagua advierte de temperaturas mayores a 40 grados en 13 estados

La Comisión Nacional del Agua (Conagua), informó este sábado que la onda de calor en México persistirá en gran parte del país con temperaturas máximas de 40 a 45 grados en 13 estados.

La dependencia destacó que los estados con estas temperaturas máximas son: Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

Asimismo, la Conagua señaló que para el Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa las temperaturas serán de 35 a 40 grados.

Para Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila,

Durango, Sonora y Zacatecas los pronósticos de las temperaturas serán de 30 a 35 grados.

Con estas altas temperaturas que se registran en el país, la Conagua hizo un llamado a los ciudadanos para que tomen medidas y no exponerse por tiempo prolongado a la radiación del sol, hidratarse adecuadamente, poner atención a enfermos crónicos, niños y adultos mayores, así como atender las indicaciones de las autoridades. *(Mario D. Camarillo)* •

Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, SLP, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán llegarán a los 45 grados



Aumentan los fraudes a adultos mayores

Son principales víctimas de estafas financieras; se triplican los reclamos por operaciones digitales: Condusef

ANTONIO HÉRNANDEZ

Con el creciente uso de aplicaciones móviles, cajeros inteligentes y otros servicios de nueva generación en medio de la pandemia, los adultos mayores quedaron rezagados en el sistema financiero y ahora son las principales víctimas de fraude.

Del total de reclamaciones por posibles estafas en la banca comercial durante el año pasado, 64.7% correspondieron a personas de 60 años y más, indica la Condusef. En particular, las quejas por una operación virtual casi se triplicaron en dos años de contingencia sanitaria por Covid-19.

“Es un nicho bastante descuidado”, admite Ángel González, director de Defensa del Deudor.

| CARTERA | A21

SE DISPARAN FRAUDES A ADULTOS MAYORES

Con el crecimiento de las operaciones bancarias digitales, **este grupo de la población ha quedado rezagado** y se volvió la principal víctima de estafas, alerta la Condusef

Texto: **ANTONIO HÉRNANDEZ**

—cartera@eluniversal.com.mx

Ilustración: **DANIEL RAZO**



Alberto Pérez, de 75 años de edad, acudió a la sucursal de su banco para retirar efectivo del cajero automático. De repente, alguien se acercó a auxiliario bajo el argumento de que la máquina no leía de forma correcta su tarjeta y que debía "limpiar" la banda magnética.

Alberto accedió a recibir la su-puesta ayuda. Entregó su plástico sin saber que estaba siendo víctima del fraude conocido como "tallado". La estafa consiste en grupos de delincuentes que operan en los cajeros y engañan a los usuarios, sobre todo personas con 60 años o más, para que entreguen sus tarjetas, argumentando que no sirven y se deben "tallar" para una mejor lectura.

Sin embargo, lo que realmente hacen es cambiar la tarjeta.

Se entrega al usuario y se le pide que la introduzca al cajero, mientras otra persona observa disimuladamente y obtiene el NIP del cliente.

Minutos después, desaparecen con el plástico y rápidamente comienzan a hacer compras.

Alberto se dio cuenta muy tarde de que le habían cambiado su tarjeta. Los delincuentes realizaron en minutos un retiro de casi 10 mil pesos y compraron equipo de cómputo por 70 mil pesos.

Actualmente, su caso está en revisión y ya recibió una primera negativa por parte del banco, argumentando que las operaciones se hicieron con la tarjeta de forma presencial, por lo que, de momento, no procede la queja.

Ahora, el siguiente paso es acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef) y continuar el proceso legal.

La historia de Alberto es una de miles que involucran a adultos mayores como las principales víctimas de fraude en servicios bancarios. Ante el disparo en las operaciones de banca digital en los días de pandemia y las nuevas tendencias de los usuarios, este grupo de la población se quedó atrás en el uso de la tecnología en operaciones financieras.

En ese sentido, se convirtieron en las mayores víctimas de frau-

de y, hasta ahora, se tienen pocas iniciativas que los incluyan para que puedan realizar sus transacciones y que no se vean rebasados por las aplicaciones móviles, cajeros inteligentes y otros servicios de nueva generación.

De acuerdo con datos de la Condusef, los adultos mayores son el segmento más propenso a sufrir un fraude. Del total de reclamaciones registradas en todo el sistema financiero entre enero y julio del año pasado, 39.8% o 40 mil 184 asuntos correspondieron a personas de 60 años y más, casi el doble en comparación con las 23 mil 401 quejas reportadas en el mismo periodo de 2020.

Los datos de la Condusef muestran que el fraude hacia los adultos mayores es el único que aumenta, debido a que, en el caso de jóvenes y adultos, disminuye. En particular, las reclamaciones de adultos mayores por un posible fraude en la banca comercial representaron 64.7% del total de quejas entre enero y julio de 2021. Dentro de éstas, las de un posible fraude virtual significaron 25.8%, cuando dos años atrás equivalían a sólo 9.2%, es decir, casi se triplicaron estos asuntos.

"Las reclamaciones por sector o tipo de productos no son iguales tanto por razones de transaccionalidad como de su uso, es decir, del nivel de inclusión", explica el organismo que preside Óscar Rosado Jiménez.

Grupo vulnerable

Grupos que reciben casos de fraudes coinciden en la vulnerabilidad que suponen los adultos

mayores al utilizar los servicios bancarios. La organización Defensa del Deudor ve necesario un esquema de atención que reconozca la realidad de estos usuarios que, en muchos casos, no cuentan con asesoría personalizada y la última tecnología que aprendieron a usar en servicios financieros fueron los cajeros.

"En la mayoría de los casos, la gente ya mayor que llega con nosotros se encuentra desinformada y no está actualizada. No saben de los beneficios de la aplicación móvil del banco para checar el saldo, por ejemplo. Es un nicho social bastante descuida-

do", dijo Ángel González, director general de Defensa del Deudor.

Para el especialista, si bien hacen falta mayores esfuerzos de educación financiera en el país, además del apoyo que deben recibir de sus familiares al momento de realizar sus operaciones bancarias, las instituciones financieras deben voltear con mayor cuidado a los adultos mayores, quienes en muchos casos son personas que tienen su patrimonio en cuentas y debe garantizarse la seguridad de sus recursos.

"A los bancos y otras instituciones financieras les falta tener más cuidado con ese grupo social que es importantísimo, porque mucha gente tiene sus pensiones, ahorros.

"Quizá sea gente que ya no solicita créditos, son dados a ahorrar, a tener su dinero seguro. Si les falta a las instituciones un poco más de atención a esa gente", añadió González.

Victimas de varios delitos

Además de los fraudes financieros, los adultos mayores son foco para otro tipo de estafas.

En 2021, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México recibió 4 mil 47 reportes por extorsión a este grupo de la población en todo el país. Al 21 de marzo pasado, el organismo cuenta con 632 reportes.

De acuerdo con el consejo, 54% de las víctimas son mujeres, cuyas principales víctimas tienen más de 70 años de edad.



Los tipos de extorsión que reciben los adultos mayores se dividen de la siguiente manera: 15% por parte de supuestos integrantes de organizaciones delictivas; 12%, secuestro virtual; 9%, cobranza ilegítima y 1%, cobro de derecho de piso. Así, 96% de los casos se quedan en tentativas y 4% se consuman.

La Asociación de Bancos de México (ABM) y Condusef suscribieron en agosto pasado, un decálogo para mejorar la atención y el servicio a los adultos mayores, en el cual se busca que las instituciones incorporen y ajusten sus políticas, procedimientos, productos y servicios para enfocarlos en otorgar un mejor servicio a este grupo social.

"Es importante señalar que este compromiso define en un sentido amplio la perspectiva de inclusión de la banca y el compromiso para hacer la vida más sencilla a sus clientes, sin distinción de género, condición social o edad. Los ocho bancos que se han adherido hasta el momento son BBVA, Banco Regional, Mifel, Azteca, Scotiabank, Santander, Citi-Banamex e Inbursa, las cuales representan 65% de la captación y del crédito del sector y han estado realizando en estos meses los procesos de ajuste a sus esquemas de atención, capacitación a su personal y demás actividades necesarias para su mejor cumplimiento", informó la Condusef.

HSBC señaló que, ante los nuevos requerimientos, como la apertura de cuentas que implica la toma de datos biométricos, se requieren apoyos personalizados para los adultos mayores.

"En lo que respecta a personas de la tercera edad, los apoyamos con todo lo relacionado a biométricos y enfocamos nuestra atención hacia ellos para evitar que sean vulnerados.

Además, en esta nueva etapa de transformación del banco, se están habilitando accesos para adultos mayores y personas con alguna discapacidad en nuestras sucursales", aseguró HSBC.

¿Qué ha pasado en otros países?

En España, la presión de adultos mayores por tener servicios acordes a su condición ocasionó que los principales bancos extendieran horarios de atención y estén diseñando medidas para atenderlos correctamente.

"Tengo casi 80 años y me entristece mucho ver que los bancos se han olvidado de las personas mayores como yo. Ahora casi todo es por internet y no todos nos entendemos con las máquinas. No nos merecemos esta exclusión. Por eso estoy pidiendo un trato más humano en las sucursales bancarias", dijo en una carta dirigida a las instituciones financieras el usuario Carlos San Juan de Laorden.

En su petición, dirigida a los grandes bancos españoles como BBVA, La Caixa, Santander y Sabadell, el adulto mayor explicó que las firmas financieras no dejan de cerrar sucursales, además de que los cajeros son complicados en su operación, con horarios limitados y prácticamente con todas las operaciones a realizarse a través de medios electrónicos, con cada vez menor atención personalizada.

"Esto no es ni justo ni humano. (...) Cada vez más, para trámites sencillos, te exigen usar tecnologías complejas que muchos no sabemos utilizar".

México contaba con 11 mil 698 sucursales bancarias al cierre del año pasado, siendo la menor cantidad de la última década; 14% se ubican en la capital del país, reporta la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). ●

ÁNGEL GONZÁLEZ

Director de Defensa del Deudor

"En la mayoría de casos, la gente mayor que llega con nosotros se encuentra desinformada y no está actualizada... Es un nicho social bastante descuidado"

25.8%

DE QUEJAS

presentadas por adultos de 60 años o más, de enero a julio de 2021, fueron por posible fraude virtual.

4 mil 47

REPORTES

de extorsión a adultos mayores se registraron en el país en 2021, según consejo ciudadano



Relación financiera

Adultos mayores se volvieron
robles a fraudes.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

de personas
65 y más

A julio de cada año



Fuente: Corboaf.





Abaten a 8 presuntos delincuentes en Sahuayo y Jiquilpan; aseguran armas de alto poder y vehículos

Resultado de los patrullajes de vigilancia y de las labores de inteligencia, en dos eventos, el personal de esta Secretaría de Seguridad Pública (SSP), de la Guardia Nacional y de las Policías locales, con el respaldo del Ejército Mexicano abatieron a ocho objetivos delincuenciales en Sahuayo y en Jiquilpan, donde hubo aseguramiento de armamento y de vehículos. Un agente municipal perdió la vida en cumplimiento del deber.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/seguridad/abaten-a-8-presuntos-delincuentes-en-sahuayo-y-jiquilpan-y-aseguran-armas-de-alto-poder-y-vehiculos/>



Programa Juez audiencia a El Bronco el 12 de abril

Tras una larga espera, finalmente la audiencia para ver el caso del ex Gobernador del estado, Jaime Rodríguez Calderón será hasta el 12 de abril así lo ordeno el Juez Federal. Gabriel García Pérez, abogado defensor del Bronco atribuyó la tardanza de la notificación a temas administrativos, pues la audiencia con el juez de control duró ocho horas y hacer la transcripción lleva tiempo.

<https://elporvenir.mx/local/programa-juez-audiencia-a-el-bronco-el-12-de-abril/383821>



PERIÓDICO

PAGINA

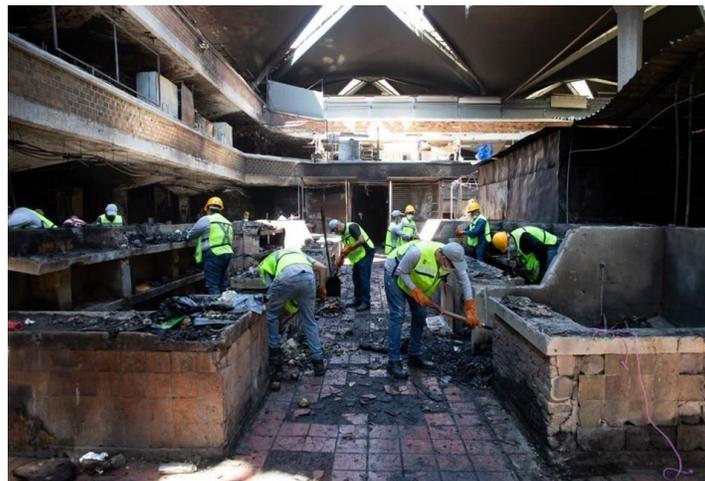
FECHA

SECCIÓN

MURAL

03/04/2022

REGIONAL



Reabrirán mañana parcialmente Mercado San Juan de Dios

A partir de mañana el Mercado Libertad -San Juan de Dios- abrirá parcialmente sus puertas.

<https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?rval=1&urlredirect=/reabriran-manana-parcialmente-mercado-san-juan-de-dios/ar2378533>



Entrega Segob a Chihuahua bono de 270mdp para obra pública: Gobernadora

El secretario de Gobernación Federal, Adán Augusto López, trajo al estado de Chihuahua, un bono de Banobras por 270 millones de pesos, que serán invertidos en obra pública en la entidad. Así lo dio a conocer la gobernadora María Eugenia Campos, quien manifestó que ya se entabló comunicación con el titular de Banobras para ver la forma en que se obtendrá el recurso en beneficio de los chihuahuenses.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/entrega-segob-a-chihuahua-bono-de-270mdp-para-obra-publica-gobernadora-8081775.html>



Descartan alza en combustibles por eliminación de estímulos fiscales

A pesar que desde este sábado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) suspendió el estímulo fiscal que se aplica a las gasolinas en la franja fronteriza, en Tijuana se descarta un alza considerable en el precio del combustible.

De acuerdo al presidente de la Asociación de Propietarios de Estaciones de Gasolina de Tijuana (APEGT), Alejandro Borja Robles, en esta frontera nunca aplicó el estímulo.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/descartan-alza-en-combustibles-por-eliminacion-de-estimulos-fiscales-8082035.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COVID-19

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

En México hasta el día de hoy se han confirmado **5,665,376 casos totales** y **323,212 defunciones** totales por COVID-19. (Ver Imagen 1).

La **tasa de incidencia de casos acumulados de 4,354.0^m** por cada 100,000 habitantes. ^{**La tasa de incidencia se ajusta a la proyección de la población al inicio del periodo 2022 (Fuente: CONAPO)}

La distribución por sexo en los casos confirmados muestra un predominio en mujeres (52%). La mediana de edad en general es de 38 años.



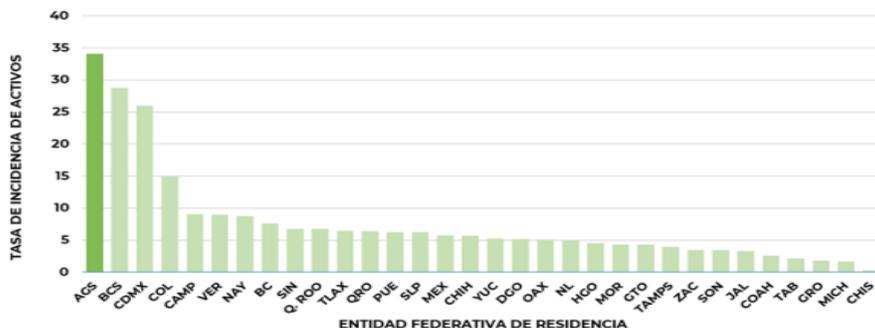
- 5,665,376** Casos
- 684,062** Sospechosos
- 9,245,699** Negativos
- 323,212** Defunciones
- 9,784** Activos estimados
- 15,595,137** Personas notificadas

Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

ENTIDAD DE RESIDENCIA	CASOS ACTIVOS
AGUASCALIENTES	502
BAJA CALIFORNIA	286
BAJA CALIFORNIA SUR	241
CAMPECHE	94
COAHUILA	87
COLIMA	121
CHIAPAS	18
CHIHUAHUA	221
CIUDAD DE MÉXICO	2337
DURANGO	99
GUANAJUATO	276
GUERRERO	66
HIDALGO	143
JALISCO	284
MÉXICO	1022
MICHOACÁN	84
MORELOS	91
NAYARIT	116
NUEVO LEÓN	287
OAXACA	215
PUEBLA	423
QUERÉTARO	151
QUINTANA ROO	122
SAN LUIS POTOSÍ	182
SINALOA	218
SONORA	109
TABASCO	58
TAMAULIPAS	147
TLAXCALA	92
VERACRUZ	779
YUCATÁN	121
ZACATECAS	59
NACIONAL	9,051

Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **9,051 casos activos** con una **tasa de incidencia de 7 por 100 mil habitantes** (Del 20 al 02 de marzo del 2022).

La gráfica presenta la tasa de casos activos por cada 100,000 habitantes, por entidad federativa posicionando en los primeros 10 lugares a: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Campeche, Veracruz, Nayarit, Baja California, Sinaloa y Quintana Roo.

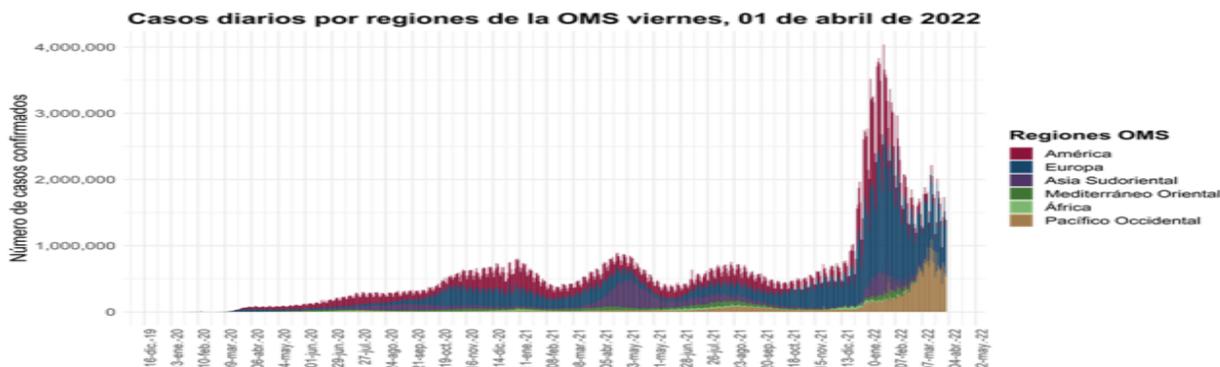


Al 01 de abril de 2022, a nivel mundial se han reportado **486,761,597 casos confirmados (1,391,813 casos nuevos)** y **6,142,735 defunciones (4,367 nuevas defunciones)**.

En las últimas 24 horas se reportaron **1,391,813 casos** y **4,367 defunciones** a nivel global.

La letalidad global es de **1.3 %**.

La OMS clasifica su distribución de casos por regiones.





03 DE ABRIL DE 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
NACIONAL

COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 02 de abril se tiene el registro de cinco millones 665 mil 376 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 323 mil 212 defunciones y 684 mil 062 de casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Pasean capitalinos sin cubrebocas.- La mayoría de visitantes del Centro de la Ciudad, aseguraron ayer que “ya era justo” salir sin “lastimarse las orejitas”, luego de que el Gobierno levantó la recomendación de usar mascarilla en exteriores; otros prefirieron continuar con la medida sanitaria. Este sábado, la afluencia de visitantes al Centro era notorio. Incluso la sana distancia era difícil de mantener en momentos en los que el paso de la gente era tanta sobre el corredor peatonal Madero y en el cruce de Eje Central. [[UNIVERSAL](#)]

Vacunaran contra el covid en BC por vacaciones de Semana Santa.- Como medida de prevención ante el incremento de la movilidad que se espera en Baja California por las vacaciones de Semana Santa, la Secretaría de Salud estatal anunció que se tendrá una nueva campaña masiva de vacunación contra el covid-19, la cual comenzará este lunes. [[JORNADA](#)]

Confina China a 25 millones en Shangái ante el peor brote de covid en 2 años.- Casi la totalidad de los 25 millones de habitantes de Shangái fueron confinados ayer, debido al peor brote de coronavirus en China en dos años. La capital económica de China, que produce 4 por ciento del PIB de toda la nación, se convirtió en los últimos días en el epicentro de una nueva ola de contagios en China, relacionada con la variante ómicron, que comenzó a acelerarse a principios de marzo. [[JORNADA](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



LLEGÓ EL JUEGO DEL TAPADO... PERO CON LA REFORMA ELECTORAL

Pese a que el 29 de marzo el presidente López Obrador anunció que pondrá una iniciativa para que los consejeros y magistrados electorales sean elegidos por voto de la ciudadanía, pocos saben por dónde viene esa bola. En la Cámara de Diputados ignoran el detalle de tal iniciativa y algunos consideran que tal propuesta es inviable. Sin embargo, fuentes consultadas por este semanario dan cuenta de que hay más de un documento sobre las nuevas reglas del juego electoral que pretende el mandatario, y que uno de ellos se encuentra en la Secretaría de Gobernación, a cargo de su titular.

MELISSA AMEZCUA

La orden desde Palacio Nacional fue que el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, fuera el operador y guardara con candado el borrador de la Reforma Electoral. Mientras tanto, en sus conferencias mañaneras, el presidente Andrés Manuel López Obrador desgana las reglas del juego electoral que busca establecer.

Durante una semana el mandatario adelantó sus intenciones de renovar vía el voto popular la manera con la cual se elige a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), así como a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), disminuir la cantidad de legisladores y restarle presupuesto al Poder Legislativo. Sin embargo, aún no hay ninguna propuesta sobre la reducción de los recursos para los partidos políticos.

Los planteamientos de López Obrador causaron múltiples reacciones entre actores políticos, coincidiendo, sobre todo, en la inviabilidad de la elección popular de los consejeros y magistrados electorales.

Reacciones

"Honestamente, (la propuesta presidencial) me parece sumamente difícil de entender y operar. La primera pregunta es ¿quién va a organizar la elección?, habría que crear un INE para formar otro INE; parece de risa, pero es preocupante", dijo la exconsejera electoral María Marván Laborde en entrevista radiofónica.

Aclaró que los consejeros y magistrados no pueden ser puestos de elección popular porque no vienen de una votación ciudadana, y porque se requiere que los puestos los ocupen expertos en materia electoral y en leyes.

En ese mismo sentido se expresó Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de Movimiento Ciudadano (MC) e integrante de la Comisión Política Electoral, quien, en entrevista con **Proceso**, consideró que el proyecto del presidente es producto del enojo que tiene con los integrantes del INE.

Para la bancada de MC la clave está en restarle importancia a los dichos del mandatario, pues en la conferencia mañanera "se habla ¡hasta de Chumel! El presidente se mete en todo".

"El propio presidente (López Obrador) fue electo por un órgano como es el INE. Que él no esté de acuerdo con el árbitro es un asunto normal para todos, pero que haga ese tipo de comentarios ya rebasa toda consideración a la realidad. No hay un documento; y si hay, vendrá de Palacio de Gobierno, que es de donde vienen todos los documentos de Morena", expuso el legislador por el estado de Jalisco, quien ha estado



Viene de la
[página anterior](#)



en las reuniones de su comisión para escuchar –lo que calificó de– soliloquios de los morenistas sobre algo que no existe. Ya discuten un tema sin fundamento, agregó.

Para Rodríguez Carrillo es claro que los ataques del presidente al INE se basan en el descontento de Morena por la manera en la cual el instituto ha promovido la Consulta de Revocación de Mandato, y el

supuesto de que las casillas no están en lugares de fácil acceso para la ciudadanía, por la razón de que la mayoría oficialista fue quien redujo el presupuesto del órgano electoral.

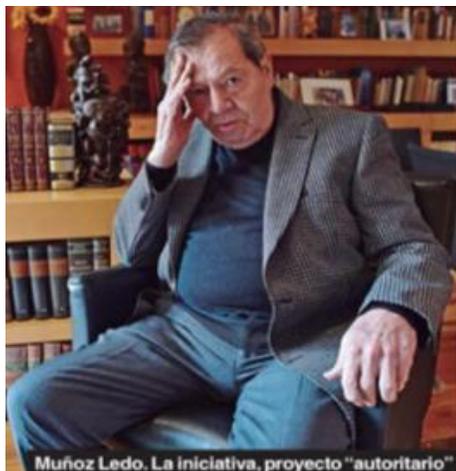
“Es algo armado que están llevando al extremo, para justificar todo lo que están diciendo; pero aún así no les alcanza para fundamentar, todo tiene un fundamen-

to, no es que el INE esté actuando contra ellos”, dijo.

Para Porfirio Muñoz Ledo, expresidente de la Cámara de Diputados, el proyecto presidencial es “autoritario”. En una entrevista con *El Universal*, el experimentado político dijo que los planteamientos sobre el INE y el TEPJF están bajo el “diseño de un Maximato”, en referencia al perio- ▶



Viene de la
página anterior



Benjamin Fuentes

Muñoz Ledo. La iniciativa, proyecto "autoritario"

do donde el general Plutarco Elías Calles impuso a tres presidentes que lo sucedieron hasta que lo detuvo el general Lázaro Cárdenas.

Operadores

En San Lázaro, los legisladores oficialistas han seguido la línea presidencial de resguardar con secrecía la iniciativa electoral. En las reuniones de la comisión los diputados de Morena y aliados han defendido los pronunciamientos de López Obrador sobre un dictamen que, hasta ahora, esta guardado en la Secretaría de Gobernación (Segob).

Sin embargo, fuentes legislativas aseguran a **Proceso** que el borrador de la reforma electoral llegó en enero al Congreso de la Unión, pero que este documento no contiene los recientes dichos de López Obrador respecto de la votación popular para renovar a consejeros y magistrados electorales, ni sobre la eliminación total de los legisladores plurinominales.

El primer borrador esta centrado en la austeridad, la reducción de salarios en todos los cargos de elección popular, desde lo municipal a lo federal, y la disminución de distritos: de 300 a 240, y diputaciones plurinominales, así como la homologación del gasto electoral.

Legisladores de todas las bancadas, que fueron consultados por este semanario, coinciden en que toda la reforma se está cocinando en la Segob y no en la Comisión Política Electoral de San Lázaro, creada *ex professo* para este proyecto. En las propias reuniones extraordinarias de la comisión han reiterado que ni siquiera cuentan con las iniciativas de gran calado, ni con un piso base para comenzar a estudiar y analizar el tema.

Extraoficialmente, este semanario confirmó con legisladores de la oposición que tampoco hay un cabildeo activo que esté en aras de convencer a las bancadas

necesarias para lograr los votos suficientes que necesita una reforma constitucional, como la electoral.

Entre los distintos legisladores identificaron que, por lo pronto, hay tres grupos políticos dentro de Morena trabajando en borradores, que contienen, en algunos casos, propuestas de leyes secundarias, pues no todas las modificaciones irían a la Constitución.

Uno de esos grupos lo encabeza Horacio Duarte, actual director general de Aduanas, exrepresentante de Morena ante el INE e importante miembro del llamado Grupo Texcoco, al que también pertenece Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, quien, a su vez, ha sido el encargado de encabezar la disputa directa de los diputados de la 4T contra el INE y uno de los autores del "decretazo" que modificó el concepto de propaganda oficial (**Proceso** 2368).

Otro grupo está comandado por José Agustín Ortiz Pinchetti, fiscal especializado en delitos electorales; fue secretario de Gobierno de López Obrador durante la jefatura de Gobierno del entonces Distrito Federal; también es esposo de Loretta Ortiz, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). A este equipo también lo integran legisladores de Morena.

Finalmente, el tercer grupo lo comanda el propio Adán Augusto López, titular de la Segob, quien durante una reunión privada en Guanajuato el 27 de marzo último confirmó lo dicho por los diputados federales, que su oficina es el centro de comando de la Reforma Electoral.

Adelanto

"¿Nos están grabando? Voy a contar, no más que no lo vayan a decir. Dentro de



Sánchez Ortiz. Con el tiempo encima

un mes todos los mexicanos van a saber que se presentó una iniciativa de Reforma Electoral", dijo el secretario de Gobernación en un acto a puerta cerrada el 27 de marzo pasado en Guanajuato, para promover la Revocación de Mandato.

A dicha reunión, a cuya información tuvo acceso **Proceso**, asistieron la secretaria de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez; el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y exalcalde leonés (entonces por el PAN), Ricardo Sheffield; las senadoras morenistas Malú Micher y Antares Vázquez Alatorre, así como diputados locales, regidores y el delegado del Bienestar, Mauricio Hernández. En medio de aplausos, Adán Augusto estaba adelantándose al presidente, quien dos días después hizo el mismo anuncio en su conferencia mañanera.

"¿Sabe cómo se va a elegir ahora a los consejeros electorales con esta reforma que vamos a presentar? Va a ser el único país en el mundo, por elección popular inmediata", expresó el también gobernador de Tabasco con licencia.

El secretario de Gobernación —definido por los propios legisladores de su partido como un funcionario que no se presta a la polémica (**Proceso** 2369)— aprovechó la secrecía del encuentro para enaltecer al presidente, de quien, dijo, "no lo han doblado con nada", y para lanzarse contra el INE, como si se tratara de un acto de campaña, siguiendo la narrativa de otros gobernantes y funcionarios cercanos al mandatario.

"Piensan que somos iguales a ellos, que se reparten todos los cargos: 'Mira, un consejero para ti y otro para mí, ¿tú cuántos tienes, siete? Te sobran dos'. Nosotros somos distintos", expresó.

Así, López Obrador saldría el 29 de marzo pasado a afirmar que en su reforma se propondría elegir por voto popular a consejeros y magistrados electorales y, al siguiente día, a hablar de las intenciones de recortar plurinominales y reducir el presupuesto al Poder Legislativo.

Los pocos enterados de cómo se está fraguando la redacción de la que podría ser la nueva ley electoral afirman que están enviando líneas a Gobernación de cómo pueden funcionar muchos temas que se mantendrán en legislaciones secundarias.

Desde las oficinas de Morena en la Cámara de Diputados se informó a **Proceso** que el orden de redacción fue, primero, pedir ideas a los tres equipos, después decidir quién concentraría la información y, finalmente, trabajar sobre lo confirmado por el presidente.

Entre las líneas que se propusieron fue que los tres poderes participaran en la integración del INE y del Tribunal Electoral, pues si se lo dejaban a uno, el tema se iba a politizar, explicaron las fuentes. Esta



[Viene de la
página anterior](#)

aseveración también fue confirmada por López Obrador en su conferencia, cuando aseguró que la intención sería que cada poder proponga 20 candidatos, 10 mujeres y 10 hombres, y con 60 candidatos realizar una votación.

El consejero presidente sería, dijo López Obrador, quien obtenga más votos. Ese cargo actualmente lo ocupa Lorenzo Córdova Vianello. Sobre las especificaciones de la terna de los 60 no se ha desarrollado.

Actualmente los requisitos para ser consejero electoral, establecidos por el TEPJF, son tener experiencia en el tema, no haber sido funcionario o miembro de algún partido político los cuatro años previos a la elección. El presidente del Consejo General, según las reglas actuales, lo eligen las dos terceras partes del Congreso de la Unión, durará seis años en el cargo, con opción a una reelección. Y los ocho consejeros estarán nueve años, sin opción de reelección.

Los magistrados actualmente son elegidos por el Senado, a propuesta de la SCJN, con cargos de nueve años.

En espera de la reforma

El 30 de marzo pasado, en la última reunión de la Comisión Política Electoral

previa a la Consulta de Revocación de Mandato, la bancada morenista aprovechó para promover el ejercicio electoral del 10 de abril, pero llamó la atención que la presidenta de la comisión, Graciela Sánchez Ortiz, anunciara que el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, la invitó a un desayuno con miembros del TEPJF para conversar sobre lineamientos generales de estudio y difusión en materia electoral para contribuir al dictamen.

En la reunión extraordinaria de la comisión, la diputada aseguró que el desayuno fue apenas el primer contacto formal, en nombre del Legislativo, con autoridades electorales.

Proceso pidió a la legisladora los detalles de ese encuentro y confirmó que sucedió en las instalaciones del Palacio Legislativo, con la presencia de tres magistrados, entre los cuales estuvo su presidente, Reyes Rodríguez Mondragón.

Sánchez Ortiz aseguró que la reunión ya estaba planeada con antelación y fue, sobre todo, académica, para que el tribunal imparta cursos a los legisladores sobre política electoral comparada.

"Aquí en San Lázaro aún no conocemos cómo viene la iniciativa de reforma. El presidente informó que nos la hará llegar después del 10 de abril", dijo la legisladora,

quien dio a conocer que a la comisión que preside han llegado hasta 40 propuestas de diversos partidos para reformar leyes secundarias. Y reiteró que la reforma constitucional que viene tendrá tres ejes: equidad, austeridad y justicia, así como la propuesta de una sola institución electoral.

Respecto de la calendarización para procesar el tema, aseguró que la prioridad legislativa es la Reforma Eléctrica, y después no alcanzará el tiempo, porque el 28 de abril se termina el actual periodo de sesiones.

"En el periodo ordinario no se estaría revisando este tema, a menos que se abra un periodo extraordinario, lo vemos complicado. Si sí llegara la propuesta, tendríamos que estar impulsando el Parlamento Abierto en mayo o junio", explicó.

Este semanario buscó las posiciones de los consejeros electorales. Sin embargo, su oficina de comunicación social respondió que ninguno daría declaraciones sobre el tema hasta esperar el proceso legislativo.

Córdova aludió indirectamente el tema en una reunión en Tamaulipas: "México cuenta con un sistema electoral robusto, que garantiza la periódica renovación de los poderes públicos en paz y con legalidad". 



ENERGÍA

Sostiene encuentro “amistoso, necesario y benéfico” con John Kerry

SIN CAMBIOS, LA REFORMA EN MATERIA ELÉCTRICA: **AMLO**

Ángel Hernández
angelher6508@gmail.com

El presidente aseguró que los integrantes de la delegación que encabezó el enviado de EU para Asuntos del Clima quedaron satisfechos con la exposición que se les dio acerca de lo que es la reforma energética, la cual se debate este mes en la Cámara de Diputados.



Twitter @pecoanah

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que la reforma constitucional en materia eléctrica “se queda como está”, porque incluye lo que Estados Unidos tiene como preocupación, que es la transición energética.

Al comentar la reunión de cinco horas que sostuvo con el enviado de Estados Unidos para Asuntos del Clima, John Kerry, acompañado de funcionarios y empresarios del sector energético de ese país, rechazó que su gobierno haya aceptado la propuesta de la delegación estadounidense para conformar un equipo especializado para asegurar

que la reforma que apruebe el Congreso de la Unión refleje la mejor forma de avanzar.

El presidente dijo que existe una buena relación bilateral pero “hay una gran diferencia entre comunicarnos e imponer a un grupo para vigilarnos, observarnos; eso no lo permite nadie”.

López Obrador destacó que los integrantes de la delegación estadounidense quedaron satisfechos con la exposición que se les dio acerca de lo que es la reforma energética que se discute en la Cámara de Diputados.



Viene de la
página anterior



Salazar, Kerry y AMLO. Trabajo conjunto en el tema energético.

“Considero que fue un encuentro amistoso, necesario y benéfico”, resaltó el jefe del Ejecutivo federal.

Al término del encuentro celebrado en Palacio Nacional, John Kerry dijo que fue una reunión muy comprensiva en la cual las partes acordaron la necesidad de contar con energía limpia.

“El presidente López Obrador concordó con el presidente Joe Biden en que esto es muy importante para nuestros países y expresó su visión compartida de una integración México, Canadá y Estados Unidos en unidad, en términos climáticos y problemas económicos”, resaltó.

Disposición al diálogo

En lo que fue la tercera visita de Kerry a México, el enviado especial de la Casa Blanca para asuntos climáticos encabezó un grupo de funcionarios y de empresarios del sector energético para abordar el tema de la reforma eléctrica que se encuentra en proceso de dictaminación en la Cámara de Diputados y que de acuerdo con la agenda propuesta por Morena se prevé se discuta y lleve al pleno a mediados de abril para su votación.

La reunión inició poco después de las dos de la tarde del jueves 30 de marzo, como lo había adelantado previamente el propio presidente López Obrador durante su conferencia matutina, cuando señaló que se explicaría a la delegación de Estados Unidos en qué consiste la reforma eléctrica, además de mostrar

su confianza de que habría entendimiento con los empresarios del sector energético de ese país.

El mandatario hizo énfasis en señalar que la iniciativa de reforma no apuntala las energías sucias, como aseguran los opositores, y en el documento entregado a la comitiva estadounidense se establece que no se planea construir ninguna nueva planta de carbón.

López Obrador explicó en su conferencia matutina del viernes 1 de abril que el país está en condiciones de apoyar la transición energética de la industria automotriz de la Unión Americana en México aportándole la energía limpia que requiera y añadió que como parte de este esfuerzo está la fabricación nacional de vehículos eléctricos.

“Estamos dispuestos a atender a las empresas del sector energético de Estados Unidos sin actuar de manera injusta y arbitraria. Existe disposición al diálogo, no queremos dejar de tener buenas relaciones con el gobierno de Estados Unidos ni con las empresas de ese país, porque consideramos que es imprescindible y benéfica la integración económica y comercial entre las dos naciones con respeto a nuestras soberanías y sin aceptar actos ilegales, influyentismo y corrupción”, subrayó el mandatario mexicano.

No se promueven energías sucias

Respecto del presunto equipo especializado que Estados Unidos conformará para asegurarse de que

“Fue un
encuentro
amistoso y
benéfico”.



Viene de la
[página anterior](#)

Acuerdos

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer parte de los acuerdos a los que se llegó con la contraparte de Estados Unidos.

Lo primero es que se respetarán los permisos de importación que se entregaron a cinco petroleras (Exxon, Valero, Shell, Tesoro y Koch) para introducir combustible bajo condiciones de precios justos y legalidad, lo que significa no vender *huachicol* ni realizar contrabando de combustibles.

Se aplicarán las mismas condiciones a todas las terminales de combustible que cuenten con los permisos para su operación e inicialmente se retirarán denuncias y se levantarán las clausuras existentes como gesto de buena voluntad.

Precisa que si hay actos de reincidencia vinculados al *huachicol* —porque por eso se han clausurado las terminales y por el contrabando— y el mal uso de permisos, se aplicarán sanciones penales, incluida la revocación del permiso.

En los casos en que se hayan construido terminales sin permisos solo podrá ofrecerse como opción que Pemex, previo evalúo y en caso de necesidad, adquiera dichas instalaciones si ya están terminadas pero no tienen permiso porque no se les otorgó y aun así las construyeron.

Las nuevas solicitudes o permisos en trámite no se otorgarán porque se busca lograr la autosuficiencia energética y fortalecer a Pemex y a la CFE. Tendrán prioridad las empresas públicas por el bien de la nación.

Se pide a las empresas petroleras de EU que tienen contratos para extraer petróleo y gas de México que inviertan, pues con la reforma energética del sexenio anterior se otorgaron 112 concesiones para exploración y extracción de petróleo, solo están invirtiendo dos empresas y ninguna de Estados Unidos. Aun así no se han revocado contratos y se han otorgado las prórrogas solicitadas.

Que el importante yacimiento *Zama*, compartido por Pemex y Talos (empresa estadounidense) inicie sus operaciones de exploración y perforación de acuerdo con la definición que ya se tiene por parte de las autoridades mexicanas. Ya se aprobó por el Consejo de Administración de Pemex, pero además ya existe la concesión y se está respetando.

En caso de que Talos se desista del arbitraje —hay una denuncia de esa empresa porque no quiere que Pemex participe en la administración— la Comisión Nacional de Hidrocarburos podría resolver rápidamente para iniciar los trabajos y tener producción en este mismo sexenio.

la reforma eléctrica que apruebe el Congreso de la Unión refleje la mejor forma de avanzar, y que encabezaría el embajador Ken Salazar, destacó la buena relación bilateral pero aclaró que hay una gran diferencia “entre comunicarnos e imponer un grupo para vigilarnos”.

Agregó que el presidente Biden le ha comentado su respeto a la soberanía del país.

López Obrador aseguró que durante el encuentro con funcionarios y empresarios estadounidenses no planteó cambios en su iniciativa, además de que no le manifestaron preocupaciones.

“Se les explicó el por qué de esta iniciativa y, al parecer, se sintieron atendidos y satisfechos, porque no es cierto que la iniciativa tenga que ver con promover las energías sucias, no es cierto que no nos importe producir energía solar, eólica y ahora energía con agua en las hidroeléctricas. Estamos haciendo un gran esfuerzo porque ya no vamos a crear ninguna planta que produzca energía con carbón”, insistió.

Transición energética

El presidente de la República explicó que en la actualidad hay tres plantas de carbón en el país que trabajan a 50% de su capacidad y apuntó que es nada comparado con lo que se produce de energía con

carbón en China o en Estados Unidos.

“Durante la plática nos comprometimos a entregarles copia de la iniciativa, porque se prevé lo de la transición energética, nada más que no se le ha dado importancia a este apartado”, apuntó.

Fue tajante al señalar que toda la campaña contra su propuesta de reforma se ha desarrollado a partir de afirmar que su gobierno quiere tener plantas que producen energía sucia y que no acepta la nueva realidad o limita la posibilidad de crecimiento a las energías limpias, lo que calificó de falso.

El presidente rechazó que la delegación estadounidense propusiera un grupo de ese país para que revise la iniciativa del sector eléctrico. “Eso, como es lógico, nosotros no podemos aceptarlo, ni de Estados Unidos, ni de Canadá, ni de China, ni de Rusia”, insistió.

Reveló que lo que sí se propuso es que se formara un grupo para que casi vigilara nuestra actuación, “pero yo me quedé callado”, aunque dijo que eso no podía aceptarse.

“Es como si yo voy a Estados Unidos y le propongo al presidente Biden que reduzca el precio de las gasolinas por decreto en Estados Unidos. Con razón, me diría ‘y tú qué te metes, deja de estar de zalamero’”, añadió.

“Estamos dispuestos a atender a las empresas del sector energético de EU”.



Viene de la
página anterior

“La propuesta
de reforma no
es estatista ni
expropiatoria”.



Inicia el análisis y discusión de la iniciativa.

Ni estatista ni expropiatoria

El presidente afirmó que la propuesta de reforma eléctrica no es estatista ni expropiatoria y agregó que en materia de generación de energía eléctrica se propone un sistema mixto, en el cual la Comisión Federal de Electricidad (CFE) genere 54% de la electricidad y el sector privado el resto.

López Obrador explicó que 46% del mercado eléctrico mexicano representa un volumen de generación superior al de todos los países de América Latina, con excepción de Brasil.

“¿Dónde está la estatización, si estamos compartiendo el mercado? Si 46% es más que toda la energía que se consume en Argentina”, expuso el mandatario, quien añadió que ese porcentaje incorporará toda la inversión en generación de las empresas privadas, lo que es mucho.

Puntualizó que el crecimiento de la demanda estimada del servicio eléctrico es de cuando menos 4% anual, lo que duplicaría los ingresos potenciales para el sector privado en menos de 20 años.

Y precisó que no se consideraría en ese 46% a la generación de electricidad que se haya logrado con vehículos ilegales o no debidamente autorizados, de acuerdo con la sentencia del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) del 25 de abril de 2002, así como de diversas observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Arranca análisis y discusión

En las comisiones de Energía y Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados inició la discusión de la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica enviada por el presidente López Obrador.

De acuerdo con el calendario y la ruta legislativa que presentó la fracción de Morena, del viernes 28 de marzo y hasta el 5 de abril

tendrá lugar el proceso de dictaminación de la iniciativa de reforma eléctrica en comisiones.

El 6 de abril concluirá el proyecto de dictaminación y a partir del 7 empezará la circulación de la propuesta del proyecto para que los diputados conozcan su contenido y los términos en que se propone realizar los cambios constitucionales.

Morena —el partido mayoritario en San Lázaro— propone que la discusión del dictamen en comisiones inicie el 11 de abril, el día 12 se apruebe el dictamen en comisiones y el miércoles 13 se discuta y apruebe en el pleno y sea enviado al Senado de la República para el jueves 14.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier Velazco, aseguró que se reforzará el diálogo con los partidos de oposición para convencerlos de votar a favor del proyecto, pues aseguró que es importante tener otra vez la soberanía sobre el sector eléctrico y frenar las pérdidas millonarias que tiene la CFE.

Sin que hasta el momento se conozca si la iniciativa presidencial tendrá modificaciones, los partidos de oposición han sido claros en que votarán en contra en caso de que el dictamen que se presente sea el mismo que envió el Ejecutivo federal el año anterior.

Si bien el presidente López Obrador ha pedido que la reforma en materia eléctrica se apruebe sin cambios, legisladores de Morena reconocen que es complicado que no haya modificaciones.

La vicecoordinadora morenista, Aleida Alavez, admitió por ejemplo que una reforma constitucional nunca ha salido como entra, por lo que tal vez el presidente de la República al pedir que la reforma sea aprobada sin cambios se refiere a la importancia de mantener la parte medular de la reestructuración del sector eléctrico.

“Ahí no podemos moverle nada, porque sería transgredir el proyecto de una adecuación en torno de los mecanismos que el Estado tiene que regular”, añadió. **V**



Loretta Ortiz. Expectativas

REFORMA ELÉCTRICA

Eduardo Miranda

LA LIE, EN LA ANTESALA DE TRIBUNALES INTERNACIONALES

El gobierno de Joe Biden, inversionistas nacionales y extranjeros, legisladores mexicanos, entre otros, están pendientes de la ponencia que presentará este martes 5 la ministra Loretta Ortiz sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y la votación subsecuente para su validación. Si logra el apoyo de al menos cuatro de los 11 votos del pleno de la SCJN, se declararían improcedentes los juicios de amparo presentados desde hace un año; con ello se abre el escenario para que las impugnaciones se trasladen, en el marco del T-MEC, a instancias internacionales.

CLAUDIA VILLEGAS

El gobierno federal enfrenta momentos de definición en el sector eléctrico mientras la economía nacional, ante la falta de acuerdos entre las autoridades y el sector privado, ya perdió tres años de inversiones y generación de empleos en plena transición energética. Es factible que ni siquiera una resolu-

ción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) termine con las controversias en torno a la legalidad de las decisiones gubernamentales.

Si bien la Corte puede declarar constitucional la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) —lo que frenaría la lluvia de amparos en las cortes nacionales—, las impugnaciones no terminarán porque, en el marco del T-MEC, el gobierno de López Obrador podría ser demandado por incumplimiento

de los lineamientos en materia de inversión y protección al medio ambiente, considerados por el gobierno de Joe Biden como asunto de seguridad nacional.

"México sí corre el riesgo de ser demandado en el marco del T-MEC, aunque en el capítulo 22, que se refiere a las actividades de las empresas propiedad del Estado, se excluyó al sector energético, al bancario, pero no al eléctrico", dijo una fuente del gobierno de López Obrador. ▶



Viene de la
página anterior



López Obrador. Abanico de inversiones

Para atajar el riesgo, el gobierno abrió un abanico de inversiones para el capital estadounidense. "Estuve con Kerry (el enviado especial del gobierno de Biden para el cambio climático), con empresarios estadounidenses y, al parecer, se sintieron atendidos", dijo el mandatario.

Pero desde el pasado 25 de marzo el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, acudió a San Lázaro para solicitar al Poder Legislativo respeto a los contratos en el sector de la energía porque, dijo, sin confianza, las inversiones están en riesgo.

Un documento del Departamento de Comercio de Estados Unidos (USTR) consignó, además, que desde octubre de 2020 exportadores han manifestado su preocupación ante la participación de la subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad en el sector de las telecomunicaciones (CFE, Internet para todos).

Esa empresa, dicen los empresarios estadounidenses, ofrece servicios de internet usando su infraestructura de manera desleal. Y presionaron ante el USTR para que México, a través de la CFE y su proyecto de internet, respeten el capítulo 13 del T-MEC.

En el sector de la electricidad, las empresas de energía de Estados Unidos siguen quejándose de los esfuerzos del gobierno para promover la empresa a Pemex y a la CFE a expensas de los inversores privados extranjeros.

"Estos esfuerzos incluyen una nueva legislación con cambios muy significativos y una reforma constitucional, así como permitir la aplicación discriminatoria de las normas y la falta de notificación en relación con cambios de política pública. Estados Unidos ya ha planteado a México su preocupación respecto al deterioro del ambiente en las inversiones", de

acuerdo con el informe anual del Departamento de Comercio de ese país.

"Si se aprueba la reforma (propuesta por López Obrador), la CFE se transformaría en un monopolio que controlará el acceso a la red de todo el país, aboliría a los reguladores independientes y garantizará que la CFE genere al menos 54% de la energía requerida por México. La reforma también cancelaría los permisos privados de generación de energía y los contratos de compra de energía con CFE, así como la energía de autoabastecimiento y los acuerdos de compra otorgados desde 2014", advirtió el Departamento de Comercio.

La controversia internacional está en marcha.

Estados Unidos, invitado a invertir

Mientras que la española Iberdrola se ampara para que la CFE y la Comisión Reguladora de Energía reconozcan la vigencia de sus permisos para que siga distribuyendo la energía que genera a través de sistemas de autoabasto, López Obrador ofreció a la estadounidense Sempra Energy, así como a las compañías con contratos para el suministro de gas a través de gasoductos, que inviertan en Topolobampo, Salina Cruz y Coatzacoalcos, donde se tienen terrenos y puertos para construir tres plantas de licuefacción y exportar gas a países de Asia, América Latina y Europa.

Las empresas interesadas deberán llegar a acuerdos con la CFE a más tardar en un mes, aseguró.

El mandatario también ofreció a los empresarios estadounidenses suscribir acuerdos conjuntos para la producción de energía con la modernización de turbinas, equipamiento de presas existentes e instalación de celdas fotovoltaicas flotantes en los embalses de las presas.

Estas inversiones, según el gobierno, estarían garantizadas con la compra de la energía que produzcan por parte de la CFE. El proyecto del parque fotovoltaico más grande de América Latina (1,000 MW), en Puerto Peñasco, Sonora, muy cerca de un complejo turístico del Grupo Vidanta que preside el empresario Daniel Chávez. Durante la reunión con funcionarios estadounidenses del pasado 31 de marzo, López Obrador los invitó a invertir en Puerto Peñasco y aseguró que México tiene un compromiso de Estado con la protección del medio ambiente.

"La política del actual gobierno no apuesta a la contaminación, sino por el contrario, tiene, en los hechos, como pocos países, el propósito de contribuir a enfrentar de manera auténtica el grave problema del cambio climático. Se les informa que el presente gobierno adquiere un compromiso de Estado de impulsar la transición energética, a través de una política de desarrollo científico y tecnológico", insistió López Obrador ante el gobierno de Biden, según un documento presentado en su mañanera del pasado viernes 1.

La Confederación Patronal de la República Mexicana advirtió que el capital nacional también necesita certidumbre. José Medina Mora, presidente del sindicato patronal, indicó que la discusión del proyecto de reforma eléctrica, así como las controversias han detenido muchas inversiones.

Demandas en curso

Los asesores jurídicos de la CFE aseguran que México, al firmar el T-MEC, salvaguardó su derecho soberano de reformar la Constitución, así como las leyes secundarias que norman el sector de la energía, por lo que no contravienen este acuerdo trilateral. De esta forma, la CFE considera que no procederían demandas que invuquen reglas del T-MEC.

Los abogados de empresas extranjeras tienen otra opinión y otros argumentos que harían valer en tribunales, mientras el gobierno de Biden envía a funcionarios para exponer a la administración de López Obrador que le preocupan la inversión, la competencia y el impacto en el medio ambiente de cada decisión que se toma en el sector eléctrico para fortalecer a la CFE.

López Obrador asegura que la contrarreforma no enfrentará problemas con Estados Unidos o Canadá porque México firmó cláusulas anticorrupción. En el sector petrolero, aseguró, México no firmó las condiciones que buscaba imponer Estados Unidos; aunque admite que no sucedió lo mismo en electricidad.

El mandatario ofreció antecedentes de



Viene de la
página anterior

cómo se blindó al sector petrolero: "Cuando se negoció el tratado (T-MEC) tuvimos una diferencia con el gobierno del presidente Trump, porque ya habían acordado con el equipo del presidente Peña un capítulo sobre petróleo que comprometía la soberanía de nuestro país", reveló López Obrador.

Y agregó: "Nosotros estábamos, en ese entonces, invitados como observadores: Ya era yo presidente electo, sostuvimos que no aceptábamos ese capítulo y se rompieron las negociaciones, se pararon las mesas, porque ese capítulo era comprometer el petróleo, como 20 o 30 hojas", aseguró López Obrador durante su conferencia matutina del viernes.

Dijo que aun cuando en el sector eléctrico no se tiene este blindaje soberano, tampoco se corre el riesgo de incumplir el T-MEC con la contrarreforma porque los tres gobiernos se comprometieron a no suscribir compromisos que involucren o signifiquen corrupción.

Y argumentó: "Por ejemplo, en los contratos de autoabasto, si la Suprema Corte los declaró ilegales, ¿cómo los vamos nosotros a aceptar? Eso es corrupción: eso también está en el tratado".

La declaratoria de constitucionalidad de la Ley del Sector Eléctrico sería muy importante en medio de las controversias constitucionales que ha generado la contrarreforma. Quienes lo decidirán serán ministros nombrados durante los últimos tres gobiernos: en el pleno participan cinco ministros nombrados durante la administración de Felipe Calderón, dos más propuestos por Peña Nieto y cuatro designados en lo que va de la gestión de López Obrador.

"La reforma constitucional que se presentó ante el Congreso tenía muy pocas probabilidades de pasar y las empresas lo sabían. Aunque el dictamen de esta iniciativa se presentará ya en comisiones, se perdió el tiempo y no se negociaron con los grupos afectados e interesados ni los tiempos, ni la estructura ni su viabilidad", explicó el abogado Severo López Mestre, fundador del despacho especializado en temas de transición energética Galo Energy.

Las transnacionales que participan en el mercado eléctrico nacional, especialmente las estadounidenses y canadienses, observan con lupa las decisiones que se toman en el Poder Legislativo y la SCJN respecto a la inversión y participación privada en este sector.

Si bien, por ahora, los jugadores privados, con negocios en el sector

eléctrico se habían limitado a presentar demandas de amparo en juzgados de primera y segunda instancia mientras cabildan entre diputados y senadores para frenar la contrarreforma de López Obrador, expertos en procesos de arbitraje aseguran que la batalla podría trasladarse a instancias internacionales y a juzgados especializados en temas de inversión que involucran derechos protegidos por el T-MEC.

Ante la posibilidad de que el martes 5 en la SCJN el gobierno federal registre los votos necesarios para garantizar la constitucionalidad de la LIE aprobada desde el 10 de marzo de 2021, los despachos de abogados especializados en controversias en el marco de acuerdos internacionales de comercio, preparan ya los alegatos con los que demandarían la restitución de inversiones, así como las indemnizaciones por el daño que, estiman, les ha causado esta contrarreforma; y lo harían al amparo del T-MEC.

El problema lo tienen los empresarios mexicanos que se ven perjudicados por el avance de la contrarreforma y que no cuentan con un tratado como el T-MEC, explica López Mestre.

Si este martes 5 la ponencia de la ministra Ortiz logra el apoyo de al menos cuatro integrantes del pleno de la SCJN, la LIE se validará constitucionalmente y, con ello, se declararían improcedentes los juicios de amparo que desde hace un año se han presentado en juzgados especializados en temas de competencia.

Es factible que la ponencia de la ministra Ortiz, a quien correspondió elaborar la luego de la LIE no atenta contra los tratados de libre comercio como el T-MEC y que defiende que el nuevo orden de despacho de energía previsto por la CFE para dar prioridad a sus plantas no viola derechos a un ambiente sano.

Para que la LIE -aprobada en marzo de 2021 para fortalecer a la CFE- se declare constitucional se requiere el voto de al menos cuatro de los 11 ministros de la SCJN. Por el contrario, la declaración de inconstitucionalidad demanda necesariamente el voto de ocho ministros.

Aun cuando la LIE se declare constitucional, de no darse una mayoría contundente en el pleno de la Corte, quienes tienen amparos interpuestos en su contra podrían solicitar la continuidad de esos procedimientos ante los tribunales especializados en materia de radiodifusión y competencia económica, en donde se espera que los jueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza López Figueroa mantengan su postura respecto a que esta ley violenta los principios de libre competencia y concurrencia para otorgar la protección de la justicia a quienes la han solicitado.

Proceso confirmó las gestiones de varias transnacionales que se preparan para acudir a arbitrajes internacionales a fin de revertir la nueva ley.

De esta forma, las empresas que se perciben agraviadas en sus intereses económicos por el cambio de reglas en el despacho de energía, en las tarifas y en la obtención de permisos para el autoabasto de electricidad, no podrían solicitar la protección de la justicia frente a las disposiciones de la Secretaría de Energía y la CFE.

El capítulo XXII del T-MEC comprende las obligaciones de Empresas Propiedad del Estado (EPE), así como la participación de monopolios designados. El acuerdo protege a los gobiernos y empresas de los tres países de actos de autoridad que pudieran afectar el comercio o la inversión entre las partes. También incluye una regulación ante el otorgamiento de subsidios a las EPE. 



Salazar y Kerry. Acercamientos

Miguel Alemán



POLÍTICA

Aprueban diputados el dictamen de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial

PROTECCIÓN A LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS

Ricardo Pérez Valencia
ricardoperezvertigo@gmail.com

El artículo 4 de la Constitución mandata que “toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”. Además, el Foro Económico Mundial señala que la movilidad es una necesidad humana fundamental y un activador esencial de la prosperidad.

Sin embargo, en México 44 personas —tres de ellas menores— mueren por accidentes viales diariamente, es decir, más de 16 mil al año, de las que cuatro de cada diez son peatones.

Datos del Instituto Nacional de Salud Pública señalan que nuestro país ocupa el séptimo lugar a nivel mundial y el tercero en Latinoamérica en muertes por siniestros viales, hechos que además conllevan a ser la primera causa de discapacidad motriz.

Por si fuera poco los accidentes viales representan uno de los mayores problemas de salud pública y la consecuente afectación económica debido a los costos de tratamiento y pérdidas en la productividad. Se calcula que las colisiones debidas al tránsito cuestan a la mayoría de los países 3% de su Producto Interno Bruto (PIB).

Especialistas en la materia indican que en México las ciudades están diseñadas para los automóviles más que para las personas. Entre 1990 y 2017 los vehículos en circulación crecieron a una tasa anual promedio de 5.3%, mientras que la población lo hizo a una tasa de 1.5 por ciento.

Ante esta problemática los diversos sectores de la sociedad han pugnado en los últimos años por la urgente creación de un marco normativo que determine un sistema de movilidad que cuente con las condiciones necesarias que protejan al máximo posible la vida, salud e integridad física de las personas en sus desplazamientos por las vías públicas.

Avance

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 457 votos a favor, cero en contra y una abstención, en lo general y en lo particular los artículos no reservados, la Ley de Movilidad y Seguridad

Acciones preventivas.



Continúa en la
siguiente página



Viene de la
[página anterior](#)

Vial (LGVySV), que incluye un nuevo marco normativo para reducir las muertes viales.

“La ley que aprobamos no solo permitirá una experiencia más humana y segura durante los desplazamientos, sino que será fundamental para disfrutar y ejercer otros derechos: al trabajo, a la salud, a la educación” afirmó el diputado Salomón Chertorivski, presidente de la Comisión de Movilidad en San Lázaro.

Agregó que la ley es resultado de un esfuerzo legislativo impulsado por organizaciones de la sociedad civil, el consenso de todas las fuerzas políticas y las aportaciones de las secretarías de Estado que trabajaron por seis años para garantizar el derecho a la movilidad y salvar vidas.

El legislador de Movimiento Ciudadano explicó que la ley incorpora conceptos para jerarquizar el uso de las calles y a partir de ello mejorar la movilidad de todos.

Uno de los objetivos principales es homologar las medidas de precaución en todo el país, como es el caso de reglamentos de tránsito, velocidades máximas, el uso obligatorio del cinturón de seguridad, el uso obligatorio de sistemas de sujeción para sillas de ruedas en transporte público, entre muchas otras disposiciones.

Algunas de estas medidas existen ya en los reglamentos de tránsito locales, pero no son criterios generales en todo el país.

Chertorivski añadió que también se aprobó la creación del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial como mecanismo de coordinación para tener una política nacional. “Cada entidad deberá integrar bases de datos a través del Registro Público Vehicular y aplicar exámenes de valoración integral que demuestren aptitud para obtención o renovación de licencias”.

La cámara baja determinó también enviar al Senado, cámara de origen, los artículos reservados para su revisión.

Bases

Actualmente 70% de la inversión en infraestructura vial privilegia a los automovilistas, por lo que la LGMSV busca que estos recursos impulsen la construcción de vías para vehículos no motorizados, para la integración y fortalecimiento del transporte público y la protección de peatones, destacó la senadora Patricia Mercado, una de las promotoras del ordenamiento.

Numeralia

- En el mundo cada año mueren cerca de 1.3 millones de personas en accidentes de tránsito.
- De 20 y 50 millones padecen traumatismos no mortales causantes de discapacidad.
- Se calcula que en México se produce al mes en promedio mil 273 accidentes viales.
- Nuestro país ocupa el séptimo lugar mundial y el tercero en Latinoamérica en muertes por siniestros viales.
- En México se registran por esta causa en promedio 44 muertes al día, más de 16 mil al año.
- Los siniestros viales constituyen la primera causa de muerte en niños y jóvenes de cinco a 29 años.
- Más de 44% de la flota vehicular siniestrada tenía antigüedad superior a diez años.
- Tan solo en la Zona Metropolitana del Valle de México se llevan a cabo en promedio 11.5 millones de viajes diarios en transporte colectivo tipo microbús. Esto representa 74% del total de viajes en transporte público.
- Existen alrededor de un millón 99 mil vehículos de carga que aportan 5.5% del PIB. De ellos, 8% son camiones o tractocamiones de doble remolque o semirremolque.

Además sienta las bases para reducir siniestros de tránsito; implementar proyectos estratégicos de infraestructura para la movilidad y seguridad vial, de manera especial, aquellos que estén enfocados en proteger la vida e integridad de las personas usuarias de las vías, donde se consideren los factores de riesgo.

La legisladora expresó que ese proyecto es resultado de un proceso prudente, incluyente, democrático, en el que participaron la industria automotriz, las asociaciones civiles de personas con discapacidad, expertos, autoridades de movilidad de los estados y legisladores.

Actualmente solo once entidades tienen leyes que consideran la movilidad.

Hace unas semanas la Cámara de Diputados realizó un parlamento abierto sobre la LGMSV en el que se puso de manifiesto que nuestro país requiere de un marco normativo nacional en esta materia que sea un parteaguas que homogenice la reglamentación.

Se aseguró que una vez que se tenga la normatividad nacional se tendrá que seguir legislando para fortalecer los derechos de los usuarios de las vías: peatones, ciclistas y personas con discapacidad.

Uno de los principales temas en que hubo coincidencias fue la necesidad de un seguro obligatorio,

“Se establecen elementos para implementar legislaciones que permitan salvar vidas”.



[Viene de la página anterior](#)



Chertorivski | Derechos fundamentales.

no para el automóvil, sino para las víctimas, así como fortalecer las políticas para disminuir el uso del automóvil.

Transporte de carga

El diputado panista Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, comentó por su lado que buscarán involucrarse en esta ley una vez aprobada, para abordar el tema de la convivencia que tiene el transporte de carga con las zonas urbanas.

Sin embargo, dijo, no se debe ver al transporte de carga, mercancía o de pasajeros como el “monstruo de la movilidad”, ni sobrerregularlo, porque finalmente es una necesidad de la sociedad.

En su defensa, la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) y la Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo (Canapat) pugnan por que en la legislación no se afecte al modelo económico y a la libre competencia considerando que si se regula de manera estricta los costos de su actividad se elevarían y ese costo pasaría inevitablemente a los consumidores.

Cabe señalar que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) publicó

recientemente en el *Diario Oficial* de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-035-SCT-2-2022 “Remolques, semirremolques y convertidores-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba”, la cual es de suma importancia por el especial interés de incrementar la seguridad vial en las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

“Es necesario establecer las disposiciones generales para la construcción de remolques, semirremolques y convertidores, así como sus especificaciones de seguridad y métodos de prueba, a fin de proporcionar mayor seguridad a los usuarios del camino, así como proteger las vías generales de comunicación”, plantea la NOM.

La Norma se fundamenta en la Ley de Caminos Puentes y Autotransporte Federal, la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y la Ley de Infraestructura de la Calidad, y fue aprobada por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre.

Responsabilidad civil

En el análisis sobre los aspectos que podrían corregirse o mejorarse en la LCMSV, antes de ser aprobada en la cámara baja, especialistas destacan la no inclusión del seguro de responsabilidad civil o por daños a terceros como un mecanismo eficiente que protege financieramente a las personas ante un siniestro de tránsito en el que sean afectados su salud, patrimonio y calidad de vida.

El uso de este mecanismo financiero forma parte de los cinco pilares que conforman el Plan Mundial de la Seguridad Vial de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Y aunque se argumenta que la contratación del seguro resulta un gasto oneroso, de acuerdo con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) el costo anual promedio de un seguro de daños a terceros oscila en mil 500 pesos.

Estos seguros en promedio protegen a la persona contratante por daños a terceros con montos de alrededor de los dos millones de pesos, agilizando el acceso a servicio médico y legal.

Hay que tomar en cuenta que el seguro de responsabilidad civil ya es obligatorio en muchas entidades federativas: 14 Leyes Estatales establecen como obligatorio el seguro de responsabilidad civil. **V**

“No se debe sobrerregular al transporte de carga o de pasajeros”.



POLÍTICA

¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Cómo?

TODO SOBRE LA CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com



Fecha del ejercicio; horarios; ubicación de lugares para participar; cuál es la pregunta que se formulará; efectos legales del resultado; origen del proceso; qué sigue.



Viene de la
página anterior

El 10 de abril los 92.8 millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores tendrán derecho a participar en la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República a través del voto libre, universal, directo y secreto.

Para ello el Instituto Nacional Electoral (INE) instalará más de 57 mil casillas en las 32 entidades del país, en las que casi 300 mil ciudadanos (nuestros vecinos, amigos y familiares, tal como ocurre en las elecciones) contarán los votos.

Como bien sabemos, para que el resultado de la consulta sea vinculatorio es necesario que participe 40% de los inscritos en la Lista Nominal, esto es, alrededor de 37.1 millones de personas.

Democracia participativa

Fue el 5 de noviembre de 2019 cuando el Congreso de la Unión aprobó la reforma a diversos artículos de la Constitución en materia de consulta popular y revocación de mandato.

En lo que se refiere a la consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República se estableció que esta será convocada por el INE a petición de la ciudadanía en número equivalente a por lo menos 3% de los inscritos en la Lista Nominal de Electores.

Para regular la organización de dicho mecanismo de participación ciudadana el Congreso de la Unión aprobó el 3 de septiembre de 2021 la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Cabe recordar que impulsar la organización de una consulta con voto libre, universal y directo para poder remover de su cargo al presidente de la República fue una de las propuestas que promovió Andrés Manuel López Obrador como candidato en la campaña de 2018.

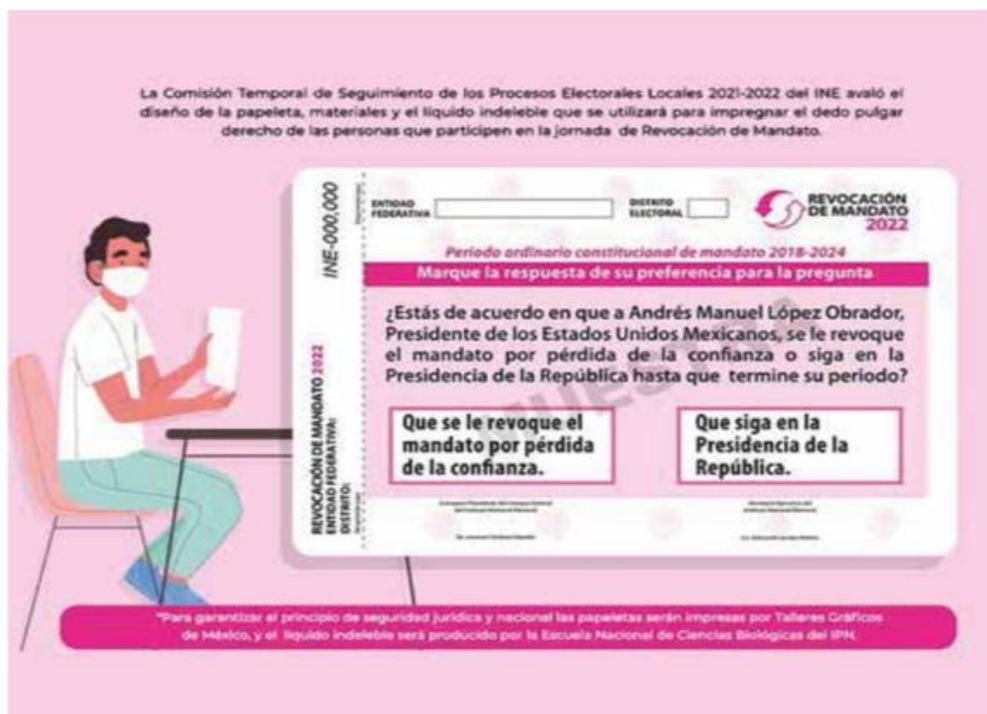
¿Qué es la revocación de mandato?

La Ley Federal de Revocación de Mandato establece que este instrumento de participación ciudadana "tiene por objeto regular y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto de la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible".

Ahora bien, el inicio del proceso de revocación de mandato "solamente procede a petición de los ciudadanos (no partidos políticos, autoridades ni legisladores) y en un número equivalente, al menos, a 3% de los inscritos en la Lista Nominal de Electores, con una dispersión regional representativa de por lo menos 17 entidades de la República".

Se trata de un procedimiento de votación libre, universal, directa y secreta que podrá ser solicitado en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año de mandato del presidente de la República. Los ciudadanos recabarán las firmas durante el mes previo a la solicitud.

Como bien sabemos, en diciembre de 2021 un grupo de dos millones 845 mil 634 ciudadanos solicitaron al Instituto Nacional Electoral que llevar a cabo dicha consulta, entregando en tiempo y forma la solicitud correspondiente acompañada de igual número de "apoyos ciudadanos" (firmas).



El organismo electoral verificó el cumplimiento de los requisitos y en febrero pasado emitió la convocatoria al proceso para la revocación de mandato. El instituto fijó como fecha para la celebración de la consulta el domingo 10 de abril.

Asimismo, la ley establece que para que el proceso de revocación de mandato sea válido deberá participar al menos 40% de las personas inscritas en la Lista Nominal de Electores (37.1 millones).

La remoción del titular del Ejecutivo federal solo procederá por mayoría absoluta, es decir, más de 50% de los participantes.



Viene de la
página anterior

92,823,216 ciudadanas y ciudadanos podrán emitir su voto

La Lista Nominal de Electores está integrada por:



El texto de la ley indica que el INE tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación, además de emitir los resultados, los cuales podrán ser impugnados ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Señala que el Tribunal Electoral realizará el cómputo final del proceso de revocación de mandato una vez resueltas las impugnaciones que se hubieren interpuesto. En su caso, emitirá la declaratoria de revocación.

La ley establece también que en el supuesto de haberse revocado el mandato al presidente de la República, asumirá provisionalmente la titularidad del Poder Ejecutivo quien ocupe la presidencia del Congreso de la Unión (Cámara de Diputados). Añade que dentro de los 30 días siguientes el Legislativo nombrará a quien concluirá el periodo constitucional.

Todo listo

El Instituto Nacional Electoral informó que el 14 de marzo sus 300 consejos distritales en el país difundieron en los lugares públicos más concurridos de cada distrito electoral, así como en los estados, las redes sociales y en algunos casos a través de encartes en medios de comunicación impresos, los

listados con la ubicación de las casillas que se instalarán para el ejercicio de revocación de mandato.

Del 29 de marzo al 3 de abril los consejos distritales deberán realizar la segunda publicación y difusión de la lista de ubicación de mesas directivas de casilla de la revocación de mandato en los sitios ya mencionados.

El instituto precisó que se instalarán 57 mil 516 casillas: 24 mil 487 básicas, 32 mil 729 contiguas y 300 especiales.

Asimismo, el 28 de marzo el INE puso a disposición de la ciudadanía el sistema oficial de búsqueda de casillas Ubica tu Casilla: <https://ubicatucasilla.ine.mx> el cual está dentro del portal del instituto: ine.mx.

El sistema Ubica tu Casilla funciona a partir de consultar información contenida en la credencial para votar. Solo es necesario ubicar la sección electoral y a partir de ese dato se conocerá la ubicación de la casilla a la que deberá acudir el ciudadano, orientando además sobre los lugares en los que se instalarán las casillas especiales para aquellas personas que se encuentren fuera de su lugar de residencia el día de la jornada de la consulta sobre revocación de mandato.

Recomienda el INE acudir a las fuentes (redes sociales y página de internet) con las que cuenta el instituto para tener información oficial.

Asimismo, el instituto informó que requiere de 287 mil ciudadanos para operar las 57 mil 516 casillas el 10 de abril y ya tiene incluso a disposición más de los necesarios: más de medio millón de personas.

Por otro lado, el 23 de marzo el Consejo General del INE declaró que la Lista Nominal de Electores que se utilizará para el proceso de consulta sobre revocación de mandato del presidente de la República es válida y definitiva.

La lista está integrada por 92 millones 823 mil 216 ciudadanos, incluyendo los 17 mil 792 registros de mexicanos residentes en el extranjero.

Aclaró el instituto que esta cifra es la base para calcular aquel 40% que el artículo 35 constitucional establece como porcentaje para que los resultados de dicho ejercicio sean vinculantes.

El organismo explicó que todo aquel ciudadano que se apuntó en la Lista Nominal de Electores hasta el 15 de febrero y recogió su credencial al 2 de marzo, podrá participar con toda libertad en la revocación si así lo decide, pero si alguien se apuntó después de

“La revocación de mandato es un instrumento político de la ciudadanía para ejercer sus derechos”.



Viene de la
página anterior

la fecha de corte, es decir, si tramitó su credencial el 16 de febrero o después, ya no será parte del listado nominal del 10 de abril; lo mismo si no fue por su credencial a más tardar el 2 de marzo, tal como el propio organismo lo informó desde un principio.

Al respecto el instituto explicó que opera de la misma forma en todos los procesos electorales, con el objetivo de brindar certeza: “Se marcan las fechas límite y a partir de estas se generan las condiciones para construir la Lista Nominal de Electores”.

Otro dato importante es que el 16 de marzo el INE comenzó con la distribución a todo el país de las papeletas electorales para la consulta de revocación de mandato.

Dichas papeletas se llevarán a las oficinas del INE en los 300 distritos electorales y de ahí se distribuirán a los funcionarios de casilla entre el 4 y el 8 de abril.

Se trata de 315 mil papeletas por cada uno de los 300 distritos, es decir, 94.5 millones de ellas: “Las medidas de seguridad que tendrán las papeletas incluyen microimpresión, impresión invertida, impresión sustituta, imagen latente e impresión invisible, medidas con las cuales es posible garantizar su autenticidad y que sean absolutamente infalsificables”.

El horario de la jornada de la consulta será de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde hora local, es decir, considerando los tres diferentes husos horarios con que cuenta el país.

De acuerdo con la Ley Federal de Revocación de Mandato la papeleta tendrá la siguiente pregunta:

“¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

Y la misma papeleta contendrá dos espacios para que la gente elija:

- 1) Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza.
- 2) Que siga en la Presidencia de la República.

Resultados

Al igual que sucede en los comicios, una vez que concluya la jornada de participación las mesas directivas de casilla procederán al conteo de votos, llenarán las actas correspondientes y publicarán los resultados al exterior de la misma casilla.

Los funcionarios de casilla llevarán los “paquetes” (actas y papeletas) al comité distrital del INE que corresponda, donde los funcionarios del instituto procederán de inmediato (10 de abril) al cómputo de los votos.

Esa misma noche de la jornada el INE difundirá un “conteo rápido” que permitirá conocer la tendencia de la votación, al igual que lo hace en la noche del día de la jornada de los comicios federales.

Una vez concluido el cómputo de votos el INE hará llegar los resultados al TEPJF.

Ubica tu casilla en 3 pasos

Y participa el domingo 10 de abril en la #RevocaciónDeMandato



El TEPJF atenderá las impugnaciones que, en su caso, se presenten y una vez resueltas procederá a calificar la elección.

Como ya se apuntó, si la participación supera 40% el TEPJF procederá a emitir, en su caso, la “Declaratoria de Revocación de Mandato”.

¿Cómo opinar en la casilla este 10 de abril?





Viene de la
página anterior

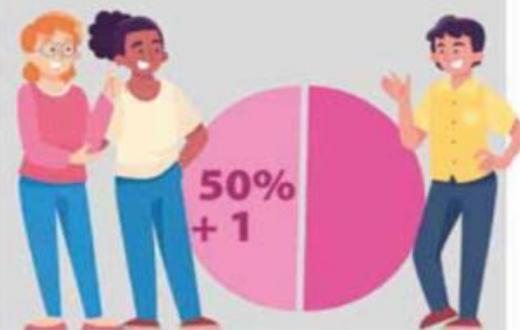
¿Qué pasará con los resultados de la #RevocaciónDeMandato?

La Constitución y la Ley Federal de Revocación de Mandato establecen qué consecuencias tendrá el resultado de la jornada.

Para que sea vinculante; es decir, que haya una consecuencia en el mandato del Presidente de la República, debe participar al menos el 40% de la ciudadanía en la Lista Nominal. **De no ser así, el resultado no tendrá ningún efecto.**



Además, la revocación de mandato solo procederá si de ese 40% que haya participado, la mayoría absoluta (50% más 1) opta por esta opción. **Si no es así, el Presidente se mantiene en el ejercicio de su mandato.**



El Tribunal Electoral será el encargado de emitir la validez del ejercicio.



“Es bueno que exista, es deseable no necesitarla nunca y es mejor no jugar con ella”.

Mecanismos de participación

Al impartir la conferencia magistral *Democracia y mecanismos de participación ciudadana*, Yanina Welp, investigadora del Centro de Estudios para la Democracia, de Suiza, aseguró que “los mecanismos de participación ciudadana son muy necesarios, pero deben servir como una forma de llamar la atención de la clase política sobre ciertos temas, o sea, para salir de una democracia elitista”.

La especialista en temas políticos se refirió al primer proceso sobre revocación de mandato en México y recaló que “la revocatoria es una válvula de escape, un mecanismo de seguridad para remover autoridades”.

Abundó: “La revocación de mandato es como las mascarillas de oxígeno de los aviones: es bueno que exista, es necesario que se pueda activar si es requerida, es deseable no necesitarla nunca; y es mejor no jugar con ella”.

Al momento en que se aprobó la reforma para incorporar en la Constitución el mecanismo para la

revocación de mandato, varios de los legisladores se pronunciaron a favor de ella.

El senador Óscar Ramírez manifestó que con esta reforma “se impulsará la democracia participativa”. Y añadió: “Se acabaron aquellos momentos en los que los ciudadanos, hartos de un gobernante, tenían que esperar nuevamente un proceso electoral para renovar sus esperanzas”.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en el Senado, aseveró que la revocación de mandato “es un instrumento político de la ciudadanía para ejercer sus derechos”.

Miguel Ángel Osorio Chong, senador del PRI, sostuvo que “no se debe caer en la tentación de utilizarla para terminar un mandato de forma anticipada o para extender su duración más allá de las reglas establecidas; debe ser solución y no problema para brindar salidas institucionales ante escenarios extremos donde exista una crisis de legitimidad”.



REVOCACIÓN DE MANDATO

GOBERNADORES MORENISTAS

RECICLAN MAÑAS

DEL VIEJO RÉGIMEN

Denuncias por acarreo o utilización del padrón de programas de Bienestar, participación de operadores y funcionarios allegados a los gobernadores, alianzas con otros partidos con miras a apuntalar sucesiones en próximos comicios lo mismo que abiertas rupturas o franca indiferencia en algunos estados y hasta “jalones de orejas” a cargo del secretario de Gobernación, son el variopinto mapa de los preparativos para la consulta sobre la revocación de mandato de López Obrador en los estados gobernados por Morena.

En un escenario disparado, el morenismo “mostrará el músculo” en respaldo al Ejecutivo federal el próximo domingo 10, con el compromiso expreso de gobernadoras y gobernadores de satisfacer ampliamente el espaldarazo a la gestión de Andrés Manuel López Obrador, en lo que es visto también como un ejercicio que servirá para afinar la estructura electoral del partido.

Los corresponsales de Proceso atisban tal panorama, al que en las últimas dos semanas se integró con una febril actividad el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien, según se pudo constatar, en varios de sus encuentros con funcionarios locales emanados de Morena en diversos estados se ha quejado de conflictos internos y ha pedido reflejar unidad al marcar las boletas que el INE distribuirá el domingo 10.

Así, en este despliegue proselitista surgen denuncias contra políticos o funcionarios estatales por amenazas de condicionar los programas de Bienestar para obligar a la participación en zonas marginadas, como ocurre en Veracruz, Zacatecas o Puebla, o cómo en este último estado se tejen o se aprovechan alianzas con personajes de otros partidos ante las rupturas con dirigencias locales de Morena, igual que sucede en Chiapas.

Mientras gobernadoras como Indira Vizcaíno, de Colima, han aprovechado alguna visita de López Obrador para expre-

Continúa en la siguiente página



Viene de la
página anterior

sarle "su incondicional apoyo", otras, como Layda Sansores, de Campeche, mandan el mensaje en reuniones con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Y, por el contrario, el zacatecano David Monreal muestra una mesura que se interpreta como parte del distanciamiento entre el presidente y su hermano, el senador Ricardó Monreal.

Cada quien su juego

En Puebla, el barbosismo quedó a cargo de promover la participación en la consulta por la revocación de mandato y lo ha hecho al estilo del "viejo régimen": echando mano de los gobiernos municipales —no sólo de Morena y PT, sino del resto de los partidos, incluidos PRI y PAN— y del clientelismo a través de los programas de la Secretaría del Bienestar.

Los auténticos morenistas reconocen estar decepcionados de que un ejercicio que empoderaría al ciudadano y sería un avance democrático en el país, en Puebla "simplemente se pudrió". Así lo considera Gerardo Domínguez, integrante del Consejo Estatal de Morena, uno de los pocos que accede a dar su opinión en entrevista.

En esta entidad, la organización Que Siga la Democracia (QSD), brazo civil de Morena que promueve la consulta, quedó a cargo de Eric Cotoñeto Carmona, el operador político de confianza de Barbosa Huerta y quien, como el mandatario, militó en la corriente perredista Nueva Izquierda, conocida como *Los Chuchos*.

Otras de las cabezas de QSD es Jorge Mota Jiménez, brazo derecho de Cotoñeto, también experredista, lo mismo que el exdiputado federal Agustín Guerrero Castillo, quien es del círculo cercano a Barbosa.

Esta ala barbosista no suma a grupos con presencia nacional, como Ignacio Mier Velasco, líder de la fracción morenista en la Cámara de Diputados, o el senador Alejandro Armenta. Ni siquiera suma a la dirigencia estatal, refiere Domínguez, por lo que Morena en Puebla no promueve este ejercicio popular en unidad.

El consejero Domínguez recuerda que en los comicios locales de 2021 el mandatario poblano apoyó a candidatos a alcaldes de Morena, PT y PVEM, pero también promovió en distintos municipios el triunfo de panistas y priistas, por lo que sus operadores ahora trabajan con esos gobiernos para movilizar a los votantes. En zonas como la Sierra Negra, autoridades municipales convocan a los ciudadanos a los foros de información y para que vayan a votar, condicionando apoyos de la Secretaría del Bienestar estatal.

"Lamentablemente, yo como morenista estoy viendo en Puebla que la consulta por la revocación de mandato ya se pudrió con las prácticas del clientelismo y condicionamiento del voto del viejo régimen y que, sin

ningún pudor, esto se ha convertido en un ejercicio para 2024, donde los presidentes municipales (aliados al barbosismo) ensayarán la estrategia de movilizar votantes", expresa.

Tampoco en Chiapas se sigue la misma ruta del trabajo morenista para la consulta por parte del gobernador Rutilio Escandón y de la dirigencia estatal del partido, cuyo control lo tiene un grupo político que marca su distancia del Ejecutivo estatal. Al frente de ese grupo está el superdelegado federal José Antonio Aguilar Castillejos; el presidente estatal de ese partido, Ciro Sales; el diputado local Marcelo Cruz Toledo, y la diputada federal, familiar del presidente, Manuela Obrador Narváez.

Otro actor relevante en esta campaña a favor de la consulta ha sido el diputado federal con licencia Jorge Luis Llavén Abarca, quien desde que obtuvo licencia el 15 de marzo no ha dejado de realizar reuniones masivas y asambleas informativas para la consulta del 10 de abril.

La más reciente fue el jueves 31 de marzo en Villaflores, donde no estuvieron los líderes políticos locales de Morena, pero sí el delegado nacional de ese partido, Carlos Molina Velasco; la dirigente estatal del PVEM, Valeria Santiago, y el alcalde Mariano Rosales Zuarth, de militancia verdecologista, así como el líder del partido político local Chiapas Unido, Conrado Cifuentes.

Lo relevante de esta asamblea fue la suma de militantes del PVEM, que mostraron lonas con la leyenda: "En Villaflores, los verdes de Chiapas vamos con AMLO".

En Veracruz, como en tiempos de los priistas Fidel Herrera y Javier Duarte, el aparato burocrático estatal es utilizado en pleno para la movilización del domingo 10.

Los encargados visibles de la estrategia son el subsecretario de Ingresos y primo

hermano del gobernador, Eleazar Guerrero Pérez; el secretario de Gobierno, Eric Patrocinio Cisneros; el titular de Seguridad Pública, Hugo Gutiérrez Maldonado; el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Congreso, Juan Javier Gómez Cazarín, y la directora de Administración del Poder Judicial, Marlén Bautista Flores.

Testimonios de empleados de la Secretaría de Finanzas (que pidieron reservar su identidad por temor a ser despedidos) apuntan que se dispuso que en el aparato estatal cada mando operativo, jefe de área, coordinadores y empleados de confianza con sueldos superiores a los 30 mil pesos consiguieran 10 bardas para pintar "AMLO no estás solo" y lograrán acomodar cinco lonas por casa-habitación en las regiones que les tocó trabajar, previa asignación.

Desde San Lázaro, el diputado federal panista Carlos Valenzuela logró que el Instituto Nacional Electoral diera la orden de retirar 278 espectaculares, en 61 de los 212 municipios de Veracruz, ante la negativa sistemática de dar información respecto al pago de ellos. "No cumplen con el requisito de estar libres de financiamiento público y de intervenciones partidistas o gubernamentales", presumió en rueda de prensa.

Para el sábado 2 de abril se programó una concentración masiva en la Plaza Lerdo, bajo la convocatoria: #QueSigaAMLO; los funcionarios del gobierno de García Jiménez invitaron a sus subordinados a "cerrar con broche de oro" la estrategia de difusión amplia de la consulta del 10 de abril. "Vayamos preparando e invitando gente para ese día. Será de fiesta", remata la invitación que circuló por chats de empleados estatales.

En Zacatecas, servidores de la nación han amenazado verbalmente a beneficiarios de los programas sociales del gobierno federal en comunidades rurales, advirtiénd-



Colima. La mañanera con Vizcaino



Viene de la
página anterior



Rechazo público

...Y LOS GOBIERNOS DE OPOSICIÓN, DEL RECHAZO A LA INDIFERENCIA

En los estados gobernados por la oposición, la movilización para la consulta de revocación del mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador ha corrido a cargo de las estructuras de Morena, de diputados federales o locales, alcaldes o regidores. No han faltado las mismas quejas por el uso de las delegaciones del Bienestar, ante la indiferencia o la aparente pasividad de mandatarios del PRI y el PAN... y llamados de algunos a boicotearla, como es el caso de Coahuila y Yucatán.

Candidatos de Morena a gobernador se han sumado abiertamente a promover el respaldo a AMLO en las entidades que vivirán comicios este año, así como sus estructuras.

Mientras esperaba que se resolviera en tribunales la definición de su candidatura al gobierno de Oaxaca, el senador Salomón Jara y su equipo de campaña aprovecharon bien el tiempo, y junto con diputados federales y locales, así como funcionarios federales, participaban abiertamente en un activismo

para que la ciudadanía participe en la próxima consulta para la revocación del mandato en respaldo al presidente.

Jesús Romero López, coordinador de campaña de Jara —quien el martes 29 fue declarado candidato por el Tribunal Electoral—, a través de las redes sociales difundió videos de sus reuniones en comunidades donde hace el llamado a votar en la consulta.

En el Congreso estatal, la legisladora priista María Luisa Matus Fuentes denunció que funcionarios federales recurren al chantaje para que los beneficiarios de programas sociales participen el próximo domingo 10 en la consulta de revocación de mandato.

La priista presentó un punto de acuerdo ante el pleno de la 65 Legislatura donde exhorta al presidente López Obrador a que ordene a servidores de la nación que dejen de coaccionar a las beneficiarias y beneficiarios de programas federales para que participen en el proceso. Citó a las secretarías de Educación Pública, del Trabajo, de Bienestar, de

Economía y de Agricultura y Desarrollo Rural. Los servidores de la nación han "chantajeado" a beneficiarios de los programas sociales al condicionarles la ayuda a que apoyen al presidente.

El punto de acuerdo fue aprobado por el pleno de la 65 Legislatura.

Hasta el momento el gobernador priista Alejandro Murat Hinojosa no ha hecho ningún pronunciamiento ni a favor ni en contra ni ha fijado un posicionamiento respecto a la consulta, pese a la marcada deferencia que le tiene López Obrador.

Esto contrasta con las quejas que Morena ha hecho públicas en Coahuila, donde el dirigente estatal Diego del Bosque acusa la intromisión del gobernador priista Miguel Ángel Riquelme Solís, que llamó a boicotear la consulta, anticampaña a la que se le ha sumado Acción Nacional.

"Hace unos días, el 25 de marzo, Riquelme abiertamente, y violando la Constitución, llamó a la gente a no participar en lo que él considera una farsa, porque chocan dos visiones de país y de democracia. Pese a ese llamado del gobernador para desincentivar, pensamos que la gente de Coahuila ya abrió los ojos y va a ir a votar", dijo Del Bosque.

En tanto, en Yucatán, donde gobierna el panista Mauricio Vila Dosal, en días recientes aparecieron en tres puntos de la capital yucateca anuncios espectaculares con mensajes que instaban a la ciudadanía al abstencionismo.

"La revocación fue promesa de campaña, ¿tú crees que va a cumplir? Es un claro engaño el 10 de abril. No salgas a votar", decían los anuncios. Estos se los atribuyó la representación local de la agrupación Uniendo Caminos México.

En Nuevo León, donde Morena no tiene un comité estatal sino una delegación, la titular de ésta, Viridiana Lorelei Hernández, reconoció en entrevista que, a diferencia de otros estados "puede notarse menos efervescencia en la entidad, porque el partido se encuentra en crecimiento", aunque esperan una participación copiosa.

Campaña y contracampaña

Como ocurrió con la "estampida" de 13 diputados de Morena que en el Congreso de la Ciudad de México pidieron licencia para

doles que si no apoyan a López Obrador perderán los apoyos. Sin embargo, los adultos mayores y madres solteras no se atreven a denunciar ni formal ni públicamente por temor a perder la ayuda gubernamental.

El alcalde priista del municipio de Sombrerete, Alan Murillo Murillo, es el único que públicamente ha denunciado que en los últimos 15 días ha recibido un gran número de reportes de habitantes de esta demarcación, limítrofe con Durango, a quienes los

servidores de la nación les están condicionando continuar como beneficiarios de los programas federales.

"Los servidores están acudiendo a las comunidades a entregar los apoyos de lo que antes era Procampo, que ahora se llama Producción para el Bienestar, y al momento de entregar el apoyo le dicen al beneficiario, lo amenazan verbalmente, que si no votan por el presidente este próximo 10 de abril, pues que se atengan a las consecuencias de

no recibir el próximo año el beneficio. Igual lo están haciendo con los adultos mayores y con los jóvenes que reciben becas Benito Juárez", sostuvo Murillo.

Mientras que los funcionarios del gobierno de David Monreal se han mantenido al margen de promover la participación de los zacatecanos en el ejercicio de revocación de mandato —haciendo notorio el distanciamiento del gobernador con el presidente—, en el Congreso local se han suspendido o



Viene de la
página anterior

promover la consulta, en otros estados los permisos o el ausentismo en cámaras locales o ayuntamientos han salido a la luz.

El diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno solicitó licencia al Congreso de San Luis Potosí y dejó sus labores para poder dedicarse a promover la participación en la revocación de mandato.

Por cierto, el gobernador potosino Ricardo Gallardo Cardona es a quien más mensajes le ordenó el INE borrar de su cuenta de Twitter (entre los 13 mandatarios con medidas cautelares) y a diferencia de sus pares, además tiene el antecedente de una sentencia en contra por parte de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por promoción personalizada que viola el artículo 134 constitucional, por la que fue incluido en la lista de servidores públicos sancionados en el portal de Transparencia de la Cámara de Diputados.

En Guadalajara, el regidor de Morena Carlos Lomeli solicitó licencia sin goce de sueldo el 11 de marzo, para demostrar apoyo a su amigo, López Obrador, para promover en Jalisco el voto a favor en la consulta, y ha ofrecido pagar de su bolsillo el transporte a los ciudadanos que participen, sobre todo porque el INE redujo el número de casillas de 11 mil 200 a 3 mil 600 en Jalisco.

"Haremos lo propio con quien nos pida apoyo, porque es nuestra obligación que la democracia y esta práctica siga creciendo (...) Si hay una persona en silla de ruedas que quiera votar y no haya quien la lleve, tendríamos la obligación ciudadana de hacer todo lo necesario para que la democracia brille", recalzó. Lomeli estima que acudirán a las casillas al menos 500 mil votantes en Jalisco, puesto que en 2018 "tuvimos tres tantos, es decir 1 millón 490 mil" sufragios.

En el Estado de México, Morena se quedó solo en el esfuerzo de movilizar a la ciudadanía para respaldar al presidente en la consulta del 10 de abril, apenas secundado por el Partido del Trabajo, pero sin el respaldo siquiera de sus otros aliados: ni Nueva Alianza ni el Partido Verde se involucraron en la convocatoria ni lo harán en la participación.

Para promover abiertamente la consulta sin violentar la ley, cuatro de 34 diputados locales de Morena solicitaron licencia: Max Correa, Anaís Burgos, Jezabel Delgado y, re-



Riquelme. Llamado al boicot

cientemente, Isaac Montoya. Sólo el primero convocó a su suplente para dejar cubiertos los trabajos parlamentarios.

No obstante, Alberto Saladino, quien colaboró con la asociación Que Siga la Democracia para reunir las firmas que dieron pie a la consulta, señaló que si bien el TEPJF ha negado a los funcionarios la participación en la convocatoria, existe otra limitante "congénita" para que se involucren las cúpulas políticas de los partidos.

"Ellos son muy buenos para luchar por espacios de poder, para *agandallarse* los puestos, las candidaturas, pero no para sentar las bases de un nuevo régimen político de democracia directa", acusó.

El catedrático consideró que las cúpulas del partido no se han ensuciado los zapatos con la promoción, nunca se les ha visto repartiendo volantes ni explicando a los ciudadanos la importancia del evento, ni siquiera por el interés electoral de Delfina Gómez, la secretaria de Educación; Horacio Duarte, el jefe de Aduanas, y del senador Higinio Martínez, a quienes se advierte como aspirantes naturales a la candidatura por el gobierno estatal.

El dirigente estatal de Morena, Jesús Adán Gordo, ha negado el uso de programas sociales federales para coaccionar a

la población que recibe estos apoyos para acudir a la consulta, "contrario *sensu* al salario rosa" que, a su decir, se está condicionando por el gobierno del priista Alfredo del Mazo a las beneficiarias para que no participen en la revocación en municipios como Texcoco, Chimalhuacán, Ecatepec o Tlalnepantla.

En el último, refirió Max Correa, la Policía Municipal encarceló a los ciudadanos por pintar bardas y repartir volantes; y en Villa del Carbón, policías estatales con armas largas llegaron hasta la sede de una reunión con la senadora Martha Guerrero a tomar fotos; en ambos casos, expuso, en busca de inhibir la participación.

Gordo acusó que el gobierno del PRI violó la veda en municipios como Ecatepec, con la entrega de tinacos y despensas; de paquetes del campo en el norte y sur del estado, de palas y picos en Naucalpan. Y han encontrado hasta 20 espectaculares en los municipios del sur, cerca de Tejuzilco e Ixtapan de la Sal, y en el norte del estado, propiamente en Atlacomulco y Jiquipilco, para llamar a votar "por que el presidente se vaya". (Con información de Pedro Matías, Luciano Campos, Rosa Santana, Veneranda Mendoza, Victoriano Martínez y Gloria Reza.) ●

retrasado sesiones porque los diputados locales de Morena se ocupan en realizar giras a los municipios que integran sus distritos, usando para ello recursos públicos, a fin de promover que el 10 de abril "se valide" al gobierno de la Cuarta Transformación.

Lealtad sin reparos

La conferencia matutina de López Obrador realizada en Colima el 25 de febrero fue

aprovechada por la gobernadora Indira Vizcaíno para ofrecerle públicamente su apoyo incondicional frente a la consulta sobre revocación de mandato, en un abierto desafío al INE en sus prohibiciones de propaganda.

Sin mencionar por su nombre la consulta, Vizcaíno ofreció al presidente el respaldo de Colima frente a ese ejercicio: "Quienes coincidimos con este proyecto sabemos la importancia histórica de lo que ocurrirá este 10 de abril, entendemos

el significado profundo de la frase 'con el pueblo todo, sin el pueblo nada'. Y no quería dejar de mencionar que estoy segura que, así como Colima cuenta contigo, tú cuentas con Colima".

Posteriormente, a unos días de la jornada, la gobernadora continuó realizando propaganda sobre acciones gubernamentales, como pasó el 29 de marzo, cuando acudió al informe de la Unión Ganadera Regional, donde según ▶



Viene de la página anterior

el boletín institucional "resaltó que el gobierno de México y el gobierno estatal sumarán recursos por más de 30 millones de pesos al Programa de Sanidad e Inocuidad Alimentaria".

El 23 de marzo el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció en día y horas hábiles que el 10 de abril acudirá a emitir su voto "por ya saben quién, eso es obvio". Y lanzó un puyazo contra el INE, que "aunque no quiera, tiene que cumplir la ley, a marchas forzadas, pero tiene que cumplir".

En rueda de prensa, Ramírez Bedolla convocó asimismo a todos los ciudadanos que quieran participar a que acudan el 10 de abril a emitir su opinión en la consulta. "Debería también convocar a la oposición, a que también le echen ganas, a que participen; no le entran realmente al tema, critican, pero ahí está la oportunidad de que eso se vea reflejado en las urnas de la revocación de mandato".

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, ha encabezado varias reuniones privadas en las que no ha ocultado su activismo para la consulta, como lo dijo en una efectuada el 13 de febrero:

"Ahorita estamos saliendo a las comunidades por el reto que está muy cerca, tenemos que salir también a seguir convenciendo y a movilizar a nuestros compañeros, porque ese día de abril tiene que ser inolvidable y tiene que registrarlo el líder que nunca nos dejó solos, que sepa que aquí se le ama como ayer y más que ayer, porque nunca nos dejó ni nos ha dejado solos, no tenemos otra prueba que darle."

Junto al secretario de Gobernación y el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, la gobernadora presidió el 26 de marzo un encuentro a puertas cerradas con los comités de Morena que formalmente sería una reunión informativa sobre la reforma energética, pero que en realidad fue sobre "la Ley de Revocación de Mandato", según los cartelitos publicitarios que la víspera hicieron públicos en sus redes sociales el diputado federal José Luis Flores Pacheco y el líder del Congreso local, Alejandro Gómez Cazarín.

Para esa reunión, que tuvo lugar en el Centro de Convenciones Campeche XXI, fueron movilizados cientos de morenistas de todos los rincones del estado. Ese mismo día amanecieron en Campeche anun-



Facebook

cipios que ha visitado ha realizado reuniones pequeñas con "promotores", básicamente militantes del Partido Encuentro Social, con registro en Morelos, de acuerdo con los reportes de la prensa local. Bravo Molina ha encabezado este partido en Morelos.

En un evento masivo el 15 de marzo en el Centro de Convenciones de Morelos, Bravo reunió a unas 6 mil personas que con cartulinas mostraron su apoyo para "que siga Andrés Manuel", pero algunas tenían anotado el número de seccional del SNTE al que pertenecía la persona que mostraba el rótulo, consignaron medios locales.

Dos días después, el diputado Agustín Alonso Gutiérrez, enemigo político de Cuauhtémoc Blanco y del

propio Ulises Bravo Molina, por estar identificado con el exgobernador Graco Ramírez, presentó en la tribuna del Congreso local una copia de una denuncia de hechos presentada contra el medio hermano del gobernador y el director del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, Eliacín Salgado de la Paz, por "acarrear" profesores y trabajadores de la educación a un evento electoral en un día hábil.

La denuncia se encuentra en manos de la Fiscalía local. (Con información de Verónica Espinosa, Gabriela Hernández, Noé Zavaleta, Alonso Chávez, Isaín Mandujano, Rosa Santana, Pedro Zamora y Jaime Luis Brito.) ●

La organización QSD ha convocado a diversos eventos en las regiones de Morelos, en los que la voz cantante la lleva Bravo Molina. En la mayoría de los muni-

cios espectaculares y pintas en las bardas con la leyenda: "Vota para que AMLO se quede".

La organización QSD ha convocado a diversos eventos en las regiones de Morelos, en los que la voz cantante la lleva Bravo Molina. En la mayoría de los muni-





POLÍTICA

Aguascalientes, Durango, Quintana Roo, Oaxaca, Hidalgo y Tamaulipas

ELECCIONES 2022

ARRANCAN LAS CAMPAÑAS POR SEIS GUBERNATURAS

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

La coalición Va por México, que integran PAN, PRI y PRD, contendrá en cuatro entidades, en tanto que la alianza Juntos Hacemos Historia, que conforman Morena, PVEM y PT, competirá en igual número de estados.



Viene de la
página anterior



El domingo 3 de abril inician las campañas por las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, cuyas elecciones se realizarán el 5 de junio.

Actualmente el panismo encabeza las gubernaturas de cuatro de las seis entidades que estarán en juego, en tanto que el priismo está al frente de dos y en una de estas jamás ha perdido una elección constitucional.

En la contienda por los gobiernos estatales la coalición Juntos Hacemos Historia, que conforman el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde (PVEM), se mantiene para competir en cuatro entidades; en otra los morenistas hicieron alianza solo con los petistas; y en una más contendrán sin alianza.

Mientras, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) lograron conformar la coalición Va por México en cuatro entidades; en otra, panistas y perredistas competirán en alianza; y en una más cada partido contendrá solo.

Movimiento Ciudadano (MC), por su lado, señaló que mantiene firme su decisión de no aliarse

a los partidos de oposición ni a los partidos del régimen.

Juntos Hacemos Historia

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, explicó que el objetivo de sus alianzas “no es solo electoral, sino que va mucho más allá de las victorias: es la regeneración de la vida pública del país. Por eso las coaliciones tienen que seguir conquistando espacios, para que la gran mayoría del pueblo de México esté gobernada y obedezca otros principios que coincidan con el proyecto del presidente”.

Sobre esto último agregó: “La gente está sintiendo los avances y eso se refleja en la confianza que recibe Morena en cada elección y en el nivel de apoyo de nuestro presidente”.

A su vez, el coordinador Nacional del PT, Alberto Anaya, aseguró que “es inminente el triunfo de la Cuarta Transformación en las gubernaturas

“El objetivo de las alianzas es la regeneración de la vida pública del país”.

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

Aguascalientes



**María Teresa
Jiménez Esquivel**
Va por Aguascalientes
(PAN-PRI-PRD)



**Martha Cecilia
Márquez**
Juntos hacemos Historia
(PT-PVEM)



**Anayeli
Muñoz**
MC



**Nora
Ruvalcaba**
Morena



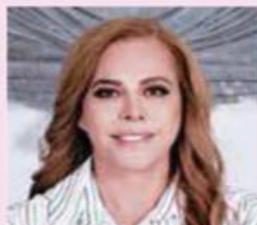
**Teresita
Rodríguez**
Fuerza por
México

Twitter@Nora_Ruvalcaba y Facebook@TerresitaRodriguez / @MarthaMárquez / H. Congreso del Estado de Aguascalientes

Durango



**Esteban Villegas
Villarreal**
Va por México
(PAN-PRI-PRD)



**Marina Vitela
Rodríguez**
Juntos Hacemos Historia
(Morena-PT-PVEM)



**Patricia Flores
Elizondo**
MC

Facebook@villlegasw / Marina Vitela / @PFloresElizondo

donde se competirá a través de la coalición Juntos Hacemos Historia”.

En tanto, la presidenta nacional del PVEM, Karen Castrejón, expresó: “Tendremos a las mejores mujeres y a los mejores hombres para ganar las elecciones y sin duda ganaremos. Su trabajo tendrá un único compromiso: servir con pasión a los ciudadanos”.

Sobre la coalición Va por México, que conforman PAN, PRI y PRD en algunos estados, el presidente nacional de Morena expresó: “Esa alianza no tiene ninguna novedad, ni ninguna posibilidad de triunfo este año, pues los partidos del viejo régimen ya se unieron en la pasada elección contra Morena y resultó un estrepitoso fracaso. No ganaron ni una elección. El pueblo les dio la espalda. De los 13 estados en los que fueron juntos en 2021 no ganaron ni una elección. Todas las ganó Morena. Por tanto, reeditar la alianza, su alianza tóxica, es síntoma de desesperación”.

Va por México

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, informó que los tres partidos que conforman la coalición acordaron “ir juntos en alguna modalidad de alianza electoral, coalición o candidatura común en cuatro de los seis estados con elecciones este año”.

Al respecto explicó: “Estamos sumando esfuerzos, estamos sumando nuestro potencial en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Tamaulipas. Por lo tanto, como lo marca la legislación, suscribimos un convenio de coalición electoral”.

El panista destacó que Va por México “buscará la mayor competitividad, un proyecto común y gobierno de coalición donde quepan todos, para evitar que el mal gobierno morenista llegue y destruya los avances logrados en las entidades federativas”.

Por su lado, Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, señaló que “de cara a los comicios de 2022 la coalición Va por México construyó una plataforma sólida, firme y contundente, y está prácticamente lista para ganar la contienda por las gubernaturas en cuatro entidades federativas: Hidalgo, Tamaulipas, Durango y Aguascalientes”.

El presidente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, señaló que la conformación de la coalición “es una gran noticia para el país y para la sociedad habitante de los estados donde habrá elecciones”.

Añadió el perredista que “las candidaturas se procesaron internamente en cada partido y se llegó a consensos con las dirigencias estatales”.

Posteriormente, dijo, “se integrarán gobiernos de coalición”.

Aguascalientes

En los últimos 30 años la entidad ha sido gobernada cuatro sexenios por el PAN. Actualmente la encabeza el panista Martín Orozco Sandoval. En el estado se conformó la coalición Va por México para contender por la gubernatura.



Viene de la
página anterior

Quintana Roo



Mara Lezama
Juntos Hacemos Historia
(Morena-PVEM-PT)



Nivardo Mena
Partido Auténtico
Social



Laura Fernández
PAN-PRD



Leslie Hendricks
PRI



José Luis Pech
MC

Twitter @Nivardo_Mena y Facebook @MaraLezamaOficial / Puerto Morelos Noticias / @SivileHendricksOstoba / @leslieahendricks

Tamaulipas



Américo Villareal Anaya
Juntos Hacemos Historia
(Morena-PVEM-PT)



César Verástegui Ostos
Va por México
(PRI-PAN-PRD)



Arturo Diez Gutiérrez
MC

Twitter @ArturoDiezGutierrez y Facebook @ArturoDiezGutierrez / @esarturoverastegui

elecciones constitucionales las ha ganado con cierta ventaja. Hidalgo es gobernado actualmente por el priista Omar Fayad.

En la entidad se conformó la coalición Va por México por PAN, PRI y PRD. Postularon a Carolina Viggiano Austria, secretaria general del Comité Nacional del PRI. Ella fue diputada local y diputada federal. También se desempeñó como presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo.

Morena y PT postularon a Julio Menchaca Salazar, quien fue diputado local del PRI y actualmente es senador de Morena, con licencia.

MC lleva como candidato a la gubernatura a Francisco Xavier Berganza Escorza, empresario y músico. Fue senador del PAN.

Finalmente, el PVEM postuló a José Luis Lima Morales como su candidato a la gubernatura. Fue presidente del Instituto Electoral de Hidalgo y titular de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

En la entidad solo se votará por gobernador.

“Buscamos evitar que el mal gobierno morenista llegue y destruya los avances logrados”.

Oaxaca

El estado ya registra dos alternancias. En 2010 MC (entonces Convergencia) ganó la gubernatura al PRI; sin embargo, este partido la recuperó en 2016.

Actualmente gobierna el estado el priista José Murat.

En esta entidad no se concretó la conformación de la coalición Va por México.

El PRI registró como candidato a la gubernatura a Alejandro Avilés Álvarez, quien fue diputado en el Congreso local y era secretario de Gobierno en la actual administración estatal.

El PAN registró como su candidata a Natividad Díaz Jiménez. Ella fue diputada en el Congreso local y diputada federal del blanquiazul.

En la entidad Morena, PT y PVEM también concretaron la coalición Juntos Hacemos Historia y postularon a Salomón Jara Cruz como su candidato. Fue diputado en el Congreso local, diputado federal y presidente del comité estatal del PRD. Es senador de Morena, con licencia.

MC postuló a Alejandra García Morlan. Ella fue diputada en el Congreso local y diputada federal del PAN.

El Partido Nueva Alianza, con registro local, postuló a Bersahin López López. Fue presidente del comité estatal de este instituto político.

Los oaxaqueños solo elegirán gobernador.



Viene de la
página anterior

Quintana Roo

La entidad es gobernada por Carlos Manuel Joaquín González, quien hace seis años ganó al PRI la elección constitucional postulado por una coalición de PRD y PAN.

Panistas y perredistas volverán a contender juntos. Su candidata es Laura Fernández Piña. Ella fue presidenta municipal de Puerto Morelos y secretaria de Turismo en la pasada administración estatal. Es diputada federal del PRD, con licencia.

En esta entidad también se conformó la coalición Juntos Hacemos Historia por Morena, PVEM y PT. Estos institutos políticos postularon a Mara Lezama Espinosa, presidenta municipal de Benito Juárez (Cancún), con licencia.

Como candidata a la gubernatura el PRI lleva a Leslie Hendricks Rubio. Fue diputada local y directora del Patronato del DIF en Quintana Roo.

MC registró como su candidato a José Luis Pech Vázquez, quien fue titular de las secretarías de Gobierno, de Educación y de Hacienda en distintas administraciones estatales (con gobiernos priistas). Es senador con licencia. Llegó a la cámara alta postulado por Morena, partido al cual renunció.

Finalmente, el Partido Movimiento Auténtico Social, con registro local, postuló a Nivardo Mena

Villanueva, empresario y expresidente municipal de Lázaro Cárdenas.

En Quintana Roo se votará por gobernador y 25 diputados locales.

Tamaulipas

Actualmente gobierna el estado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, del PAN, quien en 2016 ganó la elección constitucional al PRI y propició la primera alternancia en la historia de la entidad.

Las dirigencias nacionales y estatales del PAN, PRI y PRD eligieron a César Verástegui Ostos *El Truco* como su candidato al gobierno del estado. Fue presidente municipal de Xicotécatl y diputado federal del PAN.

En esta entidad igual se conformó la coalición Juntos Hacemos Historia por Morena, PVEM y PT. Estos partidos postularon a Américo Villareal Anaya, quien fue militante del PRI durante 33 años, durante los cuales trabajó en los gobiernos priistas tanto a nivel estatal como federal. Es senador de Morena, con licencia.

Finalmente, MC lleva como candidato a la gubernatura a Arturo Diez Gutiérrez. Él fue presidente municipal (del PRI) de la capital, Ciudad Victoria. **V**

“PAN, PRI
y PRD
sumamos
nuestro
potencial”.

Inicia el proselitismo.





EDITORIAL

SE DESCARA EL DICTADOR

Ya le urgía. Por él, lo hubiera hecho desde el primer día que llegó al poder: anunciar que sepultaría al INE. Que acabaría con la única contención autónoma que hoy existe a su hambre de poder absoluto.



BEATRIZ PAGÉS

López Obrador acaba de proponer una reforma constitucional para que su clientela electoral –a la que amenaza y soborna con dinero–, vote para que elija a los consejeros electorales que él va a imponer.

Cuando dice que quiere federalizar al INE significa que busca convertir al órgano electoral en una oficina de gobierno que esté bajo sus órdenes, con un titular dócil, dispuesto a organizar elecciones fraudulentas que ignoren el mandato de los ciudadanos.

López no quiere un sistema electoral democrático. Autócratas como él diseñan sistemas de elección injustos e ilegales para fortalecer su totalitarismo y concentración de poder.

Por eso necesita que los consejeros salgan de un plebiscito arreglado, sin experiencia electoral, improvisados con el único requisito de que sean adictos a la 4T para manejarlos de la misma forma como manipula a los legisladores de Morena.

Quiere eliminar diputados y senadores plurinominales para que su partido que tiene hoy la más alta votación nacional amplíe su presencia en las cámaras. Se trata de reducir y de ser posible desaparecer a la oposición con la intención de convertir a Morena en partido único.

La cantaleta de López Obrador de reducir a la mitad los gastos electorales va dirigida a debilitar financieramente a los partidos opositores para impedirles ganar elecciones.

La reforma que trae entre manos el presidente representa una usurpación al derecho ciudadano de elegir libremente a sus gobernantes. Es una treta para asaltar y controlar



Viene de la
página anterior

el voto y organizar comicios cuyos resultados sirvan para revitalizar y reciclar un régimen personalista.

El sueño del tabasqueño es ser dueño del órgano electoral para organizar consultas populares que le permitan movilizar a las masas y así poder justificar decisiones ilegales.

Busca que el pueblo ocupe el lugar del Congreso y que sea él quien determine si debe haber una Constitución que permita la reelección o la prolongación de mandato. Que le de el control absoluto del presupuesto y pueda acabar con la autonomía del Poder Judicial.

Al presidente le es cada vez más difícil ocultar sus pulsiones autocráticas. La filtración sobre el aumento de la tasa de interés no fue un descuido, tampoco producto de su ignorancia. Sabía que estaba violando la autonomía del Banco de México y lanzó un buscapiés para ver qué pasaba.

Así como ansía tener bajo su control al INE también busca eliminar la autonomía del banco central. Cosa de tiempo. La gula que tiene López por el poder absoluto lo lleva a inventar reformas dirigidas a eliminar todo tipo de contrapesos y hacer experimentos.

Así lo hizo cuando ordenó al ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla modificar la Constitución local para quedarse cinco años en el poder en lugar de los dos por los que fue electo.

Así lo hizo cuando envió al Senado una iniciativa para que Arturo Zaldívar prolongara su mandato como presidente de la Corte en un intento por quedarse un poco más con la silla de Palacio Nacional.

Lorenzo Córdoba tiene razón al advertir que detrás de la reforma electoral puede estar el rencor hacia los consejeros. Especialmente hacia él, un titular que ha sabido defender la autonomía del Instituto de una guerra lanzada desde la presidencia para desaparecerlo.

Sin duda, López odia y desprecia a los actuales consejeros del INE por no ser "agachones", por poner a salvo la democracia de un tiranuelo que quiere "meter" la mano en las urnas para imponer ganadores.

EL ADN fascista de López alcanza su clímax con la reforma electoral que propone. Su intención es clara: acabar con un sistema electoral democrático para imponer otro donde todo lo decida él. ✖



COLUMNISTA INVITADO

Revocación de mandato

UNA HERRAMIENTA PELIGROSA

POR MIGUEL ESCANDÓN FERNÁNDEZ



Fotografía: INE

Estamos a unos días de que se realice la revocación de mandato este 10 de abril; y son varias las razones por las que no acudiré a votar. Solo mencionaré las principales...

La revocación de mandato no es una consulta cualquiera; como lo fue la de encarcelar a los ex presidentes, la construcción del tren maya, la obra del Istmo de Tehuantepec, el aeropuerto de Santa Lucía, la de una planta cervecera de Constellation Brands y la construcción de la refinería Dos Bocas (todas estas consultas fueron realizadas por personajes vinculados a Morena o por el propio gobierno de la 4T, sin un respaldo democrático y con resultados paupérrimos en su participación). La revocación de mandato se estableció en la Constitución como un instrumento para que los ciudadanos puedan remover a cualquier mandatario que pierda su confianza y justo ellos, utilicen la misma para convocar a una elección que realiza el INE, un organismo autónomo

LA REVOCACIÓN DE MANDATO SE ESTABLECIÓ EN LA CONSTITUCIÓN COMO UN INSTRUMENTO PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN REMOVER A CUALQUIER MANDATARIO QUE PIERDA SU CONFIANZA Y JUSTO ELLOS, UTILICEN LA MISMA PARA CONVOCAR A UNA ELECCIÓN QUE REALIZA EL INE, UN ORGANISMO AUTÓNOMO Y CONFIABLE.

y confiable. No que el mismo inquilino de Palacio Nacional orqueste lo que llama una ratificación de mandato junto con el partido en el poder. Las leyes no son para utilizarse en beneficio propio.

Nos tenemos que preguntar: ¿Quién es el objetivo de esta y a quién beneficia? Si la revocación de mandato se creó para nosotros los ciudadanos como un método de defensa hacia nuestros gobernantes, que hace Andrés utilizando la misma como promoción y denominándola una ratificación a su persona. Basta ver cuantos recursos, que no sabemos de donde salen, tienen abarrotadas cada una de las ciudades a lo largo y ancho del país con su imagen como si fuese una elección presidencial. Y quién es el objetivo de la misma, es muy claro: el INE. No se le aprobaron los recursos necesarios para organizar la elección, son atacados constantemente desde la mañanera y buscan destituir a los consejeros para poner a modo a quienes puedan "organizar" sus simulaciones electorales.

Los diputados de Morena aprobaron por decreto que los servidores públicos puedan difundir la revocación de mandato, los mismos que deben estar trabajando en sus respectivas responsabilidades administrativas para velar por los intereses de México, Morena los quiere como promotores en una maquinaria electoral con recursos del Estado.

No votar es una forma de participar en este ejercicio; para que la revocación de mandato sea vinculante, de la lista nominal de 92 millones 823 mil 216 mexicanos inscritos, se requiere de 37 millones 129 mil 286, es decir, el 40 por ciento de la misma. De esta forma, se expresa democráticamente tu desacuerdo con la consulta y evitas validarla con tu voto ya sea a favor o en contra. Simplemente el hecho de no concordar con que los intereses políticos utilicen una herramienta de nosotros los mexicanos para cuando los mismos abusen de su poder. Sin duda es un tema debatible y respeto a quienes pretendan ir a votar, pero reitero: es mi opinión y decisión no hacerlo.

Donde evidentemente espero que ningún mexicano de la lista nominal falte a votar, es en 2024. Que salgamos a defender nuestras instituciones con la razón y no en promesas con soluciones simples y llanas. ↻



Elisur Arteaga Nava

La administración de justicia y la revocación del mandato

Avuelo de pájaro aludo a dos temas. Uno, de cómo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se ha convertido en tribunal de constitucionalidad y de cómo la Suprema Corte se ha convertido en un tribunal de casación. El otro, ¿es o no aconsejable participar en la consulta de revocación de mandato a celebrarse el 10 de abril próximo? Comienzo por éste.

En diferentes medios se invita a la ciudadanía a no prestarse a la farsa de consulta. De que es una farsa, no hay duda; de que no hay que participar, hago una acotación. Los promotores de la "abstención" dan sus razones. No las cuestiono, las considero válidas. Aquí sugiero hacer una excepción:

¿Qué sucedería si en la Ciudad de México la ciudadanía votara en forma mayoritaria por la revocación? Esta posibilidad, que es real, significaría un nuevo revés a las aspiraciones de Claudia Sheinbaum, la candidata de AMLO a la Presidencia de la República. Este golpe, unido al que recibió el año pasado, pudiera poner fin a sus aspiraciones o convencería a su padrino de haber hecho una mala elección. Una gallina que no controla su gallinero sólo sirve para hacer caldo.

Hay ironías: la Suprema Corte de Justicia, que formalmente es un tribunal de constitucionalidad, se ha convertido en una instancia de casación, entendido este término como la anulación de lo actuado por un tribunal de justicia ordinaria.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fue creado y existe para resolver cuestiones relativas a la materia que le da nombre,

con conocimiento de la ley, seriedad, objetividad y, sobre todo, con celeridad, ha resuelto cuestiones de constitucionalidad como nunca lo ha hecho la Suprema Corte.

Cuando menos en materias que le competen, el electoral se ha convertido en tribunal de constitucionalidad y lo ha hecho muy bien. Invoco dos casos: uno, la resolución de finales de diciembre de 2021, por virtud de la cual revocó y rechazó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral por el cual acordó aplazar la consulta para la revocación del mandato por falta de presupuesto. Resolvió bien y pronto.

El otro caso lo resolvió esta semana: declaró que el Instituto Nacional Electoral es el único competente para promover la realización de la revocación del mandato.

La Suprema Corte, con su proverbial pachorra, he declinado la alta responsabilidad de resolver cuestiones de constitucionalidad.

En cuanto a su funcionamiento interno, la Corte también se ha convertido en un tribunal de secretarios de estudio y cuenta. Son éstos, en los más de los casos, los que conocen los expedientes de las controversias, acciones y amparos que llegan a la Corte. Los señores ministros que la integran están muy lejos de conocer a fondo los asuntos que se someten a su consideración. Se enteran de ellos a través de las tarjetas que elaboran sus secretarios de estudio y cuenta.

En la Corte se llegó al colmo de la desvergüenza en el momento en que, en violación de la independencia judicial y del principio de división de poderes, una ministra fue señalada de pasar una tarjeta informativa al presidente de la Repú-

ca respecto de un asunto que tiene a su cuidado (Raymundo Riva Palacio, *El Financiero*, 28 de marzo de 2022) y que con su silencio admitió que ello es cierto.

Si la Corte, en ejercicio de su facultad de atracción, está conociendo de asuntos que corresponden a los tribunales inferiores, es un signo muy grave:

Por una parte, indica que los tribunales inferiores, jueces de distrito y tribunales colegiados no son confiables.

Por otra, que por no conocer la Constitución Política se hallan más a gusto resolviendo materias de casación. Hay que tomarles la palabra a los señores ministros: una vez que el gobierno absolutista que padecemos entregue el poder, convirtamos a la actual Corte en tribunal de casación y elevemos a los actuales magistrados del Tribunal Electoral a la calidad de ministros de una Corte de Constitucionalidad. No debemos desperdiciar los conocimientos, valor, experiencia e independencia que los magistrados del Tribunal Electoral tienen. En su momento debemos promoverlos.

Estoy seguro de que, de los ministros que actualmente integran la Suprema Corte, salvo uno o dos, ninguno de ellos ha leído completa la Constitución Política y que tampoco conocen a fondo el sistema federal, los principios que lo regulan y las limitantes que tienen los poderes federales y los locales.

En México en lo relativo a administración de justicia y la elección de los ministros de la Corte, todo es aparentar cumplir con el expediente de selección. Hay negligencia e irresponsabilidad de por medio; esto es común en quienes se encargan de proponer, de elegir y de ser electos.



[Viene de la
página anterior](#)

Para dar una idea de lo graves que están las cosas, me permito referir una experiencia que viví a principios de 1995. En ese año, por circunstancias de la vida, fui invitado a estar presente en las comparecencias que hicieron ante el Senado los candidatos a ocupar los 11 sitios de ministros que compondrían la nueva Corte.

Un conocido me dijo: "Maestro, nos cayó como enviado del cielo. Tenemos un gran problema para seleccionar a los señores ministros que integrarán la Corte. No sabemos qué preguntarles a los candidatos. Le pido, por favor, se sirva elaborar las preguntas que les serán formuladas".

Por tratarse de un amigo, sobre la marcha elaboré y le entregué una serie de preguntas. Cuando lo hube hecho, al retirarme, mi amigo, interponiéndose en mi camino, me dijo: "Maestro, los señores senadores me piden que se quede y oiga las respuestas de los candidatos y nos diga si son o no correctas".

Lo anterior es absolutamente cierto. Los senadores no tenían idea de qué preguntar y si las respuestas eran correctas.

México es el país de las apariencias y del fingimiento. En lo relativo a ministros de la Corte: el presidente de la República aparenta que integra una tema; los senadores fingen que examinan y que seleccionan al mejor; los candidatos a ministros, sabiendo uno que es el bueno y los otros que son una comparsa, aparentan que responden y saben. Al final, hecha la selección, todos son felices. Cubrieron las apariencias. ¡Abran las puertas!

Estoy seguro de que en 1995 mi interlocutor y los señores senadores ya sabían quiénes iban a resultar electos; querían cubrir el expediente de selección. ●



¿UN INE MÁS BARATO?



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento



Eliminemos actividades no esenciales.

No se trata de acabar con el INE, sino de hacerlo más barato y mejor. Tener un árbitro electoral independiente es indispensable. El fraude electoral de 1988 es ejemplo de lo que puede ocurrir cuando el árbitro electoral depende del gobierno.

El presidente López Obrador tiene razón cuando dice que el actual sistema electoral es caro y burocrático. Tan solo en 2022 los contribuyentes estamos pagando 19 mil 763 millones de pesos al INE, de los que cinco mil 821 millones de pesos van directamente a los partidos políticos, que pueden además obtener aportaciones privadas. Mucho del costo de la democracia mexicana, sin embargo, proviene de procedimientos y salvaguardas en los que insistió la oposición, principalmente la izquierda, precursora de la Cuarta Transformación, para conseguir un piso parejo.

El Instituto Federal Electoral, primero, y el Instituto Nacional Electoral, después, cumplieron con su responsabilidad. Su trabajo permitió dejar atrás la era del partido hegemónico.

Luego de la cuestionada elección de 1988, con Manuel Bartlett en el doble papel de secretario de Gobernación y presidente de la Comisión Federal Electoral, el IFE se creó en 1990; pero, aunque ya era independiente, su primer presidente era todavía el secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios. En 1994 se ciudadanizó: los consejeros ya no eran funcionarios del gobierno, pero la presidencia la mantuvo el secretario de Gobernación hasta 1996, cuando José Woldenberg se convirtió en el primer presidente ciudadano.

Las reformas electorales de 1990, 1993 y 1994 hicieron independiente al IFE, mientras que la de 1996 estableció reglas más justas de financiación de partidos, candidatos y campañas. No sorprende que en 1997 el PRI haya perdido por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. En 2000 se registró la

primera transición pacífica de la Presidencia de la República en la historia de nuestro país. Después, sin embargo, vinieron reformas en 2007 y 2014 que encarecieron y burocratizaron el sistema, además de llenarlo de restricciones y censuras.

Independiente

En el camino el país se hizo cabalmente democrático. De las cuatro elecciones presidenciales desde 2000 solo una, la de 2006, la ganó el partido en el poder. De 2015 a 2019, ya con el INE, 64% de las elecciones a gobiernos estatales han sido ganadas por candidatos de oposición. En las municipales la cifra sube a 67 por ciento.

¿Podemos conservar este INE independiente, que nos ha garantizado resultados democráticos, sin gastar tanto? Yo pienso que sí. No es verdad que el sistema electoral mexicano sea el más caro del mundo, ya que el estadounidense lo es mucho más, pero la diferencia es que en México los contribuyentes pagamos todo, mientras que en la Unión Americana los partidos tienen que conseguir sus propios recursos. Lo mismo podríamos hacer en México. No tiene sentido, por otra parte, que el INE emita credenciales electorales con biométricos o listas de electores con fotografía, ni que pague programas para “fortalecer la cultura democrática y la igualdad de género” o “la cultura de servicio público”. El INE debe ser, simplemente, un árbitro electoral.

Hagamos un INE tan bueno como el actual, pero más barato. Obligemos a los partidos a financiarse de donaciones privadas, eliminemos todas las actividades no esenciales. El costo se desplomará, pero seguiremos teniendo una institución independiente que nos garantice elecciones libres en que los candidatos de oposición tengan una real oportunidad de triunfar. **V**

“Obligemos a los partidos a financiarse de donaciones privadas”.



PENDIENTES EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT

Nos acercamos a la recta final del actual periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión. Recordemos que este inició el 1 de febrero y concluye a finales de abril. Estamos prácticamente a un mes.

Por lo anterior es muy importante que destaquemos cuáles son los temas prioritarios que están pendientes en cada una de las cámaras de nuestro Congreso en esta LXV Legislatura.

En la Cámara de Senadores, recientemente la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, afirmó que se hace un esfuerzo por sacar la mayor cantidad de temas rezagados de cara al cierre del periodo ordinario de sesiones.

Se encuentra entre estos temas la legislación para regular el consumo de la marihuana. Recordemos que este es un tema que se encuentra en el Congreso desde 2018. A finales de ese año la Suprema Corte de Justicia de la Nación mandató a legislar en la materia.

En la cámara baja, ¿cuál es el gran pendiente? Se encuentra en proceso legislativo la reforma eléctrica. Esta reforma enviada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dio paso como sabemos a que el Congreso de la Unión organizara foros de Parlamento Abierto para dar voz a especialistas, empresarios, catedráticos y a la sociedad en general.

Se tiene previsto deliberar y votar este caso hacia mediados del mes de abril en San Lázaro. Ya le informaremos oportunamente del transitar de esta reforma.

Una más

El actual periodo ordinario de sesiones es el más corto que tiene el Congreso en el año. Recordemos que son tres meses: febrero, marzo y abril.

Sin embargo, una reforma más ya se perfila para llegar a la Cámara de Diputados durante los últimos días de abril: el presidente López Obrador anunció hace unos días, el 29 de marzo, la búsqueda de una reforma electoral. El objetivo: "Que sea el pueblo quien elija a los consejeros electorales y a los magistrados en esta materia, de manera directa".

Estamos hablando de una reforma constitucional que podría presentarse durante las próximas semanas. Con más precisión, se podría prever según datos del propio presidente de la República que la iniciativa sería enviada por el Ejecutivo federal posterior al 10 de abril, día de la consulta para la revocación de mandato.

Aquí estaremos pendientes de estas y otras reformas que podrían avanzar en la recta final de este periodo ordinario de sesiones. **V**

"El actual periodo ordinario de sesiones es el más corto que tiene el Congreso en el año".



Senado de la República

Esfuerzo por sacar temas rezagados.



COLUMNISTA INVITADO

Las reformas constitucionales orquestadas desde
LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLOPOR **SERGIO CHARBEL OLVERA RANGEL**

En México existe una creciente tendencia de reformar el texto constitucional y de incluir una regulación exhaustiva de casi todas las materias.

En México las reformas a la constitución son una constante del quehacer político, representan la consolidación de las propuestas políticas de los grupos que acceden al poder. Si bien es problemático para los aplicadores de la Constitución

cumplir con las constantes reformas, estas son un escape para liberar las tensiones sociales e intentos revolucionarios de los factores reales de poder en México.

Las reformas a la Constitución impulsadas por los Presidentes de la República se han convertido en pruebas de los cambios a los que se comprometieron. Desde que existe la planeación democrática del desarrollo nacional, los Presidentes de la República han señalado expresamente, como estrategias de sus gobiernos, el impulsar reformas a la Constitución. El presidente Miguel de la Madrid fue quien presentó la iniciativa de reforma que incorporó las bases constitucionales para la rectoría del Estado en la organización de un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional; la reforma fue publicada el 3 de febrero de 1983.

Plan Nacional de Desarrollo

2019 - 2024

**GOBIERNO DE
MÉXICO**



Viene de la
página anterior

Ya con bases constitucionales, en el sexenio del presidente Miguel de la Madrid se expidió por primera vez un Plan Nacional de Desarrollo. En ese Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se precisó: "Por la naturaleza diversa y compleja de la sociedad mexicana el Gobierno promueve reformas de impacto estructural en el ámbito político", en concreto, en el citado Plan se previó el siguiente objetivo:

Llevar a cabo la revisión integral y la actualización del sistema jurídico nacional, destacando el referente a la administración de justicia en amplio sentido, que abarca los aspectos orgánicos, sustantivos adjetivos y ejecutivos, para garantizar que aquélla sea expedita y accesible a toda la población. Esto implica la promoción de las reformas constitucionales y legales pertinentes".

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, el presidente Carlos Salinas de Gortari señaló expresamente lo siguiente: "Desde los primeros días de gobierno invité al diálogo a los partidos políticos y giré instrucciones para facilitar una amplia consulta y discutir las reformas a las instituciones y a las prácticas electorales." Reformas institucionales que se verían reflejadas en modificaciones constitucionales. En cuanto a la materia educativa, en este Plan, se estableció lo siguiente: "Para apoyar la modernización económica, es necesario efectuar una profunda reforma educativa que, por una parte, mejore directamente las condiciones de vida en lo cultural y, por la otra, eleve el potencial de desarrollo mediante el incremento de la calidad del capital humano." Esto derivó en la reforma a la Constitución en materia educativa, publicada

el 5 de marzo de 1993, en la que se previó la obligatoriedad de la educación secundaria; y se otorgó al Ejecutivo Federal la facultad para determinar los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, el presidente Ernesto Zedillo puntualizó que para "consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho y edificar un país de leyes, el Plan se apoya en las reformas constitucionales realizadas en diciembre de 1994 para ratificar la necesidad de una profunda transformación a nuestro sistema de justicia." La mencionada reforma, publicada el 31 de diciembre de 1994, ha sido uno de las más trascendentales, en ella se modificó lo siguiente: la integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los requisitos para ser ministro; se creó el Consejo de la Judicatura Federal; se incorporaron las figuras de la controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad, lo cual fortaleció las facultades de tribunal constitucional de la Suprema Corte; se posibilitó la impugnación del no ejercicio de la acción penal; se sometió a ratificación del Senado el nombramiento del Procurador General de la República, y se facultó al Congreso para expedir leyes en materia de seguridad pública con el fin de establecer las bases de coordinación entre las autoridades de la federación, las entidades federativas y los municipios (esto es la base constitucional del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se prevé como una de las estrategias "promover las reformas constitucionales y legales para que los mexicanos preserven su nacionalidad, independientemente de la ciudadanía o la residencia que hayan adoptado", esta línea de acción derivó en la reforma a la Constitución publicada el 20 de marzo de 1997, la cual reguló el ejercicio de derechos de los mexicanos que posean doble nacionalidad, e incorporó el principio constitucional de que ningún mexicano por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se planteó como prioritario realizar una reforma electoral definitiva, la cual derivó en la reforma a la Constitución denominada "Reforma integral en materia electoral", publicada el 22 de agosto de 1996, en la que se concedieron prerrogativas y obligaciones a los ciudadanos; se establecieron atribuciones y se integró el Instituto Federal Electoral; se reguló el financiamiento de los partidos políticos; se reguló la justicia electoral y el sistema de responsabilidades en la materia, y la regulación correspondiente en el ámbito local; y se establecieron como autoridades del entonces Distrito Federal a la Asamblea Legislativa, al Jefe de Gobierno y al Tribunal Superior de Justicia. Esta reforma mejoró la participación democrática y ayudó a la transición de un gobierno de partido hegemónico o uno plural. Otras líneas estratégicas que proponían reformas a la Constitución fueron las siguientes: la del fortalecimiento al federalismo, la cual derivó en la reforma a la Constitución publicada el 23 de diciembre de 1999, en la que se precisan y amplían las funciones y servicios públicos de los municipios, y se actualizan los conceptos relativos a la capacidad de gobierno municipal; y la de evaluación y fiscalización de la gestión pública y del ejercicio del gasto, publicada el 30 de julio de 1999, la cual dio origen a la creación de la Fiscalización Superior de la Federación.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el presidente Vicente Fox señaló expresamente lo siguiente:

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

Nuestro país requiere instituciones fuertes, acordes con su circunstancia histórica y congruentes con la realidad. En razón de ello, el Ejecutivo ha decidido impulsar la reforma del Estado. Una de las vías será la promoción de un proceso de revisión integral de nuestra Constitución; es necesaria una revisión exhaustiva, crítica y plural para arribar a una reforma que brinde un nuevo diseño institucional capaz de superar las insuficiencias legales acumuladas a lo largo de décadas.

(...)

Los ajustes de naturaleza constitucional que implique la reforma del Estado se impulsarán mediante la generación de convergencias políticas como parte de un proceso de revisión integral de la Constitución.

Una de las principales metas en el sexenio del presidente Fox fue la de generar cambios en el sistema de seguridad nacional, por lo que en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se mencionó como objetivo: "Reformar el sistema de seguridad pública mediante un conjunto de cambios estructurales", este objetivo se ejecutó inicialmente con la reforma a la Constitución publicada el 5 de abril de 2004, la cual incorporó la facultad del Congreso para expedir leyes en materia de seguridad nacional, estableciendo los requisitos y límites a las investigaciones correspondientes.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el presidente Felipe Calderón señaló como uno de los ejes centrales de sus propuestas: "impulsar una reforma que fortalezca los cimientos del Estado de Derecho, que permita ampliar el impacto social del Poder Judicial,

mejorando sus respuestas a las demandas de los ciudadanos y aumentando la eficiencia y eficacia de todas las instituciones involucradas en el sistema de justicia." Los temas que abarcó esa "Reforma del Estado", y que implicó impulsar reformas constitucionales, fueron los siguientes:

La reforma del Estado abarca una gran variedad de temas y de posturas: 1) la reforma electoral para reducir el costo financiero de las elecciones, adecuar la duración de las campañas electorales, dar mayor transparencia al gasto de los partidos políticos y fortalecer las facultades de fiscalización de los órganos electorales; 2) la unificación de los calendarios electorales en todo el país para contar con elecciones concurrentes; 3) la reelección inmediata de legisladores y autoridades municipales para fomentar la rendición de cuentas y promover la profesionalización; 4) la revisión en el número y la forma de integración de ambas cámaras del Congreso de la Unión para afianzar la representatividad; 5) el fortalecimiento de los poderes constitucionales formales del Presidente de la República para que el mandato ciudadano se exprese con mayor eficacia en la agenda legislativa y se evite la parálisis en un gobierno dividido; 6) la transparencia total de los organismos que reciban financiamiento público en los tres órdenes de gobierno, entre muchos otros.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se hizo referencia a la iniciativa de reforma a la Constitución presentada por el Ejecutivo Federal antes de la expedición de este Plan, y que derivó en la reforma en materia penal publicada el 18 de junio de 2008, la cual introdujo el sistema penal acusatorio.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 del presidente Enrique Peña Nieto se señaló expresamente lo siguiente: "La agenda de la presente Administración implica llevar a cabo diversas reformas estructurales.", y se hizo referencia a las siguientes reformas a la Constitución promovidas por el Ejecutivo Federal antes de la expedición de este Plan: la de materia educativa, la laboral, y la de telecomunicaciones.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se hace mención a la reforma a la Constitución relativa a la Guardia Nacional, que forma parte de la política de seguridad del presidente Andrés Manuel desde el inicio de su periodo presidencial. También se menciona la reforma en materia educativa que modificó la creada en el gobierno de Enrique Peña Nieto. Ambas propuestas se materializaron en las reformas publicadas el 26 de marzo de 2019 y 15 de mayo de 2019, respectivamente.

Otras de las propuestas de la administración de López Obrador, plasmadas en su Plan Nacional, son las reformas para dotar de obligatoriedad, con sanción en caso de incumplimiento, a las resoluciones que emitan las comisiones, la nacional y las locales, de los derechos humanos.

La anterior narración de las estrategias presidenciales plasmadas en los planes nacionales de desarrollo es muestra del activismo orquestado desde el Poder Ejecutivo Federal para reformar a la Constitución. Para los presidentes las reformas constitucionales representan el cumplimiento de sus propuestas políticas. ↻

El autor es doctor en Derecho y profesor de la Escuela Libre de Derecho, socio de Arteaga y Olvera, Abogados.



VISOS POLÍTICOS

*¿Sobre la ley?***DERROTAS MORALES**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ

Vivir bajo el imperio de la ley constituye la mayor garantía para los derechos y las libertades de las personas y debe ser la primera obligación de quienes ejercen poder público. Para unos, la certeza de la protección del orden jurídico y para otros el límite de las acciones que podrían realizar. Delicado y puntual equilibrio en el Estado constitucional de derecho.

La ley, desde luego, es norma, pero antes de ello es una idea, una concepción de la vida y del orden de las cosas en torno a ciertos principios. Éstos y los valores que los sustentan son el contenido último de las normas. Así, la libertad, la igualdad, la equidad, la justicia y la certeza cobran vigencia y pueden hacerse exigibles.

En principio, actuar conforme a la ley es dar vida a esos valores en las situaciones cotidianas que se enfrentan en la vida en comunidad. Y corresponde al poder público, en sus distintas expresiones como funciones a cargo de órganos, conducirse en el cauce legal para honrar el imperio de los principios que dan identidad, sentido y cohesión a la sociedad.

Así, honrar el orden jurídico, comportarse conforme a la ley, cumplir sus mandatos y acatar sus obligaciones implica ganar y acrecentar el peso ético de quienes tienen confiado el ejercicio del poder.

En la diversidad política pensar distinto es la

característica dominante, acompañada de los métodos e instrumentos para que las diferencias no impliquen exclusión, ni la intolerancia cancele el mosaico de las ideas y las propuestas.

La pluralidad democrática significa diálogo, entendimiento, disenso, acuerdo y compromiso para convivir. Y la mayoría puede y debe decidir. Hacerlo dentro del cauce de la ley otorga legitimidad y densidad moral a las determinaciones.

Estas últimas semanas, con el desgaste del tiempo que transcurre en el actual periodo presidencial, han aflorado distintas manifestaciones de una

**EN LA DIVERSIDAD
POLÍTICA PENSAR
DISTINTO ES LA
CARACTERÍSTICA
DOMINANTE,
ACOMPAÑADA DE
LOS MÉTODOS E
INSTRUMENTOS
PARA QUE LAS
DIFERENCIAS
NO IMPLIQUEN
EXCLUSIÓN, NI LA
INTOLERANCIA
CANCELE EL
MOSAICO DE
LAS IDEAS Y LAS
PROPUESTAS.**

clase dirigente oficial que no repara en violar la ley, pretende utilizarla para la promoción de sus intereses personales y de grupo —quizás facción— y reclama su modificación para favorecerse de manera exclusiva. No el pueblo al poder o el poder para servir al pueblo, sino el individuo al poder o el poder para servir al individuo.

Son subespecies de una misma conducta abusiva, aunque una de mayor gravedad porque ha implicado un interés personalísimo y no de abuso de la función para buscar mantener y acrecentar el poder público en detrimento de la soberanía ciudadana y la rendición de cuentas a que tiene derecho. Se distinguen las ambiciones personales, de las ambiciones de poder.

Por la valiente revelación que Alonso, Ana Paula y Gonzalo Castillo hicieron de las injustas y abusivas circunstancias en las que se detuvo y sujetó a proceso a su mamá, Alejandra Cuevas Morán, los argumentos legales y la presión social para que el asunto fuera revisado, la Suprema Corte de Justicia la Nación votó por unanimidad su libertad lisa y llana.

Al descubierto han quedado la fabricación de una conducta delictiva por parte de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a instigación —hay indicios claros— del Fiscal General de la República, Alejandro Gertz Manero; el uso de medios, recursos y poder público de éste para “litigar”



Viene de la
página anterior

y mantener privada de la libertad a la hija de la concubina de su hermano Federico, Laura Morales Servín, también sujeta a proceso por responsabilizarla de su muerte; y el uso de la Fiscalía con propósitos distintos a perseguir el delito, proteger a la víctima, buscar la sanción a los responsables y evitar la impunidad.

Se ha comentado en distintos ámbitos y tribunales: por elemental decoro y respeto a la sociedad, el Fiscal Gertz Manero debería presentar su renuncia. No hacerlo entroniza el abuso de poder y deja sin sanción política a quien carece de ética pública y autoridad moral para ocupar ese cargo. El Ejecutivo Federal puede removerlo y el Senado no objetar, pero aquél no lo hará.

Una persona sobre la que existe evidencia de no reunir el requisito de buena reputación para ejercer el cargo, en términos de honorabilidad, compromiso con valores democráticos, independencia y reconocimiento social (artículo 18, quinto párrafo, fracción II, de la Ley de la FGR), no debería continuar en esa responsabilidad. Sin esa credibilidad, la institución es un cascarón y el riesgo de las acciones represivas e intimidatorias una realidad cada vez más inquietante.

A las mayorías de Morena en las Cámaras, con un ingenio digno de mejor causa, les pareció que si la Constitución prohíbe la propaganda gubernamental y la actuación parcial de los servidores públicos durante el proceso de revocación de mandato, que basta "interpretar" los conceptos legales y establecer excepciones a lo que necesitan sus integrantes y sus correligionarios, incluido el presidente de la República, para que violar la Ley Fundamental



no les depare procedimiento ni sanción alguna.

Si la ley limita y no gusta, ni siquiera habrá que reformarla pues bastará con interpretarla. La pretensión más peligrosa de esta actuación es el deseo de la mayoría oficial por ejercer el monopolio de la interpretación de la ley, para que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no puedan apartarse de ese criterio.

A reserva de que la Corte resuelva las acciones de inconstitucionalidad planteadas contra el decreto de interpretación, en forma inmediata las instancias competentes del Tribunal Electoral han establecido que no se puede aplicar el decreto porque su expedición pretende modificar las normas del proceso en marcha y ello está prohibido por la Constitución, porque afecta el principio de certeza que lo rige; empezado el juego, no pueden cambiarse las reglas.

Y el presidente de la República, transgresor contumaz del

orden jurídico, quien enfrenta diversas quejas por violar la prohibición constitucional de hacer propaganda gubernamental y realizar promoción personalizada su favor y sólo a regañadientes atiende las medidas cautelares de la autoridad judicial electoral, plantea que si los responsables de las funciones electorales son independientes es porque no escuchan la voz del pueblo y habría que retirarlos para que sean sustituidos por otras personas que el pueblo elija.

Amenaza con reformar el sistema electoral pero sin que sea creíble, porque no alcanzaría la mayoría calificada necesaria en las cámaras federales; sin embargo, tensiona.

Tres casos frescos de la pretensión de funcionarios del régimen para colocarse por encima de la ley. Si tienes el cargo, si tienes la mayoría, si tienes el púlpito, estás por encima de la ley. No obstante, en los tres ha habido órganos de control para sujetarlos a la ley. No sólo son derrotas jurídicas, son derrotas morales. ✚



E N C O R T O

NACIONALES

**Operativo Semana Santa**

El Instituto Nacional de Migración puso en marcha el Operativo Semana Santa 2022 del programa Héroes Paisanos, que hasta el 29 de abril brindará atención a connacionales que visiten el país. Participan 40 instancias gubernamentales y 454 observadores de la sociedad civil para ofrecer asistencia en aeropuertos, puertos, autopistas, centrales camioneras y módulos ubicados en cruces fronterizos internacionales, para orientarles en su ingreso, tránsito y salida.

Movilización de transportistas

La Fuerza Amplia de Transportistas anunció que realizará una marcha mitin por el Centro Histórico y diversos puntos de la capital del país el 7 de abril. El objetivo será solicitar un incremento de tres pesos a la tarifa para revertir el rezago histórico que se incrementó por la pandemia. Recordaron que el pasaje de la Ciudad de México es el más bajo a nivel nacional, con un promedio de cinco pesos.

**Cero Covid-19**

A un año de iniciar operaciones y tras atender a dos mil 308 personas por Covid-19, el Hospital General La Pastora de la Secretaría de Salud capitalina registró cero ocupación de 80 camas generales o con ventilador con pacientes contagiados del virus SARS-CoV-2, cifra que permanece así desde el 15 de marzo. La unidad se mantendrá para atender los casos que pudieran darse y realizar pruebas rápidas y PCR.

LEGISLATIVAS

Reforma eléctrica

Se prevé que los diputados inicien la discusión de la reforma eléctrica en el pleno durante la Semana Santa, pues será el 11 de abril cuando se reúnan las comisiones dictaminadoras, declaradas en sesión permanente, para análisis del proyecto de dictamen de reforma constitucional que se distribuirá a inicios de esta semana. Los diputados morenistas **Manuel Rodríguez González** y **Juan Ramiro Robledo Ruíz**, presidentes de las comisiones de Energía y de Puntos Constitucionales, respectivamente, precisaron que la intención es que circule con toda oportunidad, cuando menos cinco días de anticipación, el proyecto de dictamen, conforme al Reglamento de la cámara baja.

**Información y evaluación**

Como una forma de vincular a la ciudadanía con las funciones legislativas, en el Congreso de Yucatán el diputado priista Gaspar Armando Quintal Parra propuso establecer un sistema de evaluación de las tareas de los legisladores a través de una plataforma digital que incluirá su perfil público de desempeño. La propuesta establece que toda publicación de información parlamentaria se hará siguiendo los principios de datos abiertos considerando los medios tecnológicos más accesibles, facilitando una mayor transparencia a la sociedad.

Comparecencia en pausa

La gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**, pospuso su comparecencia en la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el morenista Alejandro Armenta Mier, y por el momento no se tiene fecha definida para celebrarse. La reunión tiene origen en el marco de la ley del banco central ante senadores para rendir un informe respecto del cumplimiento del mandato del órgano autónomo.





Olga Pellicer

La mirada del vecino

No es el momento para que México tenga un lugar prioritario en la política exterior del gobierno de Estados Unidos. Hay problemas muy serios, externos e internos, en ese país que ocupan el centro de atención. La posición ante la invasión rusa de Ucrania y el resultado incierto para el Partido Demócrata de las elecciones intermedias, el próximo noviembre, son problemas de mayor urgencia.

Sin embargo lo que pase al sur de la frontera no puede ser indiferente. México es parte del perímetro de seguridad de Estados Unidos; es su segundo socio comercial y pieza central para las actividades de producción compartida que se dan, por ejemplo, en la industria automotriz.

Además, México se ha encargado, desde el año de 2019, de contener la migración que busca llegar a Estados Unidos por su frontera sur. Un fenómeno cada vez más complejo por las nuevas corrientes de migrantes que se han integrado al flujo y por las dificultades que se enfrentan para conceptualizar un fenómeno que difícilmente podrá manejarse bajo la premisa de que representa un peligro para la seguridad nacional estadounidense. Semejante aproximación, alentada por Trump y aceptada tácitamente por sectores demócratas, asegura que el fenómeno seguirá siendo uno de los problemas más perturbadores e insolubles para los dirigentes de ese país.

En los momentos actuales los temas que mayormente preocupan sobre lo que ocurre en México son de naturaleza muy variada. En primer lugar, la política energética del gobierno de López Obrador, cuyas propuestas al respecto entrarán pronto a discusión en el Congreso mexicano.

La opinión existente en Estados Unidos fue muy bien puntualizada por la embajadora Katherine Tai, alta representante para asuntos de comercio del gobierno de Biden. En un documento fechado el 25 de marzo la funcionaria se refirió a una reunión que congregó a legisladores, empresarios e instituciones consagradas a la defensa del medio ambiente. En ella, informó de "las medidas tan inquietantes que se están llevando a cabo en México en el sector de la energía y sus implicaciones para los compromisos adoptados en el acuerdo México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC)".

El documento no reflexiona sobre lo que se aprobará o no en el Congreso mexicano, sino sobre las medidas que ya se están adoptando y lo que éstas significan para la relación entre la empresa estatal, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), y las empresas privadas. Lo que claramente preocupa a la representante comercial es el avance hacia un modelo económico que privilegia a la primera, discriminando a las segundas. Al hacerlo, deja a un lado, entre otras cosas, el papel que estas últimas desempeñan en la creación de energías alternativas.

En el párrafo final de su documento, la embajadora Tai insiste: "Las políticas en materia de energía en México perjudican el medio ambiente, los intereses de negocios e inversiones estadounidenses en múltiples sectores económicos y ponen en entredicho esfuerzos comunes para mitigar el cambio climático. Todo ello se toma en cuenta para determinar el cumplimiento de México con las obligaciones establecidas en el T-MEC".

Mientras tienen lugar esos problemas en el ámbito del comercio y la inversión, otras circunstancias de carácter político han llevado a prender la alarma entre los funcionarios del gobierno y la opinión pública estadounidense. El motivo del

desencuentro es la posición del gobierno de México ante la guerra de Ucrania.

Cierto que en el seno de las Naciones Unidas la posición de México ha sido no sólo muy clara al condenar la invasión por parte de Rusia, sino de intenso activismo. Ha correspondido al representante de México, Juan Ramón de la Fuente, junto con el representante de Francia, elaborar el proyecto de resolución que ha sido sometido a votación en el Consejo de Seguridad y, con posterioridad, en la Asamblea General condenando vivamente la invasión y exigiendo el cese inequívoco de las hostilidades.

Sin embargo, esa posición no está coordinada con lo que el presidente expresa en sus famosas mañaneras, en las que ha eludido la condena explícita de la invasión rusa y se ha pronunciado en contra de que México aplique unilateralmente sanciones económicas a Rusia.

Por otra parte, en el Congreso tuvo lugar un episodio irritante cuando la Cámara de Diputados, con la aprobación de legisladores del partido en el gobierno y representantes de la mayoría de partidos de oposición, decidió instalar la Comisión de Amistad México-Rusia. El invitado de honor fue el embajador ruso, que en un largo discurso se refirió, como era de esperarse, a la versión rusa de lo que ocurre en Ucrania.

No fue sorprendente que al día siguiente, al instalarse la Comisión de Amistad México-Estados Unidos, el embajador estadounidense, Ken Salazar, hiciera duros reclamos solicitando que México hiciese explícita su condena a las acciones de Putin en Ucrania y expresase abiertamente su solidaridad con la posición de Estados Unidos, como lo hizo durante la Segunda Guerra Mundial.

Las diferencias anteriores que dieron la nota en la prensa y redes sociales no son los únicos problemas que están presentes en la relación México y Estados



[Viene de la
página anterior](#)

Unidos. Se resiente la falta de institucionalización para conducir la relación al advertir que se decidió eliminar la Subsecretaría de América del Norte en la cancillería, se han trastocado las responsabilidades de las secretarías responsables de temas de seguridad y es difícil averiguar quiénes son los interlocutores para los temas de migración.

A todo lo anterior cabe añadir el problema del crecimiento del crimen organizado y la consiguiente violencia que permite hablar de la falta de control del Estado sobre amplios espacios del territorio nacional. Las consecuencias trascienden al país vecino, entre otros motivos por el alto número de muertos por sobredosis de droga que proviene de México. Poco se avanza en los compromisos de cooperación que se han fijado en el llamado acuerdo bicentenario para la acción conjunta en materia de seguridad.

Algunas voces de analistas y comentaristas políticos en México han sugerido la conveniencia de que el gobierno de Biden interfiera, con mayor decisión, para contribuir a detener las situaciones de riesgo presentes en México. Semejantes demandas ignoran la rapidez con la que puede gestarse un sentimiento nacionalista y antiyanqui en nuestro país que, a nombre de la defensa de la soberanía nacional, llevaría a un ambiente político poco deseable.

La mirada del vecino sobre México va acompañada de la cautela para no despertar al México de la soberanía y la no intervención. Ello no significa que no sea una mirada cada vez más atenta e interesada en identificar las líneas rojas de la llamada Cuarta Transformación que no pueden cruzarse sin provocar la abierta confrontación entre México y Estados Unidos. ●



ALENTAR LA PARTICIPACIÓN NO ES PROPAGANDA



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

El decreto que permite a los servidores públicos de todos los niveles llamar abiertamente a los ciudadanos a tomar parte en la consulta sobre revocación de mandato es, por decir lo menos, sensato.

De ahí que la controversia constitucional que promoverá el bloque opositor en relación al decreto que se aprobó en el Senado el 17 de marzo tenga pocas posibilidades de prosperar, además de que debe considerarse el poco tiempo que resta para la realización del ejercicio ciudadano.

En principio es necesario recordar que en el pasado presidentes y gobernadores, al igual que alcaldes, llamaban a la población a participar en las elecciones como una fiesta ciudadana, un evento social de alta trascendencia, sin ser reconvenidos.



Democracia participativa.

Invitar a la población a participar, y resaltar la importancia histórica y social, no debiera en esencia representar problema alguno porque a fin de cuentas la realización exitosa de toda elección, que en esta ocasión se traduce en una consulta popular, depende primordialmente de la participación de la ciudadanía en general.

El resultado que arroje pasa a segundo término, porque en el fondo lo que se requiere es vencer al abstencionismo, la apatía y el anulacionismo que durante tanto tiempo han caracterizado a los procesos electorales en el país.

Asimismo, independientemente de su denominación formal, todos los ciudadanos deben tener claro que la consulta es una modalidad de elección que está a cargo de la autoridad electoral, aunque en este caso los partidos políticos no sean los actores principales y

merced a sus características no existan promocionales oficiales a cargo de los institutos políticos.

Lo que hay que tener claro es que el decreto aprobado por el Senado y publicado en el *Diario Oficial* de la Federación no busca incidir en el resultado de la consulta, sino brindar a los servidores públicos la posibilidad de llamar a los ciudadanos a tomar parte en ese ejercicio que de ahora en adelante se convertirá en una herramienta de evaluación del desempeño del gobernante en turno. Un parteaguas en la historia de la democracia participativa de la sociedad mexicana, que nos colocará a la vanguardia en la materia, en el plano internacional.

Redefinición

El decreto ubica los alcances del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y en la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Se establece, entre otros elementos primordiales, que “no constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables”.

Y que tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público conforme al artículo 3, fracción XII, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas.

“La denominada veda electoral
tendrá que ser redimensionada”.

En el fondo la redefinición de propaganda gubernamental redimensionará la forma en que se comportaban los servidores públicos y las instituciones gubernamentales bajo la interpretación previa de las normas.

Con ello, no hay que dejarlo de lado, la denominada veda electoral que impedía a las autoridades —incluido el presidente de la República— informar abiertamente de logros y programas tendrá que ser redimensionada. Y se eliminarán esos enormes vacíos que complican no solo el desempeño del quehacer gubernamental, sino también la labor informativa de los medios. **V**



SEGURIDAD Y DEFENSA

*La izquierda y la guerra fría***MÉXICO ANTE UCRANIA**POR **CARLOS RAMÍREZ**

La creación apresurada y sin filtros de un grupo de amistad México-Rusia desconcertó las previsiones de la embajada de Estados Unidos y del Comando Norte del Pentágono, evitó que la Casa Blanca convirtiera la diplomacia mexicana en una posición sumisa y, con todas sus contradicciones y limitaciones, pudo haber reforzado las precarias bases de un nacionalismo de resistencia ante el expansionismo imperial de Washington.

Se podrá objetar la calidad de las figuras que conformaron es un nuevo grupo político, pero su existencia a nivel legislativo pudiera ser un obstáculo ante la política de reconstrucción de la hegemonía bélica de Estados Unidos. En la embajada estadounidense en México si le dieron una lectura estratégica a ese grupo de amistad y el embajador Ken Salazar recordó los excesos intervencionistas del nefasto embajador John Gavin en 1985.

La guerra en Ucrania está teniendo una lectura estratégica unidireccional a favor de los intereses de dominación de Estados Unidos: arrinconar a la Federación de Rusia y a China con un nuevo y simbólico muro de Berlín justo en la frontera de Rusia con países que formaron parte de las repúblicas socialistas soviéticas y que fueron ya absorbidos por las doctrinas de seguridad nacional de la Casa Blanca y el capitalismo.

El presidente Joseph Biden autorizó presiones sobre México en la coyuntura de la guerra

en Ucrania para fortalecer el dominio estadounidense en toda la zona al sur del río Bravo. México no ha sabido aprovechar su posición privilegiada como miembro del Consejo de Seguridad de la ONU y el embajador Juan Ramón de la Fuente se mueve en los escenarios estratégicos de los intereses estadounidenses, sin intentar siquiera una nueva lectura geopolítica de los acontecimientos en la sensible zona euroasiática.

México ha sabido utilizar su posición estratégica en disputas ideológicas estadounidenses para obtener una limitada --aunque importante-- autonomía relativa de la geopolítica de seguridad nacional de EU: en 1962, México se negó a romper relaciones diplomáticas con Cuba, a pesar de que el Departamento de Estado le había ordenado a los países de la OEA la expulsión de la isla castrista del organismo regional.

Las circunstancias no se reproducen en los procesos históricos: la Rusia de Putin no es la Cuba revolucionaria de Fidel Castro, pero el escenario estratégico si mantiene una continuidad. De 1962 a 1982, la relación diplomática de México con Cuba fue una de las grandes victorias de la izquierda priista y de la izquierda socialista para evitar la absorción totalizadora de México por parte de los intereses estadounidenses.

La investigadora Olga Pellicer publicó en 1972 un ensayo titulado México y la Revolución Cubana (edición de El Colegio de México) en el que indaga





Viene de la
página anterior

el papel importante que jugó el espectro de izquierda en una de las definiciones básicas del nacionalismo mexicano del siglo XX, destacando la influencia importante del expresidente Lázaro Cárdenas la construcción de un bloque de apoyo a la revolución cubana frente al acoso desestabilizador de la Casa Blanca.

Se trató de la izquierda priista y de la izquierda socialista sindicalista que mantenía influencia de poder en la sociedad mexicana, sobre todo por la imagen simbólica de Fidel Castro como el líder guerrillero que había derrotado a los Estados Unidos en la invasión contrarrevolucionaria de 1961 en Bahía de Cochinos.

La diplomacia mexicana de entonces mantenía un resguardo importante de las tradiciones progresistas posrevolucionaria y la izquierda priista jugaba un papel importante de equilibrio ante la fase conservadora que había tomado el país. El presidente López Mateos articuló una política nacional de Estado y una política exterior de enfoques nacionalistas. El 30 de junio de 1960, López Mateos hizo una afirmación que fue clave en la consolidación de su régimen progresista: "mi gobierno es, dentro de la Constitución, de extrema izquierda". Basado en esos principios, López Mateos se negó a romper relaciones diplomáticas con Cuba y definió el orgullo de la autonomía diplomática frente a los intereses expansionistas imperiales de Estados Unidos.

La guerra de Ucrania no reproduce automáticamente dos escenarios de 1962, ni el presidente Putin es un socialista como Fidel Castro en aquellos años, pero, con todo y sus contradicciones capitalistas y oligárquicas, la Federación de Rusia y China representan el último equilibrio estratégico del mundo para evitar la reconsolidación del dominio absoluto capitalista de Estados Unidos como el poder unipolar en el planeta.

Los grupos progresistas en el Congreso tienen la oportunidad de construir un bloque político que consolide la autonomía diplomática de México frente al expansionismo militar --ahora usando a Ucrania para sacar las castañas del fuego con la mano del gato-- de la Casa Blanca que está reproduciendo en la OTAN una estructura similar al Pentágono estadounidense, buscando arrinconar a Rusia y a China a un espacio geopolítico no estadounidense.

Y si bien existen las evidencias de que en México no existe una sólida izquierda socialista y ni siquiera un progresismo como el priista de los años sesenta, es más importante que nunca que cuando menos se construyan grupos de amistad que rompan con el enfoque conservador estadounidense.

La estrategia diplomática debe ser más mexicana que rusa, aunque utilizando la crisis Rusia-Ucrania como un pretexto para impedir la subordinación de la política exterior de México a los intereses imperiales de la Casa Blanca. Los grupos de amistad de México con países no estadounidenses jugaran un contrapeso interno en la subordinación diplomática que se ha tenido que aceptar en el escenario de la vigencia del Tratado de Comercio libre con Estados Unidos.

Como en 1962, la diplomacia mexicana se debe rebelar a los designios imperiales de Washington.

El autor es director del Centro de Estudios Económicos, Políticos y de Seguridad.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no de la publicación. ✨

seguridadydefensa@gmail.com

www.seguridadydefensa.mx

@carlosramirez8

Fotografía: Cámara de Diputados





HACIA LA ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

**PODER NACIONAL**Javier Oliva Posada
@JOPso

Publicada en el *Diario Oficial* de la Federación el 31 de enero de 2005, fue el resultado de un dilatado periodo político, legislativo, mediático y académico, entre otros campos de discusión, cuando luego de acontecimientos nacionales e internacionales se hizo indispensable la creación de un marco jurídico que especificara en qué consistía el concepto de seguridad nacional y cuáles eran las prioridades para el Estado mexicano.

Reformada el 20 de mayo de 2021 como resultado del lamentable incidente de la detención del exsecretario de la Defensa Nacional durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, ahora de nueva cuenta resurge el debate en torno de la oportunidad para revisarla y ponerla al día.

En efecto, como cualquier otra disposición jurídica, incluyendo la Constitución, esta ley secundaria pero clave para el establecimiento de políticas y programas en las distintas dimensiones de la seguridad demanda, ante la dinámica de violencia criminal y la complejidad de las dinámicas internacionales, analizar con detenimiento, a la vez que con profundidad, la orientación de lo que debe ser una acción del Estado mexicano que precise primero los conceptos y posteriormente su aplicación.

Más la tarea para llevar a cabo dicha empresa requiere de la determinación del Poder Legislativo para proveer a las instancias correspondientes del Poder Ejecutivo de los recursos jurídicos que a su vez conllevan aspectos sustanciales, como presupuestos, organigramas, reglamentos internos, descripción de puestos, entre otros.

En la ruta transitada desde hace décadas, sin exclusión del perfil del presidente de la República en turno o de la orientación ideológica del partido gobernante, se observa en las dimensiones de la seguridad y los bienes a tutelar por cada una de ellas que nuestro país requiere

de una serie de precisiones, entre las que destacan la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia e incluso la promulgación de una Ley de Seguridad Interior.

Objetivos

En este sentido el primer paso debe darse, en función de que es una base ya existente, en la discusión para la puesta al día de la Ley de Seguridad Nacional. A partir de los debates es deseable que se abordaran temas adyacentes —a la vez que determinantes— para construir la estructura mediante la cual se establezcan funciones y responsabilidad de las instituciones convocadas a atender desde sus atribuciones las exigencias de la sociedad ante un incuestionable ambiente de preocupación a propósito de las complejas agendas de seguridad regional e internacional.

Un factor que también incide de manera positiva para la actualización de la referida Ley de Seguridad Nacional es la propuesta —aún no formal, pero reiterada por el presidente López Obrador— del paso de la Guardia Nacional a la estructura de la Secretaría de la Defensa Nacional. De manera obligada se analizarán en su momento las características de lo que será el contenido y concepto de la seguridad interior.

Como se puede observar hay por delante un ambiente propicio para articular, poner en práctica y en perspectiva la preponderancia del Estado y gobierno mexicanos para mejor procesar los antagonismos que ahora y en el mediano/largo plazos se enfrentan.

Es deseable que desde el Poder Legislativo exista la disposición e interés para realizar los trabajos necesarios para llevar a buen puerto tan relevantes objetivos. México requiere de dichos instrumentos jurídicos y conceptuales para que se traduzcan en medidas específicas para proteger los intereses y poder nacionales. **V**

Instrumentos jurídicos.



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

3 de abril de 2022



PORTADAS INTERNACIONALES



Russia's retreat from Kyiv is seen as a major turn



Russia trims war goals, pulls back from Kyiv



Ukraine warns of executions of civilians, tripwire mines



PM's plan for seven nuclear stations



Feijóo promete moderación y pactos en la nueva era del PP



Cristina usó discurso de Malvinas para ironizar sobre el Presidente



Governo defende, sem lei, garimpo em terra indígena



Presidenta del Banco Central advierte que existe un factor de incertidumbre con el que "hay que convivir"



Dan tregua, pero sigue la tensión



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Fuerzas rusas se retiran de Kiev**
- **Rusia deja minas alrededor de Kiev tras retirada: Zelensky**
- **Autoridades ucranianas logran evacuar a cerca de 3,000 civiles de Mariúpol**
- **El Papa podría visitar Ucrania tras invitación de Zelenski**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Intercambia Díaz-Canel con delegación de parlamentarios mexicanos.- Por la parte mexicana estuvieron presentes, además, la senadora Beatriz Paredes, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores para América Latina y el Caribe de este órgano legislativo; y las diputadas Karla Almazán, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y Blanca Alcalá; entre otros parlamentarios. [[PERIÓDICO TRABAJADORES](#)]

MÉXICO

CORONAVIRUS

Coronavirus en México al 2 de abril: se registraron 3 mil 303 nuevos contagios y 85 muertes.- La Secretaría de Salud (SSa) reportó que hasta el sábado 02 de abril se han registrado 5 millones 665 mil 376 casos de contagios acumulados de coronavirus (Covid-19). Además, desde el inicio de la pandemia, México ha sufrido 323 mil 212 defunciones por la enfermedad. [[INFOBAE](#)]

GOBIERNO

México suspende una semana el subsidio a gasolina a lo largo de la frontera con EU.- México anunció el sábado que no aplicará subsidios para mantener bajos los precios de la gasolina en la siguiente semana en unos 40 municipios fronterizos con Estados Unidos, incluyendo Tijuana, uno de los cruces más transitados del mundo. [[FORBES](#), [REUTERS](#)]

Escasea gasolina en la frontera porque ciudadanos de EU cruzan a cargar: Hacienda.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno de México señaló que la escasez de gasolina en la región fronteriza resulta de un desbalance entre oferta y demanda por los altos costos de los combustibles en el mundo y los precios más bajos de México respecto a los de Estados Unidos. [[FORBES](#), [EFE](#)]

México recupera en casas de subasta de NY documentos relacionados con Hernán Cortés.- Un bloque de 16 documentos históricos relacionados con el conquistador Hernán Cortés, considerados patrimonio documental de la nación y que fueron identificados en casas de subasta de Nueva York, están ya bajo custodia del Archivo General de la Nación (AGN) de México, informó el sábado la institución. [[FORBES](#), [EFE](#)]

Opinión / La gran transición de López Obrador deja de lado a la educación.- Tres años después del actual sexenio, las nuevas políticas educativas siguen sin concretarse: el Gobierno se afana en modificar el programa escolar con asambleas supuestamente participativas para maestros, padres y alumnos, anuncia la educación universal de cero a tres años, y está avanzada la revisión completa de los libros de texto y el nuevo currículo. [[EL PAÍS](#)]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

POLÍTICA

Sandra Cuevas, la alcaldesa condenada a controlar su propia ira.- Cuevas sí logró dar el salto a la primera línea de la política. No le salió bien en Azcapotzalco, donde intentó concurrir en las listas de Fuerza por México, una de las formaciones satélite de la Cuarta Transformación, el proyecto de Andrés Manuel López Obrador. Con todo, consiguió algo incluso más significativo. Esto es, gobernar Cuauhtémoc, que es algo así como la capital de la capital: la alcaldía del centro histórico, corazón del poder político, y de colonias como la Roma, la Condesa, la Juárez o Santa María de la Ribera. [[EL PAÍS](#)]

FRONTERA

Migrantes varados en Tijuana cifran sus esperanzas en rescisión de Título 42.- Los migrantes que llevan meses varados en la frontera de Tijuana ven con esperanza el anuncio del fin del Título 42, una norma que Estados Unidos ha usado en los últimos dos años para expulsar de forma expedita a indocumentados que llegaban a su país, y que será derogada el próximo 23 de mayo. [[EFE](#)]

GENERAL

Zama, la pugna legal por un megayacimiento petrolero en el golfo de México.- La empresa Talos Energy ha recibido esta semana la resolución de la Secretaría de Energía sobre la unificación del campo petrolero con potencial de hasta 950 millones de barriles. La dependencia también ha ratificado a Pemex como operador del yacimiento en perjuicio de Talos. [[EL PAÍS](#)]

Banxico gana premio al mejor billete del año con el modelo del ajolote.- El Banco de México (Banxico) ganó el "Premio al Billeto del Año" que otorga la Sociedad Internacional de Billeto de Banco (IBNS, por sus siglas en inglés), por el lanzamiento del billete de 50 pesos que tiene como modelo un ajolote, un animal endémico de los lagos del Valle de México e imágenes de la fundación de Tenochtitlan. [[FORBES](#)]

Activistas impulsan que indígenas siembren marihuana en el noroeste de México.- Activistas que impulsan la legalización de la marihuana y que sean los pueblos originarios los primeros en sembrar en México, sembraron unas plantas de cannabis frente al Palacio de Gobierno en la ciudad de Hermosillo, estado de Sonora (noroeste), y avisaron que a partir de este fin de semana iniciarán un cultivo con el pueblo mayo en la región del sur del estado. [[EFE](#)]

Nueve muertos en enfrentamientos entre pistoleros y fuerzas de seguridad en Michoacán, México.- Un total de ocho presuntos delincuentes y un miembro de las fuerzas de seguridad han muerto en tiroteos ocurridos en las localidades de Sahuayo y Jiquilpan, en el estado mexicano de Michoacán, según han informado las autoridades. [[EUROPA PRESS](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia deja minas alrededor de Kiev tras retirada: Zelensky.- Conforme se retiran de los alrededores de la capital ucraniana, las tropas rusas están creando una situación "catastrófica" para los civiles al dejar minas alrededor de casas, equipo abandonado e "incluso los cuerpos de quienes han muerto", alertó el sábado el presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky. [[AP](#), [REUTERS](#)]

Zelenski critica el "silencio" de Europa ante la catástrofe en Mariúpol.- El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, criticó a Europa por "reaccionar en silencio" ante la catástrofe humanitaria en la ciudad de Mariúpol, en el sur del país, causada por los bombardeos y el asedio rusos. [[EFE](#), [DW](#)]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Zelenski afirma que las autoridades rusas "no dicen la verdad" a los rusos de cara al reclutamiento militar.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, afirmó que a los ciudadanos rusos "no se les dice la verdad" en el marco del anuncio por parte de Rusia de reanudar la movilización de jóvenes para el servicio militar obligatorio de primavera. [[EUROPA PRESS](#)]

Ucrania asegura que ha expulsado a las fuerzas rusas de toda la región de Kiev.- La viceministra de Defensa de Ucrania, Anna Maliar, anunció el sábado que ya no hay fuerzas rusas en la región administrativa que rodea a la capital ucraniana, Kiev. [[EUROPA PRESS](#), [REFORMA](#), [AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

Rusia aumenta la presión en el Donbás y da un respiro a Kiev.- Las tropas rusas siguieron el sábado avanzando en el Donbás, en el este de Ucrania y donde el Ejército ucraniano resiste las acometidas de la artillería y la aviación rusas, cuyo objetivo es conquistar todo el territorio de las regiones de Donetsk y Lugansk, mientras Kiev logra respirar con cierta tranquilidad tras más de un mes de asedio. [[EFE](#)]

Ucrania anuncia que logró evacuar ayer a más de 700 ciudadanos de Mariúpol.- Más de 700 personas pudieron salir ayer desde la sitiada Mariúpol, la ciudad en el sur de Ucrania más castigada por los bombardeos rusos desde que comenzó la invasión el pasado 24 de febrero. [[EFE](#)]

Ucrania confirma que ha vuelto a asumir el control de la central de Chernóbil.- Las autoridades ucranianas anunciaron el sábado que la central nuclear de Chernóbil vuelve a estar bajo su control tras semanas de tensiones con las fuerzas rusas sobre la gestión de las peligrosas instalaciones. [[EUROPA PRESS](#)]

Ya son 35 los muertos por el impacto de un cohete ruso en Mikolaiv, según el último balance.- Al menos 35 personas han muerto como consecuencia del impacto el pasado martes de un proyectil ruso contra un edificio de la administración pública en la ciudad de Mikolaiv, según el último balance oficial. [[EUROPA PRESS](#)]

Evacuados 2.700 civiles de Lugansk, según fuentes ucranianas.- Las autoridades ucranianas evacuaron el sábado a 2.700 civiles de la región oriental de Lugansk, controlada en parte por el Ejército ruso y por fuerzas separatistas, anunciaron fuentes regionales. [[EFE](#)]

Ucrania evacua a más de 3.000 personas de la ciudad de Mariúpol.- Las autoridades ucranianas informaron el sábado que más de 3.000 personas fueron evacuadas de la ciudad de Mariúpol en una caravana de autobuses y vehículos particulares. [[TELESUR](#)]

Más de una decena de autobuses se disponen a sacar el domingo a más de 500 civiles de Mariúpol.- Más de una decena de autobuses intentarán salir el domingo de la asediada ciudad ucraniana de Mariúpol con más de 500 civiles en su interior mientras Cruz Roja intenta de nuevo la entrada en la ciudad con ayuda humanitaria tras el fracaso de su primera incursión del viernes. [[EUROPA PRESS](#)]

Policía ucraniana encontró sin vida el cuerpo del fotoperiodista Max Levi.- "Según informaciones preliminares, Maxim Levin fue asesinado por efectivos de las fuerzas armadas rusas," afirmó el Instituto citando a la Fiscalía General del Estado. [[FRANCE 24](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#)]

El Estado Mayor de Ucrania avisa de actividad en las fuerzas rusas de la zona separatista de Moldavia.- El Estado Mayor de Ucrania avisó que Rusia está efectuando un "redespliegue" de sus fuerzas concentradas en la región de Transnistria, la entidad separatista del este de Moldavia, en la frontera oeste de Ucrania. [[EUROPA PRESS](#)]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Hallan 20 cadáveres de supuestos civiles al norte Kiev.- Los cuerpos de al menos 20 personas vestidas con ropa de civil estaban esparcidos el sábado en una calle de Bucha, una ciudad al noroeste de Kiev recuperada por las fuerzas ucranianas tras haber estado en poder de tropas rusas. [[REFORMA](#)]

Rusia se ofrece a ayudar a evacuar a extranjeros de Mariúpol.- Rusia ofrecerá ayuda para evacuar a ciudadanos extranjeros de la ciudad ucraniana de Mariúpol, este del país, informó un portavoz del ministerio de Defensa ruso, según la agencia oficial Tass. [[EFE](#), [RT](#)]

Rusia dice que destruyó 67 objetivos militares en Ucrania.- El Ejército ruso destruyó 67 objetivos militares ucranianos en el marco de la llamada "operación especial militar" de Rusia en Ucrania, según informó el Ministerio de Defensa ruso. [[EFE](#)]

Rusia reporta la eliminación de más de 100 nacionalistas y mercenarios en Ucrania en un ataque de misiles contra un cuartel en Járkov.- El ataque lanzado el jueves contra un cuartel en la ciudad de Járkov, al este de Ucrania, dejó más de 100 nacionalistas y mercenarios extranjeros muertos, según los últimos datos anunciados por el Ministerio de Defensa de Rusia. [[RT](#)]

El Kremlin reevaluará sus relaciones con Europa cuando "se recuperen del bourbon estadounidense".- El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, declaró el sábado que Rusia solo reevaluará sus relaciones con Europa cuando las autoridades rusas perciban que los países europeos se han recuperado del "bourbon estadounidense" y distanciado de la influencia norteamericana. [[EUROPA PRESS](#), [RT](#)]

El papa Francisco habla de posible visita a Ucrania.- El papa podría viajar a la capital de Ucrania, escenario de una guerra tras la invasión de Rusia. Esto quedó claro cuando se le preguntó durante el vuelo que le llevaba a Malta sobre si estaba tomando en consideración la invitación para ir a Kiev, Francisco respondió: "sí, esta sobre la mesa" . [[DW](#), [REUTERS](#), [FORBES](#)]

NEGOCIACIONES

Una reunión Putin-Zelenski ocurrirá pronto, según jefe negociador ucraniano.- Las negociaciones entre Ucrania y Rusia están lo suficientemente avanzadas para que se celebre pronto un encuentro cara a cara entre el presidente ruso, Vladimir Putin, y su homólogo ucraniano, Volodimir Zelenski, informó el jefe de la delegación ucraniana, el diputado David Arahamiya. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

SANCIONES A RUSIA

Polonia pide endurecer las sanciones contra Rusia, que considera inefectivas.- El primer ministro polaco, Mateusz Morawiecki, reclamó el sábado un endurecimiento de las sanciones comerciales contra Rusia, que a su juicio no resultan efectivas, y pidió ayuda para atender la llegada de refugiados de Ucrania. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

Lituania detiene las importaciones de gas ruso.- El Gobierno de Lituania anunció el sábado que ha detenido las importaciones de gas ruso, convirtiéndose en el primer país europeo en hacerlo, según informó el ministro de Energía, Dainius Kreivys. [[EFE](#), [DW](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La ONU eleva a 1.325 los civiles muertos en la guerra, 120 de ellos niños.- Al menos 1.325 civiles fallecieron desde que hace más de cinco semanas comenzara la invasión rusa de Ucrania, entre ellos 120 niños, indicó el sábado la Oficina de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que aclaró que éstas son las víctimas verificadas pero que la cifra real puede ser mucho mayor. [[SWISS INFO](#), [EUROPA PRESS](#)]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

El Ministerio ruso de Defensa acusa a la ONU de no estar preparada a realizar operaciones humanitarias en Mariúpol.- El jefe del Centro Nacional de Gestión de la Defensa de Rusia, el coronel general Mijaíl Mizíntsev, declaró el sábado que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados no se mostró preparado para realizar operaciones humanitarias en la ciudad de Mariúpol destinadas a evacuar a civiles ucranianos y ciudadanos extranjeros. [RT]

La presidenta de la Eurocámara pide más ayuda para los países que acogen a los ucranianos.- La presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, pidió el sábado más ayuda para países como Polonia y otros fronterizos con Ucrania, que está acogiendo a los refugiados que huyen de la invasión rusa. [EFE]

Agencia espacial rusa abandonará la EEI.- La agencia espacial rusa Roscosmos constató la negativa de las agencias espaciales de EE.UU., Canadá, Europa y Japón a levantar las sanciones en contra de sus empresas y anunció que Rusia decidirá próximamente la fecha del fin de su cooperación en la Estación Espacial Internacional (EEI). [DW, RT, TELEMUNDO]

GENERAL

Casi 180 detenidos en Rusia por protestar contra la invasión de Ucrania.- Más de 170 personas fueron detenidas el sábado en Rusia por acciones de protesta contra la ofensiva rusa en Ucrania, informó la ONG OVD-Info, especializada en el seguimiento de las detenciones en el país. [LA VANGUARDIA]

Rusia dirige desinformación sobre Ucrania a hispanohablantes.- Aunque Rusia es el país que invadió a su vecina Ucrania, la versión del Kremlin advierte incesantemente a los usuarios de redes sociales en América Latina que Estados Unidos es el gran problema. [AP]

El rastro de muerte y devastación que dejó la ocupación rusa en Irpin.- Muchos rompen a llorar al pisar suelo seguro y se abrazan al primer voluntario que encuentran. Son los últimos evacuados de Irpin, ciudad al noroeste de Kiev convertida en símbolo de la resistencia ucraniana, donde la batalla calle a calle con los rusos ha terminado, pero ha dejado un rastro de muerte y destrucción difícil de olvidar. [EFE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden: Nuevo submarino de ataque fortalecerá seguridad.- En una ceremonia pública demorada dos años por la pandemia de coronavirus, el presidente estadounidense Joe Biden puso en servicio el sábado el USS Delaware, un submarino nuclear de ataque, diciendo que fortalecerá la seguridad nacional, aunque no hizo referencia a la situación creada por la invasión de Rusia a Ucrania. [AP]

POLÍTICA

Trump redujo el registro de su actividad el día previo al asalto al Capitolio.- El expresidente de Estados Unidos Donald Trump redujo el volumen y los detalles en el registro de sus actividades presidenciales ya desde el día previo al asalto al Capitolio por parte de un grupo de sus seguidores el 6 de enero de 2021. [EFE]

La excandidata a vicepresidenta de EE.UU. Sarah Palin se presentará al Congreso.- La exgobernadora de Alaska (2006-2009) y excandidata a la Vicepresidencia de Estados Unidos Sarah Palin anunció su voluntad de regresar a la política activa con su candidatura a ocupar el único escaño en la Cámara de Representantes de EE.UU. por Alaska. [EFE, UNIVISIÓN]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

LEGISLATIVO

La Cámara de Representantes baja el límite del precio de la insulina a \$35 al mes.- La Cámara de Representantes aprobó un proyecto de ley que limita el costo mensual de la insulina a 35 dólares para los pacientes con seguro médico, en el marco de un año electoral en el que los demócratas quieren frenar los precios de los medicamentos recetados durante la crisis por la inflación. [[TELEMUNDO](#)]

CORONAVIRUS

EEUU alcanza mínimo histórico de hospitalizaciones por Covid.- El número de hospitalizaciones por COVID-19 en Estados Unidos ha descendido a su nivel más bajo desde que comenzó la pandemia, ofreciendo un alivio muy necesario para el personal sanitario y los pacientes tras el brote de contagios por la variante ómicron. [[AP](#), [TELEMUNDO](#)]

Niños de 2 a 4 años en Nueva York deberán seguir usando mascarillas en guarderías: el covid-19 cambió todos los planes.- Debido al aumento en los casos, impulsados por la subvariante de ómicron, la municipalidad se vio obligada a posponer la fecha en que se levantará el mandato de mascarillas al interior de guarderías y preescolares en la ciudad de Nueva York. Al par, el comisionado de salud pidió a la comunidad mantener el cubrebocas en negocios y espacios cerrados con el fin de evitar una nueva ola de contagios. [[UNIVISIÓN](#)]

GENERAL

Prevén aumento en los precios de los alimentos de hasta 5%.- El Departamento de Agricultura actualizó las proyecciones de los precios para el resto de 2022, con un incremento en promedio de entre 4.5% y 5%, el más alto desde 1981. En particular, subirá el costo de la carne y el huevo. [[TELEMUNDO](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

Latinoamérica unirá fuerzas para exigir el respeto al precio del banano.- Los productores latinoamericanos de banano se reunirán la próxima semana, en Berlín, a fin de perfilar una propuesta para que se respete el precio de la caja de la fruta en el mercado europeo y que los compradores cumplan los compromisos de responsabilidad compartida. [[EFE](#)]

COSTA RICA

Costa Rica se prepara para elegir presidente entre exmandatario y economista.- Cerca de 3,5 millones de costarricenses están convocados a las urnas el domingo para elegir al presidente que gobernará el país por los próximos cuatro años, en una segunda vuelta a la que llegaron el exmandatario José María Figueres y el economista Rodrigo Chaves tras una campaña llena de polémicas. [[EFE](#)]

CUBA

Cuba, lista para dar a la OMS la documentación de su vacuna anticovid Abdala.- El complejo biofarmacéutico estatal cubano BioCubaFarma tiene ya toda la información sobre Abdala, una de sus vacunas contra la covid, para enviar a la Organización Mundial de la Salud (OMS) para su autorización. [[EFE](#)]



Pymes cubanas se reúnen por primera vez en feria estatal.- En otra parte del mundo podría haberse tratado de cualquier feria comercial: cientos de puestos coloridos que exhibían y vendían muebles, materiales de la construcción, ropa, papel reciclado, productos de vidrio, enlatados, chocolates y perfumes, además de ofrecer servicios de limpieza industrial o de robótica. La música era alta y había mucho bullicio. [[AP](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Alberto Fernández pide acabar con la "injustificada y desmedida presencia militar" de Reino Unido en las Malvinas.- El presidente argentino Alberto Fernández pidió el sábado a Reino Unido abandonar su "injustificada y desmedida presencia militar" en las islas Malvinas y retomar el diálogo, al cumplirse 40 años del inicio de la guerra. [[DW](#), [EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

BRASIL

La izquierda brasileña promete volver con fuerza al ruedo político.- "Indignación es la palabra que tenemos que tener ante lo que está pasando". Con estas palabras, el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva encendió los ánimos de millares de jóvenes reunidos en el auditorio de la Universidad Estatal de Río de Janeiro (Uerj), que desafiaron el calor del tórrido otoño tropical para escuchar al líder de la izquierda brasileña. [[FRANCE 24](#)]

Brasil reduce requisitos de covid-19 para viajeros vacunados.- Brasil alivió el sábado las restricciones para viajeros internacionales impuestas debido a la pandemia de coronavirus, al eliminar los requisitos de presentar una prueba negativa para pasajeros vacunados y de llenar un extenso cuestionario de salud. [[DW](#)]

Unión Brasil desiste de expulsar al exjefe Moro de su formación.- Unión Brasil, un nuevo partido que aglutinó varias formaciones de centro-derecha, desistió el sábado de invalidar la afiliación de Sergio Moro luego de que el exjefe afirmara el viernes que no desistiría de su candidatura a la Presidencia del país en las elecciones de octubre próximo. [[EFE](#)]

Fuertes lluvias dejan al menos 14 muertos en Brasil.- Lluvias torrenciales provocaron inundaciones y deslizamientos de tierra en el estado brasileño de Rio de Janeiro, dejando al menos 14 muertos, entre ellos ocho niños, y cinco desaparecidos, dijeron las autoridades el sábado. [[FRANCE 24](#)]

CHILE

Boric y cinco ministros visitarán Argentina en su primer viaje de Estado.- El presidente de Chile, el progresista Gabriel Boric, y una amplia comitiva liderada por cinco ministros, además de parlamentarios, senadores y representantes del mundo empresarial viajarán a Argentina el domingo, en la que será la primera visita de Estado del mandatario. [[EFE](#)]

Un grupo radical mapuche se atribuye un incendio y lanza advertencias a Boric.- Una organización mapuche radical se adjudicó el sábado un ataque incendiario que dejó 15 viviendas quemadas en el sur de Chile, una zona donde existe un enconado conflicto territorial entre algunos indígenas, el Estado y grandes empresas agrícolas y forestales. [[EFE](#)]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

COLOMBIA

Petro pierde ventaja en las encuestas a las presidenciales colombianas.- El sondeo, realizado por el Centro Nacional de Consultoría y publicado el sábado por la revista Semana, sugiere una carrera reñida entre Petro y su principal rival, el candidato conservador Federico 'Fico' Gutiérrez. [[EUROPA PRESS](#)]

ECUADOR

Ecuador convoca un concurso para reabrir 100 pozos de petróleo y captar gas.- La petrolera estatal ecuatoriana Petroecuador inició una licitación para reabrir 100 pozos de petróleo cerrados y captar el gas asociado de los yacimientos ubicados en la Amazonía, según anunció la empresa en un comunicado. [[EFE](#)]

URUGUAY

Uruguay ya no pedirá test de covid-19 al ingresar al país para los vacunados.- El Gobierno de Uruguay resolvió dejar de exigir un resultado negativo al test de covid-19 como requisito para ingresar al país en el caso de las personas vacunadas contra la enfermedad. [[EFE](#)]

VENEZUELA

Maduro dice que Duque ordenó profundizar los "ataques terroristas" en Venezuela.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, aseguró el sábado que su homólogo colombiano, Iván Duque, ordenó a "un grupo de extremistas de derecha", que no especificó, "profundizar los ataques terroristas y el sabotaje de la vida social y de los servicios" en el país caribeño. [[EFE](#)]

EUROPA

ALEMANIA

El ministro alemán de Sanidad confía en poder introducir la vacuna obligatoria contra la covid.- El ministro alemán de Sanidad, Karl Lauterbach, expresó el sábado su confianza en que sea posible introducir en Alemania la vacunación obligatoria contra la covid, que se votará en el Bundestag el próximo jueves. [[EFE](#), [DW](#)]

FRANCIA

Macron hace guiños al progresismo para contener la subida de Le Pen.- En pleno crecimiento de la ultraderechista Marine Le Pen en las encuestas, el actual presidente francés y candidato a renovar el cargo, Emmanuel Macron, celebró el sábado un multitudinario mitin en París en el que puso el acento en causas emblemáticas de la izquierda y en el que reivindicó su europeísmo. [[EFE](#)]

MALTA

Papa llega a Malta con agenda marcada por migración y guerra.- El papa Francisco llegó el sábado a la isla mediterránea de Malta para una visita de dos días demorada por la pandemia en la que buscará llamar la atención sobre el desafío migratorio en Europa, que se ha agravado con la invasión rusa de Ucrania. [[AP](#)]

REINO UNIDO

El Reino Unido reitera su compromiso de defender a los malvinenses.- El Reino Unido no se apartó el sábado de su determinación a no negociar con Argentina la soberanía de las Malvinas después de que el primer ministro británico, Boris Johnson, calificara de "firme" su compromiso con los habitantes de las islas. [[EFE](#)]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Gran Bretaña bate récord: casi 5 millones de casos de Covid.- La incidencia del coronavirus en Gran Bretaña alcanzó cifras récord: se calcula que 1 de cada 13 personas estuvo infectada por el virus en la última semana, según los últimos datos de la oficina británica de estadísticas. [[AP](#)]

RUSIA

Rusia planea recurrir al trueque para proteger su comercio con Marruecos.- Rusia y Marruecos pueden minimizar el impacto de las sanciones occidentales contra Moscú sobre sus intercambios comerciales recurriendo al trueque y utilizando divisas que no sean el dólar y el euro, explicó el embajador ruso en Rabat, Valerian Shuvaev. [[EFE](#)]

ASIA-PACÍFICO

AFGANISTÁN

"La gente está vendiendo a sus hijos y partes de sus cuerpos": El jefe de la ONU pide una acción urgente para atender la crisis en Afganistán.- El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, dijo en un discurso que la gente en Afganistán está "vendiendo a sus hijos y partes de sus cuerpos" para alimentar a sus familias en medio del colapso económico del país. [[RT](#)]

AZERBAIYÁN

Se registró una impresionante explosión en una discoteca de Bakú, en Azerbaiyán: se temen múltiples víctimas.- Tras una explosión en una discoteca de la capital de Azerbaiyán, socorristas buscan a sobrevivientes; el incidente habría dejado un número indeterminado de muertos, informó el ministerio de Situaciones de Emergencia. [[INFOBAE](#), [THE GUARDIAN](#)]

CHINA

China registra 13.000 casos de Covid, la mayor cantidad de contagios desde el final de la primera ola de Wuhan.- China informó de 13.000 casos de Covid, la mayor cantidad desde el pico de la primera ola pandémica hace más de dos años, y Shanghai ahora es el epicentro del peor brote del país. [[FRANCE 24](#)]

China asegura que su objetivo en Islas Salomón "no tiene trasfondo militar" en el marco del acuerdo de seguridad.- China aseguró que su objetivo en Islas Salomón "no tiene trasfondo militar" en el marco de la decisión tomada por las autoridades de esta región del Pacífico, que dejará fuera del acuerdo de seguridad iniciado entre las partes la posibilidad de establecer una base militar china en Honiara. [[EUROPA PRESS](#)]

Banco Central de China amplía el plan piloto del yuan digital a más ciudades.- El banco central de China dijo el sábado que ampliará el plan piloto de su yuan digital a más zonas, incluidas las ciudades de la provincia oriental de Zhejiang, que acogerá los Juegos Asiáticos a finales de este año. [[FORBES](#)]

COREA DEL NORTE

Corea del Norte arremete contra Corea del Sur por prepararse ante un supuesto ataque norcoreano.- Dos oficiales del partido comunista de Corea del Norte, entre los que se encuentra la hermana del líder Kim Jong-Un, Kim Yo-Jong, arremetió sábado contra Corea del Sur por preparar su capacidad de "ataque preventivo" ante la amenaza nuclear de su vecino del norte. [[EUROPA PRESS](#)]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

HONG KONG

Hong Kong pide tests; problemas en confinamiento de Shanghái.- Las autoridades de Hong Kong pidieron el sábado a los más de 7,4 millones de habitantes del territorio semiautónomo chino que se sometieran voluntariamente a pruebas de detección del Covid-19 en sus casas durante tres días consecutivos a partir de la próxima semana. [[AP](#)]

SRI LANKA

Sri Lanka decreta toque de queda de 36 horas.- Las autoridades de Sri Lanka anunciaron el sábado un toque de queda de 36 horas para intentar contener las violentas protestas que sacuden al país a raíz de una grave situación económica con escasez de alimentos, combustible y medicamentos. [[DW](#)]

YEMEN

Con el inicio del Ramadán llega una tregua a la guerra en Yemen.- Los rebeldes hutíes respaldados por Irán y la coalición liderada por Arabia Saudita, lograron pactar una tregua de dos meses que entra en vigor durante el 2 de abril, primer día del Ramadán. [[FRANCE 24](#), [EFE](#)]

Estados Unidos celebra el alto el fuego propuesto por la ONU en Yemen.- Estados Unidos celebró que tanto la coalición internacional liderada por Arabia Saudí como los hutíes hayan aceptado la tregua de dos meses propuesta por la organización y ha hecho un llamamiento a todas las partes para que se adhieran a este alto al fuego "por el bien del pueblo yemení". [[EUROPA PRESS](#)]

Hutíes violan la tregua en dos provincias de Yemen, según fuentes militares.- Los rebeldes hutíes del Yemen violaron el alto el fuego integral al intentar avanzar en dos estratégicas provincias del centro y el suroeste del país, mientras que las tropas del Gobierno internacionalmente reconocido respondieron con artillería, informaron a Efe fuentes militares. [[EFE](#)]

ÁFRICA

ARGELIA

Italia anuncia el envío de una delegación de la petrolera italiana Eni a Argelia.- El Gobierno argelino ha informado de la llegada al país de una delegación de la petrolera estatal italiana Eni acordada tras una llamada mantenida entre el primer ministro italiano, Mario Draghi, y el presidente de Argelia, Abdelmayid Tebune. [[EUROPA PRESS](#)]

MALÍ

Miles de personas se manifiestan en Mali contra las sanciones impuestas sobre el país.- Miles de malienses se manifestaron en Bamako en solidaridad con el gobierno transitorio y contra el embargo financiero impuesto sobre el país por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO). [[EFE](#)]

MARRUECOS

Marruecos anuncia el domingo como primer día del mes de ayuno de ramadán.- El mes de ayuno musulmán de ramadán comenzará en Marruecos a partir del domingo 3 de abril, según anunció el Ministerio de Asuntos Islámicos del país magrebí. [[EFE](#)]



3 de abril de 2022

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

SOMALIA

La Unión Africana empieza una nueva misión de paz en Somalia.- La Unión Africana (UA) empezó en Somalia una nueva misión de paz con el objetivo de, además de seguir luchando contra el grupo yihadista Al Shabab, apoyar un "traspaso gradual de las responsabilidades de seguridad" al Gobierno somalí. [[EFE](#)]